EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES, 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO IV — Santiago de Chile, Miércoles 25 de Agosto de 1920 — Núm. 1,320

LA CUENTA DEL SASTRE

Alberto tomó la pluma. Haciendo primores caligráficos, escribió:

"Querido tío:

"Ya llegó la primavera, y no quiero negarle a usted que tengo los más vivos deseos de trabar amistad con ella. Pero para ello es preciso salir de casa, y no me atrevo.

"No me atrevo, por la sencilla razón de que mi indumentaria le avergonzaría a usted, si se diera el caso de que me encontrase en la calle con alguno de sus amigos. Mi sastre, con una terquedad inaudita, se niega a hacerme ropa hasta que no haya saldado la cuenta que con él tengo pendiente. ¿Qué hacer?

"En este conflicto, querido tío, me he acordado de usted y de la bondad de que tantas pruebas me lleva dadas. Una más llevará al colmo mi gratitud. La factura asciende a doscientos setenta y siete francos con cincuenta céntimos.

"Espero su contestación a vuelta de correo, y dándole las gracias por anticipado, le abraza su agradecido sobrino que le quiere. — Alberto".

Habían pasado ocho días y el estudiante se dedicaba a monologar de lo lindo, encerrado entre las cuatro paredes de su cuarto.

—¡Una semana sin recibir contestación!... ¿Quién sabe si está enfermo mi señor tío?... ¡Mi tío enfermo!... Si no, es que se niega!...

¡Se niega!... Es decir, quiere estropearme la carrera... Sí, estropearla: ni más ni menos... Pues creo inútil decir que decentemente no puedo presentarme en ninguna parte con semejante indumentaria.

¡Un paletó qeu lleva tres inviernos de servicio!... El pobre ha resistido con verdadero heroismo... Pero, ¿qué iba a hacer él solo contra tres?

Los días de nieve y de lluvia, menos mal, aún podía pasar... La niebla también me favorecía. Es magnífica la niebla para los trajes raídos.

Pero con el sol bárbaro que está haciendo... El despiadado me ha hecho ver una infinidad de horrores que yo no sospechaba siquiera.

¡Estas manchas de las solapas...! Toda la bencina del mundo sería impotente... Tengo, además, como puntos geométricos dibujados a lo largo de... ¿Pues, y las costuras, santo cielo? Por el invierno, con la colaboración de la tinta, aún podía darle cierta apariencia... visto a distancia... Ahora blanquean desde una legua... Y yo enrojezco...

¡Y vaya usted a sufrir un examen de Derecho con semejante ropa!... No seré yo quien se presente... Es mi porvenir que... ¡Tenga usted tíos para esto! Para que se olviden de lo que deben y no de lo que les deben... Pues sospecho que se habrá acordado de los cuatrocientos francos que le pagué a fines de otoño!...

¡Qué es eso! ¡Han llamado a la puerta!... ¡Una carta certificada! Señor cartero, no puede usted figurarse hasta qué punto me alegro de verle a usted por aquí. ¡Haberse tomado el trabajo de subir cuatro pisos para...

¿Qué tengo que firmar? ¡Cuántas veces sean necesarias, no faltaba más!

Hasta la vista, señor cartero, hasta la vista. Espero que no será ésta la última vez que tenga el gusto de verle.

Es suya, de mi tío... ¡Oh! ¡Oh! El dinero viene escoltado con dos carillas de consejos.

Pasemos por alto la peroración. Veamos el final:

"Recuerda, querido Alberto, que las deudas con el sastre deben ser sagradas. Si lo malgastas..."

¡Yo malgastarlo! ¿Yo malgastarlo? He sufrido demasiado al verme reducido a encerrona perpetua este invierno.

Un cheque de doscientos setenta y siete francos contra su banquero. ¡No se ha olvidado ni de los céntimos mi excelente tío!...

Apresurémonos a cobrar esta suma, que, como él dice, debe ser sagrada doscientas setenta y siete veces y media.

Alberto se viste y sale a la calle.

—Sí, sí, podéis mirarme de arriba a abajo, ya no me avergüenzan vuestras miradas... Dentro de pocos días me veréis vestido con un traje estupendo. ¿De qué color lo elegiré?... El azul es muy propio para la primavera.

En fin, lo consultaré con el sastre.

Al pobre hombre le va a parecer mentira. Debía de estar desesperado desde la última visita que le hice.

Aquí vive el banquero. ¿Por qué no he de decir mi banquero? Este posesivo suena muy bien al oído. ¡Mi banquero!

Sí, señor cajero, vengo a cobrar. No me mire usted con desconfianza. El hábito no hace al monje. Tengo un cheque en el bolsillo.

Un chèque de doscientos setenta y siete francos con cincuenta céntimos... Ya pone otra cara más amable. ¡Oh, humanidad!

Gracias, está perfectamente. Guardemos el dinero en el fondo del portamonedas.

Este también debe sorprenderse al ver esta inesperada aglomeración... Parece que se respira mejor cuando se lleva el bolsillo repleto de dinero.

Después de todo, este dinero, no es para mí... Es para el sastre... Es un dinero sagrado.

El aire matinal me ha despertado el apetito... ¡Qué diantre! Estoy seguro de que me hará una rebaja de diecisiete francos.

Calla, Gustavo... ¡Cuánto me alegra!... Gracias, muy bien; y con un hambre canina, que voy a aplacar inmediatamente. Por supuesto, que tú me acompañarás... Ni una palabra más.

Pasa. Sentémonos a esta mesa, aquí podemos charlar con más tranquilidad... ¡Mozo, dos cubiertos!

¿Y si tomásemos una docenita de ostras? ¡Mozo, una docena de ostras, con una botella de Jerez!

A tu salud.

Figúrate, querido, que mi tío acaba de mandarme un cheque... Pero, eso sí, es un dinero sagrado... Es para pagar al sastre...

A tu salud.... No, palabra.... Mi tío me lo dice en su carta, y tiene razón.

No, no puedo gastar ni un céntimo... ¡Mozo, otra botella de Jerez y dos raciones de espárragos!

Bueno, tendrá que rebajarme cuarenta francos... Después de todo, son tan ladrones los comerciantes...

¡Mozo, café, cigarros, licores!

Es extraño, me han entrado unas ganas de irme al campo a dar un paseo... pero unas ganas...

No sé si consistirá en los efectos del almuerzo... Ha sido excelente, ¿verdad?

Algo caro... Veintiocho francos setenta y cinco... Pero como me ha de rebajar cuarenta, aún me quedan doce para el paseo por el campo.

Vamos andando. Antes nos pasaremos por casa de Irma... ¡Bah, el sastre no es ningún tigre ni mucho menos!...

Se conformará con ciento cincuenta francos a cuenta, ¿verdad, Gustavo?... Dime que se contentará, hombre...

Cenaremos en un bosquecillo junto a la verja del parque de Saint-Cloud o en Villebou.

Después de todo, en los almacenes de ropas hechas hay trajes magníficos a cuarenta y nueve francos...

—Bueno; yo exajeraba.

El traje aún no está tan mal.

Con una buena limpieza, aún podría tirar.

Una semana de campo... Te convido, Gustavo. Tengo necesidad de reponerme... ¿Qué? ¿mi tío? No le he olvidado...

PIERRE VERON.

EL DIA DEL URUGUAY

Celebra hoy la República del Uruguay el aniversario de su independencia, fecha que encuentra a ese país en pleno progreso material, y con una situación privilegiada en América por la rectitud y altura de miras de sus gobernantes.

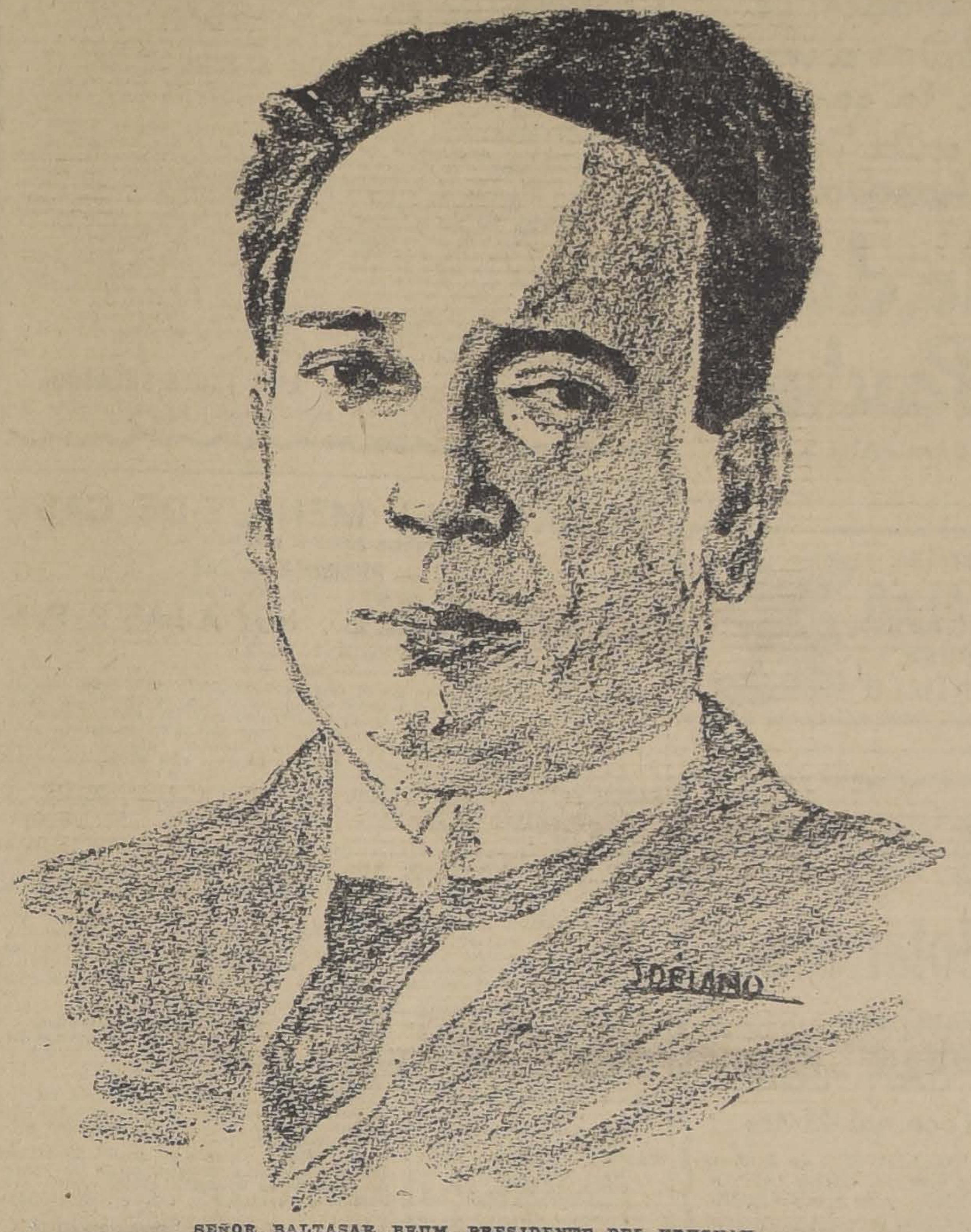

SEÑOR BALTASAR BRUM, PRESIDENTE DEL URUGUAY

Después del esfuerzo de la independencia, el Uruguay ha seguido, a través de toda su vida republicana, la senda del progreso a que lo impulsaron sus libertadores, en aquellos días en que por toda la América Latina surgía y triunfaba el común anhelo de emancipación.

El Uruguay, en pleno período de tranquilidad, inició una verdadera revolución pacífica, reformando su carta constitucional en busca de una democratización más completa de su Gobierno.

Su alto prestigio moral entre las naciones de América lo ha conquistado por una feliz concurrencia entre los intereses materiales de la nación y los ideales de sus hombres de Gobierno. Hoy la República Oriental, con una situación de primer orden ante la opinión mundial, y libre de litigios con sus vecinos, puede dedicar todas sus energías a trabajar por el progreso, cristalizando en hechos concluyentes sus dogmas gubernativos y sus ideales americanos.

Modelo de democracia en el Continente, el Uruguay contó siempre entre sus hombres dirigentes y sus masas ciudadanas, con espíritus patriotas, aptos para aceptar todos los ideales de renovación. Por ello es que ostenta un desarrollo espiritual y material tan sugestivo, y por ello se ha impuesto a la consideración de todos con un relieve particular en los últimos tiempos.

Se encuentra al frente del Ejecutivo del Uruguay, cuya nueva organización es otro atrevido ensayo constitucional y político de ese país, el doctor don Baltasar Brum, genuina encarnación de las virtudes y nobles cualidades de la nación uruguaya. El Dr. Brum, que tan hondas simpatías tiene arraigadas en la sociedad y pueblo de Chile, ha logrado dar más vigoroso impulso, si cabe, a los alientos de reforma y de progreso que distinguen a la República Oriental y ha realzado la actuación internacional de su país, haciéndolo en solemnes ocasiones el vocero de las doctrinas americanistas que más simpático eco encuentran en los pueblos de este Continente.

En este aniversario, al recordar el día de la fiesta nacional del Uruguay, hacemos votos por la prosperidad de esa República, saludando a su digno representante entre nosotros, señor Dionisio Ramos Montero.

TRANQUILIDAD

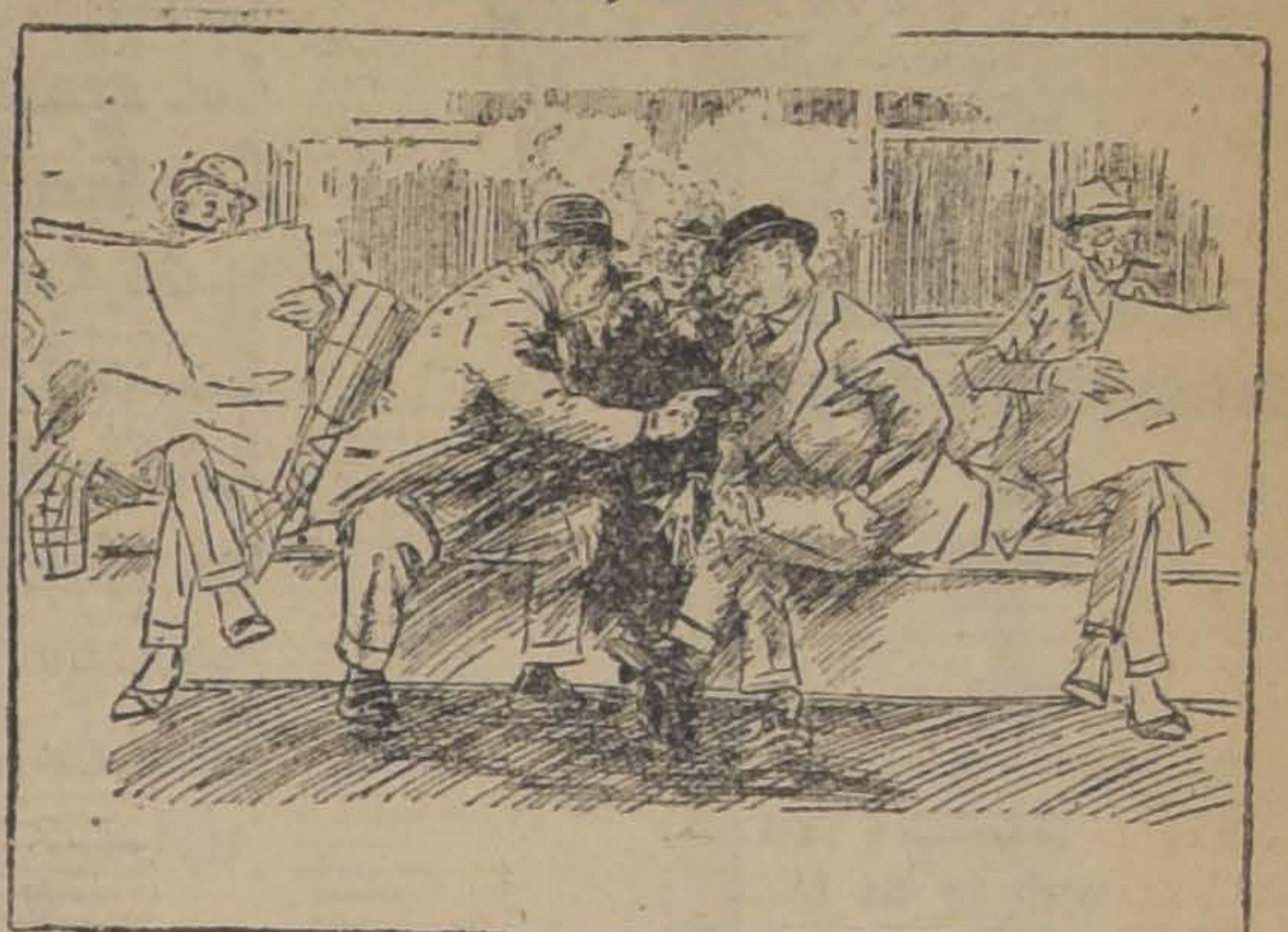

UNO DE LOS QUE DISCUTEN ACALORADAMENTE, DIRIGIENDOSE AL SEÑOR QUE ESTA EN MEDIO.—SEÑOR, ESTA USTED BIEN; NO SE MUEVA, NO NOS MOLESTA.

Algunos datos sobre el Uruguay

Con una superficie de 72,000 millas cuadradas, al lado de las 1 millón 135 mil de la Argentina y las 3.208,000 del Brasil, el Uruguay parece un jardincito entre dos inmensos campos. Y ès, en verdad, un jardín.

Apenas hay una hectárea de terreno infructuoso en sus confines y con excepción de unas cuantas cumbres rasas de montes o algunos trechos arenosos en la playa, todo el resto es utilizado para el cultivo, para la selvicultura y la cría de ganado vacuno y lanar. No hay país más favorecido para el cultivo. Es una tierra agradable con su campiña sabiamente dispuesta, por decirlo así, en pequeña escala, como corresponde a una pequeña República. Con su clima y su suelo fértil el Uruguay es un país rebosante de atractivos.

En ninguna parte de Sud América, salvo quizá en el sur de Chile, se sentiría un europeo más tentado a establecerse para siempre. Los habitantes son de pura descendencia española y poseen muchas de las cualidades—sinceridad y energía, brío y mucho honor—que produjeron, no sólo la mayor parte resultan en adelanto político. Sin duda su relativa pequeñez daña en algo al Uruguay, porque hoy día la moda es rendir culto a lo grande y menospreciar las naciones pequeñas. Pero, piénsese que las ciudades independientes—o las pequeñas naciones— tales como lo eran Holanda e Inglaterra en el siglo diez y siete, de la más alta literatura y de un arte superior, sino también la mayor parte de los grandes hombres y de los sucesos de importancia que registra la historia.

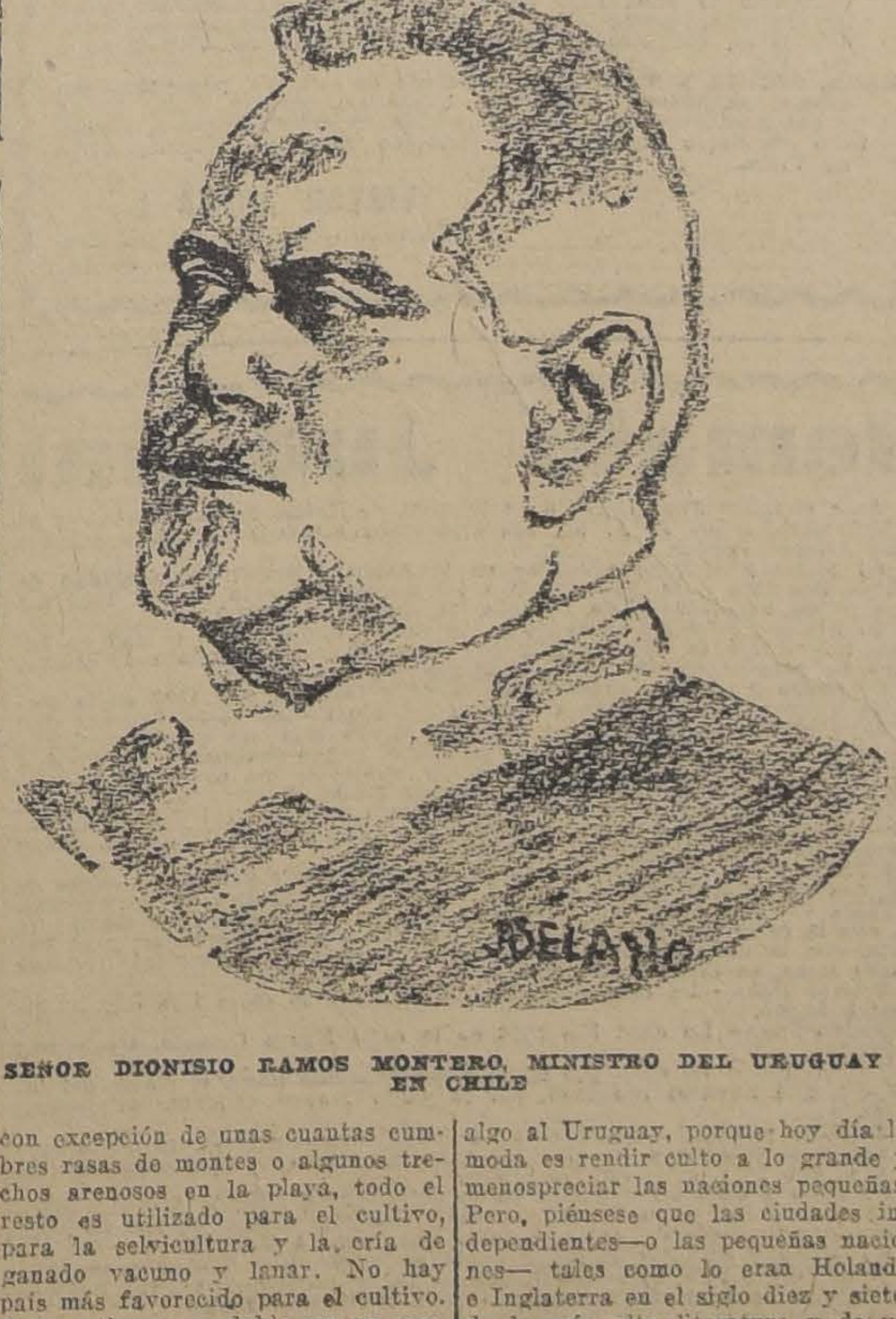

SEÑOR DIONISIO RAMOS MONTERO, MINISTRO DEL URUGUAY EN CHILE

UNA CIUDAD DE ENCANTOS

La capital, Montevideo tiene esa misma apariencia de viveza y amenidad que es propia del boscaje uruguayo.

Ha llegado a ser una ciudad grande y próspera, en cuanto a su puerto, por lo cual es la primera plaza comercial de la República. El estuario del Río de la Plata es más hondo al lado del Norte que al del Sur, de manera que los grandes vapores pueden acercarse más a esta playa que a la Argentina. Profundizando la entrada y construyendo rompeolas, se ha creado un puerto magnífico, accesible a vapores de gran calado que sólo pueden llegar a Buenos Aires piloteados por prácticos muy cautelosos.

La ciudad también es más afortunada en su situación, pues el terreno, que en el lado argentino es una completa llanura, se eleva aquí desde la playa hasta formar una meseta bastante empinada, que proporciona paisajes más magníficos y permite que las torres de las iglesias y otros edificios altos formen una línea de techados llamativa.

LA REGULARIDAD EN LA MAGNIFICENCIA

En Montevideo todo es moderno. Sólo un edificio público—la antigua Casa Consistorial—se remonta a tiempos coloniales y tiene, o parece tener por su rareza, una especie de cualidad artística no presente en la arquitectura de los últimos sesenta años, la cual es francesa en su carácter mas bien que española.

Las plazas son hermosas, bien delineadas y con muchos árboles, y la arquitectura de las calles presenta menos contrastes entre la mezquindad y la magnificencia, tal como se ve en las ciudades prósperas de los Estados Unidos. Por muchas millas alrededor, las cercanías están tachonadas de quintas magníficas, y los caminos que la cruzan tienen a ambos lados espléndidas hileras de cauchos australianos.

LAS DOS POBLACIONES

Hasta hace pocos años los habitantes del Uruguay eran casi enteramente de descendencia española. Los indios nativos, una de cuyas tribus, los charrúas, se componía de guerreros impetuosos, han sido aniquilados casi por completo y, por consiguiente, poca es la sangre indígena que se ha mezclado con la ibera. A lo largo de la frontera brasileña se hallan algunos negros, pero éstos no parecen haber perjudicado mucho al elemento blanco.

En años recientes ha habido mucha inmigración de Italia, pero no tanto como a la Argentina. Hay también una afluencia continua, pero más pequeña, de españoles. Algo más de la quinta parte de la población es de procedencia extranjera, lo cual es ciertamente grato desde el punto de vista de la étnica nacional.

El tipo nacional parece al observador extranjero ser ya preciso y bien caracterizado. El uruguayo es en primer lugar, un español colonial, pero un español en quien han influido las condiciones de su vida propia durante los últimos noventa años. Ha sido un hombre de provincia y de aire libre fuerte, activo y desaforado, gineteando eternamente tras el ganado, diestro en el lazo y en el fusil. Hace cincuenta años era un gaucho muy semejante a su vecino de la otra orilla del río.

SUPERVIVENCIAS DEL GAUCHO

De igual manera que su vecino de la margen derecha del Plata, el uruguayo se ha ido serenando, pero conserva aún parte de la temeridad de los tiempos pasados. Todavía se nota en todas las clases de la sociedad uruguaya un rasgo del carácter del gaucho, si bien en forma leve. La democracia de sus modales va acompañada de la nobleza personal, de una disposición admirable, una actitud impulsiva para probar toda clase de experimentos, una realización nacional no menos intensa por gozar ya de los triunfos que va a alcanzar.

Los ingleses y los norteamericanos establecidos en Montevideo tienen a los uruguayos en gran estima y elogian calurosamente su carácter. Mucho de atractivo debe de haber en ellos, cuando los hijos de tales pobladores llegan a querer al país y a adoptar su ciudadanía, enorgulleciéndose de ello. Cuando se le pregunta a un oriundo de Inglaterra o de los Estados Unidos, nacido allí, si es inglés o norteamericano, por lo general contesta sin vacilación: soy uruguayo.

La miseria en Viena

El martirio de los niños

La primera impresión favorable que el extranjero tiene de Viena, suponiendo que no sale del centro, cambia brusca y dolorosamente en cuanto penetra en los barrios obreros.

El amable vice-alcalde de Viena, Max Winter, un antiguo periodista social-demócrata, se ofrece a acompañarme en esta triste peregrinación.

—Usted mismo, me dice, indicará una casa, y en ella visitaremos todos los cuartos, para que tenga una idea de las tragedias que se desarrollan detrás de la fachada espléndidamente mentirosa del centro.

Indico, a la ventura, una casa en la Wiesengarre, en el barrio noveno de la capital austriaca.

Entramos en el primer cuarto. La familia está reunida alrededor de la cuna de un bebé de seis meses. El padre es albañil; pero como no se construyen nuevas casas, no tiene trabajo. Fué prisionero de guerra en Rusia y hace poco que ha vuelto del cautiverio. Vive en una miseria horrorosa. Para conseguir el dinero que se necesita para no morir de hambre, vende poco a poco sus pobres muebles. La niña mayor sufre de tumores escrufulosos, y el niño tiene una inflamación supuratoria en las orejas. La madre no tiene leche para dar el pecho a su hijita. El vicealcalde promete a los padres que hará lo posible para que sus hijos vayan al exterior por algunos meses.

Entramos en otro cuarto. El padre es criado en un almacén. La madre sufre de reblandecimiento de los huesos. El niño mayor (de seis años), está tísico, y desde hace cerca de un año se encuentra en un hospital. El menor (de cuatro años), es de una flaqueza y de una palidez que dan miedo.

En el tercer cuarto húmedo y oscuro, vive una viuda con sus dos [illegible] El jefe de la f[illegible] murió en la guera. [illegible] niños están acostad[illegible] en una cama sin sábanas. La madre nos cuenta, llorando, que sus hijos tienen enormes abscesos en los pies y no pueden levantarse desde hace varias semanas. El señor Winter promete que les enviará socorro.

En otro cuarto vive una vieja sastra. Según dice, está muy enferma, Sin embargo, no puede conseguir una sola gota de leche. Probar leche es la única preocupación de su pobre vida.

En la quinta habitación vive una viuda con su hija, de siete años. Otra hija (la mayor), ha tenido la suerte de pasar el verano en Suiza. Pasar algunas semanas más en Viena hubiera significado para ella la muerte segura. A la edad de trece años sólo pesaba 22 kilos y 350 gramos.

Lo mismo vimos en los siete cuartos restantes. Por todas partes reinan la miseria, el hambre y el dolor. Y casi todas las casas de Viena encierran tragedias de este género.

—Ya ve usted, — me dice Max Winter, — lo que se oculta detrás de la fachada del Graben, Viena se muere lentamente de hambre. Salvemos por lo menos a los niños. En la situación desesperada en que nos encontramos tenemos que esperarlo todo de la misericordia del exterior. Suiza ha recogido a 27,000 niños austriacos; Holanda, 20,000, etc. ¿No podría contribuir también España a la salvación de la generación entera? ¿No podría enviarnos dinero o víveres? No lo pido solamente desde el punto de vista material, sino también moral. Socorrer a una nación para que no perezca, significará el triunfo de la idea de la solidaridad internacional y un paso potente hacia la verdadera Sociedad de las Naciones.

ANDRES REVEZ

Viena, Junio de 1920.

Feria Ureta y Cía.
DELICIAS 3410
PARA EL REMATE de MAÑANA JUEVES
Habrá entre otros productos
AVENA, CARBON BLANCO y de ESPINO,
FREJOLES, LEÑA, MAIZ, PAPAS y
QUESO y MANTEQUILLA de las mejores marcas.
RAIMUNDO URETA E.
GERENTE

REUMATICOS
REUMO-RADIUM

Continuamos diariamente registrando los numerosos testimonios de las sorprendentes curaciones obtenidas con este sensacional descubrimiento.

No hay caso de reumatismo, por más antiguo y avanzado que esté, que resista la aplicación de este poderoso específico, que hace desaparecer los dolores casi instantáneamente, desde las primeras curaciones.

Ponemos a la disposición del público los numerosos certificados y la dirección de las personas sanadas con el **REUMO-RADIUM.**

Nos comprometemos a curar gratuitamente en pocos días, cualquier caso de reumatismo, agudo, crónico o gotoso, que se nos indique, tratándose de personas sin recursos.

ZAÑARTU, PALACIOS y Cía.
Galería Alessandri 24. — Tercer piso. — (Ascensor)
Teléfono 50 central. — Casilla 3806

Blenorragia — Uretritis
Grajeas
Gamir
Cistitis — Prostatitis

Higiene
Comodidad
Economía
Se consiguen con el uso de las toallas de papel
Public
Service
Substituyen ventajosamente a las toallas comunes de género, poniendo a salvo de todo contagio o infección.
Están adoptadas en todos los países civilizados, en clubs, hoteles, restaurants, hospitales, oficinas y casas donde hay gran número de personas.
Sírvase hacer anotar desde luego su pedido, para entrega próxima.
Se envía prospecto explicativo a solicitud.
Agentes exclusivos:
L. MATTE & Co.
HUERFANOS 1080
CASILLA 3284

CASA BLANCA
BARSAC
DELICIOSO

Quiere Ud. SALUD
Tome diariamente "VITAL APOQUINDO", reconocida entre las mejores aguas minerales naturales.
CONCESIONARIO:
GUILLERMO ZERBI. — Monjitas 867. — Teléfono Inglés 2321

✝

Ayer murió nuestro hijo, sobrino y primo, don

Eugenio Montes Brunswig

Hoy será sepultado en el Cementerio General a las 5 P. M.

Rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos. El cortejo partirá de Maruri 849.

Eusebio Montes V.— Julio Rutilia y Clotilde Montes de Pérez y familia.

✝

Ha fallecido la señora

María Mercedes del Pedregal de de la Cerda

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

✝

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

Enrique Sánchez Elizalde

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

✝

Habiendo fallecido nuestra abuelita señora

Juana G. de Cannobbio

invitamos a nuestros amigos a conducirla desde la Iglesia Merced, a las 10 1|4 al Cementerio General.

Luis y Enrique Caballero C.

✝

Ha fallecido la señora

Juana G. de Cannobbio

Sus restos serán conducidos hoy a las 10 1|4, desde la Iglesia de la Merced al Cementerio General. Invita a sus relaciones

LA FAMILIA.

POMPAS FUNEBRES
EMPRESA
FORLIVESI
ICA EN EL RAMO EN
TODO SUD-AMERICA
Jrnas metálicas
Importación directa)
JUAN FORLIVESI
OMPAÑIA 1037 - 1041
Edificio del Palacio Arzobispal
TELEFONO INGLES 377

POMPAS FUNEBRES
"LA NA IONAL"
Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio
TELEFONO INGLES 2724
Servicios económicos.
Ataud americano, capilla, carroza de 1.a y un coche americano, por $ 100.
Servicio de ataud y carroza, desde $ 40.
Servicios nocturnos

POMPAS FUNEBRES
Empresa Zenteno
Delicias 2584
CASI ESQ. MOLINA
(4 cuadras Estación Central)
Teléfono Inglés 524
Carlos Zenteno Loyola

LECHE
Compro producción.
ROSAS 2282

Asegúrese
contra
la gota el reumatismo
la obesidad,
los trastornos del hígado
y de la vejiga,
la arterioesclerosis,
las enfermedades de
la piel debidas á impurezas de la sangre,
tomando cada dia
una cucharada de
Sal Yodada
Mejorada Pauliac.
Laxativa, Depurativa.

EXIJA EN TODAS LAS BOTICAS NUESTRA
EMULSION DE BACALAO
LA UNICA DE CONFIANZA Y EFECTOS SEGUROS
LABORATORIO CHILE. - SANTIAGO
25-Ag.

Toros
Holandeses
Finos por cruzamiento
DEL CRIADERO "SAN JOSE"
del señor Domingo Tocornal Matte

Ofrecemos en venta 8 TOROS HOLANDESES, de 2 años, de este Criadero, todos en estado de servicio, HIJOS DE TOROS IMPORTADOS DE ESTADOS UNIDOS y de vacas IMPORTADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, de gran procedencia lechera.

Certificados, datos y fotografías a disposición de los interesados.

ESTABLECIMIENTO ARTURO CALVO
SUCESORES:
Eduardo Rodríguez y Cía.
26-Ag.

AVISOS DE REMATES

Remate de las Maquinarias

Y UTILES DE REFINERIA DE GRASA Y FABRICA DE JABON

Depositadas en la Avenida Matta N.o 574, esq. Santiago Concha, Bodega del señor C. Klein

El Jueves 26 del presente a las 10 de la mañana

— HAY: —

120 Planchas fierro inglés para techos, de 9 y 10 pies.

Fondos de fierro con doble fondo, revolvedora, lavadoras, prensas para huiros, máquina picadora con volante, dinamo eléctrico de 5 H. P., máquinas moledoras de uva, mesas lavadoras, fondos galvanizados planos, fondos para soda, barriles para grasa, tableros, angarillas, mesas lavadoras, transmisiones, poleas, correas, pipas, barriles vacíos, maderas, moldes para jabón, latas galvanizadas, un caldero a vapor de 4 H. P. y cañerías, etc., etc.

5 Carretones de golpe en perfecto estado. 2 carretelas para reparto.

PAGO AL CONTADO.

A la vista el Miércoles, de 2 a 5 P. M.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.
26-Ag.

REMATE JUDICIAL

DE MERCADERIAS DE TIENDA

AGUSTINAS 865

SECCION MERCADERIAS

EL VIERNES 27 DEL PTE. A LAS 2 P. M.

Por orden del 3er. Juzgado Civil.

— HAY: —

En lotes para comerciantes un buen surtido de géneros para trajes, en sargas, casimires, gabardinas, azul marino, negros y colores, de lana fina.

El remate se hará por piezas.

A la vista el Jueves de 10 a 12 y de 2 a 6 P. M.

PAGO AL CONTADO.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASAS Y MERCADERIAS EN

131 - BANDERA - 131

EL JUEVES 26 A LAS 2 P. M.

Por órdenes judiciales, Seguros y Consignatarios

— HAY: —

SALONES.— Pianola con piezas, Amoblado antiguo de jacarandá con forro de seda lacre, otros de diversos estilos de mouquette, felpa y seda con cortinajes iguales y cenefa, mesa de arrimo dorada, con espejo, mesa de centro de nogal tallada Luis XV, espejos dorados, pedestales, jardineras, banquetas, estatuas, Stores, cuadros al óleo, grabados, alfombra, lámparas eléctricas, etc.

ESCRITORIOS.— Gran escritorio ministro, mesas escritorios, máquina de escribir Smith Bross, mesa para id., estantes para libros, cintas para máquinas de escribir, amoblados de cuero y pergamoid, uno Chesterfield compuesto de sofá y dos sillones, otro importado compuesto de sofá, y dos sillones y dos sillas tapiz nuevo negro, alfombras, aplastador de papel, columnas, gran tintero con barómetro y figura de bronce, cuadros sports, etc.

COMEDORES.— Cinco juegos de comedor estilos Renacimiento, inglés y corrientes, compuestos de aparador y dos trinches con mármoles y espejos, un aparador y dos trinches de caoba antiguos, mesas de correderas y fijas, sillas con respaldo alto tapiz cuero, otras enjuncadas, servicio de loza y cuchillería, manteles y servilletas, piezas de centro de plaqué, aparadores sueltos, mesas de arrimo, servicio de té de plaqué, un servicio japonés de café, cuadros al óleo, lámparas eléctricas, alfombras, etc.

DORMITORIOS.—Ocho amoblados de dormitorios estilos inglés y americano, compuestos de ropero de uno y dos cuerpos, peinador, cómoda y dos veladores con mármoles y espejos, guarda ropas, roperos sueltos con y sin espejos, peinadores y veladores, catres de bronce y fierro con bronce, somniers, marquesas, muebles de asiento, un amobladito tapiz de seda rosa, máquinas de coser, biombos, cuadros religiosos, cortinas de punto, pantalla para lamparita de velador, alfombras, etc.

VARIOS.— Cuarenta planchas de fierro negro especial para cierros, tinas de baño de latón, mezones, mostradores, estanterías especiales para pastelería, colgadores de ropas, estufas, cocinas a gas y carbón, una partida de cajas de polvos KIESELINE para limpiar metales, paragüeros, TRES SILLAS DE MONTAR, lavatorios y espejos para peluquerías, botecito para helados, UN GRAN ORQUESTON para Bar, y diversos otros artículos a la vista desde hoy a las 2.

LUIS TAGLE VELASCO,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR JOSEPH DUFRAU L.

247 — PURISIMA — 247

POR AUSENTARSE DEL PAIS

HOY MIERCOLES 25, HOY A LAS 2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

— HAY —

SALON.—**Rico amoblado en nogal francés Luis XVI, tapiz seda con cortinajes,** piano Gaveaux, espejos trounseux, mesa de centro dorada y pedestales, Ettager japonés con incrustaciones de nácar, mesa en caoba estilo imperio con marquetería, **gran jardinera veneziana estilo DRAGON en mayólica,** otra en plaqué, bronces, estatuas porcelana de Bohemia, adornos de salón, cuadros al óleo, **rica alfombra de una pieza,** lámpara eléctrica, etc., etc.

SALITA.— Piano de estudio, mesa de centro con incrustaciones, reloj antiguo, grabado antiguo, espejo dorado estilo Imperio, gramófono con discos, cuadro antiguo escuela mexicana, alfombra de una pieza, etc., etc.

ESCRITORIO.— Escritorio de cortina, amoblado tapiz cuero, archivador de cortina, estante para libros, mesa para máquina de escribir, **máquina SMITH PREMIER,** prensa de copiar, gran reloj de campana, album de salón, tintero, **Caja de Fondos STYLES,** cuadros, copas de bronce, etc, etc.

COMEDOR.—**Rico amoblado** estilo inglés comp. aparador, vitrina, trinche, mesa redonda de correderas, sillas, jardineras, con pedestal en terracota, plaquées CHRISTOPLE, ROGERS, READ y BARTON, servicio de loza inglesa, cristalería, servilletas, manteles de hilo y deshilados, reloj, cuadros, alfombra de esmirna, lámpara eléctrica, etc., etc.

DORMITORIO PRINCIPAL.—Amoblado en lingue estilo inglés de tres cuerpos, amoblado de asiento en nogal importado con cortinajes, catres de bronce gemelos, biombo, colchones, **catrecito de bronce importado para niño, rico servicio de lavatorio en plaqué,** lámpara de bronce para velador, cuadro religioso antiguo, maleta de cuero y maletín, alfombra de una pieza, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS.— Amoblado de un cuerpo estilo inglés en lingue, catre de bronce, mesita de centro, servicio de lavatorio en loza, colchones, muebles sueltos, catre de fierro, alfombras, lámparas eléctricas, cuadros religiosos, recipientes, etc., etc.

HALL Y VARIOS.— Paragüero con espejo, pedestales, amoblado Milord tapiz verde, sofá y dos sillones, mesita escritorio, mesa de centro caoba, helechos, **rica tina de baño fierro enlozado,** bidet, cocina económica con caldero, ollas, budineras de aluminio, tarros loza vidriada y muchos otros artículos.

E. PRESTINONI.,

NOTA.—Ordenes para remates en mi Casa BANDERA 64; donde realizo rápidamente en mis **remates semanales,** muebles, mercaderías, obras de arte y todas especies.

25-Ag.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

Del señor Juan Vivalda

COCHRANE N.o 1493 (A UNA CUADRA CARROS N.o 16)

Hoy Miércoles 25 a la 1.30 P. M.

(Aunque llueva)

POR AUSENTARSE DEL PAIS

— HAY —

SALON.—Piano vertical alemán, amoblado Luis XV de nogal tapiz reps de seda compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, gran espejo ovalado luna biselada marco dorado, mesa de arrimo de jacarandá, cortinajes de felpa, cuadros al óleo y grabados, adornos y figuras, alfombrado de una pieza, etc., etc.

ESCRITORIO.—Amoblado color roble tapiz cuero con sofá dos sillones y 4 sillas, escritorio ministro de nogal, estante para libros, archivador, máquina de escribir, mesita para idem., columnas, útiles de escritorio, cuadros al óleo, escopeta, lámpara, etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés color caoba con marquetería, con aparador y 2 trinches, mesa de corredera, 18 sillas enjuncadas, columnas salomónicas, servicio loza inglesa para mesa, cristalería, muselina, cuchillería plaquées en centros, paneras, azafates, alcuzas, mantequillero, etc., reloj de pared, cortinajes imitación gobelino, estufa, cuadros grabados, alfombra, etc.

DORMITORIOS.— 5 dormitorios con ropero luna biselada, peinador, cómoda, velador, catres de bronce gemelos y otros de fierro con bronce y al laqué, cunas de bronce, catres para niños, colchones de lana, ropa de cama, servicios de lavatorio, gran guardarropa, mesas para costura, bidets, cortinajes de felpa, delanteros, máquina de coser, cuadros religiosos, alfombrados, etc., etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.— Amoblado de mimbre, paragüero con espejo, jardineras, pedestales, columnas, plantas finas, cocina a gas y económica, batería de cocina, mesones, estantes, mesas, baño de fierro enlozado, lavatorio de patente, urinario, sillas de Viena.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.
25-Ag.

Remate Judicial

Ante el señor Juez Letrado en lo civil de Talca, se rematarán, el 24 de Setiembre, a las 11 A. M., las siguientes propiedades, pertenecientes a don Alfredo Preller.

A) Sitios y edificios ubicados en la Avenida Brasil de la ciudad de Linares inscritos a fs. 248 vta. N.o 548 correspondiente al año 1913 del Registro de Propiedades de Linares. Minimum: $ 6,666.67.

B) Sitios y edificios ubicados en la calle Yumbel de la ciudad de Linares, inscritos a fs. 248 vta. N.o 548 correspondiente al año 1913 del registro de propiedades de Linares. Minimum: $ 6,666.67.

C) Sitios y edificios ubicados en la calle Dos Sur N.o 1592 de la ciudad de Talca inscritos a favor del señor Alfredo Preller, a fs. 203 vta. N.o 653 del Registro de Propiedades de Talca el año 1913, los que forman una sola propiedad, que se rematará en conjunto, y que deslindan: el primero, al Norte con la calle Dos Sur; al Sur, y Poniente, con propiedad de don Francisco Opazo; y al Oriente, con la calle Nueva Oriente; el segundo, al Norte, con don Exequiel 2.o Bravo; al Sur, con la calle Tres Sur; al Oriente, con la calle Nueve Oriente, y al Poniente, con propiedad de doña Elena V. viuda de Opazo. Minimum: $ 66,666.67.

D) Sitios y edificios ubicados en las calles Dos Sur y Nueve Oriente de la ciudad de Talca inscritos a fs. 97, N.o 260 del Registro de Propiedades de Talca del año 1907, que deslinda: al Norte, con don José Gomá; al Sur, con la calle Dos Sur; al Oriente, con don Alfredo Harrison; y al Poniente, con la calle Nueve Oriente. Esta propiedad se rematará dividida en tres lotes, en la siguiente forma:

Primer lote.— La casa esquina N.o 1016 por la calle Dos Sur. Minimum: $ 20,000.

Segundo lote.— La casa N.o 1028 de la calle Nueve Oriente. Minimum: $ 9,333.34.

Tercer lote.— La casa que sigue a continuación hacia el Norte del lote N.o 2, que lleva el N.o 1048, por la calle Nueve Oriente. Minimum: $ 9,333.34.

E) Sitio y edificios ubicados en la calle Dos Sur N.o 1546 de la ciudad de Talca inscrito a fs. 338, N.o 1010 del Registro de Propiedades de Talca, el año 1912. Minimum: $ 10,000.

F) Sitio y edificios ubicados en la calle Nueve Oriente N.o 875 entre Tres y Cuatro Sur de la ciudad de Talca, inscrito a fs. 185, N.o 539, del Registro de Propiedades, del año 1911. Minimum: $ 6,666.67.

G) Sitios y edificios ubicados en la calle Dos Sur, N.o 1605 esquina, con la de Nueve Oriente de la ciudad de Talca, inscrito a fs. 124 N.o 463 del Registro de Propiedades, del año 1914. Minimum: $ 16,000.

El precio se pagará en la siguiente forma: mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo al interés del 8 por ciento anual, quedando las propiedades hipotecadas para responder al precio insoluto.

La venta es ad-corpus, con sus usos, costumbres, etc.

Demás bases y antecedentes en la secretaría de mi cargo y en la del Juzgado Civil de Talca, expediente Banco Anglo Sud Americano Ldo., con don Exequiel 2.o Bravo y don Alfredo Preller.

Santiago, 18 de Agosto de 1920.— M. J. Lira, secretario.

GRAN REMATE

DEL MENAJE DE CASA

..DEL SEÑOR

SERGIO IRARRAZAVAL CORREA

Por ausentarse del país

MAÑANA de 10 a 12 y de 2 adelante

467-Ejército-467

— HAY: —

SALON I. — **Rico piano de media cola Steinway, N. Yor gran amoblado dorado francés de la Casa Krieger,** esti Luis XIV. 4 cortinajes seda, con aplicaciones; boul de cuerpos, rica vitrina de marquetería Luis XVI, escrit y mesitas de marquetería, gran mesa y 2 pedestales do rados Luis XIV, sillón Berger, estatuas mármol y **bedienne,** 2 jarrones Genori, columnas de mármol, lots finos, **cuadros originales** de: Washington, Plaza **rrand, copia de Murillo,** etc.; reloj y 2 candelabros b ce, porcelanas finas, alfombra gris de una pieza, lám ra de madera dorada, etc.

SALON II. — **Amoblado francés gris Luis XVI,** escritorio mesitas iguales, linda lámpara de madera tallada en gal, jarrones y lamparitas de porcelana, cuadros al de autores europeos, cortinaje, tapices persas, lám cristal y bronce cincelado, **alfombra ovalada** negra, etc.

SALON III. — **Rico amoblado de caoba tallado,** importado **Krieger, de París,** compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y berger, 4 sillas y mesa centro, 4 cortinajes iguales, **victrola Aeolian Vocalion, con discos escogidos;** tap estatuas, cuadros, alfombra de una pieza oriental, lá para eléctrica, etc.

ESCRITORIO. — **Rico amoblado importado de Maple,** esti **Chesterfield, forro marroquí,** compuesto de: sofá, 4 sillon 6 sillas de caoba con cuero, **lindo escritorio importado Maple, de caoba,** sillón giratorio, **gran mesa tallada,** tantes seccionales altos, de roble, importados; gran **llón de lectura,** 4 cortinajes de paño verde, **rica cara Winchester con tiros, máquina fotográfica,** caja de fi **Milners,** estatuas bronce pompeyano, **gran lámpara bronce, holandesa, de 24 luces, 4 ganchos iguales;** ta de Smyrna, etc.

HALL. — **Sofá lit de repos y 2 berger tapiz negro y oro,** jue importado de caoba con mimbre y cojines terciopelo, co puesto de: 1 sofá y 2 sillones; otro juego francés de ne con cuero repujado; sillones Dagoberto, **gran mesa centro tallada;** y 2 mesas de arrimo talladas Luis XIV, ja rrones Genori, mármoles romanos, jarrones y jardine de Signa, **cuadros originales de: Urgell, Hernández, Wykmuna,** copia antigua de Salvator Rosa; **Rebolledo Co rrea, Sommerscales, Alfredo Lobos,** etc.

COMEDOR. — **Amoblado de marquetería estilo Serathon,** co puesto de: aparador bajo con cortinilla, 2 trinches, me redonda de correderas y 12 sillas con cuero, servicios gleses de loza y de cristales, **linda pieza centro de plaq grupos y fruteritos de Saxe, plaquées Mappin & Webb y Elkington,** en servicio para té, heladera, calentador, b dejas, budineras, servicio para helados, cacerolitas, rera de 3 frascos, teteras y cocinitas eléctricas, cubie y mantel de hilo, mesita para té, cortinajes seda, bio tapizado en felpa, cuadros al óleo, acuarelas, lámpara a **gua de cristal,** alfombra de una pieza gris, etc.

DORMITORIO I. — **Rico amoblado de marquetería con bron estilo Luis XVI,** compuesto de: ropero de 3 cuerpos, **moda,** toilette de 3 espejos, 2 marquesas y 2 velad mesita de alas, diván, **sillones y sillas de caoba,** con bro 3 cortinajes de seda azul, estuche con útiles de toca lámpara cristal Luis XVI, alfombra de una pieza azul,

OTROS DORMITORIOS. — 2 amoblados estilo inglés, para ños, compuesto de: ropero con espejo, chiffonnier, lav rio y velador; otro juego laqué blanco, catres para ni alfombras, lámparas, etc.

BAÑOS. — **Rica tina enlozada con desagüe central;** otra corriente, 2 lavatorios de doble taza con patas níquel, det, excusados silenciosos, **califont,** útiles níquel, guar ropas laqué, lámparas, etc.

VARIOS. — **Vinos franceses:** Chateau Haut Brion, St. Esteph Chastenet, borgoñas, Corton Volnay y Santa Carolina, tantes grandes de despensa, mesones de mármol, coci económica y a gas, cocina thermos para viaje, lavapia de porcelana, radiadores a gas, ricas estufas eléctricas, ju guetes para niños, automóviles, balancín, carretones, ju gos paciencia, plantas finas, máquina barredora eléctri máquina de pie Singer.

Se arrienda la casa, a la vista hoy de 2 a 6 P. M.

NOTA. — **Por la mañana se rematarán** dormitorios, baño y varios.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE

El 27 del presente mes se rematará la casa calle Nuble N.o 1324. Pertenece a la Sucesión de don Luis U. Fleck D. y su exten sión es de 16.80 metros de frente por 53.40 de fondo.

MINIMUM: $ 30,000

La propiedad tiene deuda hipotecaria a favor de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos y que es de más o menos $ Saldo mitad al contado y mitad a seis meses plazo con ocho por ciento de interés.

El remate tendrá lugar el día indicado, a las 3 1|2 de la tarde, en la Notaría de don Eulogio Altamirano, Tribunales de Justicia y ante el partidor don Luis Manuel Rodríguez A.

Más datos en la Notaría.

Santiago, Agosto 15 de 1920.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DE LA Sta. LUISA PEREDA. — POR CAMBIO DE RESIDENCIA

HOY MIERCOLES 25 A LAS 2 P. M.

64 Avenida Brasil 64

— HAY —

SALON.— **Rico piano vertical alemán,** alfombra Aripe cortada, amoblado tapiz felpa y lana de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, mueble para música, 2 cortinas felpa y lana, mesa centro, **consola dorada y espejo Luis XVI luna cortada,** gal para juego, **cuadros óleo, grabados, pedestales,** adornos de vitrinas y neritas, lámpara 3 luces, etc.

SALITA.—Lámpara a gas, alfombra de una pieza, amoblado estilo **inglés tapiz felpa,** mesa centro, 2 sillas centro doradas, neros, cuadros, grabados, consolita y espejo luna cortada, pe destales, etc.

ESCRITORIO.—Alfombra de una pieza, **gran mesa escritorio inglés color caoba,** 2 estantes, 1 íd. giratorio, amoblado cuero, sillón giratorio, máquina de escribir Regmington, dros, etc.

COMEDOR.— Lámpara a gas 4 luces, **amoblado estilo inglés caoba, de:** 1 aparador y 1 trinche, con mármoles y espejos cortadas, mesa de correderas y 12 sillas de cuero, carpeta de mesa, manteles, reloj de colgar, cristales, cuchillería, servicio de loza y algunos plaquées.

DORMITORIOS.— Alfombras de una pieza, lámparas a gas, blados de dormitorios, uno color caoba con ropero de po, y otro enchapado en nogal con mármoles plomos y lunas cortadas, amoblado de asiento, catres de bronce, colchones, servicios de lavatorios cuadros, frazadas, sábanas, fundas, 1 ropero, 1 peinador suelto, etc.

VARIOS.— **Rica cocina a gas plantas en maceteros,** hamacas, ble vestíbulo con espejo, máquina coser, jardineras, balanza, etc.

A LA VISTA DE 2 A 6

ENRIQUE MANDIOLA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

LA NACION

Santiago, 25 de Agosto de 1920

EL PROBLEMA MARITIMO

LO QUE HAN HECHO OTROS PAISES

No pasa un día sin que el desenvolvimiento de la vida mundial nos ofrezca, por cualquiera de sus múltiples aspectos, algún hecho nuevo, alguna situación en que necesariamente hayamos de ver un reproche a nuestra imprevisión y a nuestra indolencia ante los acontecimientos que han trastornado al universo en los últimos años.

Así es como ahora la apreciación de los prodigiosos progresos realizados por otros países de este Continente y por el Japón, gracias a las oportunas iniciativas desarrolladas a raíz del estallido de la conflagración guerrera de la Europa, nos lleva a considerar la desmedrada situación nuestra, que seguramente ofrecería caracteres bien distintos a haberse producido en su oportunidad una acción inteligente y previsora de nuestros dirigentes y hombres de empresa. La paralización, total en algunos casos, parcial en otros, de muchas actividades comerciales europeas relacionadas con América y el Asia, no tuvo para muchas naciones las consecuencias funestas que nosotros sufrimos todavía; por el contrario, fueron un factor estimulante y benéfico que hizo nacer muchas iniciativas creadoras. Por ofrecer hoy para nosotros un vivo interés de actualidad y a propósito del proyecto de Compañía Fiscal de Navegación que el Ejecutivo sometió recientemente al Congreso, y acerca del cual formulamos algunas observaciones en un artículo anterior, vamos a referirnos a la política marítima desarrollada a partir de 1914 por las dos grandes nuevas entidades marítimas del mundo: los Estados Unidos y el Japón. Uno y otro descartando todas las diferencias de orden financiero, económico e industrial que nos separan, constituyen para nosotros una elocuente lección objetiva.

Hasta la declaración de la guerra en Europa, los Estados Unidos habían ofrecido el espectáculo desconcertante de un gran país industrial que carecía casi en absoluto de medios propios de transporte marítimo. La participación de las naves norteamericanas en el comercio exterior de la Unión marcó hasta 1913 una línea descendente cuyo declive puede apreciarse considerando que en 1861 era, en las exportaciones de 60 por ciento, y en 1913 solamente de 11 por ciento; y en las exportaciones, en 1861, de 72 por ciento, contra 9 por ciento en 1913. En este mismo año, en el movimiento portuario de los Estados Unidos, correspondió sólo el 14 por ciento al pabellón norteamericano, contra 52 por ciento del británico y 12 por ciento del alemán.

El estallido de la guerra determinó en Norte América una reacción súbita. Fué el Gobierno Federal quien asumió desde luego el control de las actividades nacionales encaminadas de pronto a la creación de una marina mercante—para ceder luego el puesto pasada la crisis guerrera a las empresas particulares. En 1916, antes de que el país saliera de la neutralidad, fué creada la Junta de Navegación. Se preparó un vasto programa de construcciones, se le puso en ejecución, y a fines de 1919 más de siete millones de toneladas existían a flote. Todos los elementos naturales que el territorio de la Unión encierra — incluso la energía incomparable de sus habitantes—fueron puestos a contribución en la magna obra: el hierro, el cemento, los inmensos bosques de los Estados noroccidentales. Un cotejo de las toneladas lanzadas al agua por los astilleros americanos, británicos y franceses entre 1914 y 1918, permite establecer con mayor relieve el sorprendente progreso de los primeros:

Tonelaje lanzado en	Estados Unidos	Gran Bretaña	Francia
1914	200,762	1,663,539	114,052
1915	177,460	650,919	25,602
1916	504,247	608,235	42,730
1917	997,919	1,162,896	18,858
1918	3,033,030	1,348,120	15,775

En menos de dos años, los Estados Unidos realizaron así el prodigio de crear una flota mercante que ocupa el segundo lugar en el mundo, después de haber permanecido por muchos años en el décimo. Hasta inmediatamente antes de la guerra, el pabellón norte-americano cubría el 11.5 por ciento de las importaciones y el 8.6 de las exportaciones; y en 1919 esta proporción casi se había triplicado en las importaciones, y en las exportaciones llegaba al 18.7 por ciento.

Esta flota, que en su hora sirvió para llevar a Europa a las legiones de Pershing y para aprovisionar a los aliados, ha ramificado ahora su tráfico a través de todos los mares y muy principalmente por ambos lados del Continente sur-americano. En lo que a nuestro país atañe, sus barcos vienen a ocupar el sitio que dejó vacío el tonelaje europeo desaparecido y que nosotros no supimos llenar con elementos nuestros.

Un fenómeno parecido se desarrolló en el Japón, no obstante las dificultades casi insuperables con que las empresas navieras que aspiraban a reemplazar a las flotas europeas en el tráfico de Oriente, tropezaron a causa de la escasez de hierro. Así y todo,—después de una ventajosa transacción impuesta por los Estados Unidos, a los que debía entregarse una cierta proporción de tonelaje en relación con el acero recibido,—las construcciones recibieron un impulso sin precedentes. De 49,000 toneladas que se botaban al agua en 1914, se ascendió a 80,000 en 1915, a 200,000 en 1916, a 320,000 en 1917 y a 490,000 en 1918. El programa para 1919 comprendía 180 naves de 1,000 toneladas arriba, con un desplazamiento bruto total de 1.190,000 toneladas. Así el Japón ha llegado a ocupar el tercer rango entre las potencias marítimas del mundo; y el primero en el tráfico de los mares de Oriente.

Más cerca de nosotros, el Brasil nos dá también un bello ejemplo incrementando afanosamente sus medios propios de movilización marítima: se aproxima al medio millón el tonelaje de la flota del Lloyd Brasileño, bajo cuya bandera se hace casi la totalidad del cabotaje, y desde ha tiempo hay en servicio líneas regulares a Europa y los Estados Unidos.

La comparación del estado de soberbio florecimiento de los países a que hemos hecho mención con la menguada situación del nuestro, ¿no debiera ser un imperioso incentivo para despertar las iniciativas de nuestros capitalistas y hombres de Gobierno, si no bastara para ello el acicate de nuestras apremiantes necesidades económicas y comerciales?

Y no es que falten proyectos bien estudiados entre nosotros para atender esta urgente necesidad nacional. En 1916, cuando la situación de hoy podía ser fácilmente prevista, una Comisión del Senado elaboró un plan completo de protección a la Marina Mercante del país, y en ese plan figuraba la ley del tonelaje que se despachó y varias otras que no han sido aún aprobadas ni aún algunas discutidas. Entre éstas últimas se encuentra un bien meditado proyecto que concede la garantía del Estado para la formación de una flota destinada al comercio internacional o transatlántico, que debía ser construída con arreglo a planos y especificaciones aprobados por el Presidente de la República.

Hoy se piensa de otro modo; domina ,según parece, no la idea de que el Estado ejercite su acción complementaria protectora de la iniciativa individual, sino la de convertir al Gobierno en naviero; y esto, en un país que padece de una profunda crisis de administración, es una materia que merece ser estudiada aparte. Los datos anteriores nos servirán de base para volver sobre ese proyecto.

ELECTRIFICACION DE LOS FERROCARRILES

En el empréstito de los Ferrocarriles del Estado, cuya autorización depende actualmente del Congreso, se consultan los recursos necesarios para electrificar las líneas de trocha ancha entre Santiago y Valparaíso.

Aparte de las ventajas técnicas la electrificación de nuestros ferrocarriles equivale a la supresión, en parte, de la acción perturbadora de los precios del combustible en los gastos de explotación.

Comentando en un editorial anterior esta influencia del carbón en las finanzas ferroviarias hacíamos notar que el superávit de 2,3 millones obtenido en la explotación de la Red Sur en 1917, se habría convertido en un déficit de 7,3 millones con el precio del carbón en 1918, y en un déficit mayor de 14,4 millones con el precio del carbón en 1919. Efectivamente, los déficits reales en 1918 y 1919 fueron de 7,6 y 14,2 millones. Esto prueba, entonces, que al menos por ahora, todas las otras causas de desequilibrio financiero de la explotación son despreciables comparadas con la influencia del combustible.

El estudio económico del proyecto de electrificación de la Primera Zona confeccionado por el ingeniero señor Rafael Edwards se refiere a las condiciones del tráfico, salarios y precios de combustibles en 1917, año en el cual el precio medio del carbón suministrado a la Empresa fué de $ 35.87 moneda corriente. Así llegó a establecerse que la tracción eléctrica significaría entonces una economía mínima de $46,000 pesos oro y de $ 1.250,000 moneda corriente, aún consultando los gastos por conservación de las nuevas instalaciones y por intereses y amortización de los capitales invertidos. Si consideramos ahora el alza de 110 por ciento del carbón entre 1917 y 1919, deberíamos agregar por este capítulo, otros $ 2.500,000 oro a las economías introducidas por la tracción eléctrica en la Primera Zona.

Creemos que bastará con la sola enunciación de estas cifras para demostrar, no sólo la necesidad y conveniencia, sino la urgencia de proceder a la electrificación de la sección de mayor tráfico en los Ferrocarriles del Estado.

La crisis de combustible ha puesto de actualidad el cambio de la tracción a vapor en tracción eléctrica. Los países de Europa, especialmente Francia, Suiza e Italia, han confeccionado proyectos integrales de electrificación para sus líneas.

En Francia el consumo de carbón en la tracción fué de 7 millones de toneladas en 1913. El déficit de producción carbonífera ha decidido a las diversas compañías ferroviarias a electrificar sus líneas. Así, la Cía. du Midi electrificará 3,000 km. de vías; la Cía. de Orleans otros 3,000 km. y la Cía. P. L. M., 2,200 km. La realización de estos proyectos permitirá reducir a 2 millones de toneladas el consumo actual de carbón en la tracción.

Suiza, que adquiere todo su carbón en el extranjero, ha aprobado en 1918 un programa de electrificación metódica y total de sus líneas ferroviarias. El programa se encuentra ya en ejecución, habiéndose puesto en servicio la línea del San Gotardo en muy breve plazo.

Italia ha perseguido, desde hace veinte años, la electrificación completa de sus líneas. El favor que el Gobierno italiano ha dispensado siempre a la tracción eléctrica se explica por la pobreza carbonífera de Italia y por su riqueza hidroeléctrica. Actualmente está en ejecución un programa de electrificación de 4,500 km. de vías sobre un total de 13,641 km. en todo el Reino.

La puesta en práctica de tan vastos proyectos, demuestra claramente que la tracción eléctrica ha dejado de ser un problema técnico y económico. Técnicamente tiene a su favor la ventaja de mayor aprovechamiento de la energía, por razón del mayor rendimiento de la locomotora eléctrica sobre la locomotora a vapor. Económicamente, ha logrado abaratar los costos de transporte entregando al consumo la energía hidráulica.

A precios bajos del combustible la electrificación de una línea ferroviaria puede ser un problema de dudosa solución. Con los precios actuales del carbón y con el déficit creciente de producción, la tracción eléctrica ha resultado la salvación económica de las empresas ferroviarias.

La electrificación de la I Zona se propuso entre nosotros hace ya un buen número de años, y quedó enredada en los trámites inacabables del Congreso. Si se hubiera hecho en el momento en que pudo hacerse, se habría prevenido la crisis que entonces se veía venir y que hoy sufrimos. No son livianas sino pesadas y penosas las consecuencias de nuestra imprevisión.

CARTAS DE CIUDADANIA

La cuestión de las cartas de ciudadanía ha entrado desde hace algunos meses a un terreno de interesante importancia, que los acontecimientos no han hecho sino determinar cada vez con mayor precisión. Desde que se puso en vigencia la Ley de Residencia, pudo notarse que los elementos malsanos que la policía de los demás Estados había ido rechazando hacia nuestro territorio, buscaban en la adquisición de una carta de ciudadano chileno una patente fácil para sustraerse a la expulsión del país.

Más tarde la necesidad de poner las actividades de la defensa nacional a cubierto del espionaje intensísimo que ha mantenido el Perú entre nosotros durante los últimos años, obligó al Gobierno a adoptar una política definida con relación a los ciudadanos de ese país, que aprovechaban en detrimento nuestro, de una libertad tan amplia como la que disfrutan los chilenos y los buenos elementos de las naciones amigas que han buscado aquí una base de actividades honrosas o una segunda patria.

Naturalmente, algunas de las medidas adoptadas por el Gobierno han resultado en la práctica muy duras para los afectados por ellas y muy duras también para los hijos de este país que ha cultivado tradicionalmente la hospitalidad como una de las grandes virtudes de nuestra raza. Pero el tratamiento incivilizado que se da en el Perú a todos los chilenos, aún cuando no puede justificar ninguna represalia de la misma naturaleza, despoja de todo título a los ciudadanos de esa República para reclamar de nosotros una tolerancia exagerada.

Pero hé aquí que los peruanos afluyen también a la secretaría de los municipios en demanda de un título de ciudadanía que les permita continuar viviendo en el país. Se ejercitan influjos que nacen del buen natural de personas respetables, pero que nadie podría asegurar que algún día no resulten perjudiciales para el interés nacional. Y la Municipalidad de Santiago, en su última sesión ha cometido el error de conceder la ciudadanía por lo menos a uno de esos residentes peruanos.

Parecía elemental que alguien del Municipio se hubiese acercado al Ministerio de Relaciones Exteriores para pedir la opinión del Gobierno sobre este particular.,—pero se prefirió proceder y la puerta ha quedado abierta para este género de concesiones.

Felizmente, el trámite municipal no es definitivo para la obtención de dicha carta de ciudadanía. Queda la acción del Ejecutivo que perfecciona esta clase de títulos y seguramente gracias a ella se logrará uniformar un poco más nuestra política en la materia.

Comprendemos fácilmente que hay casos de ciudadanos peruanos que no tienen de tales sino el nacimiento, que han residido la mayor parte de su vida en nuestro territorio, que han formado aquí su hogar y ligado sus intereses a nuestra prosperidad económica, pero ésto puede calificarlo el Gobierno. Y a él es a quien incumbe en emergencias muy bien establecidas y por singular excepción pública, conceder permisos transitorios para continuar en el país, dentro de una órbita de vigilancia de la autoridad, nunca una carta de ciudadanía mientras no desaparezca la actual enemistad del Perú contra Chile.

Nuestro país cuenta con una raza robusta y homogénea que no ambiciona inmigraciones pletóricas de males, de necesidades y de errores. En la situación actual del mundo, los pueblos tienen escasamente para alimentar a sus propios hijos. Y no hay nada que aconseje llenarnos de espías, de rufianes o de libertarios, so pretexto de incrementar la población o de seguir sirviendo de tierra de asilo. Esto último lo hemos sido y lo seguiremos siendo, para los desterrados políticos, para los proscriptos de alguna causa noble, nunca para las escorias de los pueblos que derivan al capricho de las mareas universales.

De Iris

Señor Director:

Esta mañana me he visto sorprendida por un artículo trunco sin principio, ni fin, sobre "El Roto", firmado "Iris".

He escrito una carta al autor en el momento de abrir el libro, carta que empieza así: "Sólo hoy tomo su libro en mi mano", en vez de "Sólo ayer he terminado de leer su libro", como se me hace decir en dicho artículo.

De modo que mi carta ha sido tergiversada suprimiendo frases, cambiando otras y arreglándola al objeto que se proponía la persona que la hizo publicar.

Y todavía hay otra supresión que me ha hecho reír, porque han querido evitar el compromiso ¿de mi honor quizá...?

De las consiguientes alteraciones de tiempo, en los verbos, resulta que aparezco dando juicio sobre un libro, que en el momento de escribir la carta sólo conocía de oídas y yo me doy el único lujo, escaso y raro, por cierto, de pensar por mí misma.

Creo que LA NACION no ha podido olvidar todavía mis atroces "brouillons", para aceptar como artículo mío, una carta íntima, presentada sin autorización del firmante. Ya en otra ocasión reclamé duramente de este abuso y se me prometió que no se repetiría nunca.

No creo que el señor Edwards Bello haya cometido esta indelicadeza, pero sí presumo (con fundamento) que algún inescrupuloso editor, de esos que con una falta de valentía, que honra poco a su sexo, se escudaba no ha mucho, en la "Sombra" de un pseudónimo, con la torpe pretensión de herir a una mujer, se haya servido de una carta familiar, que probablemente se le confiara con fines literarios, para darle tiraje a la segunda edición. Pero... dinero y estética, o sean los "pesos" y lo "Bello" han reñido siempre y no habrá Curia ni bendición ,que los reconcilie nunca.

Máxima saludable... Sólo deben escribirse telegramas en clave, cuando hay materia de clave y si no "silencio" precioso elemento, en que germina la sabiduría divina, sin peligro de divertir a necios, ni de enriquecer a comerciantes en libros y para colmo ajenos!

IRIS.

Haciendo justicia

El rumbo que ayer ha tomado la lucha presidencial justifica ampliamente los perseverantes esfuerzos gastados por todos los que, en alguna forma, en la prensa o en los centros políticos, hemos contribuído a la adopción de una fórmula que permitiera conducir este problema por un camino de verdad y de honradez.

Eran muchos los demagogos elegantes que trataban de perturbar las gestiones amistosas y conciliatorias.

Muchos, muchísimos los murmuradores de corrillos, los periodistas exaltados, los agitadores, disfrazados de patriotas, que acechaban hasta los más insignificantes hechos de policía para presentarlos con caracteres alarmantes, a fin de probar que lo único razonable era suprimir el triunfo de la candidatura aliancista.

Por fortuna para el país, para su tranquilidad interna, para el desenvolvimiento de todas las actividades públicas y privadas, hemos llegado a la constitución definitiva del Tribunal de Honor, mediante la designación de los tres ciudadanos que inspiraron confianza a los cuatro designados primeramente para formarlo; y este resultado permite afirmar, sin hipérbole, que se ha impuesto el buen sentido, que ha prevalecido lo que pedíamos desde hace meses, esto es, la voluntad firme y decidida de prevenir perturbaciones que pudieran ser inquietantes y que se habrían agravado si el el capricho de algunos reaccionarios hubiera insistido en que entregáramos la calificación de las reclamaciones electorales al criterio partidarista de los congresales.

Empieza, pues, la liquidación equitativa de esta campaña presidencial que ha sido necesariamente intensa, acaso la más reñida que hemos tenido en los últimos tiempos, porque en ella se habían dado cita, con franqueza, y por primera vez en Chile, los elementos más genuinamente democráticos y populares, para procurar que en el Gobierno empiecen las orientaciones que aquí son hostilizadas, desconocidas y tergiversadas en nombre de prejuicios absurdos, y que en otras naciones más cultas triunfan y se imponen al criterio de los más eminentes conductores de pueblos.

El triunfo obtenido en las urnas por el señor Alessandri sugería el natural recelo de que la mayoría unionista del Congreso Pleno intentara desconocer el resultado de las urnas; y de ahí por qué pedíamos y probábamos que se adoptara un procedimiento elevado e imparcial, a fin de examinar los detalles de la elección, tamizando sus pormenores con rectitud.

Estas proposiciones parecían un sarcasmo, en concepto de los exaltados de la Unión Nacional: ¿renunciar al argumento de la fuerza, representada por la mayoría del Congreso Pleno? creíanlo un absurdo.

A medida que nuestro candidato, seguro de la bondad de sus títulos, cierto de la victoria alcanzada por la causa popular, pugnaba afanosamente por obtener que surgiera el Tribunal de Honor, y se allanaba a todas las ideas encaminadas a este propósito, veíamos, por el otro lado, que los dirigentes de la Unión convertían en pesado, áspero y exasperante vía - crucis el desarrollo de esta fórmula de suprema equidad y de innegable conveniencia pública.

Las últimas incidencias internacionales, de índole primordialmente diplomática antes que militar, por una parte; y, por otra, la notoria intensificación — real y no artificiosa, como algunos lo han querido insinuar — del malestar obrero en diversas zonas del país, influyeron eficazmente en algunos prohombres de la Unión y en aquellos liberales independientes que no habían participado activamente en la reciente contienda eleccionaria; y les indujeron a cooperar al Tribunal de Honor.

En nombre de un sentimiento de apego efectivo a los intereses del país, algo que no debe confundirse con las explosiones malsanas y sospechosas del patrioterismo, de eso que los franceses llaman **chauvinismo**, se lanzaron unos cuantos políticos de la Unión y de los liberales independientes, noblemente asociados con otros de la Alianza, y han conseguido imponerse a los recalcitrantes, a los refractarios a toda solución de armonía, de equidad, de mutuo respeto y de hidalga tolerancia.

Tal es el origen del Tribunal de Honor constituído por los señores Lazcano, Tocornal, Figueroa, Briones Luco, Barriga, Quezada y Subercaseaux: es la condensación definitiva de aspiraciones justificadas que habíamos empezado a difundir en la prensa cuantos veíamos con repugnancia las terquedades del mayor número y las temeridades irreflexivas de unos pocos.

Los miembros de las comisiones que han llegado a este desenlace, por ambas situaciones políticas y han consagrado largas horas, días y noches, a esta hermosa tarea de conciliar opiniones extremas, que en los primeros instantes parecieron definitivamente antagónicas e irreductibles: han necesitado, aún, sobreponerse a los burlones, a los chunchos que saborean anticipadamente el fracaso de las gestiones mejor inspiradas; a los círculos que no perdían las esperanzas de un temporal que les permitiera ampliar y consolidar el vergonzoso sistema del abuso, de las ilegalidades y de los atropellos que hemos presenciado en los últimos tiempos.

Esos negociadores han merecido bien de la patria; se han revelado buenos ciudadanos, dignos de la distinción moral de otros estadistas que afirmaron nuestra nacionalidad, deponiendo resentimientos y animosidades en obsequio de los intereses superiores de la colectividad y en defensa del prestigio de la República.

Mientras en otras naciones de este Continente, los caudillos asaltan el Gobierno, a altas horas de la noche, escoltados por pelotones de soldados, como ha ocurrido en Perú y en Bolivia, nosotros tenemos el legítimo orgullo de probar con hechos que hay algo más fuerte que las pasiones de partido, algo más atrayente que la personalidad de algunos políticos: el sentimiento de que debemos respeto a la Constitución, a las leyes, a las prácticas tradicionales que han formado nuestro sistema de Gobierno parlamentario.

Entre los gestores del Tribunal de Honor, corresponde singular relieve a los señores Enrique Zañartu Prieto y Manuel Rivas Vicuña, porque ellos nunca desmayaron en esta empresa de armonía y cultura nacional que, meses antes, prestigió con la mayor decisión y clarovidencia don Eduardo Suárez Mujica, y a cuya realización han contribuído vigorosa y perseverantemente LA NACION y "El Mercurio", hasta convertir el principio de este Tribunal de Honor en una aspiración incontrarrestable ante la conciencia pública.

A todos los órganos de la prensa independiente, a todos los ciudadanos, a todos los políticos que han servido la realización del Tribunal de Honor, que es prenda de tranquilidad en el interior, y timbre de justo orgullo ante los demás países que nos observan con natural interés, debemos pagarles hoy esta deuda de gratitud, diciéndoles que todos ellos tuvieron razón para no desmayar, para caminar con fé, tratando de conjurar los peligros, dominando las resistencias, desvaneciendo las desconfianzas.

Hemos de llegar, así, a la terminación honrada de esta emocionante lucha presidencial, consagración del triunfo más indiscutiblemente popular y democrático habido en Chile, que, por momentos pareció nublar el horizonte y hacer zozobrar las instituciones fundamentales, y que, al fin, ha servido para demostrar ante propios y extraños, que hay elementos y energías bastantes para obtener que la República siga el camino de triunfos y prosperidades a que tiene derecho.

GALVARINO GALLARDO NIETO.

EN AVENIDA MACUL

Vendemos chalet

CON SITIO 6,000 M. C.

Consta de diez piezas fuera de dependencias, hall, dos piezas de baño, edificio independiente para servidumbre, huerto muy bien plantado, jardín al frente. Edificio en muy buen estado. Luz eléctrica, alcantarillado, etc.

Al lado puede adquirirse un sitio de 3,000 m. c., plantado y con garage y casa para el chauffer.

Deuda hipotecaria.

PRECIO: $ 75,000

Freudenburg & Balmaceda

330 — MORANDE — 330

TE

RATANPURO

ALQUILO

MANUEL RODRIGUEZ. — Gran casa de residencia, con todo con fort y lujo, consta de salón, sala, escritorio y comedor decorados, 9 dormitorios, hall decorado, galería de vidrios, piezas de toilette y baños, patio, dependencias, luz eléctrica y gas industrial. Canon: $ 1,500.00.

CASA AMOBLADA

DELICIAS.— Gran casa de residencia, regiamente amoblada, con más de 30 piezas, grandes salones, toda clase de servicio e instalaciones. Canon: $ 2,000.

Carlos Ossandón B.

168 — BANDERA — 168

SASTRERIA ROYAL

— DE —

SAMUEL FAIVOVICH

AGUSTINAS 855

1.er sorteo, Club N.o 1, favorecido N.o 97.

¿Se ha descubierto al asesino de D. Julio Covarrubias Freire?

Un retrato del anarquista Héctor Alarcón Retamales, sindicado como tal, que está preso en la cárcel. Sus antecedentes. — Los fundamentos que existen para creerlo el autor de ese crimen. — "SUCESOS" hace una investigación completa.

NUESTRO PODER NAVAL. — Amplia información en rotograbure de los nuevos buques de guerra adquiridos por Chile, y de los que se pueden adquirir en Gran Bretaña. — Tal como quedará nuestra Armada.

Don Santiago Labarca contesta a don Misael Correa la carta que éste le dirigió en el último número de "Sucesos". — Una acabada exposición de sus ideas "revolucionarias". — Un retrato del señor Labarca que se hizo tomar en su escondite.

LA SESION INAUGURAL DEL CONGRESO PLENO. FOTOGRAFIA A DOBLE PAGINA.

El Tribunal de Honor. — Retratos de las personalidades que lo forman.

LOS ELECTROLITICOS. — Los siete diputados independientes que tan brillante actuación han tenido durante la semana en la organización del Tribunal de Honor.

Don Arturo Alessandri entrega al argentino Firpo el cinturón de oro.

Una llegada discutida en el Club Hípico. — ¿Peter Pan o Antaño?

Banquete ofrecido por la colonia israelita al Ministro inglés.

La celebración del Centenario de la expedición libertadora del Perú. — La fiesta sportiva en honor del Uruguay. — La olla del pobre del Club de Señoras. — Los porotos de Castagneto.

La vida que pasa: Silueta de don Francisco Garcés Gana.

"SUCESOS" de mañana Jueves 25

SOLDADURA AUTOGENA

DE TODA CLASE DE PIEZAS

Especialidad en soldadura de piezas de aluminio

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD 53 58

BONITO AUTOMOVIL

Particular, turismo, 7 asientos. El más barato en plaza: $ 14 primera hora; $ 13.00 la segunda; y $ 12.00 las siguientes. Chauffeur con uniforme.

Tratar: MONEDA 1015.—TELEFONO 1476

15-Set.

YA SALIO LA 13.a EDICION - AÑO 1920 DEL

ANUARIO GENERAL DE CHILE

(RECOMENDADO POR EL SUPREMO GOBIERNO)

Entre otras materias de interés general, contiene:

Nuevas informaciones sobre agricultura, minería, salitre, comercio, industrias, etc., etc.

Nuevos roles de comerciantes, industriales, profesionales, administrativos y municipales.

Ley de Estampillas y Papel Sellado. LA TARIFA DE ADUANAS OFICIAL, VIGENTE, etc., etc.

PRECIO $ 35.00 ejemplar

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS Y EN LA OFICINA, ESTADO 63

Pedidos de provincias y del extranjero, a

Santiago. — Casilla 1903. — Teléfono Inglés 2608. — Dirección telegráfica: "RICAVENA"

RICARDO BENAVIDES

EDITOR - PROPIETARIO.

MAYORES CONTRIBUYENTES DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

INCLUSIONES Y EXCLUSIONES

Con los documentos que acompaña, pide su inclusión:

S. J. L.—Jorge Cerveró Alemparte, ingeniero civil, domiciliado en Delicias N.o 50, a US. digo:

Que en uso del derecho que confiere la Ley de Elecciones, vengo en solicitar que se me incluya en la lista de mayores contribuyentes de la comuna de Lampa, en mi calidad de arrendatario de las siguientes propiedades:

La compra a don José Luis Borgoño Maroto de la calle Arturo Prat que figura en el Rol de Avalúos de dicha comuna con un valor de $ 36,000 y a la comprada por la sociedad Cerveró y Tobar, como la anterior, de la calle de Ignacio Serrano, con un valor de $ 6,000.

El monto de las contribuciones que pago es el siguiente:

Contribución municipal por la propiedad de la calle Arturo Prat	$ 118.80
Contribución fiscal por la misma	79.20
Contribución municipal por la propiedad de la calle Ignacio Serrano	19.80
Contribución fiscal por la misma	13.20
Total	$ 231.00

Acompaño las escrituras de arriendo y los recibos correspondientes.

Por tanto, ruego a US. que se sirva disponer que se incluya en la lista de mayores contribuyentes de Lampa con la contribución de doscientos treinta pesos ($ 230.00). —Jorge Cerveró A.

Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos veinte.—Por solicitada la inclusión, publíquese en los diarios "El Mercurio" y LA NACION, y fíjese cartel.—F. Rodríguez —O. Covarrubias.

Con los documentos que acompaña, pide las exclusiones e inclusiones que indica:

S. J. L.—José D. Gajardo Guzmán, abogado, domiciliado en la Av. Independencia N.o 847, a US., digo:

Que en uso del derecho que me confiere el artículo 4.o de la Ley de Elecciones de 12 de Febrero de 1915, vengo en pedir la exclusión e inclusiones que en seguida paso a indicar de la lista de mayores contribuyentes de la comuna de Lampa, publicada en "El Mercurio" del 21 del presente:

1.o Exclusión de don Cristián Ruedi, que aparece figurando en dicha lista como mayor contribuyente de dicha comuna, en virtud de que ha dejado de ser propietario del fundo Buena Esperanza, que figura en el Rol de Avalúos con un valor de $ 120,000 y que lo vendió a don Antonio 2.o Moder, según escritura de 10 de Julio de 1916, ante el notario señor Almarza, inscrita a fs. 1317 N.o 2548 del Registro de Propiedades correspondiente al año 1916, según consta de la copia que acompaño;

2.o Inclusión de don Antonio 2.o Moder en dicha lista como mayor contribuyente en su calidad de propietario del mencionado fundo Buena Esperanza, hecho que se acredita con la referida escritura que acompaña y con los recibos y certificados sobre el pago de las contribuciones fiscales y municipales y que importan:

La Municipalidad	$ 299.20
Id. fiscal	200.17
Total	$ 499.37

Por tanto, ruego a US. que con los documentos acompañados, se sirva dar lugar a la exclusión e inclusión que dejo solicitadas.—D. Gajardo Guzmán.

Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos veinte.—Por solicitada la exclusión é inclusión, publíquese en los diarios "El Mercurio" y LA NACION, y fíjese cartel. —F. Rodríguez. —O. Covarrubias.

Pide se le anote en la lista de mayores contribuyentes de Lampa el pago que hace como arrendatario de la hacienda de Lampa, se le rebaje la propiedad de la calle Manuel Rodríguez del pueblo de Lampa, cuyo pago corresponde como arrendatario a don José Miguel Olivares, y que se agregue lo que paga por impuestos fiscales en lo principal. En el otrosí acompaña rol de avalúos de la comuna de Lampa autorizado por el tesorero municipal, señor Segovia:

S. J. L.—Manuel Tobar, agricultor, domiciliado en la Hacienda de Lampa, subdelegación 17 del departamento de Santiago, comuna de Lampa, a US. respetuosamente digo:

En la lista pasada a US. por el señor tesorero de la comuna de Lampa, de los mayores contribuyentes de esta comuna se ha omitido la anotación correspondiente al impuesto fiscal. De manera que a la cifra dada para el pago que yo hago por la contribución municipal de mis propiedades en el pueblo de Lampa que asciende a . . . . . $ 165.00

Hay que agregar el impuesto fiscal que según lo acredito con los recibos que acompaño y sin contar la propiedad de la calle Manuel Rodríguez arrendé a don José Miguel Olivares, asciende a . . . . $	55.00
Suma. . . . . $	220.00
Se debe descontar la contribución municipal por la propiedad de la calle Manuel Rodríguez, arrendada, como he dicho, al señor José Miguel Olivares y cuyo recibo de contribución municipal lo acompaña a US. el señor Olivares en escrito que ha presentado. Avalúo, 25,000 pesos . . . . $	82.60
Saldo . . . . $	137.40
Pero se me debe agregar el pago que yo hago como arrendatario de la Hacienda de Lampa, que en avalúo figura tasada en $ 550,000 (Ramón Barros y otro), cuya escritura de arriendo inscrita en el conservador acompaño a US. Según los recibos de la contribución municipal del semestre actual que acompaño, he pagado por el trimestre la suma de $ 305.20, y por lo tanto por el año corresponde $	1,220.80
Por el primer semestre del año actual de contribución fiscal he pagado según recibo adjunto 400.74 pesos, corresponde, por lo tanto a un año . . . . $	801.48
Suma total anual que he pagado . . . . $	2,159.68

Sírvase US. tenerlo presente.

Otrosí: Acompaño Rol de Avalúos de la comuna de Lampa, autorizado por el tesorero municipal señor Alfredo Segovia R.

A US. Pido se sirva tenerlo presente.—Manuel Tobar.

Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos veinte.—A lo principal, por solicitada la inclusión, publíquese en los diarios "El Mercurio" y LA NACION, y fíjese cartel. Al otrosí, téngase presente.—F. Rodríguez.—O. Covarrubias.

S. J. L.—Emilio Alemparte L., corredor de Comercio, domiciliado en Delicias N.o 8, a US., respetuosamente digo:

Que tengo 68 años de edad y estoy seriamente enfermo, lo que constituye causal de eximisión para servir el cargo de mayor contribuyente, según lo dispuesto en el artículo 5.o de la ley Electoral vigente.

Por tanto a US. pido respetuosamente me exima de servir el cargo de mayor contribuyente por la 7.a Comuna de este departamento.

Ahora dos o tres años fuí eximido por las mismas causales. Es justicia.—E. Alemparte L.

Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos veinte.—Por solicitada la exclusión, publíquese en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", y fíjese cartel.—F. Rodríguez.—O. Covarrubias.

En lo principal solicita se excluya a un mayor contribuyente de la comuna que indica; en el otrosí se dirijan los oficios que expresa; en el segundo ofrece información; en el 3.o un certificado.

S. J. L.—Teófilo Ruiz Rubio, bachiller en Leyes, domiciliado en Bandera 220, en el expediente sobre listas de mayores contribuyentes de Santiago, a US. digo:

Que entre los mayores contribuyentes de la comuna de Providencia de este departamento figura don Manuel Atria Osorio, para lo cual el señor Atria no ha tenido reparo alguno en asignarse los siguientes guarismos:

Valor de sus propiedades.	$ 158,000.00
Impuesto municipal. . .	695.00
Impuesto fiscal. . . .	347.60
O sea un total de. . .	1,042.80

Pero la verdad es otra y muy desfavorable para el señor Atria por cierto.

En efecto, del Rol de Contribuyentes, el tesorero municipal de Providencia publicado el 1.o de Agosto actual, en el diario "La Unión" de esta ciudad el señor Atria aparece como contribuyente con una suma total de $ 182.60.

Quiero suponer que a esto se le agregue un 50 o|o de esa suma por contribuciones fiscales y tendríamos que el señor pagaría $ 273.90, es decir, menos de la mitad de lo que paga el último de los contribuyentes que figuran en la Comuna con seiscientos sesenta pesos.

De modo que para que el señor Atria haya podido figurar como mayor contribuyente de Providencia ha tenido necesaria y forzosamente que adulterar el avalúo respectivo, para lo cual ha contado, naturalmente, con la influencia que le da su puesto de alcalde en ejercicio de la Comuna.

No pagando, pues, don Manuel Atria Osorio, la cantidad necesaria para figurar entre los mayores contribuyentes de Providencia debe ser eliminado de dicha lista.

Por tanto, a US. suplico: que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.o N.o 3.o de la Ley de Elecciones vigente, se sirva tener por interpuesta la presente reclamación y a su debido tiempo acogerla, declarando que don Manuel Atria Osorio debe ser excluído de la lista de mayores contribuyentes de la Comuna de Providencia de este departamento.

1.er otrosí: A fin de acreditar que el señor Atria no tiene los requisitos necesarios para ser mayor contribuyentes de Providencia, a US. suplico se sirva ordenar se dirija oficio al señor Director de Impuestos Internos a fin de que este funcionario certifique el valor de las propiedades que don Manuel Atria Osorio posee en la comuna de Providencia del departamento de Santiago, y oficiar asimismo al señor presidente del I. Tribunal de Cuentas a fin de que el secretario de este Tribunal certifique, con la cuenta rendida por el tesorero municipal de Providencia correspondiente al año de 1919 a la vista, sobre el monto total de las contribuciones pagadas por don Manuel Atria Osorio el año de 1919.

2.o otrosí: Para acreditar a mayor abundamiento lo expuesto, en lo principal de este escrito, ofrezco información sumaria de testigos, y a US. ruego se sirva ordenar se me reciba.

3.er otrosí: Con el mismo objeto, a US. suplico se sirva ordenar que el señor secretario de S. S. certifique cómo es efectivo que en el Rol de Contribuyentes de Providencia, publicado en "La Unión" de esta ciudad el 1.o del actual, y correspondiente a la Municipalidad de Providencia figura el señor Manuel Atria Osorio con la suma total de ciento ochenta y dos pesos sesenta centavos $ 182.60)).—Teófilo Ruiz Rubio.

Presentado hoy veintitres de Agosto de mil novecientos veinte.—O. Covarrubias.

Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos veinte.—A lo principal, por solicitada la exclusión, publíquese en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", y fíjese cartel.

Al primer otrosí, como se pide; al segundo, recíbase la información, y al 3.o, como se solicita.—F. Rodríguez.—O. Covarrubias.

Se excluya de la lista de mayores contribuyentes de Lampa a la persona que indica por la causa que expresa:

S. J. L. — Jorge Cerveró, ingeniero civil, domiciliado en la Avenida de las Delicias N.o 50, a US. respetuosamente digo:

Que según consta del certificado que acompaño del tesorero municipal de Colina, don Adolfo Quezada, encargado de la recaudación del impuesto fiscal para la comuna de Lampa, el señor Miguel Arancibia no ha pagado este impuesto fiscal correspondiente a la propiedad que posee en el pueblo de Lampa avaluada en $ 38,000, para la contribución de haberes durante todo el año 1919.

Por tanto, a US. pido: se sirva excluirlo de la lista de mayores contribuyentes de la comuna de Lampa, por la causa ya expresada.—Jorge Cerveró.

Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos veinte. — Por solicitada la exclusión, publíquese en los diarios "El Mercurio" y LA NACION, y fíjese cartel. — F. Rodríguez. — O. Covarrubias.

Con los títulos y recibos que acompaña, pide se le complete el monto de la contribución que paga y se le dé en lista el lugar que corresponde.

S. J. L. — Juan 2.o Zelada, agricultor, domiciliado en Lampa, y para los efectos legales en la Avenida Independencia 847, a US. digo:

En la lista pasada por el tesorero de Lampa, de los mayores contribuyentes de dicha comuna, se ha omitido, en lo que a mí se refiere, la anotación correspondiente a las propiedades de que soy propietario, tomándose en cuenta únicamente la contribución que paga como comerciante, que es la de $ 83.20.

Pero pago además contribución de haberes por la propiedad de la calle Baquedano que heredé de doña Zoila Zelada:

Patente de negocio	$ 83.20
Impuesto municipal . . .	60.00
Id. fiscal	33.00
Propiedad de la Plaza:	
Impuesto municipal . . .	$ 44.80
Id. fiscal	29.70
Total de las contribuciones.	250.70

Acompaño las escrituras y recibos correspondientes.

Por tanto, ruego a US. que se sirva completar el monto de la contribución que pago, con los documentos acompañados, dándome en la lista el lugar que me corresponde.

Otrosí: Sírvase US. disponer que se me devuelvan los documentos acompañados. Patente de negocio: $ 83.20. Agregado, valor. — Juan 2.o Zelada.

Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos veinte. — Por solicitada la inclusión, publíquese en los diarios "El Mercurio" y LA NACION y fíjese cartel.

Al otrosí, como se pide, dejándose copia. — F. Rodríguez. — O. Covarrubias.

Pide se le anote en la lista de mayores contribuyentes de la comuna de Lampa el pago que se ha hecho, correspondiente al impuesto fiscal.

S. J. L. — Belarmino Villarroel, agricultor, domiciliado en el pueblo de Lampa, Avenida Barros Luco, a US. respetuosamente digo:

Que en la lista de mayores contribuyentes que ha pasado al Juzgado de US. el señor tesorero de la I. Municipalidad de Lampa, lista que fué publicada en el diario "El Mercurio" con fecha 21 del actual, se ha omitido la anotación del impuesto fiscal, probablemente porque el tesorero de la Municipalidad de Lampa no percibe dicho pago, sino que está encargado de la recaudación del impuesto fiscal el tesorero de la Municipalidad de Colina, don Adolfo Quezada.

Para remediar ese error en lo que a mí concierne, presento adjunto, a US. los recibos de la contribución fiscal correspondiente a tres propiedades que poseo en la comuna de Lampa. Esos recibos suman cuarenta y un pesos setenta centavos.

Por tanto a US. pido que se sirva agregar a la cantidad total por impuesto municipal y profesional indicada a US. por el tesorero de la Municipalidad de Lampa en la lista ya dicha, la suma anterior del impuesto fiscal.

La suma total que a mí me corresponde es, por lo tanto:

Lo indicado por el tesorero ya dicho	$ 145.90
Más el impuesto fiscal . .	41.70
Suma total que me corresponde	$ 187.60

—Belarmino Villarroel V.

Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos veinte. — Por solicitada la inclusión, publíquese en los diarios "El Mercurio" y LA NACION, y fíjese cartel.

Enmendada. Teniéndose esta solicitud como; vale.—F. Rodríguez.—O. Covarrubias.

Por encargo de la persona que indica pide se anote la contribución fiscal:

S. J. L.—Manuel T. Zelada, agricultor, domiciliado en Lampa, calle Baquedano esquina de Balmaceda, por encargo de don Manuel Ignacio Acevedo, mecánico, domiciliado en Tiltil, Hacienda de Polpaico, a US. respetuosamente digo:

Que en la lista de mayores contribuyentes de la Comuna de Lampa, que ha pasado a US. el tesorero municipal de esa Comuna, lista que fué publicada en el diario "El Mercurio", con fecha 21 del presente, se ha omitido la anotación del impuesto fiscal, probablemente porque el tesorero de la Municipalidad de Lampa no recibe dicha contribución, sino que está encargado de la recaudación del impuesto fiscal de la Comuna de Lampa el tesorero de la Municipalidad de Colina, don Adolfo Quezada. Para remediar ese error en lo que concierne al señor Acevedo, presento a US. el recibo de la contribución fiscal correspondiente a la propiedad que posee en Lampa el señor Manuel Ignacio Acevedo.

Este recibo asciende a la suma de treinta y cinco pesos veinte centavos.

Por tanto, a US. pido que se sirva agregar a la cantidad indicada para el señor Acevedo por el tesorero municipal de Lampa correspondiente al impuesto municipal, y que es la suma de	$ 52.80
El recibo de impuesto fiscal de	35.20
Suma total que corresponde a don Manuel Ignacio Acevedo	88.00

—Manuel T. Zelada.

Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos veinte. — Teniéndose esta solicitud como inclusión, publíquese en los diarios "El Mercurio" y LA NACION y fíjese cartel. — F. Rodríguez.—O. Covarrubias.

Piden se les anote en la lista de mayores contribuyentes de la Comuna de Lampa los pagos que han hecho correspondientes al impuesto fiscal:

S. J. L.—Manuel Telésforo Zelada, agricultor, domiciliado en Lampa, calle Baquedano, y Carlos Vargas, agricultor, domiciliado en Lampa, calle Balmaceda, a US. respetuosamente decimos:

Que en la lista de mayores contribuyentes que ha pasado al Juzgado de US. el señor tesorero de la I. Municipalidad de Lampa, lista que fué publicada en el diario "El Mercurio", con fecha 21 del actual, se ha omitido la anotación de los pagos del impuesto fiscal, tal vez porque el tesorero de la Municipalidad de Lampa no percibe dicho pago sino que está encargado de la recaudación del impuesto fiscal el tesorero de la Municipalidad de Colina, don Adolfo Quezada.

Para remediar ese error en lo que a nosotros concierne presentamos, adjunto a US. los recibos de la contribución fiscal correspondientes a nuestras propiedades de la Comuna de Lampa. Esos recibos son:

De Carlos Vargas, dos propiedades, con un pago total de $ 77.

De Manuel Zelada, siete propiedades, con un pago total de $ 198.

Por tanto, a US. pedimos que se sirva agregar a la cantidad fijada por el señor tesorero municipal de Lampa en la lista ya dicha las sumas anteriores de manera que quedemos:

Manuel Zelada, lo anotado por el tesorero de Lampa.	$ 297.00
Más el impuesto fiscal. . .	198.00
Suma total que corresponde a Manuel Zelada, ...	$ 495.00
Carlos Vargas, lo anotado por el tesorero de Lampa.	$ 115.50
Más el impuesto fiscal. . .	77.00
Suma total que corresponde a Carlos Vargas, ...	$ 192.50

—Manuel T. Zelada.—C. Vargas.

Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos veinte.—Teniéndose esta solicitud como inclusión, publíquese en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", y fíjese cartel.—Enmendado. Teniéndose esta solicitud como: vale.—F. Rodríguez.—O. Covarrubias.

Pide se le anoten en la lista de mayores contribuyentes de Lampa las cantidades que paga por impuesto fiscal por sus propiedades y también se tome en cuenta la propiedad que arrienda a don Manuel Tobar:

S. J. L.—José Miguel Olivares Castro, agricultor, domiciliado en Lampa, calle Balmaceda, esquina de Herrera, a US. respetuosamente digo:

Que el tesorero municipal de la Comuna de Lampa, don Alfredo Segovia, en la lista pasada a US. de los mayores contribuyentes de la Comuna, ha omitido la anotación de lo que se paga por el impuesto fiscal.

También en lo que a mí concierne no se ha tomado en cuenta la propiedad que arrendé a don Manuel Tobar, ubicada en la calle Manuel Rodríguez y que tiene un avalúo de $ 25.000, según lo acredito con la escritura inscrita en el Conservador de Bienes Raíces que acompaño.

Por tanto, a US. pido que se sirva agregar a la cantidad indicada a US. por el tesorero municipal de Lampa, que ascienda por impuesto municipal a la suma de.	$ 70.40
El impuesto fiscal según recibo adjunto.	39.60
El impuesto municipal sobre la propiedad que arrendé a don Manuel Tobar, según recibo adjunto, del trimestre actual de valor de $ 20.65, cuatro trimestre, son. .	82.60
El impuesto fiscal por un año según recibo adjunto correspondiente a la misma propiedad.	55.00
Suma total que me corresponde.	$ 247.60

(Son doscientos cuarenta y siete pesos sesenta centavos).—J. Miguel Olivares.

Santiago, Agosto veinticuatro de mil novecientos veinte.—Teniéndose esta solicitud como inclusión, publíquese en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", y fíjese cartel.—F. Rodríguez.—C. Covarrubias.

Con los documentos que acompaña, pide la inclusión de los mayores contribuyentes que indica:

S. J. L.—Lisandro Santelices, abogado, Morandé 450, haciendo uso de la facultad que me confiere el art. 4.o de la Ley de Elecciones núm. 2883 de 21 de Febrero de 1914, a US. digo:

Impuesto de la lista de mayores contribuyentes del departamento de Santiago, publicada en LA NACION y "El Mercurio", de esta ciudad, por orden de US. he observado que no se ha incluído en dichas listas a don Horacio Fabres, mayor contribuyente de la segunda comuna, propietario del inmueble número 2203 de la calle de San Pablo, y por el cual paga de contribución fiscal y municipal por valor de $ 1,830.08, inscrito en el rol de avalúo en la letra F. y bajo el número 2616. Como en la lista de los mayores contribuyentes de la segunda comuna figuran muchos con pago de contribuciones muy inferiores, en mérito de los documentos acompañados y de los que acompañaré oportunamente, creo que US. dará lugar a la inclusión del señor Fabres entre los mayores contribuyentes de la segunda comuna que desde luego pido.

Asimismo vengo en pedir la inclusión en la lista de mayores contribuyentes de la sexta comuna de don Enrique Donoso Urmeneta, dueño del fundo La Tercia, por cuyo inmueble paga el señor Donoso por contribuciones fiscales y municipales la suma de $ 1,948.60 anuales y descontados los gravámenes la suma anual de $ 1,324.40, suma muy superior a más de la mitad de los mayores contribuyentes que aparecen en la lista publicada en los diarios expresados, y por lo tanto US. deberá ordenar su inclusión en la lista de los mayores contribuyentes de la sexta comuna del departamento.

Con lo expuesto, dígnese US. tener por interpuesta la acción de inclusión de mayores contribuyentes que me confiere la citada Ley de Elecciones número 2883, en su art. 4.o y en definitiva dar lugar a las inclusiones que he solicitado en el cuerpo de este escrito. — Lisandro Santelices.

Santiago, Agosto 24 de 1920.—Por solicitada la inclusión, publíquese en los diarios "El Mercurio" y LA NACION y fíjese cartel.—F. Rodríguez R.—C. Covarrubias.

Se le excluya de la lista mayores contribuyentes:

S. J. L.: Ventura Alonso, comerciante, domiciliado en calle Independencia 1046, en el expediente sobre formación de la lista de mayores contribuyentes de este departamento, digo: que veo figurar mi nombre en dicha lista.

Para evitar dificultades posteriores, debo manifestar a US. que soy natural de España, nacido en la provincia de Pontevedra, y, aunque resido en Chile hace cuarenta años, no he adquirido carta de ciudadanía.

Existiendo, pues, inhabilidad para inmiscuirme en estos asuntos, ruego a US. se sirva excluirme de la referida lista de mayores contribuyentes.—Ventura Alonso G.

Santiago, Agosto 24 de 1920.—Por solicitada la exclusión, publíquese en los diarios "El Mercurio" y LA NACION, y fíjese cartel.—F. Rodríguez R.—C. Covarrubias.

Se exime, por razón de edad del cargo de mayor contribuyente de la comuna de Colina. Acompaña fe de bautismo:

S. J. L.: Felipe Tupper, rentista, domiciliado en San Antonio 533, a US. respetuosamente digo:

Figuro como mayor contribuyente de la comuna de Colina, según la fe de bautismo que acompaño, tengo más de sesenta años, edad que me excluye de la obligación de desempeñar el cargo de mayor contribuyente. Por tanto a US. suplico se sirva eximirme del cargo de mayor contribuyente de la comuna de Colina de este departamento. — Felipe Tupper, vuelva el certificado que acompaño. —F. T.

Santiago, Agosto 24 de 1920.—A lo principal, por solicitada la exclusión, publíquese en los diarios "El Mercurio y LA NACION, y fíjese cartel. Al otrosí como se pide, dejándose copia.—F. Rodríguez R.—C. Covarrubias.

Otrosí, a US. suplico se me de-

Pide se nombra mayor contribuyente al arrendatario. Al otrosí pide devolución de escritura acompañada:

S. J. L.: José Víctor Gandarillas, rentista, domiciliado en Av. España 226, a US. respetuosamente digo:

Que según consta de la escritura pública que acompaña, inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de este departamento, con fecha 12 de Agosto de 1919, he arrendado mi propiedad La Legua de Macul, ubicada en la comuna de San Miguel, de este departamento, a mi hijo don Mario Gandarillas. Según dicha escritura, en su art. 3.o, el arrendatario debe pagar las contribuciones que graven al fundo, por lo tanto y de acuerdo con lo que dispone el artículo 4.o N.o 5 de la Ley Electoral vigente, suplico a US. se sirva ordenar se nombre en mi reemplazo de mayor contribuyente en la comuna de San Miguel a don Mario Gandarillas. Otrosí: pido a US. se me devuelva la escritura de arrendamiento que se adjunta. —J. V. Gandarillas. — Santiago, Agosto 23 de 1920.

Santiago, Agosto 24 de 1920.—A lo principal, por solicitada la inclusión y exclusión, y publíquese en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", y fíjese cartel. Al otrosí, como se pide, dejándose copia.—Entre línea —exclusión—vale.—F. Rodríguez R. —C. Covarrubias.

Con los certificados médicos que acompaña, exclusión de las listas de mayores contribuyentes que indica:

S. J. L.: Julio 2.o Zegers, agricultor, Morandé N.o 25, a US. respetuosamente digo:

Como propietario de fundos en las comunas de Quilicura y Barrancas, de este departamento, figuro en las listas recién publicadas, en cumplimiento de la ley electoral, de mayores contribuyentes de ambas comunas.

Consta de los certificados médicos que acompaño, otorgados por los doctores señores Aguirre Luco y Vivanco, que estoy imposibilitado para cumplir con las funciones que la ley de elecciones confía a los mayores contribuyentes.

Hago, además, presente a US. que tengo cincuenta y nueve años y siete meses de edad, de modo que estoy muy próximo a cumplir la edad que la ley fija para poder eximirse del cargo.

Por tanto, fundado en el inciso 2.o del art. 5.o de la ley electoral vigente, estando dentro del plazo y con el mérito de lo expuesto y de los certificados acompañados, a US. ruego aceptar la excusa de imposibilidad física que alego, y ordenar mi exclusión de las listas de mayores contribuyentes de las comunas de Quilicura y de Barrancas de este departamento.—Julio 2.o Zegers.

Santiago, Agosto 24 de 1920.—Por solicitada la exclusión, publíquese en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", y fíjese cartel.—F. Rodríguez R.—C. Covarrubias.

En lo principal se le declare exento del cargo que indica; en el otrosí, devolución de documento:

S. J. L.: Narciso Valdivieso, agricultor, domiciliado en Av. Recoleta N.o 211, a US. respetuosamente digo:

Se me ha incluido en el rol de mayores contribuyentes en las listas correspondientes a la comuna de Colina, como dueño del fundo "Liray", y a la de Santiago, como dueño de la propiedad N.o 211 de la Avenida Recoleta.

Como tengo más de sesenta años que la ley establece como excusa para servir el cargo de miembro de las juntas receptoras, encargadas de las inscripciones electorales, según consta de la partida de bautismo que acompaño a US. pido: declararme exento del cargo de miembro de las juntas indicadas, dándoseme al efecto, el certificado de exención correspondiente. Otrosí: dígnese US. ordenar: se me devuelva la partida de bautismo que acompaño. —Narciso Valdivieso C.

Santiago, Agosto 24 de 1920.—A lo principal, por formulada la excusa, publíquese en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", y fíjese cartel. Al otrosí, como se pide, dejándose copia.—F. Rodríguez R.—C. Covarrubias.

S. J. L.: Nicanor Marambio, domiciliado en calle Catedral N.o 1572, a US. respetuosamente digo: Que se me ha incluído en las listas de mayores contribuyentes de la comuna 5.a de este departamento.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 5.o de la ley electoral vigente, puedo eximirme por tener más de sesenta años de edad, según el certificado que acompaño y cuya devolución a US. suplico se sirva ordenar. Por tanto, a US. suplico se digne aceptar la excusa de mi referencia y eliminarme en la [illegible] respectiva.—Nicanor Marambio.

Santago, Agosto 24 de 1920.—Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", y fíjese cartel.—

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria se han presentado:

Don **JOSE AGUSTIN SANHUEZA**, pidiendo patente de invención para la aplicación de trasmisiones telefónicas al aparato telegráfico llamado **Telautógeno**, patentado por el mismo con el N.o 4148. 832-a-26

Don **GUILLERMO CARREÑO CASTILLO**, pidiendo patente de invención para "Un procedimiento de fabricación de tabiques usando blocks en cuyos componentes entra el ladrillo y el yeso, eliminando el reboque y el enlucido. 26-a

The **CANADIAN AMERICAN FINANCE y TRADING COMPANY, LIMITED**, del Canadá, pidiendo patente de invención para "Un procedimiento para tratar compuestos volátiles, tales como petróleos crudos, sustancias bituminosas, aceites, etc., a fin de vaporizar rápidamente las sustancias volátiles." 26-Ag.

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

El jefe de la Oficina de Patentes de Invención

GIORDANO Y Cía. PUENTE 686-692 casi esq. Rosas

HOY-MIERCOLES-HOY - TERCER DIA DE NUESTRA SEMANA FERIA

Consulte nuestros precios antes de hacer sus compras. Todas nuestras mercaderías son garantidas de primera calidad.

AZUCAR GRANULADA BLANCA DE PRIMERA: $ 1.60 KILO

$ 2.00	Tres kilos arroz Siam de 2.a
1.60	Kilo Arroz Sublime, calidad extra.
8.25	Lata aceite Betis, doble.
11.60	Lata aceite Flora, 2 litros.
1.35	3 latas Paté Foie.
0.65	Lata arvejitas finas.
0.60	Lata porotitos.
1.60	Lata sardinas en aceite, 1|2 kilo.
1.25	Lata sardinas importadas, 200 gramos.
2.75	Lata sardinas Curbera, 400 gramos.
3.80	Lata calamares rellenos.
3.10	Lata calamares en su tinta.
1.75	Lata ostiones al natural.
0.60	Lata choritos.
1.95	Lata camarones.
1.15	Lata salmón rosado, calidad extra.
0.90	Lata anchoas en salmuera.
1.40	Lata trufas.
1.70	Lata pasta jamón.
0.90	Lata miel de caña importada.
1.50	Lata miel de palma.
1.60	Lata cerezas deshuezadas.
1.20	Lata uvas al jugo.
0.50	Lata jaleas de Rubio.
0.70	Lata jaleas Sta. Adela.
0.90	Lata mermeladas surtidas.
0.65	Lata dulce de membrillo.

7.60	Caja dulce de membrillo 5 kilos.
2.50	Mazo chancaca de Paita.
0.55	Lata pimientos morrones enteros.
0.60	Lata tomates al natural.
0.30	Lata salsa de tomates.
15.60	Lata manteca grande.
7.80	Lata manteca chica.
4.00	Kilo manteca chancho de 1.a, garantida.
7.50	Kilo mantequilla fresca.
3.00	Lata cacao peptonizado Savoy y Moore.
2.60	Lata Harina Lacteada Nestlé.
1.40	Lata 1|4 Cocoa extra superior.
1.00	Tres panes chocolate Giosía.
1.20	Pan chocolate Suizo.
1.00	3 paquetes Harina Maizena inglesa.
0.90	Kilo huesillos especiales.
1.50	Kilo ciruelas secas D'Ageu.
0.60	Kilo peras secas.
2.50	Kilo descarozados de Elqui.
0.70	Kilo higos secos.
0.80	Lata Sal Cerebos.
3.20	Kilo bacalao escocés, garantido.

4.70	Los 460 gramos Té Flor Fina.
0.75	Paquete Té India.
3.20	Los 460 gramos Té Flor India.
3.30	Los 460 gramos Té Emperatriz.
5.80	Kilo Té Superior, a granel.
2.10	Kilo Yerba Mate.
1.00	3 cajas pasta Nuggett.
0.25	Paquete fósforos.
2.20	Kilo galletas Mc. Kay.
0.60	Paquete fideos especiales.
0.80	Kilo lentejas.
0.45	Kilo frejoles nuevos.
0.50	Kilo chuchoca nueva.
0.30	Kilo granzas especiales.
0.75	Pan Jabón Pears.
1.50	Kilo Jabón lavar.
3.50	Kilo Ají Limenzo.
2.60	Kilo ají picante.
0.90	Kilo trigo mote.

Cafées Tostados

$ 2.60	Kilo café Brasil, 2.a.
3.00	Kilo café Brasil, 1.a.
3.20	Kilo café Brasil extra.
2.90	Kilo café Guayaquil 2.a.
3.40	Kilo café Guayaquil 1.a.
3.80	Kilo café Guayaquil Extra.
3.50	Kilo Café Costa Rica 2.a.
3.90	Kilo Café Costa Rica 1.a.
4.30	Kilo café Costarrica extra.
5.10	Kilo Café Caracolillo 2.a
5.50	Kilo Café Caracolillo 1.a.
5.90	Kilo Café Caracolillo Extra.

Licores Importados

$ 13.00	Botella Aperital.
12.50	Botella Benedictine.
14.00	Botella Bitter Secrestat.
14.00	Botella Pipermint.
8.80	Botella Oporto Ramos Pinto
8.80	Botella Jerez Palo Cortado.
11.90	Botella Cognac Martell 3 Estrellas.
13.30	Botella Cognac Hennessy.
11.00	Botella Anís del Mono.
13.20	Botella Anisette Marie Brizard.
7.10	Botella Whisky Royal.
7.60	Botella Vermouth Martini y Rossi.
14.20	Botella Curacao.
12.60	Botella Old Tom Gin Gilbeys.
17.50	Botella Champagne Pommery.

Licores Nacionales

$ 2.60	Botella Coñac Bandera.
2.60	Botella Cognac Comela.
2.40	Botella Cognac Chile.
4.70	Botella Coñac Fine Champagne.
2.50	Botella Guindao Letelier.
4.50	Botella Oporto Vencedor.
3.80	Botella Oporto Braganza.
6.00	Botella Oporto Fernández.
3.80	Botella Jerez Fino.
4.80	Botella Pousse Café.
4.20	Botella Vermouth Saboya.
2.80	Botella Champagne Alemparte.
4.00	Botella Bitter Cocktail, Especial.
3.20	Botella Vino Coca.
4.80	Botella Curacao.
5.60	Botella Chartreuse.
2.90	Botella Sidra Tabernera.
2.50	Botella Champagne D'Andrin, Osorno.

Gran Realización de Fierros enlozados

Lavatorios, desde.	$ [illegible]
Cacerolas, desde.	[illegible]
Jarros lavatorio, desde . . .	[illegible]
Bacinicas, desde.	[illegible]

A DOMICILIO, REPARTO INMEDIATO

SASTRERIA H. LOPEZ
SAN ANTONIO 324
SOBRETODOS, RAGLAN

forma Trinchera en Casimires y Gabardinas, ofrece esta casa a la juventud elegante de Santiago a precios rebajados.
Contrato compra-venta N.o 2, salió favorecido el N.o 50.

Leña Seca

Talhuén, Espino, Alamo. Recibió
LA GRANADINA
AVENIDA MATTA 1460
Teléfono 113, Parque

Buen Mecánico

competente en matrices y dados de estampar, necesitamos. Buen sueldo.

Huérfanos 2653

REMATE PUBLICO

del Almacén Zig-Zag, San Pablo 2285, esquina Cumming. Hoy Miércoles 25 aunque llueva, a la 1.30 P. M. Surtido completo en abarrotes, ferretería y paquetería. Estantería, mostradores, galpón zinc, maderas, romana, útiles completos, etc.

J. R. JOFRE.
Martillero.
Ordenes: Olivos 72. Casilla 1200.

Necesitamos

empleados muy competentes en el ramo de abarrotes. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.

AGUILO Hnos.
PUENTE 575-579

Pintura Tricolor 4 Estrellas

Pintura Tricolor 3 Estrellas.
Pintura Tricolor 4 Estrellas.
Pintura Monoplano A. 1 y B. B.
Pintura Caballo Alado.
Aceite Linaza genuino Monoplano.
Aceite Linaza Pintor.
Aceite Linaza Zorro.
Aguarrás Arbolito.
Ofrece a precio sin competencia:

Mercería y Ferretería
PELLEGRINI Hnos.
SAN PABLO 2595
TELEF. INGLES

CAJITAS
—DE—
ESQUELAS
CON SOBRES
FANTASIA
FABRICACION FRANCESA

Gran variedad de estilos
Ultimas novedades.
Impóngase del gran surtido aunque no compre, que acaba de recibir la

"LIBRERIA TORNERO"
355 - AHUMADA - 355

Chauffeurs, Mecánicos

El mejor jabón que limpia sus manos es el MECHANIC SOAP. Pídalo en Almacenes y Mercerías, Preferencia: Juan Bersano, Plaza Argentina, La zarraldo, Exposición 70, González, Estado 167.

EMPLEADO

que escriba correctamente a máquina para el puesto de
CORRESPONSAL
necesitamos. Presentarse con certificados de honorabilidad y competencia.
SANTO DOMINGO N.o

Comunico al Público

haber instalado una fábrica de puertas, ventanas y todo trabajo concerniente al ramo de carpintería.
ANTONIO SORI, SAN ISIDRO

PRODUCTORES MANTEQUILLA

Casa mayorista necesita entenderse directamente con productor mantequilla del centro, primera calidad, para comprar producción desde Septiembre.

OFERTAS A:
J. L.
CASILLA 710, Valparaíso

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

Queda organizado definitivamente el Tribunal de Honor

En la reunión de ayer de los árbitros se integró el Tribunal con los señores Armando Quezada, Guillermo Subercaseaux y Luis Barriga

EL TRIBUNAL SE CONSTITUIRA HOY, A LAS 2 P. M., Y MAÑANA EMPEZARA A ESTUDIAR LAS RECLAMACIONES

Procedimiento para la sustanciación y fallo de las reclamaciones

Las comisiones informantes suspenderán, posiblemente, hoy su funcionamiento

LA SITUACION MINISTERIAL

El Presidente de la Cámara, antes de conferenciar con el señor Sanfuentes, consulta a los comitées parlamentarios aliancistas y unionistas. — Hoy se reunirán los diputados liberales independientes

El Directorio Nacional rechaza la renuncia de los señores Miguel A. Varas y Aníbal Rodríguez

Los radicales porteños elevan un memorial al señor Alessandri

El Tribunal de Honor

Terminábamos manifestando en nuestras anteriores informaciones sobre el Tribunal de Honor, que antenoche se notaba expectación en los círculos políticos y en el público en general, por el resultado de las reuniones de los árbitros; y anunciábamos que los señores Tocornal, Lazcano, Figueroa y Briones Luco, se reunirían por tercera vez ayer a las 2 1|2 de la tarde, para terminar en forma definitiva las gestiones tendientes a la integración del Tribunal.

QUEDA INTEGRADO EL TRIBUNAL

En efecto, a la hora indicada se reunieron ayer los cuatro caballeros nombrados en la sala de la Presidencia del Honorable Senado, y el señor Tocornal procedía a proponer a los señores Armando Quezada, Guillermo Subercaseaux y Luis Barriga, para integrar el Tribunal de Honor.

Cinco minutos después, quedaban aceptados por unanimidad los nuevos miembros de este Tribunal, y terminadas, en consecuencia, las gestiones de organización.

IMPRESION EN EL PUBLICO

A las tres de la tarde se divulgaba la noticia de que el Tribunal había quedado definitivamente organizado y ella producía en todos los círculos políticos y parlamentarios, una inmejorable impresión de alivio y tranquilidad.

Idéntica impresión se notaba en los diversos centros comerciales e industriales de la capital.

El éxito de la larga gestación de un Tribunal que venga a resolver las reclamaciones y dificultades pendientes de la contienda presidencial, era transmitido, además, a todo el país por los miembros del Congreso y por los corresponsales de la prensa.

LOS SEÑORES BARRIGA, QUEZADA Y SUBERCASEAUX ACEPTAN EL CARGO

Los señores Tocornal y Lazcano se trasladaron al domicilio del señor Luis Barriga, Ministro jubilado de la Corte Suprema de Justicia, y miembro de la comisión que tuvo a su cargo el estudio de las modificaciones del Código de Procedimiento Civil y su codificación.

Los señores Tocornal y Lazcano comunicaron al señor Barriga la designación de que acababa de ser objeto; y ante la natural incertidumbre de un magistrado alejado de las luchas políticas, hubieron de hacerle presente la gravedad de la situación, y la elevada misión que está llamado a desempeñar el Tribunal, y hubieron de invocarle al mismo tiempo sus sentimientos de patriotismo.

Ante estas consideraciones, el codificador del Código de Procedimiento Civil aceptó el cargo.

Los señores Tocornal y Lazcano se acercaban poco después a los Sres. Quezada y Subercaseaux a notificarles su designación y a pedirles que, en atención a las mismas consideraciones anteriores, aceptaran el cargo.

Los señores Quezada y Subercaseaux, como el señor Barriga, no pudieron excusar su concurso.

HOY SE CONSTITUYE EL TRIBUNAL

Hoy miércoles a las 2 P. M., se reunirán en la Presidencia del Senado los siete árbitros, para proceder a la constitución del Tribunal de Honor.

Como queda dicho, los árbitros son los señores:

Don Ismael Tocornal, senador por Ñuble y ex-Vice-Presidente de la República:

Don Emiliano Figueroa, ex-Vice-Presidente de la República;

Don Armando Quezada, senador por Santiago y Presidente del Partido Radical;

Don Fernando Lazcano, Presidente del Senado;

Don Guillermo Subercaseaux, ex-Congresal y ex-Ministro de Estado y Presidente del Partido Nacionalista; y

Don Ramón Briones Luco, Presidente de la Cámara de Diputados;

Don Luis Barriga, Ministro jubilado de la Corte Suprema.

POSIBLE PROCEDIMIENTO DEL TRIBUNAL

Tuvimos ocasión de oir anoche en algunos círculos que los miembros del Tribunal de Honor se propondrían estudiar, posiblemente desde mañana, una a una las diversas reclamaciones pendientes, sin pronunciarse sobre ninguna de ellas, hasta que no estén todas debidamente estudiadas.

El fallo será general.

COMISIONES INFORMANTES

En la tarde de ayer se reunieron nuevamente varias de las comisiones nombradas por el Congreso Pleno, el Domingo último, para conocer de las reclamaciones presentadas con motivo de la elección del 25 de Junio último.

Los miembros aliancistas de algunas de estas comisiones manifestaron a sus colegas de la Unión Nacional que desde el momento en que se había organizado definitivamente el Tribunal de Honor, estimaban improcedente seguir estudiando las reclamaciones.

Escrito lo anterior, hemos sido informados de que se habría producido un acuerdo tácito entre numerosos congresales unionistas y aliancistas, para suspender la labor de las comisiones informantes.

LA SITUACION MINISTERIAL

Anunciamos en nuestra edición anterior que con motivo de haber insistido en su renuncia el Gabinete, el Presideтne de la República había procedido a llamar a los presidentes de las Cámaras señores Fernando Lazcano y Ramón Briones Luco. Agregábamos que el señor Lazcano había informado al señor Sanfuentes que no había sufrido alteración la fisonomía política del Senado y que el señor Briones Luco concurriría ayer u hoy a la Moneda.

Ampliando esta información, estamos en situación de anunciar que el señor Briones Luco consultó ayer a los comitées parlamentarios de los partidos que forman las combinaciones de Alianza Liberal y Unión Nacional, respectivamente.

Según se nos dice, los comitées aliancistas habrían manifestado su opinión de que, antes de procederse a la solución de la crisis, deberían eliminarse las causas que la producían.

Los comitées unionistas habrían manifestado que por parte de la combinación política que representan no hay inconveniente para que continúe en funciones el actual Ministerio.

Hoy se reunirán los diputados liberales independientes para considerar la situación ministerial.

El señor Briones Luco pasará hoy a las 11 a la Moneda.

DIRECTORIO GENERAL NACIONAL

Como se venía anunciando, ayer a las 6 y media P. M. celebró sesión extraordinaria el Directorio General Nacional, para pronunciarse sobre la renuncia del presidente del Partido, señor Miguel A. Varas, del vice señor Aníbal Rodríguez y demás dimisiones pendientes.

El Directorio rechazó unánimemente las renuncias de los señores Varas y Rodríguez, y designó una comisión compuesta de los señores Benjamín Montt, Guillermo Echavarría y Manuel Hederra, para que les comunicara este acuerdo.

No se alcanzó a pronunciar sobre las renuncias del tesorero y de los secretarios, respectivamente.

EMPRESTITO DE LOS FERROCARRILES

El Senado envió ayer a comisión el mensaje relativo al empréstito de los ferrocarriles.

Hoy o mañana se reunirán las comisiones de Hacienda y de Ferrocarriles para estudiar conjuntamente este proyecto.

SUELDOS JUDICIALES

Por falta de número no celebró ayer sesión matinal la Cámara de Diputados.

En la especial de 7 a 8 P. M., dejó muy avanzado el estudio del proyecto, el cual quedó pendiente para la sesión que deberá celebrarse hoy a las 11 A. M.

SUCESOS DE IMPERIAL

La Corte Suprema de Justicia ha comisionado ayer al Ministro de ese Excmo. Tribunal señor Braulio Moreno para que practique una visita extraordinaria al juzgado de Imperial.

SENADURIA DE CAUTIN

El Senado ha resuelto enviar a la Comisión respectiva la indicación formulada en días anteriores por el señor Mac - Iver, para devolver el acta parcial de la elección de Cautín que la H. Corporación recibió el Lunes antepasado por conducto irregular.

MENSAJES DESPACHADOS

El Senado, en sesión de ayer, ha despachado los siguientes mensajes del Gobierno:

Sobre envío de una delegación a la Liga de las Naciones;

Sobre fondos, $ 150,000, para enviar una Embajada Especial al Brasil en Noviembre próximo.

Y sobre autorización para invertir una cantidad de dinero en la celebración de las fiestas magallánicas.

MEMORIAL DE LOS RADICALES PORTEÑOS AL SEÑOR ALESSANDRI

La Asamblea Radical de Valparaíso, ha enviado al señor Arturo Alessandri un extenso memorial cuyos puntos principales se refieren a la organización de una exposición comercial flotante que podría alcanzar hasta México, a la construcción del ferrocarril por Salta, a la celebración de un tratado comercial con la Argentina, a algunas reformas sociales urgentes, a la implantación de la ley de instrucción primaria obligatoria, etc.

Abarca, también, el memorial de los radicales porteños otras reformas en nuestra legislación.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Esta noche, a las 9 y media, celebra sesión extraordinaria la Asamblea Radical de Santiago.

En esta reunión se elegirán dos miembros de la comisión electoral.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Sesión en 17 de Agosto. (Versión oficial)

Presidió accidentalmente el señor Horacio Azócar, y asistieron 25 directores.

Correspondencia.— Se dió lectura a un telegrama que acusaba la flagelación de un correligionario por parte de las autoridades locales de Puente Alto. Igualmente se leyó una carta del correligionario Eduardo Rabani, en la que comunicaba haber recibido atropellos en su casa por agentes de la autoridad local de Santiago, bajo el pretexto de acusarlo de espía peruano.

Se dió cuenta de una comunicación del Directorio Departamental de Ovalle en la que propone el envío de dos correligionarios para ponerse a las órdenes del Directorio General de Santiago, con el fin de imponerse de los acontecimientos que se desarrollarían en el funcionamiento del Congreso Pleno; el Directorio de Ovalle propone igualmente que el Directorio General invite a las demás agrupaciones a mandar sus respectivos delegados.

Cuenta.— Se hizo presente que la fiesta que celebraba la Sociedad de Zapateros en la calle de Chiloé era una reunión social, pacífica y de caridad, que el programa a que dicha fiesta se sometía era moral y patriótica; se leyó dicho programa.

Se dió cuenta de que el correligionario señor Santiago Aravena había sido notificado de presentarse a una comisaría de policía, sindicándolo de ser peruano y que estaba amenazado de ser expulsado del país. Se hizo presente que había mostrado los documentos que lo acreditaban chileno y aún había pertenecido al Ejército.

Por último, el director general de Valparaíso dió lectura a una nota de su agrupación, en la que solicita se consiga del Ministro de Ferrocarriles se dé más facilidades a la movilización de pasajeros entre Valparaíso y Viña del Mar. La agrupación de Valparaíso denuncia, además, atropellos de varios correligionarios en la Maestranza de los Ferrocarriles de ese puerto.

Acuerdos.—Se tomaron los siguientes:

1.o Recomendar a los diputados demócratas por Santiago denuncien en la Cámara estos atropellos.

2.o Aceptar lo propuesto por la Agrupación de Ovalle, y manifestar a las demás agrupaciones del país que el Directorio General vería con agrado la designación de delegados a presenciar los actos electorales que se llevarán a efecto el 30 del presente en el Congreso Pleno.

El Directorio entró en seguida a tratar asuntos de carácter interno, levantándose la sesión a las 12 de la noche.

CONTRIBUCION DE HERENCIAS

En conformidad a las ideas expuestas en la Cámara por el señor don Tomás Ramírez Frías con motivo del proyecto de reforma de la ley sobre contribución de herencias, en la sesión de 10 de Julio último, este diputado ha presentado un contra-proyecto sobre la materia.

GRAN REALIZACION DE REVISTAS EXTRANJERAS

SOLO POR OCHO DIAS

"L'Illustration Française", números de este año, del 1919, 18, 17 y 16, sin teatro a . . . $ 1.00
Con teatro . . . . $ 2.00
Lectures pour tous a . $ 0.60
Je sais tout de este año $ 2, otros a . . . . . $ 1.00
Revue des Deux Mondes, Correspondant, Mercure de France, a 3 y . . . $ 2.00
Guerre Aerienne y J'ai vu, a . . . . $ 0.60
Illustrated London News, Grafic, Illustratione italiana, Emporium, Studio, Country Life, etc. $ 1.00
Vogue números atrasados de 1919 . . . . . . $ 0.50
De Enero, Febrero y Abril 1920 . . . . . $ 0.60
De Mayo y Junio. . . $ 2.00

LIBRERIA
ZAMORANO Y CAPERAN
COMPAÑIA 1015

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

El Ministro Plenipotenciario del Uruguay en Chile, Excmo. señor don Dionisio Ramos Montero, recibirá hoy, a sus relaciones sociales y al Honorable Cuerpo Diplomático, de 6 a 8 de la tarde, con motipo del aniversario nacional de su país.

—Tuvo lugar ayer en el Club de la Unión el almuerzo con que los agregados militares despidieron al Ministro de México, Excmo. señor don Fernando Cuen, con motivo de su próximo viaje. Ofreció la demostración el comandante señor A. Chilton, agregado militar norteamericano, el que supo traducir el sentimiento de simpatía que dejaba el señor Cuen entre los agregados militares, haciendo resaltar las atenciones que siempre tuvo para ellos y formulando votos por su felicidad y la de su esposa, a quien se le obsequió con un artístico ramo de flores.

CLUB DE SEÑORAS. —

Hoy a las 6 P. M. se llevará a efecto la conferencia que dictará el señor Alberto Mackenna sobre "La emperatriz Eugenia".

La señorita Elena Cienfuegos tocará algunos números de piano.

Se invita al Cuerpo Diplomático y a la sociedad de Santiago.

—Mañana Jueves se pasará la película "Camino de luz", por la Hesperia.

ENFERMOS.—

La señora Luz Pereira de Correa Errázuriz fué operada ayer de apendicitis, por los doctores señores Navarro, Godoy, García Guerrero y Opazo.

—Se encuentra enfermo el diputado señor Wenceslao Sierra.

—Sigue mejor la señorita Amelia Martínez Román.

—Se encuentra gravemente enfermo el aspirante a oficial del Regimiento Yungay N.o 3, señor Ernesto Maggi.

MATRIMONIOS.—

El 8 del presente se efectuó privadamente en San Bernardo, el matrimonio del señor Luis Gallo de la Huerta con la señorita Laura Larraín Audá.

—El 28 del presente contraerán matrimonio privadamente en casa de la novia, el señor Diego Benavente B. con la señorita Graciela Aránguiz.

IN MEMORIAM.—

Mañana Jueves 26, aniversario de la muerte de don Samuel Rodríguez Cerda, se dirá una misa en su memoria, a las 10 A. M., en la iglesia de la Merced, (altar mayor).

—Mañana Jueves 26, primer aniversario de la muerte del señor Belisario Gálvez Fuchslocher, se dirá una misa a las 9 A. M. en la iglesia de la Merced.

VIAJEROS.—

Ha partido a Arica, en el vapor "Mapocho", el teniente Jorge Rodríguez Palacios.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Ana María, hija del señor Joseph C. Molanphy y de la señora Estela Donoso de Molanphy.

BENEFICIO EN EL SANTIAGO COLLEGE. —

Con todo entusiasmo prosiguen los trabajos para confeccionar el programa de un hermoso beneficio que tendrá lugar en el Santiago College el próximo Viernes a las 9 de la noche.

Esta velada literario-musical está organizada por las alumnas del departamento de Economía Doméstica.

Las entradas se venden en la puerta del colegio al precio de 2 pesos (Agustinas 2050).

FUNERALES.—

Ayer en la mañana fueron sepultados los restos de don Rodolfo Bustos Guzmán, cuyo fallecimiento ha sido tan lamentado entre sus relaciones.

Despidieron el duelo sus hijos Rodolfo, Raúl, Alfonso y Rafael Bustos Cuadra.

Hoy se efectuarán los funerales de la señora sanfelipeña Juana Galdames de Cannobbio, después de unas breves honras que se oficiarán por el descanso de su alma en el templo de la Merced, a las 10 1|4 de la mañana.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO. —

Con motivo de dar ayer una conferencia en este "Centro", la señorita Luisa Zanelli, el pequeño local se vió lleno de una selecta concurrencia. Pocas de nuestras mujeres intelectuales tienen tanta preparación como la señorita Zanelli para abordar los temas más áridos y salir airosa de ellos.

Las señoritas Teresa Trautman y Adriana Chaparro ejecutaron al piano varias piezas musicales con la maestría que ya antes han podido apreciar los habituales de este Centro de Estudio.

La señorita Inés de Amesti declamó con elegancia y sentimiento la bellísima composición de "El rosal", de "Amores y Amoríos". La señorita Elsa Neumann, el señor Juan Ignacio Gálvez y el señor Zapata Lillo, declamaron también hermosas poesías. La nota más simpática tal vez, fué la que dió un joven oficial de Ejército cuyo nombre reservamos por pedido suyo que recitó una buena poesía.

El señor Gustavo Silva Lemus deleitó con su voz cantando una bellísima romanza y finalizó la velada con el dúo de "El Trovador", cantado por el señor Silva y la señora Amelia Palma.

EN CONCEPCION. —

Se ha concertado el matrimonio del teniente primero de la Armada don Humberto Aylwin Tasso, con la señorita Lydia de la Sotta Benavente.

Hizo la visita de estilo por parte del novio don José Quiroga Vial.

FALLECIMIENTO. —

Muy lamentado ha sido el fallecimiento de la señora Sara Aranda de Cabrera, esposa del conocido industrial don Cirilo Cabrera.

Sus funerales tendrán lugar hoy a las 9.

CORDON BLEU. —

En las próximas clases se enseñará el siguiente menú:

Mañana Jueves: Risoles American, Torcassa Provenzale, Gateau Bishop.

El Lunes próximo:

Paltas rellenas, Dindoneau truffé.

DANZAS CLASICAS EN EL TEATRO MUNICIPAL. —

Con mucho agrado podrá imponerse el público aficionado al arte, que el concierto de danzas clásicas que tuvo últimamente tanto éxito en el teatro del Club de Señoras, se repetirá agregando algunos interesantes números, el Domingo 29 en la tarde, en el Teatro Municipal.

El doctor Daniel Amenábar ha tenido la feliz iniciativa de ayudar a la Asistencia Pública, institución que necesita de una fuerte ayuda pecuniaria.

Con este motivo se hace un llamado generoso al público que constantemente necesita sus importantes servicios y al mismo tiempo se le ofrece una tarde de exquisito arte.

Sabemos que tomarán parte en las danzas clásicas las señoritas Amenábar, Soro, Vásquez, Valdivia y Ovalle y los niños Honorato Cienfuegos. La parte de piano estará a cargo de la señorita Rebeca Gacitúa y habrá números de canto por la señorita Laura Alarcón y los señores Jorge Huneeus y Carlos Puelma.

Habrá una espléndida orquesta dirigida por el maestro Barbat.

Las entradas se encuentran desde hoy en la confitería Olimpia a disposición del público.

Mañana daremos más detalles y el programa completo.

Para desarrollar la hermosura oculta del cabello

No hay nada tan encantador en una dama, como la ostentación de una hermosa cabellera, que para parecer tal, debe ser brillante, sedosa y ondulada. Una mujer que une a sus encantos este complemento indiscutible de su gracia natural, es sencillamente seductora. En la conservación del cabello y su mejoramiento, interviene en primer lugar la calidad del shampoo que se emplea, pues si éste no produce buena espuma, lo higieniza relativamente, y en consecuencia, nunca ostenta ese brillo que deba tener. En cambio, un shampoo preparado con granulados stallax y agua caliente, produce una abundante espuma perfumada y limpia eficazmente el cabello. Después de enjuagarlo, se seca con toallas calientes y el resultado obtenido es admirable. Toda la brillantez oculta del cabello es revelada y queda sedoso, ondulado y fácil para peinar. En los casos de persistente grasitud en el cuero cabelludo, el stallax es un correctivo irreemplazable, y a las personas que tienen el cabello quebradizo y seco, se les recomienda, antes de cada shampoo, un masaje en la cabeza con aceite de oliva.

DISPEPSIA CAUSADA POR ESTOMAGO ACIDO

El peligroso Acido Hidroclórico se forma en el Estómago, agria y fermenta los alimentos que comemos y arruina la digestión. Cómo prevenirlo

Alimento indigesto retenido en el estómago se fermenta o se echa a perder como alimento dejado al aire libre, dice una autoridad bien conocida. Declara que de diez casos de indigestión, nueve son causados por acidez en exceso, significando que hay un exceso de ácido hidroclórico, el cual está retardando o impidiendo la digestión completa y está causando fermentación del alimento en el estómago. Todo lo que comemos se agria en el estómago, del mismo modo que se agrían los desperdicios de comida en una lata, formando fluídos acres y gas. el cual infla el estómago como un globo. Entonces sentimos esa sensación pesada y torpe en el pecho, dolor de cabeza fuerte y agudo y eructamos alimentos agrios, gas o agrura severa, ventosidad, dolor de cabeza o náusea.

En tales casos, es muy buen plan hacer a un lado todos los digestivos auxiliantes y en lugar de ellos conseguir con cualquier droguista un frasquito de Magnesia Divina y tomar dos pastillas en un cuarto de vaso de agua caliente, precisamente después de comer. Esto instantáneamente neutralizará el peligroso y perjudicial ácido que se ha formado en su estómago y usted encontrará que si toma un poco de Magnesia Divina en este modo, inmediatamente después de la comida, entonces usted puede comer casi todo y saborearlo, sin que siga ningún dolor o molestia.

Pruebe este plan, coma lo que quiera en su próxima comida y vea si no es éste el mejor consejo que usted haya tenido en cuidado del estómago .

Modas de Primavera

Recomendamos especialmente a las señoras se impongan de los hermosos figurines de Primavera que junto con otras grandes novedades de la temporada saldrán en la revista FAMILIA que aparecerá el Viernes 27 del presente.

Marie Berthe

Acaba de llegar de París con un escogidísimo surtido de "Robes", "En-Cas" (Sombrillas paraguas). Medias y guantes de seda, etc.

Exposición:

HOTEL ODDO, PIEZA 6

27-Ag.

La Flor de Cabañas
CIGARRILLOS
HABANOS EXTRA FINOS

RHIN
"MARAMBIO"
EL MEJOR VINO CHILENO
Agente/general:
ERNESTO ECHEVERRIA G.
ROSAS 1119 —
— TELEFONO 2918

Esa tos majadera y pertinaz, que lo extenúa y debilita, cederá en el acto ante las
Píldoras Pectorales del Dr. Scott

GASOLINA para Automóviles

Tenemos lista para entrega inmediata.

L. MATTE & Co.

Huérfanos 1039 - Teléfono 127 - Casilla 3284

Zinc liso, en rollos,
$ 2.20 kilo
realiza:
MERCERIA MATAS
Delicias 2780,
Portal Edwards

Champaña "POL ROGER" Réserve 1911 (Epernay)
Importadores: "BUSHELL y Cía.", Valparaíso
ERNESTO ECHEVERRIA G. -:- Santiago
ROSAS 1119 -:- TELEFONO 2918

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

LOS PREMIERS ITALIANO Y BRITANICO, REUNIDOS EN LUCERNA, SE MANIFIESTAN EN COMPLETO ACUERDO CON EL PUNTO DE VISTA FRANCES RESPECTO DE LA CUESTION POLACO - RUSA

En los círculos aliados se cree que el cambio de actitud de Gran Bretaña e Italia acerca de Rusia se debe a los propósitos manifestados por el Soviet en las negociaciones de paz con Polonia

El Gobierno británico hace presente al delegado ruso Kameneff que los términos de paz indicados a Polonia en Misk difieren fundamentalmente de los que se comunicaron recientemente a Gran Bretaña El premier Giolitti declara que Fiume debe ser adjudicado a Italia o nacionalizado. — "No podemos permitir-dice-que un puerto italiano sea dado a los eslavos".

GRAN BRETAÑA

EL "DAILY CHRONICLE" COMENTA LA CONFERENCIA DE LUCERNA

LONDRES 23. — El "Daily Chronicle", publica un artículo que dice:

"Hemos concedido siempre una gran importancia a nuestras relaciones con Italia, y este diario se regocija del contacto en que se encuentran los premiers de ambos países. En la próxima reunión con M. Millerand se obtendrá una íntima cooperación, reforzará la dirección de la paz definitiva de Europa."

EL "TIMES" PUBLICA UN RESUMEN de la reciente revolución en Bolivia

LONDRES 24. — "The Times" hace la historia de la revolución boliviana recientemente verificada y del destierro del Presidente señor Gutiérrez Guerra.

NUEVOS DESORDENES EN BELFAST

BELFAST 24. — Durante la noche ocurrieron nuevas revueltas. Entre los sinnfeiners y los unionistas hubo cambios de disparos y pedradas.

ADVERTENCIA BRITANICA A LOS SOVIETS

CON RESPECTO A SUS PROPOSICIONES A LOS POLACOS

LONDRES 24. — Mr. Balfour, en representación de Mr. Lloyd George, se ha dirigido a Kameneff, representante de los soviets, haciéndole notar que los términos de paz propuestos a Polonia difieren fundamentalmente de los que recientemente fueron dados a conocer a Gran Bretaña.

EL ALCALDE DE CORK CONTINUA NEGANDOSE A COMER

LONDRES 24. — El estado de la salud del alcalde de Cork, Mr. Sweney, es sumamente grave, aún cuando no ha perdido el conocimiento. El prisionero sigue negándose a comer.

El departamento de Asuntos Internos ha anunciado que la actitud del Gobierno no ha variado al respecto.

CONSECUENCIAS DE LA NOCHE DE TERROR

LISBURN 24. — Durante la noche de terror se incendiaron 70 casas. Las pérdidas ascienden a 500 mil libras.

LOS MAXIMALISTAS ABANDONAN A BAKU

LONDRES 24. — Un despacho recibido por el "Daily Mail" desde Teheran, anuncia que ha estallado una contra-revolución en Daghestan.

Los maximalistas, según el mismo despacho, están abandonando a Baku, y se retiran hacia el Oeste, perseguidos por la caballería persa.

DESMENTIDO DE LA LEGACION DEL PERU

LONDRES, 24.—La legación del Perú ha hecho publicar un desmentido oficial sobre la información reproducida por los diarios ingleses de un diario de Santiago, y en la que se anunciaba que las tropas peruanas habían traspuesto la frontera de Chile y disparado contra las tropas chilenas, sin que estas hubieran contestado la agresión.

ACUERDOS QUE SE VOTAN EN LA FEDERACION DE MINEROS

LONDRES, 24.—Los miembros de la Federación de Mineros comenzaron hoy las votaciones relacionadas con los acuerdos para declarar una huelga a fin de apoyar sus peticiones de aumento de salarios y la reducción del precio del carbón.

Se cree que la votación durará una semana.

FRANCIA

DESIGNACION DE UN ALTO COMISARIO FRANCES ante el gobierno del general Wrangel

PARIS, 24.—M. Demaltel, consejero de Embajada, ha sido nombrado Alto Comisario francés ante el Gobierno del General Wrangel

OPINION DEL GOBIERNO FRANCES sobre los resultados de la conferencia de Lucerna

PARIS, 24.—El Ministerio de Relaciones ha declarado que el Gobierno cree que la nueva actitud asumida por Mr. Lloyd George y el señor Giolitti se debe únicamente a la nota que Estados Unidos envió a Italia.

La actitud de los citados ministros se encuentra expresada en la nota que ellos enviaron ayer a Francia, desde Lucerna, y en la que consta que ellos están de acuerdo con Francia y Estados Unidos cuando declararon que si Polonia aceptaba las condiciones de paz de los maximalistas ese país comprometía su independencia.

Contestando a esta comunicación, el Ministerio de Relaciones Exteriores manifiesta su agrado al con[illegible] que los dirigentes de Gran Bretaña e Italia sustentan las mismas opiniones que Francia.

BELGICA

RENUNCIA DEL MINISTRO DE RELACIONES

BRUSELAS 24. — El Ministro de Relaciones Exteriores, M. Hymans ha renunciado.

LOS JUEGOS DE WATER POLO

AMBERES 24. — En la competencia de water polo, los Estados Unidos derrotaron a Grecia por 7 puntos contra 0, y España fué derrotada por Inglaterra por 9 puntos contra 0.

LA CAUSA DE LA DIMISION DEL MINISTRO HYMANS

BRUSELAS, 24.—El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Hymans, dimitió a causa de la actitud asumida por el Gobierno en el conflicto polaco ruso.

ESPAÑA

CREACION DE UNA LEGION EXTRANJERA

MADRID 24. — El Consejo de Ministros aprobó la creación de una legión extranjera para que vaya a combatir en Marruecos.

SE PRETENDE LYNCHAR A UN ASESINO

ZARAGOZA 24. — Una muchedumbre indignada trató de lynchar en el establecimiento de la planta eléctrica, al asesino de tres funcionarios municipales.

El individuo quedó con muchas contusiones y se libró de ser ahorcado en la calle, gracias a la intervención de un fuerte destacamento de policía.

El premier señor Dato ha telegrafiado ordenando que se tomen severas medidas para reprimir esas violencias.

ZARAGOZA A OSCURAS

ZARAGOZA 24. — La calma prevalece en la ciudad; pero se teme una huelga general en caso de represalias. Al Alcalde disolvió una brigada de bomberos por negarse a encender los faroles ayer en la noche, y a causa de lo cual la ciudad entera quedó a oscuras.

HUELGA GENERAL

CORUÑA 24. — Se ha declarado una huelga general como protesta por los ataques de que han sido objeto los sindicalistas.

LA REUNION DEL CONSEJO DE GABINETE

MADRID 24. — En la reunión del Gabinete que se verificó ayer, se aprobó la organización de una legión extranjera para que vaya a Marruecos.

Otro de los puntos tratados fué el referente a las revueltas de Zaragoza como asimismo se trató de los castigos que se impondrán a los sindicalistas.

Muchos Ministros se encuentran ausentes, en vacaciones.

Nada nuevo se ha adelantado en el asunto referente a la renuncia del señor Bergamin, Ministro del Interior.

Los diarios acogen los rumores de que se producirán cambios, pero el premier guarda un discreto silencio, diciendo que los extraños saben más sobre el asunto que los mismos Ministros.

REUNION DE LA CORTE CRIMINAL SIN JURADOS

BARCELONA 24. — La primera reunión de la Corte Criminal desde que los jurados fueron suprimidos se efectuó hoy. Durante la audiencia se juzgó a un sindicalista acusado de lanzar bombas que causaron grandes daños.

PARA AYUDAR A LOS AGRICULTORES

MADRID, 24.—El Ministro de la Guerra dictó un real decreto por el cual se autoriza a los agricultores de todo el país para que empleen a los soldados técnicos que sirven en el ejército a fin de que trabajen en las maquinarias durante la cosecha pagándoles los mismos salarios.

Se adoptó esta medida debido a la falta de individuos prácticos que puedan manejar tales maquinarias. Esos soldados continuarán prestando sus servicios mientras subsista la necesidad y también mientras el ejército pueda privase de ellos.

La guerra polaco-rusa

La batalla de Varsovia se convierte para los maximalistas en un segundo Marne

Los polacos, continuando su avance general, recuperan Szurnsk, Mlawa, Soldau, Zambrow, Mazvec y otras localidades, y restablecen su línea a lo largo del Bug

Llega a 63,000 el número de prisioneros hechos por los polacos en su contra ofensiva

Los rojos huyen presa del pánico, en el más espantoso desorden, arrojando sus armas para apresurar su retirada

LAS TROPAS ALEMANAS EN LA FRONTERA DE ALLENSTEIN PIDEN para atender la entrada de rusos fugitivos

BERLIN 24. — Un despacho recibido de Allenstein dice que las tropas alemanas de la frontera necesitarán refuerzos porque les es imposible fiscalizar la entrada de los soldados rusos que cruzan la frontera pidiendo que se les internen.

El comandante de la 54.a brigada rusa, acompañado de su estado mayor, atravesó la frontera en Kamerau.

PROSIGUE LA RETIRADA DE LOS RUSOS en todo el frente de batalla

VARSOVIA 24. — Los maximalistas se retiran prácticamente en todo el frente de batalla, tratando de salvar los restos de su ejército.

Una reñida lucha se libra en la región de Mlawa y Soldau, a donde han avanzado dos ejércitos polacos desde Modlin y Graudez. Los maximalistas tratan desesperadamente de librarse de las avanzadas, algunas de las cuales han alcanzado hasta Eylau y Plonsk.

Las pérdidas de los rojos en esta región ascienden, en prisioneros, a 11,000, hechos en los dos días últimos.

La batalla que comienza en el curso medio del Narew, decidirá de la suerte de todas las fuerzas rusas que se encuentran entre ese río y la frontera prusiana.

COMENTARIOS DE LA PRENSA DE PARIS ante las resoluciones de la conferencia de Lucerna

PARIS 24. — La prensa francesa, comentando la entrevista de Lucerna, acoge con gran satisfacción los resultados obtenidos hasta ahora en estas conferencias y los considera como una luminosa justificación de la política francesa con respecto a la cuestión rusa.

Se hace notar especialmente que la ayuda prestada por Francia a Polonia y su actitud con respecto a la conducta de sir Reginald Tower, han quedado aprobadas por los primeros Ministros inglés e italiano.

"Francia — dice "Le Gaulois" —tuvo voluntad y un hombre de Estado para expresarla y hoy se puede apreciar ya el resultado".

Sobre este mismo punto "Le Journal" agrega: "Tal es la potencia superior de clarividencia de M. Millerand y de la espada del general Weygand, que el pensamiento francés se ha impuesto en la conferencia de Lucerna, y ha sido necesario reconocer que no existe un acuerdo posible con el Gobierno de los Soviets, y que Polonia no podía, sin perder su independencia, aceptar las imposiciones de Lenin y Troztky".

"Le Figaro", por otra parte, deja constancia de que Lloyd George y Giolitti, han hecho justicia a las exigencias de los Soviets y que el sentido común ha recuperado sus derechos en los representantes de los grandes pueblos amigos del orden y defensores de la civilización.

"Le Matin" expresa su alegría de ver a los aliados de Francia aceptar el punto de vista francés y norteamericano, y estima que la declaración de Lucerna pondrá fin a la esperanza de la Rusia sovietista para mantener en desacuerdo a las naciones occidentales.

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ Nuevas condiciones propuestas por los maximalistas

VARSOVIA 24. — Un despacho de Minsk informa de que las negociaciones para el armisticio y la paz ruso - polaca siguen adelante.

Las comunicaciones entre esta capital y Minsk son difíciles; un radiograma informa que el delegado ruso y demás miembros de la delegación maximalista no mantienen las condiciones propuestas en las negociaciones de Londres y que están formulando nuevas pretenciones, entre otras, la obligación para Polonia de proveer de armas a doscientos mil obreros de Koenisberg.

Los polacos se han apoderado de Byalistock. En esta capital se sabe que diez mil rusos han atravesado la frontera alemana.

EL PANICO DE LOS RUSOS EN LA RETIRADA

BERLIN, 24.— El corresponsal del "Lokal Anzeigers" en el frente de batalla ruso anuncia:

"La retirada de los maximalistas en la frontera de la Prusia Oriental se desarrolla en medio del pánico ante el avance de la caballería polaca.

"Los maximalistas semejan manadas de animales en completo desorden. La caballería marcha mezclada con la infantería y muchos regimientos abandonan sus armamentos con el fin de apresurar la retirada".

EL CONFICTO POLACO-RUSO

EN LAS CONFERENCIAS DE LUCERNA

LONDRES, 24.—El corresponsal del "Times" en Lucerna, ha enviado la siguiente comunicación:

"La alteración de las proposiciones hechas por el Gobierno del Soviet a Polonia, ha dado origen a un repentino y dramático cambio de la situación europea, dando como resultado el acuerdo adoptado por Mr. Lloyd George y el señor Giolitti de no reconocer ningún tratado que pacte el Gobierno ruso y proponer a Francia una acción conjunta a fin de conseguir para Polonia todos los derechos que le confiere el Tratado de Versalles.

"Indudablemente que si los maximalistas se hubieran atenido a las condiciones comunicadas al Gobierno británico, el reconocimiento del Soviet habría sido sólo cuestión de semanas, quizá de días, pero al manifestar la intención de crear un ejército civil e imponer el régimen del Soviet a Polonia, indignó a Mr. Lloyd George, quien manifestó que esas proposiciones destruían de raíz la libertad.

"Se cree que se enviará a Moscou una comunicación que en realidad será un ultimatum, a la que se pedirá una respuesta para fines de semana.

"Las proposiciones que se harán al Gobierno francés a fin de conseguir para los polacos los derechos que le garantizó el Tratado de Versalles, comprenden el empleo de las fuerzas armadas de los aliados para garantizar las comunicaciones.

"El Tratado de Versalles debe cumplirse y a los aliados les corresponde hacer que sea respetado".

"Mr. Lloyd George declaró también que la negativa de reconocer al Soviet y tratar con él en las actuales condiciones, no obedece a que ese régimen constituya la dictadura del proletariado."

"Después de hacer notar que el respeto de la integridad territorial e independencia política de Rusia y Polonia, era la base del acuerdo entre los aliados, manifestó que Gran Bretaña había tenido el propósito de reconocer la dictadura rusa, pero en vista de que las condiciones que ésta trataba de imponer a Polonia constituían la violación de la libertad e independencia de esa nación, no era posible reconocer a un Gobierno que sustentaba esas ideas."

"El señor Giolitti declaró que pronto se iniciarán negociaciones directas entre Italia y Sur Eslavia".

"Anunció, asimismo, que el 2 de Setiembre se reunirá en Aixles Bains con M. Millerand, y cree que a esa reunión también concurrirá Mr. Lloyd George".

LOS POLACOS HABRIAN HECHO 63,000 PRISIONEROS RUSOS en el frente de Varsovia

LONDRES 24. — Se han recibido despachos de fuente autorizada que anuncian que los polacos han hecho en las últimas acciones en el frente de Varsovia 63 mil prisioneros y un millar de ametralladoras.

LOCALIDADES OCUPADAS POR LOS POLACOS

VARSOVIA 24. — Un comunicado oficial polaco dice:

"Nuestras tropas han ocupado a Szurnsk, Mlawa, Soldau, Zambrow, Mazorevec y Stry, alcanzando hasta la línea del río Bug".

M. MILLERAND PIDE AL ALTO COMISIONADO ALIADO EN DANZIG que no ponga obstáculo al desembarco de material de guerra por Polonia

PARIS, 24.—M. Millerand en su carácter de Presidente del Consejo de la Liga de las Naciones, telegrafió a Mr. Reginald Tower, Alto Comisionado aliado en Danzig, invitándolo a asegurar a Polonia la completa libertad de importar municiones y material de guerra por el puerto de Danzig, como lo preceptúa el Tratado de Versalles.

M. Millerand también invita a Mr. Tower a usar de todo el poder de que está investido para ayudar al desembarco de las municiones que se encuentran en el puerto y de las que puedan llegar en futuro.

Las instrucciones impartidas por el premier francés fueron enviadas inmediatamente después de que el Encargado de Negocios de Inglaterra fué llamado al Ministerio de Relaciones e informó que Mr. Lloyd George reconocía "el absoluto y formal derecho que tiene Polonia para importar y exportar por el puerto de Danzig, sin restricciones como lo estatuye el artículo 104 del Tratado de Versalles".

COMUNICADO OFICIAL POLACO

NUEVA YORK, 24.—Un despacho recibido de Varsovia por la "Associated Press", anuncia que el Gobierno polaco dió a la publicidad un comunicado que dice que la ciudad de Prasnisz han sido ocupada por las tropas polacas.

También anuncia que el grueso del cuarto ejército maximalista y el tercer cuerpo de caballería han sido rodeados.

SUIZA

PROXIMA CONFERENCIA A LA QUE ASISTIRA MR. LLO[illegible] GEORGE

BERNA 24. — Mr. Lloyd G[illegible] ha declarado a los periodistas [illegible] en Setiembre próximo asist[illegible] una conferencia que se llevar[illegible] cabo en Aix les Bains.

OPINIONES CONCORDANT[illegible] DE LLOYD GEORGE Y [illegible]

LUCERNA, 24.—Una inform[illegible] ción relacionada con la confe[illegible] cia entre los premiers hace [illegible] que Mr. Lloyd George y el [illegible] Giolitti estuvieron de acuerd[illegible] considerar que existe la nece[illegible] vital de restablecer la paz [illegible] mundo, y que la más necesa[illegible] la primera de las garantías [illegible] esa anhelada paz está basad[illegible] los diferentes tratados ya [illegible] dos.

Indica también que amb[illegible] manifestaron de acuerdo en [illegible] los vencedores de la guerra [illegible] mostrarse magnánimos en la [illegible] cación de los pactos y los [illegible] dos mostra un espíritu de [illegible] en su ejecución.

DECLARACIONES DEL SE[illegible] GIOLITTI

LUCERNA, 24.—El premier [illegible] llano, señor Giolitti, expresó al [illegible] rresponsal de la "Associated P[illegible] que su opinión estaba perfe[illegible] mente de acuerdo con la de [illegible] Lloyd George sobre los probl[illegible] europeos.

Dijo: "Ambos deseamos [illegible] temente la paz y esperamos [illegible] las cuestiones polaco rusa y la [illegible] Adriático se solucionarán [illegible]

Realización Importan[illegible]

De [illegible] gran saldo de CORS[illegible] muy finos, valor de $ 40 a [illegible] cada uno, los liquidamos a [illegible]

Realizamos también varios [illegible] de calzado extra-superior "[illegible] ra señoras", a saber:

Con taco Luis XV, valor [illegible] 40 pesos a 21 pesos el par.

Con taco francés, valor de [illegible] 35 pesos a 18 pesos el par.

En estos lotes hay de [illegible] britilla negra lisa y de rica [illegible] tilla acharolada.

En dos o tres días más [illegible] n[illegible]s nuevas grandes reme[illegible] calzado "Colle American", acreditado por sus eleganci[illegible] traordinaria duración.

CORSES

Espl[illegible] formas, con materiales de 1.a clase y a p[illegible] no caros ofrece un gran s[illegible] "LA FLOR DEL DIA".

San Antonio 98 esq. Mon[illegible]

PARA "FORD" Gran Oportunidad

Neumáticos "VACUUM CUP" de la medida 30" x 3" a

$ 90.00 m. c.

NEUMATICOS DE CUERDA EN GOMA NEGRA, de esta acreditada marca de la medida 30" x 3-1/2 adaptable a la sobre medida 31" x 4" a

$ 190.00 m. c.

DEPARTAMENTO DE AUTOMOVILES DE

MORRISON & Co.

AHUMADA 65-77 - CASILLA 212 - SANTIAGO

Opiniones médicas sobre el valor de medicamentos radío activos

"Debo decir que los éxitos que se han obtenido por el tratamiento del Radium, no he visto obtener jamás con ningun otro método "

Prof. Dr, Klemperer.
Berlin

"Las experiencias han probado que las sustancias radioactivas tienen un valor sumamente eficaz irreemplazable en el tratamiento de dolencias reumáticas y de la gota que requerían suma paciencia tanto por parte del médico como del paciente."

Prof. Dr. W. His,
Berlin.

RADIOGEN

LEGITIMO
Allgemeine Radiogen
Aktiengesellschaft,
Berlin

Se vende en todas las buenas boticas

CIGARRILLOS MARYLAND CABINET

Pídalos en todas las cigarrerías.

MADRES!

Para robustecer niños

Jecorina

(Emulsión de aceite hígado de bacalao)

EXIJA LA MARCA

18

M. C. R.

De venta en las boticas

8/20

ACIDOS UTILES & PARA LABORATORIOS

ACIDO CLORHIDRICO, ACIDO NITRICO, ACIDO SULFU[illegible] químicamente puros y comerciales, ACIDO SULFURICO puro para [illegible] muladores en botijuelas de 30 kilos. Reactivos, Densímetros, [illegible] Embudos, Frascos con tapa esmerilada, Medidas y Probetas, [illegible] de vidrio, Vaso para precipitación, Termómetro químicos, etc.

Ofrecen: ARESTIZABAL y Cía., Valparaíso.

ESPECIFICO BENGURIA

El único reconstituyente del cabello. Cura radicalmente las ca[illegible]

Moneda 875

RESULTADO

del sorteo de la LOTERIA NACIONAL ARGENTINA, verificado ayer en Buenos Aires:

Con $ 80,000 argentinos, el número 22,633; con $ 10,000, el número 17,653; con $ 5,000, los números 17,962 y 32,665; con $ 2,000, los números 23,333, 4,051, 23,631 y 20,858; con $ 1,000, los números 22,052, 20,017, 32,169, 14,206, 29,108, 26,070, 4,68[illegible], 23,000, 30,155, 11,963, 31,541 y 21,261.

A todos los números cuya última cifra sea "3", corresponde un premio de $ 25 argentinos el billete entero, sin perjuicio del que pudiera corresponderles por sorteo, y que están indicado en la Lista Oficial de los 6,900 números premiados que exhibe la Casa E. TURRI (Casa Chilena).

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

Precio de los billetes en moneda chilena de los próximos sorteos:

Agosto 31, de .... $ 80,000; a $ 55 el billete ENTERO, a $ 11 cada QUINTO
Setiembre 9, de... $ 150,000; a $ 110 el billete ENTERO, a $ 11 cada DECIMO
Setiembre 16, de . $ 100,000; a $ 70 el billete ENTERO, a $ 14 cada QUINTO

El importe del pedido para un sorteo determinado que llegue atrasado se invertirá en el sorteo inmediato, salvo indicación contraria del interesado.

Para tener opción al sorteo, los billetes sólo deben solicitarse a la afortunada Casa E. Turri. B. Aires. G. Güemes

Las remesas, en cancelación de los billetes de lotería pedidos, de preferencia, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (Telégrafo Comercial), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes de lotería premiados, o, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada, y, a ser posible, lacrada.

Diríjanse los valores y correspondencia sólo a la casa chilena.

Esta es la única casa del ramo que puede ofrecer a Ud. garantías de solvencia y seriedad absolutas.

E. TURRI
SANTIAGO

Cualquier informe referente a loterías personalmente o por escrito, lo dará a Ud. E. TURRI.

Pasaje Balmaceda 10, calle Huérfanos frente a Gath y Chaves - Casilla Correo [illegible]

¡HOY!

CONSULTE UD. LOS PRECIOS DE LA

FARMACIA BRISTOL

AHUMADA 323

Establecimiento de primer orden, serio y económico

ALFOMBRAS

Las mejores y más baratas, encontrará Ud. en la acreditada Casa

"LA RIOJANA"

Ventas al por mayor y menor.

Estado 64-72 :-: Martínez, Blanco y Cía.

ctoriamente, pero Fiume debe guir siendo italiano o bien ser internacionalizado.. No podemos der un puerto italiano a los esvos."

Al referirse a los asuntos internos de Italia, el premier dijo: "Se presentará una ley en virtud de la cual toda persona que haya obtenido ganancias durante la guerra deberá reintegrar el ciento por ciento de las utilidades."

DECLARACIONES QUE HACE EL PREMIER ITALIANO

al partir para Roma

LUCERNA 24. — El premier señor Giolitti, antes de dirigirse a Roma, declaró al corresponsal de la "Associated Press" que "aún estaba convencido que Italia participó en la guerra demasiado temprano pudiendo haber tomado parte en ella al mismo tiempo que los Estados Unidos".

"Yo estaba de acuerdo con lord Kitchener, — añadió, — en que la guerra sería larga y terrible, pero nuestro Estado Mayor General insistió en que duraría sólo algunos meses si Italia tomaba parte en ella".

Refiriéndose a los cargos que se le hacían de simpatizar con los alemanes, declaró que nunca había sido germanófilo.

Tributó un homenaje a Norte-América diciendo que con su ayuda militar y económica había acortado la guerra.

Expresó sus deseos de que el "bill" de ratificación del Tratado de Paz pasará pronto en el parlamento, agregando que ningún tratado será válido sin que ser discutido y aprobado por las Cámaras, pues con eso se mata la diplomacia secreta.

"Yo vine aquí, siguió diciendo, sin ningún programa preconcebido, pero parto contento y feliz del resultado de la entrevista con Mr. Lloyd George. Nos encontraremos con M. Millerand pronto y deseo que nuestras conversaciones ayuden a asegurar la futura paz del mundo".

CIGARRILLOS

Casino

con tabaco hebra y boquilla ambré: 50 centavos el paquete.

"MARATON"

Es el campeón de los cigarrillos a 20 centavos con boquilla ambré

Sastrerías Daniel Aus on.

Ex-cortador de la casa Brinaud.

J. EUGENIO AUSPONT.

Ex de la casa Pinaud, se trasladarán el 1.o de Setiembre a calle Santo Domingo 1018, casi esquina Puente. Provisoriamente Agustinas 944, corte y confección de primer orden según últimos figurines.

Precios módicos; facilidades de pago.

ITALIA

PRELADO QUE SE DESPIDE DE SU SANTIDAD

ROMA 24. — Monseñor Bahlmann pasó a despedirse de Su Santidad, antes de partir para el Brasil.

ALEMANIA

CONTRA LOS LADRONES

BERLIN, 24.—La policía ha organizado brigadas de policiales auxiliados por perros a fin de llevar a cabo una campaña contra los ladrones y salteadores nocturnos que infestan la ciudad.

En una sola incursión efectuada se arrestó a 300 malhechores.

DINAMARCA

SE IMPIDE EL REGRESO DE UN DELEGADO

a la conferencia maximalista de Moscou

COPENHAGUE, 24.—El delegado maximalista Joergensen que representó a Dinamarca en el Congreso Internacional de Moscou, fué detenido por las autoridades noruegas al tratar de regresar al país y obligado a volverse a Rusia.

NORUEGA

PROHIBICION DE IMPORTAR ARTICULOS DE LUJO

WASHINGTON, 24.—El Gobierno de Noruega ha comunicado al Departamento de Comercio de los Estados Unidos que ha resuelto prohibir la importación de artículos de lujo, tales como los automóviles. El algodón, seda y otros tejidos de lana, se encuentran excluidos de la prohibición.

SUCURSAL DE UN BANCO NORTEAMERICANO EN ALEMANIA

NUEVA YORK, 24.—El Banco Mercantil de América abrirá una sucursal en Hamburgo el 1.o de Setiembre.

RUMANIA

MUERTE DE 200 PRISIONEROS DE GUERRA HUNGAROS

LONDRES 24. — Según un despacho recibido por el "Herald", doscientos húngaros, prisioneros de guerra, fueron muertos recientemente en Hermannstadt, Transilvania, como resultado de un ataque que 500 húngaros intentaron contra los soldados rumanos.

El hecho se generó debido a que la madre de uno de los prisioneros trató de forzar la entrada a la estación del ferrocarril, a fin de ver a su hijo, a lo que los guardas rumanos se opusieron con brusquedad. Los húngaros, al darse cuenta de ese acto, atacaron a los guardas.

Los prisioneros estaban a punto de ser repatriados.

GRECIA

DESIGNACION DE EMBAJADOR EN CONSTANTINOPLA

WASHINGTON, 24.—El Ministro de Grecia en esta capital, señor Roussos, ha sido nombrado Embajador de ese país en Constantinopla.

En los círculos diplomáticos se considera que la misión encomendada al señor Roussos ante el Gobierno de Turquía, es de extrema importancia debido a la expansión territorial griega y a la delicada situación entre ambas naciones como consecuencia de la ocupación de Esmirna y de la Tracia.

El nuevo Embajador se dirigirá a Constantinopla pasando por París, en donde deberá encontrarse con el señor Venizelos, premier griego.

LA CUESTION TURCA

LA FUSION DE MAXIMALISTAS Y MAHOMETANOS

se estima imposible en Washington

NUEVA YORK 24. — En el diario "The New York Times" publica un despacho de Washington que dice que en los círculos bien informados se considera que la noticia que anuncia la pasada de dos regimientos maximalistas a través de la Armenia para juntarse a las fuerzas nacionales turcas que manda Mustapha Kemal, señala un suceso de gran importancia.

En otros círculos que siguen atentamente los sucesos de oriente declaran que la unión de los mahometanos con los maximalistas es imposible, pues el bolshevikismo no acepta el islamismo y por consiguiente estiman que la amenaza maximalista en oriente es más bien exagerada.

EL GOBIERNO NORTEAMERICANO APRECIA EL EFECTO DE SU NOTA

ante el Gobierno de Rusia

WASHINGTON 24. — El Departamento de Estado anuncia que la nota norteamericana respecto de la situación ruso polaca fué bien recibida en Polonia y en la Rusia antimaximalista y que ha sido menos censurada por los maximalistas que lo que se esperaba.

El Departamento de Estado advierte que ignora la difusión que haya tenido en Rusia la nota americana pero agrega que la intención política de la nota, en lo concerniente a la integridad territorial rusa fué gradualmente propagada por el Gobierno de Moscou.

Los círculos oficiales se manifiestan satisfechos de la forma en que ha sido recibida dicha nota y según las últimas noticias recibidas del frente de operaciones se espera que Polonia no pasará más allá de las fronteras que se le han reconocido.

ESTADOS UNIDOS

LA REORGANIZACION DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU

NUEVA YORK 24. — Cuatro oficiales de la marina de guerra parten al Perú a fin de reorganizar la marina de ese país.

La Academia Naval peruana será reorganizada tomando como modelo la Escuela Naval de Annapolis.

EL COMERCIO EXTERIOR EN JULIO

WASHINGTON 24. — Las exportaciones durante el mes de Julio fueron superiores en 20 millones de dólares a las del mes de Junio, mientras que las importaciones fueron de 16 millones menores que las del mismo mes.

Las exportaciones durante los primeros siete meses del año se elevan a 4.902.000.000 de dólares y las importaciones alcanzaron a 3. 482.000.000 de dólares.

VAPOR PROCEDENTE DE CHILE

PENSACOLA, 24.—Procedente de Iquique llegó el vapor "Robin Hood".

FONDOS PARA LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL

NUEVA YORK 24.—Mr. Upham, tesorero del Comité Nacional republicano, ha recolectado hasta ahora menos de un millón de dólares para la campaña presidencial, a pesar de que se necesita con este objeto la suma de tres millones de dólares.

Espléndida Gratificación

se dará al chauffeur de Ford que devuelva 2 gomas olvidadas en su coche el 23 del corriente, a las 12 P. M.

TARAPACA 1019

Necesítase

AYUDANTE CORTADOR SASTRE.

Dirigirse:

CASILLA 4644, SANTIAGO

ROBERTSON'S
YELLOW LABEL
SCOTCH WHISKY
JOHN ROBERTSON & SON
DUNDEE

PIDALO EN TODOS LOS

Bares y Restaurants

UNICOS IMPORTADORES

ERRAZURIZ, SIMPSON & Co.

DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS

BANDERA 262

TELEFONO 2713 CASILLA 715

SANTIAGO

LONDRES ANTOFAGASTA NEW YORK

El Rey de los

WHISKYS

Es el Whisky Escocés

ROBERTSON'S

PUERTO RICO

EL "ALFONSO XIII"

SAN JUAN 24. — El acorazado español "Alfonso XIII" salió hoy con destino a Norfolk, donde será reparado, para dirigirse en seguida Nueva York en visita oficial.

MEXICO

SECUESTO DE UN NORTE-AMERICANO Y DE UN INGLES

MEXICO 24. — Pedro Zamora puso en libertad a seis norteamericanos que fueron secuestrados en el Estado de Jalisco. Aún mantiene en su poder a un norte-americano y a un inglés, y exige por ellos un rescate de 100,000 y 50,000 pesos, respectivamente.

SE EXIGIRA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE EXPORTACION DEL PETROLEO

MEXICO 24. — El Departamento de Hacienda ha anunciado que se emplearán todos los medios legales para recaudar los gravámenes de exportación para Marzo, Abril, Mayo y Junio.

"Excelsior" dice que en esta notificación debe entenderse que los dueños de depósitos pueden ser detenidos, y de que el petróleo embarcado por las Compañías que no han pagado los impuestos tal vez sean objeto de una confiscación".

NICARAGUA

TRAGICO INCIDENTE ELECTORAL

MANAGUA 24. — En el incidente ocurrido el Domingo último con motivo de la inscripción de electores para la elección presidencial de Octubre próximo, hubo varios muertos y heridos. El incidente fué provocado por una parte de los presentes en ese acto, que se oponían a la inscripción de ciertos ciudadanos.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 24.—**El Ministro de Chile presenta sus credenciales.**—El Presidente de la República, señor Pessoa, recibió en audiencia especial al nuevo Ministro de Chile, señor Miguel Cruchaga Tocornal.

El señor Cruchaga presentó sus credenciales al Presidente.

APREHENSION DE UN ASESINO

RIO JANEIRO 24. — Eugenio Leroy, individuo que era buscado por la policía de Nueva York por creérsele implicado en el asesinato de su mujer, ha sido detenido a pedido de las autoridades norteamericanas a bordo del barco "Dryden", antenoche, al llegar a este puerto.

Cuatro empleados de la policía marítima custodiarán a Leroy mientras permanezca el buque en este puerto. Leroy ha sido detenido en circunstancias que el barco hacía los últimos preparativos para regresar a Nueva York, y estaba incorporado a la tripulación del "Dryden".

RIO DE JANEIRO, 24.—**Fallecimiento.**—Ha dejado de existir el Mariscal retirado Cunha Mattos.

El campeonato internacional de foot-ball.—Ha causado sensación en los círculos deportivos la decisión adoptada por la Asociación de Sao Paulo en el sentido de negar nuevamente autorización para que los jugadores de ese estado concurran al campeonato internacional de foot-ball que se realizará en Chile. Con esta resolución se consideran definitivamente fracasadas las gestiones que venía haciendo el presidente de ese estado, señor Washington Ruiz debiendo formarse el equipo sólo con jugadores de Río de Janeiro.

PERU

LIMA, 24.—**Senador que es retado a duelo.**—El coronel señor Alvarez retó a duelo al senador señor Grau debido a que este impugnó en el Senado el mensaje sobre su ascenso a general.

Este incidente ha dado lugar a un acalorado debate en esa Cámara.

En Arequipa se baten en duelo dos militares.—Los coroneles señores Ballesteros y La Rosa se batieron en Arequipa.

El encuentro se debió a que el señor Ballesteros, al renunciar la jefatura de la tercera región militar, denunció al Gobierno ciertas irregularidades y desorganización en esa zona.

BOLIVIA

LA PAZ 24. — **El servicio de minas.** — El general Hans Kunsdt, llegado recientemente de Europa ha sido nombrado director de la oficina de planos mineros, cuyo personal está ya completo.

Es posible que en el curso de la presente semana se dé comienzo al despacho de las tramitaciones mineras.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 24.—**Colisión de tranvías.** — Anuncian de La Plata que se ha producido un violento choque de tranvías, resultando un muerto y 45 heridos, muchos de los cuales han quedado en estado de gravedad. Los coches quedaron destrozados y se encuentran en medio de un charco de sangre.

Se descubre una mina de plata.—En el Ministerio de Agricultura se recibió la noticia de haberse descubierto una mina de plata en el territorio de los Andes, situada en el Cerro Blanco, en el distrito de San Antonio de los Pobres, en terrenos fiscales.

Almuerzo en honor de Viviani.—El Canciller señor Honorio Pueyrredón, ofreció hoy un almuerzo en su residencia en honor de M. Viviani. Asistieron a esta manifestación el Ministro y el Encargado de Negocios de Francia, varios senadores y diputados y distinguidas personalidades sociales y políticas.

M. Viviani, charlando de sobremesa, hizo interesantes y originales apreciaciones sobre cuestiones y hombres públicos de Francia y de Europa.

La venta de lanas.— Ha sido muy bien recibido el proyecto de ley del Ejecutivo enviado al Congreso para facilitar la venta en el extranjero del stock de lanas existente en el país, facultando al Banco de la Nación para descontar los documentos comerciales subscritos por los compradores.

Ventas de trigo de la próxima cosecha.—Se informa que se han iniciado las ventas de trigo de la próxima cosecha directamente por los colonos a los exportadores al precio de veinte y veintiún pesos puestos en carros en las estaciones próximas a las chacras.

La intervención en Mendoza.—El Senado en su sesión de hoy aprobó la intervención federal en Mendoza a objeto de reorganizar los poderes ejecutivo y legislativo.

La huelga de ferroviarios. — El personal del ferrocarril central Córdoba, perteneciente a la sección Tucumán, se ha plegado a la huelga de ferroviarios.

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE. — **Inauguración del Patronato de la Infancia.** — Ayer se llevó a efecto la inauguración oficial del nuevo edificio construído para que funcione el Patronato de la Infancia.

A este acto asistió la autoridad local y numerosas familias de la sociedad.

Abrió la manifestación el presidente de la institución, señor Gustavo Sepúlveda, contestando la Directora del establecimiento, señora Matilde Brandau de Ross.

El nuevo edificio del Patronato de la Infancia posee magníficas instalaciones modernas.

VALPARAISO

DIFICULTADES PARA LA CONSTRUCCION DEL CAMINO PLANO

Amenaza de paralización de las obras

Con motivo de las gestiones hechas por la Compañía de Tranvías eléctricos de Valparaíso ante el Gobierno, para que se le conceda permiso para colocar líneas en el camino plano a Viña del Mar, se han creado numerosas dificultades para los trabajos de esta obra.

Desde luego, el primer Alcalde de Viña del Mar, ha declarado que si no se llega a conseguir que el Gobierno no conceda el permiso solicitado, que iría a perjudicar los intereses municipales de la ciudad, estaría dispuesto el Municipio a negarse a aprobar el nuevo empréstito, que es absolutamente necesario para la terminación del camino, pues con los fondos ya acordados, apenas si quedará éste hasta la mitad en sus trabajos.

La situación sería, pues, gravísima, si no se llega a un acuerdo entre el Gobierno, el Municipio y la Empresa de Tranvías, resultando como único perjudicado el público, que vería esas obras paralizadas quizá por cuánto tiempo.

El aviador Godoy. — Ayer llegó a este puerto el aviador capitán don Dagoberto Godoy.

Movimiento de vapores. — Ayer entraron:

El vapor Lake Fithian de Nueva Orleans.

El vapor Haarlem de Amsterdam.

El vapor Arauco de Iquique.

El vapor Aysen de Lota.

Ayer salieron:

El vapor Taltal para Arica.

El vapor Colón para Antofagasta.

El vapor Don Alberto para Lota.

El vapor Emilia para Coronel.

El vapor Saint-Louis para Burdeos.

Hoy saldrán:

El vapor Aysen para Cristóbal.

El vapor Florencia para Iquique.

El vapor América para Arica.

El vapor Ansaldo para Génova.

El vapor Covena para Estados Unidos.

El vapor Galvarino para San Antonio.

CONCEPCION

CONCEPCION. — **Arribo del Lautaro.** — En la tarde de ayer llegó a esta ciudad el Regimiento Lautaro, de guarnición en Los Angeles.

La colecta pro estandarte para el Batallón de Tren N.o 3. — Con todo éxito continúa la erogación popular para adquirir un estandarte que se obsequiará al Batallón de Tren N.o 3.

LABORATORIO CLINICO

del Dr. Leonidas Corona T.

DELICIAS N.o 868

Teléfono 2488

Sección especial de bacteriología.

Preparación de toda clase de autovacunas.

25 Ag.

Enfermedades Secretas de

HOMBRES Y SEÑORAS

"Inyección Excelsior Dumont"

cura radicalmente en pocos días las enfermedades secretas de hombres y señoras. No produce estrechez ni dolor. Las señoras, con el uso diario de una cucharada por un litro de agua, se mantendrán siempre sanas. Usándola como preservativo no hay contagio posible.

En las Boticas

Compre hoy mismo un frasco

INFALIBLE CONTRA EL DOLOR DE CABEZA. USESE

RHODINE

BUEN NEGOCIO

Por ausentarme del país vendo:

Compañía de Alumbrado Eléctrico, Empresa de Teléfonos y Teatro A. Prat, en conjunto o separados.

Todos estos negocios están actualmente en explotación, dando una buena renta. Tomaría también socio por la mitad del valor de las empresas.

Por datos y pormenores dirigirse a:

IVAN FRANULIC. — Propietario, Casilla 39.

Vallenar, 9 de Agosto de 1920.

No hay mejor que "EL CAMBIO"

28 cigarrillos con tabaco Herzegovina 50 cts.

GRAN SORTEO

Dulcinea y Pecanini

El resultado de los números favorecidos en el sorteo verificado el 17 del presente mes, según acta del Notario señor Tomás Ríos González, es el siguiente:

ACTA DEL SORTEO

En Valparaíso, República de Chile, el 16 de Agosto de 1920, a las 4 P. M., en mi oficina, Plaza Sotomayor N.o 3, y en conformidad a los avisos publicados en los diarios de esta ciudad, el Notario Público y de Hacienda infrascripto, procedió a efectuar el sorteo de los tées marca "DULCINEA" y "PECANINI", que los señores WEIR, SCOTT & CIA. ofrecen a sus consumidores. Salieron favorecidos los siguientes números:

CIEN PREMIOS DE A DIEZ PESOS CADA UNO: 25036, 36191, 35472, 36571, 36238, 35970, 36035, 35917, 25304, 36808, 36813, 25103, 35645, 33751, 36792, 33321, 25201, 34780, 28026, 28080, 35856, 36249, 35327, 35579, 36199, 35022, 34501, 36276, 35435, 35558, 36818, 35909, 36902, 35847, 20883, 36465, 35953, 36799, 25253, 36488, 36901, 35988, 25044, 35617, 31253, 35938, 20162, 35578, 36982, 36287, 36005, 33602, 35054, 36435, 28037, 35386, 20226, 35560, 33324, 20378, 36980, 35679, 36113, 36910, 35390 36913, 35632, 20352, 34180, 36013, 35708, 33078, 25010, 29944, 34776, 36956, 36898, 35095, 33707, 35318, 20701, 35420, 35961, 36898, 35949, 33704, 36657, 29385, 36138, 20204, 35354, 33708, 35399, 35895, 36428, 29753, 33405, 28011, 33536, 25452.

DIEZ PREMIOS DE A CINCUENTA PESOS CADA UNO: 25260, 20926, 20707, 36033, 36755, 35981, 36403, 36078, 36063 y 36775.

CINCO PREMIOS DE A CIEN PESOS CADA UNO: 36104, 35805, 36262, 35505 y 25023; y

Un premio gordo de a mil pesos: 33559 que ha correspondido a la señora María de Martínez, residente en el Cerro Bellavista, calle Poniente 112.

Se levantó esta acta que firman para constancia los testigos señores Spencer Le May, Silvio U. Jiménez y Celso L. Guerra y el Notario inscripto. — Spencer Le May. — S. U. Jiménez. — Celso L. Guerra.

TOMAS RIOS GONZALEZ, Notario.

Los interesados pueden cobrar sus boletos en nuestra oficina de

SAN ANTONIO 248

COCINAS a Gas y a Carbón

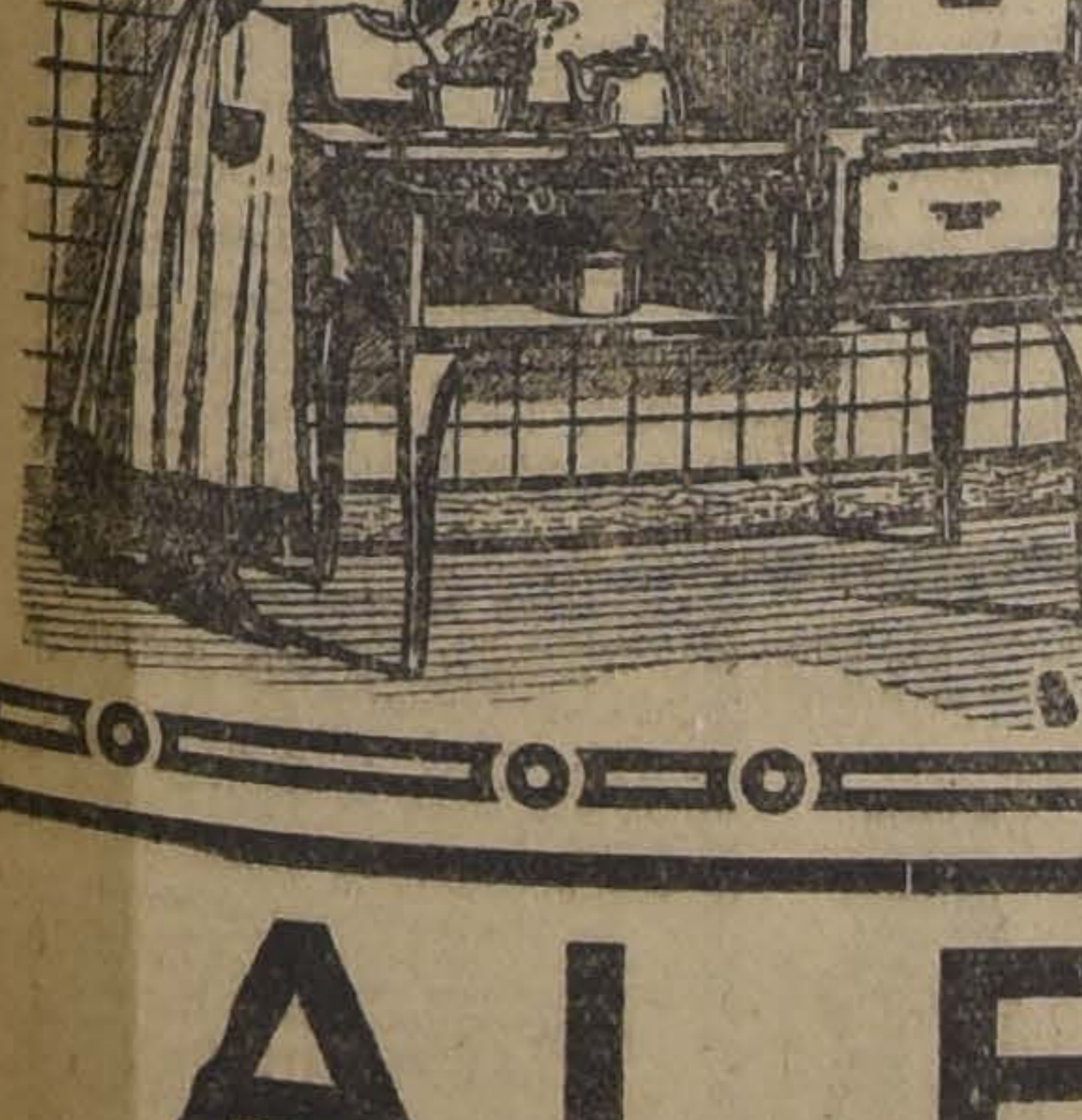

Señora Dueña de Casa:

He aquí una adquisición de utilidad práctica.

Ofrecemos cocinas de todos tamaños, de horno sencillo y doble; con y sin caldero o cilindro para agua caliente.

Precios equitativos.

CASA

Santiago Webb & Co.

Casilla 1767 -- ESTADO 156-170 -- Teléf. Ing. 3176 - 3177

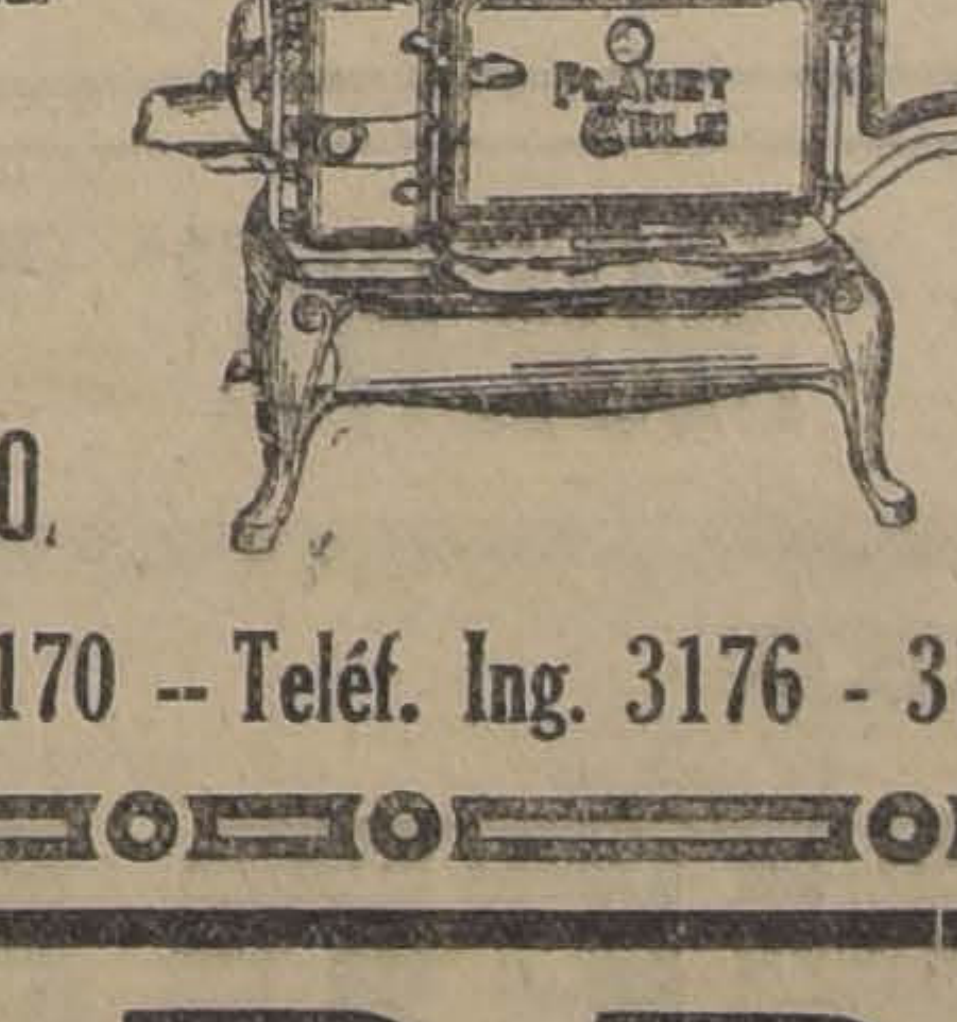

ALFOMBRAS

Un nuevo y elegante surtido a precios fuera de competencia tienen disponible

DUNCAN, FOX & Cía. Calle Bandera 529-49.

ALHAMBRA - HOY - ESPECIAL Y NOCHE - ESTRENO DE LA PENULTIMA FUNCION - ALHAMBRA

FANNIE WARD

se presenta más hermosa y radiante

MAÑANA, día sinfónico de moda en el intenso drama de la eminente escritora **Ouida Bergere:**

VERTIGO DE MUERTE

DE LA FORMIDABLE SERIE DE MISTERIO, AVENTURAS Y AUDACIA

EL PELIGRO OCULTO

CREACION INSUPERABLE DE LOS DOS PIONEERS DE LA PANTALLA:

PERICO METRALLA Y ANA LUTHER

EPISODIOS: 10. LA MADRIGUERA EN DISTRITO CHINO; 11. A MERCED DE UN MANIATICO; 12. SEIS PULGADAS DE ACERO.

VIERNES: Estreno Paramount

EL TRIUNFO DE MARIA

— POR —

VIVIAN MARTIN

NOTA. — La función de la
da especial la Empresa la ded
a beneficio de la colecta pro-
ción nacional.

Falta ya poco para el estreno de la super producción

SALOME

Cada escena de esta obra se ve llena de color y realismo. Multitudes de pueblo, de fieles, de soldados, de suntuosos carros romanos, de caballos, de elefantes, de ciento de interesantes visiones orientales que hacen nacer a la vida y a la realidad aquella época de los faraones.

TEATROS - MUSICA - CINES

ALAMEDA - TARDE Y NOCHE

Funciones de moda, a gran orquesta. Estrena una PARAMOUNT de lujo por DOROTHY DALTON:

"AMOR CON AMOR SE PAGA"

GARDEN—ESPECIAL Y NOC

Notable estreno PATHE PARIS:

PASION MALDITA

Por el genial intérprete de "J'Accuse" y "La
Sinfonía": SEVERIN MARS.

Teatro Unión Central - Hoy tarde y noche

ESTRENO DE LA PELICULA NACIONAL:

Santiago bajo la Nieve

Tomada de la nevazón del 12 del presente. Hermosas vistas de nuestros principales paseos cubiertos de nieves. Los com-bates en el Cerro Santa Lucía. Las esculturas hechas con nieve por jóvenes aficionados.

Se pasará, además, la película italiana: **JAQUE MATE**, por **Leticia Quaranta.**

LA MAS GRANDE ACTRIZ DRAMATICA DEL MUNDO, LA DIVINA

NAZIMOVA

reaparecerá en las funciones del

Sábado del SPLENDID

en su última y suprema creación:

"LA HARAPIENTA"

Obra en la que la divina actriz crea el rol de esas mujeres que pasean sus desgra
sin contarlas a nadie, con un optimismo sano, pleno de vida, juventud y heroísmo.
uno de esos juguetes de la vida. Un eterno pierrot que marcha por el mundo cantando
grías mientras lleva dentro del alma anidado el dolor...

POLITEAMA HOY Especial y Noche

EL DILEMA

creacion d
Gloria Swan

TEATRO SANTIAGO. —Por primera vez en la vermouth se pondrá en escena hoy la comedia del teatro francés, original del laureado escritor francés Tristán Bernard, titulada: "El novio de mi hermana" cuya traducción fué hecha expresamente para la compañía Mario por el autor chileno señor F. Vizcaya Claro.

En nocturna se representará el célebre vaudeville francés que ha o tenido un éxito de comicidad y del que hace la compañía una buena interpretación, titulado "Las viudas alegres".

"VIDAS INUTILES" DE JUAN IBARRA. —A pedido general mañana se reprisará por última vez en vermouth esta comedia de costumbres que ha obtenido uno de los más legítimos triunfos del teatro chileno.

"PUEBLO CHICO INFIERNO GRANDE". —Mañana se verificará el estreno de esta nueva comedia de costumbres del teatro nacional, original del conocido actor y autor de la compañía, señor Nicanor de la Sotta.

Esta comedia criolla es eminentemente cómica y se espera un franco éxito de risa.

TEATRO LA COMEDIA. — Ha despertado interés entre los habitúes a esta elegante sala el anuncio del debut de la precoz tonadillera chilena Marilta Bührle. Esta pequeña artista ha sido contratada por la Empresa Bouquet en sustitución de la bailarina La Mejicana, que con buen éxito ha hecho una temporada en este teatro, la que ha tenido que interrumpir por tener compromisos contraídos con otras empresas. Marilta Bührle ha tenido un rasgo de patriotismo al ofrecer una cantidad al señor Ministro de Guerra, para la compra de aviones para el Ejército, del sueldo que ella percibe como contratada, por ser el primer sueldo que gana en el teatro.

Paquita Escribano completará el espectáculo, ya repuesta de su indisposición.
disposición. Como así mismo los equilibristas Los Klemsky, nuevo número que también ha sido contratado por la Empresa Bouquet.

BENEFICIO Y DESPEDIDA DE LA MAZIMOVA. — Después de un período de estudio y entrenamiento, la bailarina Nella Mazimova reaparecerá en una función de despedida del público de Santiago, que tan amable ha sido para con ella. Como ya lo hemos dicho, ha sido contratada para la compañía de variedades de Mr. Jack Dawn, con la cual hará la jira norteamericana de 52 semanas, sin perjuicio de las películas de la "Dawn Film Corporation" en las cuales tomará parte.

La manera como Nella Mazimova ha sido contratada es modernista. Ella escribió hace algún tiempo a un amigo de Estados Unidos, enviándole retratos y una corta película con estudio de expresión y con algunos de sus bailes.

El resultado de este envío ha sido un ventajoso contrato.

MUSICA

Elisabeth Matthei

Ayer por la tarde se efectuó en el Teatro Unión Central el anunciado recital de esta distinguida cantante.

Una concurrencia numerosa se dió cita en la sala del Unión Central para aplaudir a la señorita Matthei.

La audición se inició con una serie de hermosos "lieders" César Frank, Debussy, G. Fraure y Strauss. En la segunda parte del programa pudimos aplaudir varias obras de Schubert, Schumann y Brahms, etc., etc.

Todo cuanto pudiéramos decir en cuanto a la gran perfección y atractivo con que esta cantante sabe cautivar a su auditorio, podríamos decirlo en términos bien calurosos, sin más que acercarnos, de semejante manera, a la realidad de los hechos. La señorita Matthei, no es sólo una cantante, es también una gran "dicetrice", como dicen los italianos y, resumiéndolo todo, es una expresión o, en un concepto, mejor dicho, es el tipo preciso de la intérprete del "lieder". La nota musical, en sus interpretaciones, marcha cobijada bajo la comprensión poética, produciéndose, de este modo, perfectamente el caso de la "interpretación".

De este modo, la señorita Matthey, no sólo encanta y deleita a su auditorio, sino que también sabe interesarlo en las peripecias, digámoslo así, de sus agradables relaciones musicales. La emoción es también otro factor precioso que vibra incesantemente en las versiones musicales de esta cantante. Y es muy justo que así suceda, pues una artista que posee inteligencia y capacidad para comprender lo que lleva entre manos; que posee exquisita sensibilidad para sentir lo que ella misma comprende y que después es poseedora de grandes cualidades de emisión, como quien dice, cualidades que la colocan en envidiable sitio para trasmitir impresiones y para comunicarse con su auditorio, es muy justo, repetimos, que de los recitales de la señorita Matthei emane un exquisito ambiente de emoción y poesía.

La señorita Matthei fué ayer objeto de los más calurosos aplausos, los que la sala le tributó con insistencia, viéndose de este modo la artista obligada a conceder el bis en numerosas ocasiones.

Las presentaciones de alumnos en el Conservatorio Nacional de Música

El Domingo pasado, 15 de Agosto, se llevó a efecto en el teatro de nuestro Conservatorio de Música, la segunda presentación de alumnos con obras de Mozart.

Todos los números del interesante programa fueron brillantemente ejecutados por los alumnos del establecimiento y tanto los solistas como los conjuntos, merecieron los más calurosos aplausos de parte de todas las personas que asistieron a la importante audición.

El próximo Domingo 29, a las 2 1|2 de la tarde, se efectuará la tercera presentación de alumnos donde se ejecutarán las obras más célebres del inmortal Beethoven: tales como la sonata Appassionata para piano, la sonata a Kreutzer para violín y piano, tres trozos para canto y la famosa V Sinfonía.

La orquesta será dirigida por el director del conservatorio, señor Enrique Soro Barriga.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"SANTIAGO BAJO LA NIEVE". —SE ESTRENA HOY EN EL UNION CENTRAL. —Como lo hemos venido anunciando hoy se efectuará en el teatro Unión Central, el estreno de esta película nacional de la Casa Gambastiani Film, tomada de la gran nevazón del 12 del presente mes. En ella se puede admirar el hermoso espectáculo que ofrecía Santiago cubierto de nieve, las graciosas batallas campales de nuestra entusiasta juventud, el hermoso aspecto que ofrecían cubiertos de nieve los cerros San Cristóbal y Santa Lucía, el Parque Forestal, la Quinta Normal, y en general, todos nuestros mejores paseos. Se completará la función con la bonita cinta italiana "Jaque Mate", creación de Leticia Quaranta, secundada por Carlos Campogalliano.

COLISEO NACIONAL. —Esta sala de la calle Arturo Prat presentará hoy en la sección nocturna como estreno en Santiago la segunda función de la bonita película en series "La moneda rota", que con tanto éxito se pasó la primera función el Miércoles pasado. Son protagonistas en esta obra Eddie Polo, Grace Cunard y Francis Ford.

EL ALHAMBRA ESTRENA HOY LA PENULTIMA SERIE DE "EL PELIGRO OCULTO". —La sociedad de Santiago asiste hoy al prólogo del deseado desenlace del espectáculo serial "El peligro oculto", obra cinematográfica en episodios que el Cine Alhambra ha venido presentando semanalmente al público. Esta serie ha sido uno de los aciertos más felices de la Empresa: tanto ella como el público han quedado satisfechos con el resultado de esta película.

Los artistas que tienen a su cargo la interpretación de las partes principales han sido muy del agrado de los espectadores: ambos tenían conquistado en Santiago un cartel de buenos antecedentes. Perico Metralla es un muchacho que pertenece a la nueva generación de artistas norteamericanos, y por lo tanto es nuevo en su trabajo, ameno, de una actividad extraordinaria y bastante agradable en su presentación. Sus series anteriores, tan solo una, bastaron para revelarlo a los públicos. En cuanto a Ana Luther, nada queda que decir: se ve su belleza, su vigoroso temperamento de arte y su elegancia en modales y vestir.

Los episodios que hoy se estrenan se titulan: (10) La madriguera en distrito chino, (11) A merced de un maniático y (12) Seis pulgadas de acero. Estas series constituyen la función más interesante de todas las ya conocidas. Si las anteriores fueron de una intensidad grande y llena de novedad, éstas sobrepasan en mérito a todas, y llegan a establecer una base que permite apreciar qué clase de emociones despertará el desenlace. La defensa que hace (Ana Luther) de su ideal es ardiente, audaz, llena de acciones impresionantes que descuellan por ser verdaderos experimentos científicos en la pantalla.

El último acto termina con un momento de verdadera sensación: Metralla se ve en poder de sus enemigos, quienes preparan una muerte refinada en su crueldad y que por un instinto de desgraciado salvajismo es arreglada en tal forma que es la misma Felipa quien debe matarlo.

MAÑANA "JUEVES DE MODA" DEL CINE ALHAMBRA. —SE ESTRENA UN DRAMA DE LA ESCRITORA OUIDA BERGERE. — Mañana es el segundo día de moda del Cine Alhambra. Tomando en cuenta el éxito del día de moda de la pasada semana, es de esperar que el de ésta sea superior en triunfos. Vemos base para ello. Se estrena una comedia, más bien es un drama social, intenso, lleno de fuerza y de caracteres generales, que puede ser perfectamente comprendidos por todos ya que estudia un caso social.

Se titula: "Vértigo de muerte" y lo interpreta una figura atrayente, sugestiva, que siempre ha llamado la atención por el realismo que pone en sus concepciones dramáticas: es Fannie Ward, una criatura simpática e ideal, una verdadera flor de la pantalla y que tiene el talento de saberse renovar. Mujer admirable en sus caracterizaciones que son verdaderos estudios psicológicos de los personajes que debe crear y dar una vida tan tangible como la misma naturaleza.

El argumento pertenece a la novelista moderna Ouida Bergere, la autora de muchas obras que son conocidas por nuestra sociedad ya que ha sido reproducidas por los diarios locales, especialmente por "El Mercurio".

Acompaña en su interpretación a Fannie Ward, el galán Lewis Cody, un artista que se ha distinguido por ese carácter de vampiro, de agente del mal, que ha puesto siempre en sus trabajos.

EL SABADO ESTRENA EL SPLENDID LA ULTIMA CREACION DE LA NAZIMOVA. —Estrenará el Sábado el Splendid, una nueva producción cinematográfica americana, titulada: "La Harapienta", obra que nos habla con verdad de diferentes aspectos de la vida y nos muestra con excesivo realismo lo que constituye verdaderamente la dicha y el dolor. Una mujer tosca desconocida, cuya vida a nadie interesa y cuya existencia ha pasado desapercibida para todos, llega un día a ser la fuente de inspiración de un gran escritor, y furtivamente va entrando en las almas de ambos el amor escondido bajo una falsa gratitud. Y aun cuando fuerzas que parecen superiores a ellos se entrecruzan como formando una inmensa barrera, la felicidad se compadece de esas almas y un día se ve brillar radiante la dicha. Secundan en esta obra a la Nazimova, el varonil Charles Bryant, su marido y admirable actor, quien presenta en esta obra un rol lleno de vida y arte.

Otros actores que figuran en roles principales son el actor de carácter Frank Currier y el gentil galán joven Darrel Foss. Las localidades para el Sábado son numeradas y se encuentran desde hoy a la disposición del público en la boletería del teatro.

"CUANDO EL LEON DESPERTO" POR MONROE SALISBURY, EL ESTRENO DE HOY DEL SPLENDID. —Tanto en la especial como en la nocturna de hoy ofrecerá el Splendid, el estreno de una de las más grandes producciones del Far-West americano, la obra maestra de la casa "Universal", titulada: "Cuando el león despertó" verdadera epopeya heroica desarrollada en el Oeste Americano, en aquella tierra donde las pasiones se desarrollan impetuosas frente a la naturaleza exuberante, que puede decirse les presta ayuda para su máximum de intensidad, allí donde los hombres en su afán de hacer oro, por cualquier medio se convierten en verdaderas fieras dispuestos a triunfar o morir en la demanda, allí donde no se conoce la virtud ni la honradez ni donde hay más ley que la del más fuerte. Entre sus escenas asistimos a las más nobles y también a las bajas pasiones e instintos del alma humana, presentándose la más hermosa y heróica historia de amor, de audacia y de valor a toda prueba. Tales son las características de esta obra que interpreta en forma admirable el gran actor Monroe Salisbury, uno de los más populares creadores de los legendarios y varoniles tipos del Oeste.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID LA OBRA DE PATHE: "LA TARJETA AMARILLA". — Mañana Jueves estrenará el Splendid, la obra maestra de la acreditada manufactura Pathé N. Y. el emocionante drama pasional, basado en algunas escenas de la vida rusa, durante el régimen Zarista y titulado: "La tarjeta amarilla", obra de lujo, y de arte, cuyo argumento narra la historia de una joven judía, que por el sólo hecho de serlo y el de ser demasiado hermosa, debe pasar por una serie de crueles aventuras, que nos presentan con descarnado realismo los abusos del pasado Gobierno Moscovita. Crean los roles de protagonistas de esta obra una verdadera falange de estrellas del cine, encabezadas por la encantadora Elena Chadwick, Ana Lehr, Milton Sills, arner Oland y León Bary.

"LA REDENTORA", OBRA MAESTRA DEL FAMOSO DRAMATURGO REX BEACH (GOLDWYN DE 1920). —Estrenará el Viernes el Splendid, una nueva producción de la acreditada marca "Goldwyn", el intenso drama pasional desarrollado en Alaska y titulado: "La redentora", obra maestra del popular y célebre dramaturgo americano Rex Beach, interpretada por la encantadora Clara Herton.

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL, "LA MONEDA ROTA". —En las dos funciones de hoy se estrena en estos cines la segunda función de la sensacional serie "La moneda Rota", la más famosa de todas las cintas de este género, tanto por la apasionante intriga de su argumento como por ser interpretada por Eddie Polo, Francis Ford y Grace Cunard, los reyes del sensacionalismo.

Los episodios de la función de hoy se titulan: 5, "El enemigo subterráneo"; 6, "Un descubrimiento asombroso", y 7, "Entre dos fuegos". Entre las escenas culminantes de estos capítulos merecen citarse las siguientes: Roleaux mantiene en el subterráneo de los apaches un combate formidable en el que la destreza y la fuerza hercúlea de Eddie Polo queda una vez más de manifiesto. Otro momento notable es la fuga y persecución de Lucila y Roleaux por los bandidos. Estos se precipitan en auto hasta el río, desde una altura de 100 metros. Finalmente, como escena de intriga, llamará la atención aquella en que Lucila logra apoderarse de los dos pedazos de la moneda.

Fuera de programa se pasará la divertida comedia Mack Sennett "Los detectives", interpretada por el Turnio, el Carecallo y las Chicas atléticas.

Esta misma comedia se repetirá el Domingo en matinée.

Para evitar las aglomeraciones del Miércoles pasado, las boleterías estarán abiertas desde una hora ántes de empezar las funciones.

MATERNIDAD. — Grande interés ha despertado el anuncio de esta película que promete ser un gran éxito. Aborda esta producción que presenta Max Glucksmann, un tema al estilo de ¿Dónde están mis hijos? por lo que constituye una de esas películas de grande e inestimable utilidad social. Con un argumento de enorme belleza e interés se muestra el fracaso que para muchos constituye la vida, cuando en el hogar no aparecen los hijos. Con la necesaria crudeza para emocionar y hacer resaltar los defectos que ataca la obra, y sin descuidar por ello la delicadeza y honestidad esta cinta debe ser vista por todos, pues muestra palpablemente el delito demasiado común por desgracia en que incurren aquellos que tratan de restar hijos a la patria y a la sociedad. Esta película será estrenada el próximo Lunes en el Splendid Theatre.

VERITAS VINCIT, SERA EXHIBIDA POR ULTIMA VEZ EN SANTIAGO, HOY EN EL ODEON. —De todos los estrenos del año, el que talvez se haya destacado con mayor fuerza, ha sido el de "Veritas Vincit", por la grandiosidad de la obra, el arte y delicadeza con que ha sido tratado el interesante argumento, la originalidad en los procedimientos y la interpretación intachable que posee. Con esta obra, el cinematógrafo alemán se ha colocado de golpe entre los primeros del mundo, alcanzando legítimos triunfos que serán muy difíciles de superar. La empresa del Teatro Odeón, ha conseguido exhibirla una vez más en Santiago, y lo hará hoy en sus funciones especial y nocturna. Por el largo metraje de la película se nos encarga advertir que la función especial empezará a las 6 en punto.

LAS HAZAÑAS DEL MOEWE ES EL ESTRENO QUE OFRECE HOY EL ELECTRA. —Hoy estrenará el Teatro Electra, la película histórica titulada "Las hazañas del Moewe", obra que constituye indudablemente uno de los más valiosos documentos de la historia moderna. En ella pueden verse 18 hundimientos de barcos aliados, y en general la vida y correrías de los que acompañaron al capitán Dohna en el famoso crucero fantasma "Moewe". Esta cinta irá acompañada de otras interesantes películas como ser: la primera "Educational Ford", la comedia de cow boys "Haciendo películas", por Tom Mix, y la graciosa comedia Capitol: "Oh! Absalón, pórtate bien".

UNA PATHE PARIS PRESENTA HOY EL GARDEN THEATRE. — El estreno que ofrece hoy esta sala en sus dos funciones, corresponde a una de las más bellas y recientes producciones francesas. Un film de la acreditada manufactura Pathé París, interpretado por el genial intérprete de "J'Accuse" y "La Décima Sinfonía", Severin Mars. Se titula "Pasión maldita" y su argumento refiere un episodio de la vida real.

EL MIERCOLES DE MODA DEL TEATRO ALAMEDA. —En sus funciones de moda de hoy estrena esta sala el bellísimo y artístico exponente Paramount, titulado "Amor con amor se paga", delicado romance pasional en el que hace una de sus más acabadas interpretaciones la genial y hermosa estrella Rorothy Dalton.

El programa orquestal de las dos funciones contiene bonitas piezas, hoy en boga.

LAS FUNCIONES PRO-ADQUISICION DE AVIONES PARA EL EJERCITO. — Como hemos venido anunciando, mañana tendrán lugar en los teatros Alameda, Garden e Imperial, funciones patrióticas, cuyo cincuenta por ciento de la entrada bruta se destinará a incrementar los fondos pro-adquisición de aviones para el Ejército y Armada.

Las cintas escogidas para estas funciones son de primer orden. La banda de los Salecianos amenizará el espectáculo en los teatros Alameda y Garden.

Dado el plausible fin de estas reuniones extraordinarias, creemos resultarán lucidísimas.

TEATRO SANTIAG

Merced entre Plaza y San

Empresa Ernesto Bouq

HOY MIERCOLES 25 AGOS

Dos grandes funciones de
Francés.

Vermouth a las 6.15. La
comedia en tres actos de
Bernard.

EL NOVIO DE MI HE

Noche, a las 9.15. Gran
cómico de la comedia en tre

LAS VIUDAS ALEGR

**LA PARAMOUNT QUE D
EL MUNDIAL CINEMA -**
ambas funciones presenta ho
local, el valioso film roman
tulado "Los amores de Sat"
ción de lujo de la acredita
nufactura Paramount, inter
por la linda estrella Billie

**LA PANTALLA DEL T
NOVEDADES OFRECE HOY
GRAN ESPECTACULO DE
NELLA".** — Un programa
mo interés, que se destaca
dos los corrientes, y que de
conocido por el público, es
estrena hoy el Teatro Noved
Se trata de un espectáculo
ordinario, de gran lujo,
"Prunella" y lo interpreta M
ta Clark, aquella pequeña y
rimentada artista que gana
oro al año.
"Prunella" es una oda al am
canto clásico al sentimiento
do del corazón, donde triunfa
bertad del afecto. Ella, que
alma alegre y alocada por
dos de su juventud, anela la
lización de sus romanticism
esto se ve en la figura de un
bello y enamorado, que le
ruta de su camino.
Va en ambas funciones. La
ta pertenece a la Casa Para

**NORMA TALMADGE PRE
HOY LA PANTALLA DEL T
COLON.** — La empresa del
Colón ofrece hoy al público un
bre de gran prestigio en el
cinematográfico, y en nuestra
dad hace un efecto suges
de Norma Talmadge. La gran
triz se presenta en una de sus
bellas obras. Se titula la
de hoy: "Anita, la elegante",
el caso más interesante que
teria de obras sensacionales
tratado la popular Norma T
siempre se dedicó a la parte
ritual.
En esta obra hace un trabaj
tamente cerebral. Se analiza
talle curioso y que no deja de
la atención del público por
traño que es. Caracteriza a
posa de un célebre abogado
nalista, y la presencia de los
distinguidos representantes del
to en su propio domicilio,
marido lleva para realizar
prácticos es causa para que
pierte en ella el pasado, pero el
forma lamentable.

"SANTIAGO BAJO LA NIE
—Una de las películas
que mayor éxito ha tenido
duda "Santiago bajo la nieve"
sólo porque ella nos detalla
tásticos paisajes de la capital
de la gran nevada, sino porque
tografía es excelente y que
diversas escenas en que
ventud se divierte.
Acompaña a esta película
lorosa tragedia de honda
ción social "Vindicación"
mujer ante la ley", solicitada
un centenar de familias que
a los altos precios de sus
exhibiciones no pudieron asist
El Teatro Delicias, haciendo
de esta solicitud ha contratado
última vez en Santiago
ciones de hoy tarde y noche. — La

UN AVISO. —
Teatro Iris, Castro
agrado de avisar a sus
al público en general, que
dure la falta de luz en
alumbradas a gas, en la
turna no se hará
que así las familias
gerce sin cuidado alguno
prano, a sus casas.
Hoy se pasan en las funciones
tarde y noche, los episodios
de "El peligro oculto", por
Metralla y Anna Luther.

Teatro Novedades - Especial y Noche

PRUNELLA

POR MARGARITA CLARK

ODEON. - HOY Especial y Noche VERITAS VINCIT Ultima exhibición en Santiago

DELICIAS

HOY - ESPECIAL Y NOCHE

LA FANTASTICA VISTA PANORAMICA DE ACTUALIDAD PALPITANTE

SANTIAGO BAJO LA NIEVE

Además, por última vez, a pedido de centenares de familias, se exhibirá la emotiva creación FOX

VINDICACION

O LA MUJER ANTE LA LEY

La dolorosa tragedia de una madre chilena que desafió al mundo por amor a su hijo.

ELECTRA-HOY ESPECIAL Y NOCHE LAS HAZAÑAS DEL "MOEWE" VEASE PROGRAMAS

EDDIE POLO GRACE CUNARD FRANCIS FORD

HOY - SETIEMBRE - BRASIL y COLISEO NACIONAL

Prosigue el colosal suceso de la pelicula epopéyica

LA MONEDA ROTA

EPISODIOS: 5 ENEMIGO SUBTERRANEO - 6 DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO - 7 ENTRE DOS FUEGOS

EXCLUSIVIDAD DE LA ITALO CHILENA INC.

SPLENDID - HOY
ESPECIAL Y NOCHE FORMIDABLE
ESTRENO "UNIVERSAL"

CUANDO EL LEON DESPERTO

Grandiosa epopeya del Far-West americano, obra de belleza excepcional e intenso drama de amor, de heroismo y de valor, en cuyo argumento se asiste a los más nobles impulsos del corazón humano, a una vida que mantenida por el amor, llega a ser capaz de realizar las más nobles y heróicas hazañas.

Creación suprema del varonil y simpático

:-: MONROE SALISBURY :-:

Actor que hace una creación verdaderamente formidable.

MAÑANA: PATHE N. Y.

estrenará su obra maestra, el sublime poema de la vida cruel:

LA TARJETA AMARILLA

Dolorosa y cruel novela, en la que aparece todo ese funesto régimen de la Rusia zarista, toda esa miseria dorada que hizo un día estallar a todo un pueblo, aparece fielmente reflejada en esta película que no trepidamos en calificar de sobresaliente.

VIERNES

El famoso dramaturgo

REX BECH

estrenará su obra maestra, la super producción GOLDWYN DE 1920:

La Redentora

Sublime drama de amor, de lealtad, que presenta el más heróico y bello sacrificio.

Mañana va el estreno Select "Anita, la elegante", por Norma Talmadge.

TEATRO ATENAS. — En la noche de hoy, estrena la valiosa novela en series Universal "La moneda rota". Esta película tiene a más de su argumentación, el más notable elenco artístico dable en este género de espectáculo, Eddie Polo, Francis Ford y Grace Cunard.

En la sección de la tarde repri- se el intenso drama de T. Ince "La alcoba del espectro".

"LAS ESPIGAS DORADAS". — El domingo estrena el Teatro Unión Central una de las cintas que mayores triunfos ha proporcionado a la bella artista Mary Mac Laren, "Las espigas doradas".

Esta obra está inspirada en las decepciones que sufren en el matrimonio aquellas muchachas que han ido a él buscando una elevación social de su existencia.

"LA MUJER INFATIGABLE".— Una comedia de deliciosas situaciones cómicas interpretada por Alice Brady es "La mujer infatigable", cinta es una sátira contra el lujo que es una aquellas mujeres que descuidan su hogar y su esposo por dedicarse al arte.

TEATRO NOVEDADES. — Hoy presenta este teatro un extraordinario estreno Paramount "Prunella", hermosa fantasía poética y drama de ensueños, creación encantadora de la actriz intérprete de "Enemiga del hombre", Margarita Clark. ...s de personajes desfilan por esta ... cuya acción es hermosa y de ...miento artístico. Los decorados son hechos exprofesos por los más ... capítulos. El jardín de la so... aquellas encantadas ... español.

... y noche en el Teatro

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID.—Especial y noche "Cuando el león despertó", por Monroe Salisbury.

UNION CENTRAL.— Tarde y noche "Santiago bajo la nieve", vista de la última nevazón.

NOVEDADES.—"Prunella", la interpreta Margarita Clark.

COLISEO NACIONAL.—Noche "La moneda rota", 2.a función.

ALHAMBRA.—En las dos secciones "El peligro oculto", episodios (10) La madriguera en disfraz chino; (11) A merced de un maniático y (12) Seis pulgadas de acero.

COLON.— "Anita, la elegante", por Norma Talmadge.

SETIEMBRE Y BRASIL.—Segunda función de "La moneda rota", por Eddie Polo, Francis Ford y Grace Cunard. "Los detectives", comedia Mack Sennett por el Turnio, el Carecallo y las chicas atléticas.

POLITEAMA.—En sus dos funciones "El dilema", creación de Gloria Swanson.

ELECTRA.—En sus dos funciones "Las hazañas del Moewe", cinta que irá acompañada de "Haciendo películas", por Tom Mix, Educational Ford y "Oh! Absalón, pórtate bien".

ODEON.—Alm. Barroso 768.— Especial y nocturne "Veritas Vincit", en la que realiza una labor excepcional la hermosa actriz Mia May.

AMERICAN.—En sus dos funciones, "Doble personalidad", creación de Douglas Fairbanks, Jewel Carmen y Gladys Brockwell.

ATENAS.— Tarde "La alcoba del espectro."

Noche, series 1, 2, 3 y 4 de "La moneda rota".

IRIS.—Castro 130.—Especial y noche, episodios 7, 8 y 9 de "El peligro oculto".

Remitido

La provisión de las tropas en el Norte

La opinión pública fué hace poco sorprendida con un denuncio de la Bolsa de Productos de Valparaíso, con el cual se pretendía alarmar al Supremo Gobierno, manifestándole que se habían efectuado embarques hacia el norte, de algunos artículos de mala calidad destinados al consumo de las tropas. Para causar mayor efecto en el ánimo público se invocaba el patriotismo.

Tan pronto como el señor Ministro de Guerra se impuso de semejante denuncio, como es muy natural, pidió a requerimiento nuestro, informe telegráfico al jefe de la primera División, Coronel Cabrera, cuya respuesta fué rápida y explícita, en la que declaró que no había tenido nunca reclamos al respecto y que todos los artículos que envían los proveedores, son de buena calidad.

Este informe fué publicado en la prensa, como testimonio oficial de satisfacción para nosotros y el público.

Cuando ya considerábamos finiquitado este asunto, aparece en los diarios de ayer un nuevo artículo de la misma procedencia, insistiendo, con majadería digna de mejor causa, en hacernos aparecer como que hemos embarcado una partida de frejoles de cuatro o cinco años, destinada al consumo de las tropas...

El hecho aseverado es completamente falso, como lo demostramos con los siguientes telegramas. El primero, de la firma Videla Hermanos, enviado espontáneamente al denunciante, señor Oscar Garretón, de la Bolsa de Productos de Valparaíso, y el segundo, del señor Puig, socio de la misma Bolsa, que se encontraba actualmente en Tacna a la llegada del vapor "Itata" y remitido a una firma comercial de Valparaíso, vendedora del artículo de que se trata.

"Santiago, Agosto 22 de 1920.—Señor Oscar Garretón.— Bolsa de Productos.—Puerto.— Impóngase que mi casa Valparaíso entregó quinientos sacos frejoles al Ejército, de primera calidad. Castagneto tendría mucha razón procediendo en su contra por cautela demasiado patriota falsamente. Tengo documentos comprobatorios que certifican artículo del año. Tome nota telegrama jefe División, señor Cabrera, donde declara. Ustedes sufren marcada equivocación. En lo sucesivo no propaguen cosas graves sin estar en lo cierto.—**Videla Hermanos.**"

"Valparaíso, 19 Agosto de 1920.—Noses.— Santiago.— Hoy recibimos del señor Puig de Iquique siguiente cable, que dice: "Defensa artículo publicado diarios Valparaíso, mala calidad artículo entregado Tacna Ejército, por Castagneto, puede usted informar Castagneto Santiago que aquellos víveres, visto personalmente, eran buena calidad.—**Frutpais**".

La seriedad de nuestra firma, en el orden de negocios, no nos permite consagrar nuestro tiempo a desvanecer especies tendenciosas y mal intencionadas.

Por lo demás, nos adelantamos a anunciar que estamos reuniendo todos los antecedentes oficiales y particulares para entregar a la justicia el esclarecimiento completo de esta insidiosa campaña encaminada a alarmar a la opinión pública, con fines premeditados y utilitarios.

Además, podemos afirmar que todo cuanto se ha dicho sobre esta materia, es completa y absolutamente falso.

FRATELLI CASTAGNETO.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

Queda despachado un proyecto que proporciona un auxilio a la Junta de Beneficencia para saldar su déficit y otro que concede un auxilio al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.—Se aprueba un proyecto que concede fondos para las obras de Agua Potable de Rancagua.—El señor Ministro de Guerra contesta algunas observaciones sobre las medidas militares formuladas por el señor Rivas don Pedro en sesiones anteriores.—En la orden del día usa de la palabra el señor Bañados sobre los atropellos llevados a cabo contra el pueblo en el mes pasado

Ayer celebró sesión la Cámara de Diputados bajo la presidencia de don Artemio Gutiérrez.

Junta de Beneficencia de Santiago

—Se despachó un proyecto, aprobado por el Honorable Senado que autoriza a la Junta de Beneficencia de Santiago para aumentar la hipoteca que grava la Casa de Orates en 2.500,000 pesos, a fin de destinar el producto a saldar los déficit de dicha Junta.

Cuerpo de Bomberos de Antofagasta

—Después de algunas esplicasiones del señor Pinto Durán, se aprobó un proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de doce mil pesos ($ 12,000) en conceder un auxilio extraordinario al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.

Compra de una propiedad en la calle de Santo Domingo

—A petición del señor Boza Lillo, se retiró de la tabla de fácil despacho un proyecto que consulta fondos para comprar una casa en la calle de Santo Domingo a don Ernesto Samit, para dedicarla a escuela.

Agua potable de Rancagua

—Después de un breve debate, se aprobó en general y particular un proyecto que autoriza la inversión de sumas determinadas en hacer un estanque y un filtro para mejorar la situación del servicio de agua potable de Rancagua.

Ley de Regadío

—Se puso en discusión, por cinco minutos, a petición del señor Larraín don José Manuel, el artículo 5.o del proyecto que reforma la lei general de regadío.

—Usaron de la palabra los señores Rivas d Manuel y Rodríguez don Saladino.

—La indicación del señor Rodríguez don Saladino para volver a Comisión el proyecto, fué rechazado.

—Habiendo transcurrido los cinco minutos por los cuales se acordó tratar el proyecto, y por reclamo del señor Rodríguez don Saladino, quedó pendiente el debate.

Medidas militares.—Ley de Reclutas y Reemplazos

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra y Marina).—Se ha impuesto por la prensa que, en una sesión pasada, el señor Ramírez don Pablo, hizo presente que el Ministro que habla dejó sin contestación las observaciones del señor Rivas don Pedro sobre los defectos de la movilización, que había afirmado que se llevaba a cabo contra los planes del Estado Mayor General.

Debe decir a este respecto que el mejor y más fundamental argumento contra la observación de S. S. es decir, sencillamente, que no ha habido movilización. No se ha decretado la movilización porque los antecedentes que tenía el Gobierno lo inclinaron a pensar de que aún no había llegado el caso de producir una tan fuerte sacudida, que tendría repercusión en toda la economía nacional. Y mal puede aplicarse a un llamado a las reservas para hacer ejercicios, las disposiciones referentes a una movilización general.

Otro cargo fué el referente a los cursos de aspirantes a oficiales.

Dijo el señor diputado que se había trasgredido lo ley en cuanto se había llamado a los cursos mayor número de aspirantes que los que la ley autorizaba llamar a cada jefe de cuerpo. No reparó S. S. que este llamado lo decretó el Presidente de la República, que es el jefe de todos los cuerpos y en virtud de facultades que no tienen las limitaciones a que se ha referido S. S.

Afirmó también Su Señoría que habían entrado en los cursos de aspirantes jovenes menores de 18 años.

Esto es efectivo, pero ha sido ya correjido.

Se estrañó también el señor diputado que no se llamará a las reservas si se quería tener oficiales. Debo decir que los antecedentes que el Gobierno tenía, en el primer momento, lo llevaron a crear estos cursos, porque se creyó que los oficiales de reserva no bastarían y aún se pensó en adelantar la salida del aviso de este año de la Escuela Militar.

Respecto de la modificación de la Ley de Reclutas y Reemplazos, conviene en que pueda haber proyectos más completos que los que el Gobierno desea obtener de las Cámaras; pero el Gobierno ha pedido el despacho del más antiguo, porque creyó más fácil obtener su aprobación rápida, en la inteligencia de que los puntos de modificación más modernos podrían consultarse en un decreto reglamentario.

El señor CELIS. —Pero hace presente al señor Ministro que en los cursos de aspirantes a oficiales han ingresado jóvenes de más de 30 años, cuando, según entiende, los tenientes deben retirarse a los 30 años si esa edad los sorprende en ese puesto.

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra y Marina). —Estudiará la parte legal de este asunto y averiguará los hechos.

Aprovisionamiento del Ejército

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra y Marina). — Y antes de terminar, aprovecha tratar un punto que había olvidado.

Sobre los denuncios en orden a la entrega de artículos en mal estado y mal forraje al Ejército, puede la Cámara confiar en que el Gobierno adoptará las más severas medidas contra los que ejecuten abusos en esta materia.

Medidas militares

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro). —Agradeciendo los benévolos conceptos del señor Ministro, celebra que su señoría haya planteado la cuestión en su verdadero terreno y cuando conteste en una sesión próxima, cree que llegará a ponerse de acuerdo.

Orden del Día. —Atropellos al pueblo llevados a cabo en Santiago

—En la orden del día se entró al desarrollo de la interpelación formulada por el señor Bañados sobre atropellos al pueblo verificados en Santiago.

El señor BAÑADOS. —Usa de la palabra diciendo, que a pesar del alto concepto y estimación que tiene por el honorable Ministro del Interior, se ve obligado a entrar en esta interpelación porque se han cometido abusos y se siguen cometiendo, contra las Federaciones Obreras, que constituyen un estigma vergonzoso para las autoridades.

—Queda la sala sin número y se levantó la sesión a las 6.

SESION DE 7 a 8

Presidencia del señor Gutiérrez La Cámara discute en general el proyecto qque aumenta los sueldos al Poder Judicial. —El señor Ministro solicita que se apruebe el proyecto sin modificaciones, en vista de la situación del Erario

Aumento de sueldos al Poder Judicial

—Se puso en discusión general el proyecto que aumenta los sueldos al Poder Judicial.

—Se leyeron diversas indicaciones que aumentan los sueldos a jueces y funcionarios judiciales de provincias.

El señor BAÑADOS. —No piensa detener el proyecto, porque, como lo ha dicho muchas veces, cree que los empleados públicos no tienen para satisfacer las necesidades más premiosas de la vida; pero quiere hacer constar una protesta enérgica en contra de las autoridades judiciales que últimamente faltando a la ley y a su deber han decretado prisiones arbitrarias y hostilizado de todas maneras a Federaciones y miembros de la clase obrera.

Se refiere especialmente a un Ministro en visita en Valparaíso y al juez de Punta Arenas, que impasible dejó saquear el local de la Federación Obrera.

El señor MONTT (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Por exigencias del señor Ministro de Hacienda, en vista de la escasez de fondos del Erario, ruega a la Cámara que apruebe el proyecto tal como viene, sin mayores aumentos. Quiere anticipar que el proyecto importará 1.500,000 pesos, aproximadamente.

Respecto de los Tribunales de Justicia, levanta los cargos que ha querido formular el señor Bañados y declara que el Gobierno confía en su seriedad y alto desempeño de sus funciones, que constituye una garantía para todos.

Hoy mismo el Gobierno le ha pedido que envíe un Ministro que vaya a poner en orden a Nueva Imperial y la Corte ha manifestado la mejor voluntad para enviar a uno de sus miembros más distinguidos para desempeñar esa misión.

—Usaron también de la palabra los señores Burgos y Ruiz don Carlos A.

—Quedó pendiente la discusión general.

Se levantó la sesión a las 8.

El ex-Ministro de México

Regresará en Setiembre a su país

En los primeros días de Setiembre próximo partirá de regreso a su país el ex-Ministro de México en Chile, señor don Fernando Cuen.

ACCIDENTE DE AVIACION EN EL NORTE

UN HIDRO AVION CHOCA CONTRA UNA DE LAS CHIMENEAS DEL "O'HIGGINS", MIENTRAS EVOLUCIONABA POR LA BAHIA DE MEJILLONES

El piloto, guardiamarina primero don Julio Villagrán, muere a consecuencia del accidente

QUEDA TOTALMENTE DESTRUIDO EL APARATO

Se inicia inmediatamente en Antofagasta una suscripción para devolver este hidro avión a la Armada

Poco después de medio día de ayer comenzó a circular en esta ciudad el rumor de haber ocurrido en el Norte un grave accidente de aviación, que habría costado la vida a uno de nuestros pilotos militares.

Aunque no se daba nombre alguno, se aseguraba, por las breves comunicaciones enviadas desde aquella región del país, que la víctima de este accidente era un joven y meritorio oficial de marina, cuya muerte significa una lamentable pérdida para nuestras instituciones armadas.

Inmediatamente de tener conocimiento de estos rumores, nos pusimos en campaña para averiguar su efectividad, logrando obtener, después de algunas horas, la confirmación de la noticia.

El primer telegrama

En la tarde recibimos de nuestro corresponsal en Antofagasta el siguiente despacho cablegráfico:

"En la mañana de hoy ocurrió un accidente de aviación en la bahía de Mejillones, del cual fué víctima el guardia-marina primero, señor Villagrán. Inmediatamente de averiguar mayores detalles, los comunicaré por cable.—**El corresponsal**".

Nuevas noticias

Poco después se nos comunicaban los siguientes detalles acerca de este accidente:

"Antofagasta, 24 de Agosto. — LA NACION. — Santiago. — Acabo de recibir nuevas informaciones acerca de la forma en que ocurrió el accidente de aviación a que me referí en mi anterior telegrama.

Un hidro-avión que evolucionaba por sobre la bahía de Mejillones, tripulado por el guardia-marina primero, señor Julio Villagrán, chocó contra una de las chimeneas del crucero "O'Higgins", destrozándose por completo. El piloto murió media hora después del accidente.

Esta noticia ha causado profunda sensación en los círculos navales, donde el señor Villagrán era altamente estimado por sus excelentes cualidades.

Los funerales de la víctima revistirán especial solemnidad, pues participarán en ellos tropa del Ejército y de la Armada, además de una gran cantidad de elementos populares. — **El corresponsal**".

Se inicia una subscripción popular

Inmediatamente de tener conocimiento de este accidente, los diarios de Antofagasta iniciaron una subscripción pública para adquirir un nuevo hidro-avión, destinado a reemplazar el destrozado.

Hasta ayer se había reunido con este objeto una gran cantidad de dinero.

Antecedentes de la víctima

El guarda-marina primero, señor Julio Villagrán era uno de los más jóvenes oficiales de la Armada nacional.

Contaba sólo 22 años y ya se destacaba como un marino de especial preparación y de grandes aptitudes para la carrera a que se había dedicado.

Ingresó a la Escuela Naval el 9 de Abril de 1910, contando, a la época de su fallecimiento, con 7 años 10 meses y días de antigüedad en el escalafón. Ocupaba el 19 lugar entre los guardia-marinas de primera clase.

La forma brillante en que había iniciado su carrera lo señalaba como destinado a obtener altas distinciones, pues ya anteriormente las había recibido de parte de sus jefes y del Gobierno.

ANIVERSARIO DEL URUGUAY

LAS FIESTAS DE HOY DE LA COLONIA

Como anunciamos ayer, hoy celebra la República Oriental del Uruguay el 95.o aniversario de su independencia.

El programa que se desarrollará hoy será el siguiente:

A las 11 A. M., asistencia de todos los uruguayos residentes a la Legación, donde el señor Ministro dará una recepción en su honor.

A las 6 P. M., recepción a las autoridades, Cuerpo Diplomático y relaciones sociales.

A las 8.15 P. M., banquete en el salón de honor del Aero Club de Chile, presidido por el Excelentísimo señor Ministro del Uruguay, don Dionisio Ramos Montero.

Los uruguayos que deseen adherir pueden retirar sus tarjetas en la administración del Aero Club.

La situación de México

Declaraciones del representante en Chile

El representante de México en nuestro país ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que, según comunicaciones que le ha enviado su Gobierno, la situación mexicana se ha normalizado por completo.

El coronel Caritio ha entregado el estado de la Baja California al ingeniero señor Luis Salazar, quien ha sido nombrado Gobernador por el Presidente de la República.

Carbón para la Compañía de Gas

Preferencia para su acarreo por Ferrocarriles

El Ministerio del Interior ha oficiado al de Ferrocarriles, pidiendo que la Empresa de los Ferrocarriles atienda de preferencia, sobre todo otro transporte, el carbón destinado a la Compañía de Gas de Santiago.

La Dirección de la Empresa ha respondido diciendo que obrará en el sentido indicado dentro de lo posible y sin perjuicio del servicio.

Enciclopedia Universal

Se solicitan datos para ilustrar la Sección chilena

El Gobierno ha autorizado al jefe de la Sección Decorado Escolar para que proporcione al señor W. H. Morton Cameron, de Londres, algunos datos y útiles que ha solicitado para ilustrar una obra de propaganda universal.

Esta obra se titulará "The Globe Encyclopedia" y contendrá interesantes datos de todos los países del mundo.

Los objetos que solicita el editor de la obra estarán destinados a ilustrar la sección dedicada a Chile.

CONFERENCIA SOBRE HIGIENE SOCIAL

INTERESANTES OBSERVACIONES DEL DOCTOR KONIG

Como estaba anunciado, ayer, a las 6 1/2 P. M., ante numerosa concurrencia y buen número de "Las Damas Protectoras del Obrero", se llevó a cabo en la sala de la Biblioteca Nacional, la conferencia sobre higiene social, que el doctor don Andrés Konig había anunciado.

El doctor señor Konig, después de un breve prólogo para explicar el objeto de su conferencia, pasó a desarrollar el tema de ésta en un estilo en que el auditorio pudo apreciar claramente toda la importancia de su disertación. Esta versó sobre la higiene y curación de la nerviosidad; dió a conocer las causas que originan esta afección tan generalizada, y en un minucioso estudio profundizó las consecuencias y complicaciones que se producen en esta enfermedad durante su curso hasta la neurastenia grave. Explicó el tratamiento a que deben someterse los enfermos y la forma de combatirla.

Hizo una larga disertación sobre la importancia y condiciones que reune el Cerro San Cristóbal como punto higiénico y apropiado para excursiones de personas afectadas por la enfermdead que motivaba su conferencia, y en este sentido hizo ver lo conveniente que sería que el Gobierno y la iniciativa particular se interesara en propiciar en dicho cerro un recinto adecuado para instalar un buen servicio de baños públicos, que en combinación con un servicio de hidroterapia, prestarían importantes servicios.

A continuación, el conferencista dió lectura a una solicitud que él ha presentado a la Intendencia, pidiéndole la concesión de un terreno en el mencionado cerro, para llevar a la práctica su laudable y beneficiosa idea.

Para este fin, el doctor Konig manifestó que trata de organizar una sociedad anónima, con acciones de mil pesos cada una, hasta reunir la cantidad suficiente para crear el establecimiento en referencia, y cuyas acciones podrían colocarse en algunas casas de beneficencia y personas que se interesen por mejorar la higiene del pueblo y del público en general.

El doctor Konig puso término a su conferencia presentando a la concurrencia una serie de vistas con espléndidos paisajes y situación del Cerro San Cristóbal.

El conferencista fué muy felicitado por la concurrencia, que se retiró gratamente impresionada.

Al dar término a la conferencia, se procedió a nombrar una comisión, que quedó formada por los señores Marcelo Freire, Rogelio Romero y Andrés Konig, a fin de gestionar la pronta realización de los fines propuestos por el Dr. Konig.

LAGUNAS DEL PLANCHON

OBRAS PARA EL EMBALSE DE LAS AGUAS

El 18 del mes en curso se reunió en Curicó la junta general de accionistas del río Teno y acordó insistir ante el Gobierno en el sentido de que se soliciten propuestas públicas para la construcción de las obras de aprovechamiento de las lagunas del Planchón, en conformidad con la ley respectiva.

Dichas obras consisten en la construcción de un canal de 1,100 metros de longitud, que permitirá sacar el agua de las lagunas, ocho metros más abajo que el actual nivel de la laguna grande. Además, unirá por un canal de comunicación de 600 metros a ambas lagunas.

Con esta obra, se podrán vaciar al río Teno 72 millones de metros cúbicos de agua, que actualmente no se aprovechan para el riego.

Visita a la Escuela de Aviación

Los alumnos del Aero Club practicaron ayer una visita de estudio a la Escuela de Aeronáutica Militar.

En ese plantel de instrucción, los jóvenes que se especializan en diversas actividades de la aeronáutica recibieron algunas provechosas lecciones de sus profesores y del capitán señor Víctor Contreras, teniendo ocasión de presenciar algunos interesantes vuelos que llevó a cabo en un biplano "Avro" el capitán instructor, señor Diego Aracena, y el piloto militar capitán señor Barahona.

Poco antes de mediodía, los alumnos regresaron a Santiago.

Federación de Estudiantes de Chile

Se ha citado a sesión de Directorio para hoy Miércoles, a las 9 y media P. M., en el Club de Estudiantes.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Hoy Miércoles 25, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Folklore de esta Sociedad.

Tabla:

I. De Montessus de Ballore, Fernando. Mareas, temblores y volcanes.

II. Rengifo, Roberto. Oraciones de aborígenes.

La entrada es libre.

—El próximo Jueves, en el salón de la Biblioteca Nacional se reunirá la sección de Historia de esta Sociedad para oír en ella la lectura de la conferencia que sobre "Don Alberto Blest Gana, su vida y sus obras", que hará don Eliodoro Astorquiza. El señor Astorquiza analizará la labor literaria del costumbrista nacional y estudiará documentariamente la marcada influencia que sobre el novelista ejerció Balzac y la forma cómo de un vago e impreciso amor a las letras, se fué desarrollando en el espíritu del señor Blest Gana, su tendencia literaria, culminada en la novela, en la que demostró dotes de observador no superadas.

LA CASA DE SALUD "ESPAÑA"

UNA IDEA EN RAPIDAS VIAS DE REALIZACION

Hace algunos días a esta parte en una reunión de la colectividad española, el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de España señor don Manuel Walls y Merino, lanzó la idea de fundar en esta capital una Casa de Salud con objeto de asilar en ella, en las mejores condiciones posibles, a las personas enfermas miembros de la Colonia peninsular residente en Santiago.

Esta simpática idea encontró en el seno de esa corporación la más franca y entusiasta acogida. No podía ser de otra manera. Conocidos son de todo el mundo y especialmente de nosotros la proverbial hidalguía y el decidido espíritu de cooperación que ha caracterizado siempre a los hijos de la madre España avecindados en nuestro país.

Es indudable que esta bella cuanto beneficiosa iniciativa, salvando todas las dificultades que necesariamente surgen en la realización de una obra de esta naturaleza, se verá convertida muy pronto en una hermosa realidad.

De día en día se avanza en la realización de este noble propósito.

Se nos informa que la primera piedra de esta Casa de Salud española será colocada posiblemente en los días en que se efectuará la celebración del Centenario del Estrecho de Magallanes, lo que será un atrayente número más del programa que se confecciona para celebrar dignamente esa gloriosa efeméride.

Con el objeto de allegar fondos para la realización de la obra que la Colonia española persigue, Paquita Escribano aportará su concurso con un beneficio que se llevará a efecto el 3 de Setiembre, y que dado las sobresalientes dotes de la graciosa cantante, será un éxito más para su arte y un valioso contingente para la consecución de la empresa.

LA GRATIFICACION A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

LA COMISION DE GOBIERNO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS INFORMA SOBRE EL PROYECTO APROBADO POR EL HONORABLE SENADO

Insinúa la conveniencia de modificar el tanto por ciento de las gratificaciones

PROYECTO DE LEY QUE RECOMIENDA AL DESPACHO DE LA CAMARA

Una comisión de empleados celebra ayer una entrevista con el Ministro de Hacienda

La Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados ha estudiado el proyecto aprobado por el H. Senado, que concede una gratificación a todos los empleados públicos cuyos sueldos no hayan sido modificados o que no hayan recibido asignación o gratificación en virtud de leyes promulgadas en los años 1919 y 1920.

La Comisión después de detenido estudio, ha estimado conveniente introducir algunas modificaciones al proyecto.

Las principales de ellas son:

Incluir en los beneficios de la ley a los empleados jubilados de la administración pública.

Modificar el tanto por ciento de las gratificaciones en la siguiente forma:

Para sueldos de 1,000 pesos o menos, 70 por ciento.

Para sueldos de 1,001 pesos a 2 mil, 60 por ciento.

Para sueldos de 2,001 pesos a 3 mil, 40 por ciento.

Para sueldos de 3,001 pesos a 4 mil, 35 por ciento.

Para sueldos de 4,001 pesos a 9 mil, 25 por ciento.

Para sueldos de 9,001 pesos a 15 mil, 15 por ciento.

Para sueldos de 15 mil pesos adelante, 10 por ciento.

Autorízase al Presidente de la República para que nombre una Comisión que estudie la reorganización de los servicios públicos, pudiendo invertir en los gastos que origine el funcionamiento de dicha Comisión hasta la suma de cincuenta mil pesos.

La Comisión ha estimado de justicia incluir en la ley a los empleados jubilados. Según datos proporcionados por el Ministerio de Hacienda, esto recarga el proyecto únicamente en la suma de $ 1.789,241, tomando como base la forma en que lo aprobó el H. Senado.

Se ha creído conveniente rebajar el tanto por ciento para los sueldos crecidos y aumentarlo para los sueldos inferiores. La escala que fija el proyecto del H. Senado varía entre el 20 por ciento y el 40 por ciento, y la que propone la Comisión varía entre el 15 por ciento y el 70 por ciento.

Es una sentida necesidad proceder cuanto antes a la reorganización definitiva y general de los servicios públicos, con este objeto la Comisión ha introducido una disposición en el proyecto.

Se propone la creación de una Comisión que estudie la materia y presente un estudio completo al Gobierno, indicando las modificaciones que haya necesidad de efectuar, las reformas legales que convenga establecer y los cargos públicos que puedan acumularse en un solo funcionario, etc., etc.

La Comisión estima de justicia mejorar en los momentos actuales, de encarecimiento de la vida, la situación de los empleados públicos, y en este predicamento acepta el proyecto aprobado por el H. Senado con las modificaciones que hemos apuntado.

La Comisión, junto con recomendar a la H. Cámara la aprobación de este proyecto, manifiesta la conveniencia de despachar, también, los proyectos de subsidios que se encuentran pendientes en tabla, con el objeto de que las finanzas fiscales no sufran un serio trastorno con el mayor desembolso de 15 millones de pesos que representa esta gratificación a los empleados públicos.

En consecuencia, la Comisión recomienda a la Cámara el siguiente proyecto de ley:

"Art. 1.o Concédese, a contar desde el 1.o de Enero del presente año y hasta el 31 de Diciembre de 1921 a todos los empleados públicos en servicio activo y jubilados, cuyos sueldos y pensiones no hayan sido aumentados en los años 1918, 1919 y 1920 o no estén recibiendo gratificaciones en virtud de leyes especiales promulgadas en el mismo tiempo, las siguientes gratificaciones:

Para sueldos de 1,000 pesos o menos 70o|o.

Para sueldos de 1,001 pesos a 2,000 50o|o.

Para sueldos de 2001 pesos a 3,000 40o|o.

Para sueldos de 3001 pesos a 4,000 35o|o.

Para sueldos de 4001 pesos a 9,000 25o|o.

Para sueldos de 9001 pesos a 15,000 15o|o.

Para sueldos de 15,001 pesos adelante 10o|o.

Art. 2.o—Los empleados cuyos sueldos hubieren sido aumentados por las leyes de Presupuestos de los años 1918, 1919 y 1920, podrán acogerse a esta ley desde la fecha en que entre ésta en vigencia, debiendo optar entre esos aumentos y los beneficios que la presente ley les otorga.

A los empleados cuyos sueldos hubieren sido aumentados por leyes especiales promulgadas en 1919, se les pagará la mitad de la gratificación que corresponda según la escala anterior, y a aquellos cuyos sueldos hubieren sido aumentados por leyes promulgadas en 1918, se les abonará el sesenta por ciento de la misma.

La gratificación concedida a los empleados de las tesorerías fiscales por la ley N.o 3625, de 21 de Junio de 1920, se ajustará a la escala fijada en la presente ley y será pagada también desde el 1.o de Enero del presente año y dentro del plazo determinado en el inciso 1.o

Las gratificaciones que otorga esta ley cesarán al entrar en vigor las leyes que modifiquen el sueldo de los empleados agraciados por ellas.

Los efectos de la presente ley beneficiarán también a los empleados que por las leyes orgánicas del respectivo servicio estuvieren inhabilitados para mejorar sus emolumentos por medio de gratificaciones especiales.

Art. 3.o—El gasto que demande la presente ley se imputará a la mayor renta del salitre.

Art. 4.o—Se autoriza al Presidente de la República para que nombre una comisión compuesta de las personas que estime conveniente, con el objeto de estudiar la reorganización de los servicios públicos.

Se le autoriza igualmente para que invierta hasta la suma de cincuenta mil pesos ($ 50,000), en remunerar el trabajo de los miembros de dicha comisión y en los demás gastos que origine su funcionamiento.

Una comisión de empleados conferencia con el Ministro de Hacienda

En la tarde de ayer, un numeroso grupo de empleados públicos se acercó al Ministro de Hacienda, con el objeto de pedirle interpusiera su influencia para obtener el pronto despacho de la ley que les aumente el sueldo.

El señor Ministro los atendió deferentemente, comprometiéndose a acceder a lo solicitado por los empleados, siempre que en la ley de aumento se consulte un artículo en el que se diga que sólo empezará a regir cuando se haya despachado por el Congreso la ley que fija un impuesto sobre el cobro ley de la que se obtendrían los fondos necesarios para el cumplimiento de las disposiciones que contiene la que patrocinan los empleados públicos.

Por su parte, el comité ejecutivo nombrado por la asamblea del Domingo inició ya sus gestiones en orden a obtener el pronto despacho de la ley de gratificaciones a los empleados públicos, y en su sesión de ayer dió cuenta detallada de las gestiones a que nos hemos referido.

Dió cuenta también de haberse acercado a numerosos miembros del Congreso, en quienes encontró un ambiente favorable para mejorar la condición de los empleados públicos agravada por la enorme alza que han experimentado últimamente los artículos de primera necesidad.

La asamblea aprobó ampliamente la cuenta dada por el comité ejecutivo, y acordó pedirle que continuara desempeñando su cometido. Quedó al criterio del comité la citación a una nueva reunión.

LOS SUCESOS DE IMPERIAL

EL GOBIERNO ESTUDIA AYER LOS ANTECEDENTES DE ESTE ASUNTO Y OYE AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO

La Corte Suprema designa al Ministro señor Moreno para que se avoque los procesos electorales de Cautín

En la mañana de ayer se efectuó en el Ministerio del Interior una interesante reunión, relacionada con los sucesos ocurridos últimamente en Imperial.

Asistieron a esta reunión los Ministros del Interior y de Justicia, señores García de la Huerta y Montt, respectivamente; el diputado don Enrique Burgos Varas y el ex-gobernador de Imperial señor Díaz.

Después de una larga exposición que hizo éste último acerca de la forma cómo ocurrieron los sucesos en el departamento, se acordó solicitar de la Corte Suprema la designación de un Ministro visitador para que tome a su cargo todos los procesos electorales que se instruyen en la provincia de Cautín.

Terminada esta reunión los Ministros del Interior y de Justicia se trasladaron a la Corte Suprema y se pusieron al habla con el Presidente de este Tribunal, señor don Gabriel Gaete, que se encontraba en esos momentos presidiendo una reunión extraordinaria del Tribunal Pleno y en la cual se estaba tratando de los mismos sucesos de Imperial y de otras cuestiones relacionadas con los servicios judiciales en el país.

Se suspendió un momento la reunión del Tribunal, y el Presidente señor Gaete tuvo ocasión de conversar con los señores Ministros del Interior y de Justicia, quienes informaron al Presidente de la Corte Suprema sobre el propósito del Gobierno de esclarecer la situación producida en Imperial con motivo de los sucesos últimos y que tanto han preocupado a la opinión de ese departamento y en general a la del todo el país, agregando que estimaban indispensable una visita extraordinaria de un Ministro de la Corte Suprema con este objeto.

El señor Gaete se despidió luego de los señores García de la Huerta y Montt para en seguida dar cuenta al Tribunal de los propósitos del Gobierno, continuando la reunión de la Corte Suprema, reunión en la cual se acordó comisionar al Ministro don Braulio Moreno para que se encargue de esta visita extraordinaria y se traslade también a Concepción con el objeto de cumplir una resolución del mismo Tribunal, que se consignará en el acta que será firmada y entregada hoy a la prensa.

La designación del señor Moreno ha sido muy bien recibida en todos los círculos y se tiene la certeza que en el desempeño de su misión logrará restablecer desde luego el orden y la normalidad en aquella región y devolver a sus habitantes la confianza en las autoridades administrativas y judiciales.

FOTOGRAFIA TOMADA EN LA CARCEL, DE LOS DIRIGENTES DE LA ALIANZA LIBERAL Y MAYORES CONTRIBUYENTES DE NUEVA IMPERIAL, QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE PRESOS, SEÑORES BOLIVAR ALARCON, ERNESTO Y ARTURO MICHAEL, DARIO REYES, DARIO DIAZ, BENJAMIN LEAL, J. M. MELO, EMILIO VENEGAS, MEDARDO 2.o JAQUE Y CARLOS RODRIGUEZ

ESCUELA DE ARTE Y OFICIOS

OFRECIMIENTO DEL DOCTOR ARTURO GUZMAN

Concurso para jefes de talleres y ex-alumnos que deseen perfeccionar sus conocimientos en Estados Unidos

El doctor Arturo Guzmán, cuyo nombre se ha hecho acreedor a la gratitud de tantas instituciones benéficas en nuestro país, ha querido también estimular eficazmente la mejor preparación de nuestros técnicos industriales, y, al efecto, ha autorizado a la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios para efectuar la designación, previo concurso, de dos personas que podrán disponer de una asignación mensual de 50 dólares mientras permanezcan en Estados Unidos, perfeccionando sus conocimientos.

Las bases del concurso serán las siguientes:

I. Podrán presentarse al concurso los ex-alumnos que hayan recibido su título técnico en cualquiera de las tres especialidades: mecánica, electricidad o química, y el personal de enseñanza práctica de los talleres y laboratorios.

II. Se acompañarán las siguientes indicaciones:

a) Materia elegida para el perfeccionamiento y tiempo en que debería efectuarse.

b) Establecimientos industriales o de enseñanza, donde se piensa trabajar.

c) Trabajos efectuados después de recibir el título y referencias sobre su desempeño.

d) Conocimiento del idioma inglés.

III. El Director de la Escuela, en vista de los antecedentes reunidos, efectuará la designación de los agraciados.

IV. El tiempo de permanencia en el extranjero no podrá exceder de dos años.

V. Los pagos de la pensión se harán en Estados Unidos por mensualidades de 50 dólares.

Los gastos de viaje, serán de cuenta del interesado.

VI. Las personas que fueran designadas, antes de abandonar el país, deberán reconocer por escritura pública las siguientes obligaciones:

a) Enviar trimestralmente al Director de la Escuela informaciones sobre los trabajos y estudios realizados.

b) Devolver, de una vez o por cuotas mensuales, dentro de los tres años siguientes al regreso, las cantidades recibidas durante la permanencia en el extranjero.

Quedarán exentos de dicha devolución los que, dentro del plazo indicado para efectuarla, presten servicios durante dos años, a lo menos, en algún establecimiento de enseñanza industrial mantenido por el Estado.

c) Presentar una memoria y dar una conferencia en la Escuela de Artes y Oficios, dentro de los seis meses después de regresar al país, sobre los trabajos y estudios hechos en el extranjero, señalando especialmente los adelantos del ramo a que se han dedicado y sus aplicaciones más provechosas.

VII. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el número anterior, se exigirá una fianza equivalente al monto de la pensión durante todo el tiempo que debe durar la comisión.

EL PROCESO MILITAR

LA LEY DE AMNISTIA A LOS JEFES INCULPADOS

En nuestra edición de ayer informamos de que el Gobierno tiene el propósito de someter a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de amnistía para los jefes inculpados en el proceso militar.

Agregábamos que posiblemente el Ministro de Guerra, don Ladislao Errázuriz, firmaría el mensaje respectivo ayer mismo para que alcanzara a tratarse en la sesión de hoy del Consejo de Estado.

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con el señor Errázuriz, quien nos confirmó lo que dijimos en nuestra edición anterior, en el sentido de que el Gobierno tenía resuelto solicitar la amnistía de los jefes inculpados en el proceso sobre los incidentes en el Ejército.

Interrogado por nosotros acerca de la fecha en que firmaría el mensaje, nos manifestó que lo haría tan pronto se impusiera en detalle de todos los antecedentes del asunto.

Sociedad Protectora de Animales

"Benjamín Vicuña Mackenna"

El concurso literario de Setiembre próximo

La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna". ha acordado organizar un concurso literario en el que podrán tomar parte únicamente los alumnos de los seis años de humanidades del Liceo de Aplicación (secciones de hombres y mujeres); Liceo Victorino Lastarria, Liceo de Niñas número 1, Escuelas Modelos Federico Errázuriz y Salvador Sanfuentes, las escuelas de la Sociedad de Instrucción Primaria Olea y Arriarán, y todos los socios de la Sociedad Estudiantil Protectora de Animales que funciona anexa a la Benjamín Vicuña Mackenna.

La Sociedad ha acordado, al efecto, otorgar 80 premios, 20 de los cuales serán en dinero y 60 en útiles de escritorio o libros educacionales, acompañado de sus respectivos diplomas de honor.

Los premios en dinero serán distribuídos en la siguiente forma:

Primer premio, de 50 pesos; segundo premio, de 30 pesos; tercer premio, de 20 pesos; cuarto premio, de 12 pesos; quinto premio, de 10 pesos; sexto premio, de 8 pesos; y catorce premios, de a 5 pesos.

El plazo para presentar estos trabajos terminará el 20 de Setiembre próximo y los premios serán entregados en una fiesta que tendrá lugar en el Liceo de Aplicación.

El tema para este concurso será "Protección a los animales".

Empleados de Policías

Creación de una Caja de Retiro

La comisión designada por el Ministerio del Interior para elaborar un proyecto de creación de Caja de Retiro para los empleados de policía, ha dado término a su labor.

Próximamente el Gobierno enviará al Congreso un mensaje con el que acompañará el proyecto de ley elaborado por dicha comisión.

El concurso de las provincias a la defensa nacional

LA COLECTA DEL DIA 27.—SE ESPERA QUE SEA EL ACTO MAS IMPORTANTE DE LAS MANIFESTACIONES PATRIOTICAS VERIFICADAS ULTIMAMENTE

El día de sueldo de los empleados públicos y particulares.—Importantes adhesiones

Las colonias extranjeras continúan organizando suscripciones en pro de los fondos pro aeroplanos militares

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Próxima ya la fecha en que debe cerrarse la suscripción popular pro-aviones para el Ejército y la Armada, el Comité Central ha seguido trabajando con todo ahinco para obtener un resultado halagador.

Hasta el momento, las erogaciones recibidas aseguran un éxito completo a esta suscripción, que vendrá a poner una vez más en evidencia el alto espíritu de civismo que inspira a nuestro pueblo.

La colecta del día 27, el día de sueldo de los empleados públicos y particulares y otras muchas iniciativas que se han lanzado para dar el mayor auge posible a las erogaciones populares, han encontrado en todos los círculos la más franca y entusiasta acogida, en tal forma que de antemano puede considerarse asegurado el buen éxito de la suscripción.

La colecta del 27

A juzgar por el entusiasmo que ha despertado en el público el gran acto patriótico que se llevará a cabo el Viernes próximo en todo el país, en pro de la defensa nacional, el éxito puede darse por descontado, pues todos, cual más cual menos, están deseosos de poder contribuir a los altos fines que se persiguen y que no son otros que dotar a nuestro Ejército y a la Marina de Guerra, de los elementos modernos para que puedan garantir la integridad de la República.

La colecta patriótica de pasado mañana reavivará el espíritu patrio, al ver el empeño con que las damas de nuestra sociedad recorran las calles ofreciendo los emblemas de la aviación, en cambio de un pequeño óbolo para la defensa nacional.

Con esta colecta, como se sabe, se pondrá término a las labores en pro de la adquisición de aviones para nuestras fuerzas armadas, pues las listas deben cerrarse el día 31 de este mes, para hacer en seguida el balance general de esta contribución que, por ser voluntaria, es tal vez la más simpática de todas.

La comisión de señoras y los miembros del Comité han continuado recibiendo importantes adhesiones; entre ellas, podemos mencionar la de la mayoría de los teatros, que espontáneamente se han acercado a ofrecer una participación en las entradas de ese día, contándose entre éstos casi la totalidad de los biógrafos. Se espera que hoy harán otro tanto los demás teatros que, como el Comedia, Santiago, Unión Central y otros, son siempre favorecidos por nuestra sociedad.

No quedará uno solo

Así nos decía ayer una de las distinguidas señoras que dirigirá la colecta del Viernes. No quedará un sólo habitante de esta ciudad y estoy por decir, nos agregaba, del país, que el Viernes no se sienta orgulloso de poder lucir el emblema de la aviación, ese emblema que representará para la patria días de gloria y de triunfos sin igual. Y nuestra distinguida interlocutora, con la dulzura que inspiran sus palabras, agregaba: ese día podrán apreciar ustedes el esfuerzo de la mujer, la cooperación que prestarán a las labores que con tanto celo ha emprendido un grupo de caballeros en defensa, de la patria y, contemplando el constante desfile de la gente que lucirá su emblema con la satisfacción de quién ha sabido cumplir con su deber, podrán decir si no estamos todos, hombres y mujeres, pobres y ricos, empeñados en un mismo ideal: la defensa de nuestro suelo.

—¿No creen ustedes, — nos interrogó después, — que ese día habrá como una especie de competencia por ser uno más patriota que otro, luciendo cada cual el mayor número de emblemas en su vestón? Y al confirmar nosotros su creencia, nos agregó: estoy cierta de que eso ocurrirá; las emblemas serán el Viernes objeto de codicia y quién las posea en mayor cantidad es [illegible] que sienta latir con más exactitud la fibras de su amor a la patria, a lo suyo.

Al despedirnos de la señora que tan patrióticamente se interesa por la defensa del país, agradecidos de su atención y como participantes de sus mismas ideas, le prometimos ser los primeros en acudir ese día al llamado de las bellas damas de nuestra sociedad.

El día de sueldo

Día a día se reciben nuevas adhesiones de los empleados públicos y particulares, para contribuir con un día de sueldo a la suscripción popular pro-aviones militares.

Entre el personal del Ministerio del Interior se formó ayer una lista encabezada por el propio Ministro, señor Pedro García de la Huerta, y en la cual estamparon sus firmas los siguientes señores:

Pedro García de la Huerta, Víctor Vidaurre Leal, Luis Barros Merino, Pedro L. Ferrer, César León, Víctor Gatica, Honorio Henríquez, Luis Ferrer Arce, Guillermo Silva León, Samuel Puelma, Enrique Vera, Ernesto Merino S., René Reyes B., Carlos Silva Henríquez, Jorge Mujica L., Enrique Pinto, Ambrosio Urzúa, Julio Silva Salinas.

Los empleados de la Empresa del Agua Potable han adherido también al "Día de sueldo", y según noticias recibidas ayer en la secretaría del comité, que es la misma del Aéreo Club, en Huérfanos 1062, los habilitados de la mayoría de las oficinas públicas han sido ya autorizados para adherir el día del pago, en representación del personal, a la idea que tan unánime aceptación ha encontrado en todas partes.

No se han excusado tampoco de aportar su concurso a esta bella iniciativa, los empleados que gozan de jubilación y las familias de servidores públicos a las cuales corresponde alguna pensión del Estado. Como prueba de ésto, damos a conocer una carta que nos ha enviado la viuda de un militar que, a pesar de tener una pensión demasiado exigua, ha tenido un gesto noble y desinterasado al desprenderse de una parte de sus modestos haberes. Dice así:

"Santiago, 23 de Agosto de 1920. —Señor Director de LA NACION. —Muy señor mío: Fuí nieta, hija y esposa de militar, y por lo tanto, soy muy patriota.

No he podido quedar impasible ante las erogaciones para la adquisición de nuestro ya querido avión Santiago. Cuento con 39 pesos, única entrada de una pensión mensual y, sin preocuparme de la falta que pueda hacerme, envío a usted, por medio de la presente, $ 1.30, cantidad que me corresponde por un día de sueldo y que lo cedo con tanto gusto. Se trata de la patria y sacrificarse por ella es un deber.

Apesar de mis años y agobiadas mis fuerzas por las privaciones en que nos ha querido tener el Gobierno, aún puedo gritar: ¡Viva Chile!

Esperando se sirva hacer llegar esta pequeña ayuda a su destino, saluda muy atentamente a usted. —La viuda de un capitán de Ejército".

El concurso de una pequeña artista

La aplaudida y precoz tonadillera Marifta Bührle Puelma, hija de los artistas chilenos Arturo Bührle y Elena Puelma, ha enviado al Ministro de Guera la simpática comunicación que damos en seguida:

"Santiago, 24 de Agosto de 1920. —Señor Ministro de la Guerra, don Ladislao Errázuriz. — Presente.— Distinguido señor Ministro:

Por primera vez en mi vida, voy a ser contratada por una empresa artística (señor Bouquet), del Teatro Comedia, a insistencia de la prensa de Santiago. Ud. no me conocerá, soy una artista de nueve años que siento, como todas mis compatriotas, gran amor a la Patria.

Como me dan un gran sueldo, y yo necesito muy poco, pues mis padres trabajan y me dan de todo, y mis muñecos no tengo que mantenerlos, me permito, señor Ministro, dedicar $ 20 diarios de mis primeras cinco funciones para la ayuda de la compra de aviones para nuestro Ejército.

Perdone lo moleste una pequeña artista chilena. — Lo saluda con todo respeto. — (Fda.). —**Marifta Bührle Puelma**".

Las colonias extranjeras

El Centro Palestino ha depositado en esta imprenta la cantidad de $ 2,350, con que sus miembros contribuyen al fondo pro-aviones.

Por su parte, la firma Valech Hnos. ha remitido, también a la caja de este diario, la suma de cien pesos, acompañada de la siguiente carta.

"Señor Director de LA NACION —Presente. — Muy señor Nuestro:

Con la presente nos es grato adjuntarle cheque N.o 0.25, contra el Banco de Chile, por la suma de $ 100, en favor de la suscripción pro-avión de la provincia.

Sírvase considerar esta modesta suma como una sincera manifestación del cariño que sentimos hacia este hospitalario país, cuya integridad territorial nos interesa como si se tratara del nuestro. — Sin más, lo saludan sus más attos. y SS. SS. — **Valech Hnos**".

Avión Coquimbo-Atacama. — Velada en la Universidad — La colecta del Norte

Ayer celebró sesión el Comtié pro-avión Coquimbo y Atacama, bajo la presidencia del doctor don José Luis Melénedz.

En la hora de la cuenta, el tesorero señor Cortés Monroy, dió a conocer el estado de las entradas obtenidas, el que fué aprobado por unanimidad .

Después se leyeron numerosas cartas de adhesión en favor de la compra de aviones militares para el Ejército, entre otras, una del compositor nacional, hijo de Coquimbo, don Pedro T. Barahona, que ofrece cien ejemplares de una pieza musical, de la cual es autor, a beneficio de los fondos del avión de esa provincia; una de la señora Marta C. de Bari, otra de la señora Amanda Espoz de Contreras, señorita Grimanesa Mandiola, etc., etc.

Por otra parte, se acordó celebrar una velada el Viernes próximo, a las 5 P. M., en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. En este acto solemne harán uso de la palabra, el presidente del Comité pro-avión Coquimbo, don José L. Meléndez, el señor Ministro de Guerra, el capitán don David Bari, el poeta don Manuel Magallanes Moure, y tomarán parte el distinguido compositor don Enrique Soro, la orquesta del Conservatorio y otras personas.

Quedó facultada la secretaría, para invitar a este acto a la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, a la Liga Patriótica Militar, a la Federación de Oficiales de Reserva, a la Asociación de Educación Nacional, a los jefes y oficiales de la guarnición, a la Escuela Policial, a el Aero Club de Chile, etc., etc.

Para facilitar la recepción de erogaciones a los hijos del norte, resolvió el Directorio abrir mañana una colecta general en las cajas de "El Mercurio", LA NACION y "El Diario Ilustrado", en donde recibirá el público una insignia con el escudo nacional. Esta colecta durará los días Jueves y Viernes de la presente semana y está dedicada únicamente a los residente nortinos en Santiago.

En Iquique

Nuestro corresponsal en Iquique nos anuncia que ayer se efectuó en esa ciudad una gran matinée social para incrementar los fondos pro-avión Tarapacá.

Participaron en esta fiesta los más caracterizados elementos de la sociedad y numerosos miembros de las colonias extranjeras. La colonia británica tuvo en ella una representación extraordinaria, lo cual contribuyó a afianzar el éxito pecuniario de la velada.

Además de efectuarse un lucido programa que fué muy del agrado de los concurrentes, se organizó un remate de objetos que alcanzaron altos precios.

La comisión organizadora de la fiesta y colectadora de los fondos la componen distinguidas damas de la localidad, y entre otras, las señoras Marta Nieto de Brandau, Matilde Brandau de Ross, Elvira de Gutiérrez, Leonie de Gática, Laura Vial de Róbinson, Marta Cisternas de Guillan, Fedora de Prado, Virginia de Costa Pellé, etc.

Nos agrega el corresponsal que tanto en la ciudad como en las oficinas salitreras existe gran entusiasmo por la colecta del día 27, Numerosas señoritas de la sociedad recorrerán las calles y las oficinas, solicitando fondos pro-avión de la provincia.

La cuota más alta ofrecida por el comercio en favor de la subscripción pro-aviones, es la de la firma Bruna, Sampaio y Cía., la cual ha donado mil pesos.

Camiones para el Ejército

Acuerdos de la comisión nombrada para adquirirlos

La comisión nombrada por el Supremo Gobierno, a fin de adquirir camiones para el Ejército, presidida por el señor coronel Bennett, de los mayores, señores Mujica, Olivares y Huston, y del señor Salvador Sanfuentes, se reunió ayer a las 6 P. M., en las salas del Ministerio de Guerra y acordó lo siguiente:

1.o Llevar a efecto la prueba anunciada, el 26 del presente, en la forma acordada en la reunión anterior;

2.o Aceptar a una prueba especial, con igual recorrido y condiciones, a aquellas máquinas que por razones muy justificadas no hubieran podido concurrir; y

3.o Cambiar el recorrido en la parte de la playa entre Quinteros y Concón bajo. Se seguirá el camino Quinteros - Colmo.

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

REELECCION DE LA MESA DIRECTIVA

Se acuerda instalar las Marmitas

Presidió don Ismael Valdés Vallés, y en conformidad a los Estatutos, se procedió a elegir mesa directiva por un nuevo período, reeligiéndose la actual.

Fueron asimismo reelegidos, por un nuevo período reglamentario, las actuales directoras y los administradores y sub-administradores de servicios.

Se dió cuenta: de un donativo de veinte mil pesos del doctor don Arturo Guzmán Cortés, destinado a una Fundación perpetua que llevará su nombre y el del señor David G. Bricker; y de otro de 200 pesos del señor Francisco A. Pérez.

Se aprobó el reglamento interno para las Marmitas, presentado por la presidenta de la Comisión de Señoras y se acordó instalar, por ahora, dos de estos servicios: uno en el barrio norte que será obsequiado completo, local, edificio, e instalaciones, por dos personas, y otro en el barrio sur, en el local que ha ofrecido proporcionar el Club Hípico de Santiago.

Se nombraron las diversas comisiones permasentes para el año en curso y se tomaron diversos acuerdos relacionados con la asistencia del personal médico a las consultas semanales.

Montepíos y pensiones de gracia

Importante reunión

Ayer se efectuó una reunión de las señoras que gestionan el mejoramiento de los montepíos y pensiones de gracia y los sueldos de las jubiladas.

Se acordó continuar la campaña emprendida y proseguir en consecuencia sus gestiones ante el Congreso.

La fiesta deportiva del Domingo

El salto del automóvil

Para el próximo Domingo se anuncia una interesante fiesta deportiva en la elipse del Parque Cousiño.

Esta fiesta debió haberse llevado a efecto el Domingo pasado, pero sus organizadores acordaron postergarla, en atención a que para ese mismo día estaba anunciada una fiesta patrocinada por la colonia española.

En la reunión del Domingo, el sportman señor Laureon H. Nhovas ejecutará la prueba denominada "el salto del automóvil", que se hará por primera vez en Chile. Además, habrá otros números de gran atractivo.

El 50 por ciento de la entrada de esta fiesta se dedicará a incrementar los fondos pro- Hospital Militar.

LA OLIMPIADA DE AMBERES

BRILLANTE ACTUACION QUE LE CUPO AL CAMPEON CHI JUAN JORQUERA EN LA PRUEBA MARATHON

Informaciones de nuestros corresponsales especiales París y en Amberes

Nuestra sección cablegráfica de ayer registró una información enviada por nuestro corresponsal especial en París, en la que se daban amplios detalles acerca de la actuación del campeón chileno Juan Jorquera, en la carrera denominada Marathon.

Esta interesante prueba comprendía, como se sabe, el recorrido de Bruselas a Amberes, o sea, en total, 42 kilómetros y 750 metros.

Nuestro campeón llegó 12 minutos después que el vencedor, el cual cubrió esa distancia en dos horas 32 minutos y 35 segundos.

Jorquera fué el único atleta surfamericano que participó en esa difícil prueba.

Nuevos detalles

A los detalles que ya conoce el público ,por las extensas informaciones que hemos dado sobre la Olimpiada Atlética Mundial,. podemos agregar las siguientes informaciones que nos ha transmitido ayer nuestro corresponsal especial en Amberes:

"En los primeros momentos del desarrollo de la gran carrera Marathon, Jorquera ocupó uno de los primeros lugares, manteniéndose en esta situación hasta después de la mitad de la prueba.

"No obstante las dadas esperanzas que se abrigaban acerca de la brillante actuación del campeón chileno, éste se colocó de la prueba en un puest dario, pues un accidente lar lo obligó a disminuir fuerzos hasta ceder el lugar tas de otra nacionalidad.

"En estas condiciones ra, extenuado por el gran zo que hubo de hacer para participando en la carrera pudo arribar a la meta bir el tricolor nacional.

"Las personas entendidas sport, aseguran que la de Jorquera constituye un zo sobre humano, por la del accidente que sufrió el desarrollo de la prueba

Telegrama de nuestro E de Negocios

Por su parte, el Encargado de Negocios de Chile en Bél ñor Elías Errázuriz, ha siguiente cablegrama al de Relaciones Exteriores:

"En la carrera de Marathon quera se mantuvo entre el grupo hasta el kilómetro friendo en seguida un dente que le impidió cons puesto; sin embargo, le cupo llegada el número 31, entre rredores. Triunfó finlandés lehmainen, dando un tiempo horas 32 minutos 35 seg Medina ocupó el lugar entre los atletas del da pando Chile el 4.o lugar en prueba.—Errázuriz".

ADQUISICION DE ARMAMENTOS POR EL P

EN EL PUERTO DE HAMBURGO EXISTIRIA UNA GRUESA TIDA LISTA PARA SER CONDUCIDA AL CALLAO

Los representantes de Chile en Gran Bretaña y Al formulan una reclamación sobre el particular

El Gobierno ha sido informado oficialmente de los inusitados preparativos bélicos del Perú.

No es ya la palabra de algún viajero que al llegar a nuestro país declara a la prensa lo que ha visto en los puertos peruanos en estos últimos tiempos: cargamentos de material de guerra, aeroplanos, municiones, que son desembarcados sigilosamente; no es tampoco una sospecha o un recelo infundado, sino que un formal denuncio, constatado por nuestros propios representantes en el extranjero.

En efecto, el Ministro de Chile en Gran Bretaña, señor Agustín Edwards, ha comunicado a la Cancillería que en el puerto de Hamburgo se encuentra lista para partir con destino al Perú, una gruesa partida de material de guerra, entre el cual se cuentan cascos, cuyas características muestran que sólo son útiles en caso de guerra.

El Gobierno, impuesto de hechos, dió instrucciones a tros representantes en Gran ña y en Alemania, señores Edwards y Alfredo Irarrázaval ñartu, para que entablaran pectiva protesta y reclamación plomática ante los Gobiernos los países aliados.

Según se nos informa, la mación se funda en el que la actitud del Gobierno mán, estaría en pugna con tipulaciones del Tratado de Versalles, que prohibe a el tráfico de armas y mu

EL ENVIO DE DIARIOS

A LOS RESERVISTAS

ENTUSIASMO CON QUE SE ACOGE LA IDEA DE ESTE DIARIO

Como lo anunciamos, ayer, ha encontrado una amplia y entusiasta acogida la idea auspiciada por nuestro diario, relativa al envío de diarios y revistas a los reservistas que se encuentran en el Norte.

El espíritu, esencialmente patriótico de todo chileno, ha sabido, una vez más, responder a los generosos llamados para proporcionar, por medio de la lectura de diarios y revistas, una sana distracción a ese grupo de ciudadanos que, con el entusiasmo que dan los grandes ideales, se dirigieron al Norte al primer llamado.

A los envíos que ya se han hecho, debemos agregar hoy el efectuado por el Comité Patriótico de Valparaíso, consistente en cinco mil piezas de correspondencia, entre libros, revistas y diarios.

Como lo informamos ayer, se ha concedido liberación de porte a la correspondencia que se dirija a los conscriptos movilizados en la I División.

Ayer mismo fué transcrito el decreto respectivo al Ministerio de la Guerra.

La situación en el norte

Nuestro corresponsal en Antofagasta nos comunica que la situación se mantiene en perfecto estado de tranquilidad.

Contrariamente a lo que se había rumoreado, acerca de un paro general que se estaría preparando, los obreros piensan seguir sus labores en la forma acostumbrada, sin haber pensado en la cesación del trabajo.

Comuna de Providencia

Apertura de una calle de Ñuñoa

Sabemos que el primer Alcalde de la comuna de Ñuñoa, señor Manuel Atria, está empeñado en la apertura de la calle General Carrera, entre las avenidas de Manuel Montt y Pedro Valdivia.

Hasta ahora la mayor dificultad ha consistido en que, la proyectada calle, corta en dos partes el cuartel del Batallón de Tren N.o 2, pasando justamente pos las pesebreras y por el galpón de forraje.

Aunque las pesebreras y el galpón de que se trata son de construcción ligera, su traslación a otro sitio, costaría no menos de $ 15.000; pero se hacen gestiones para llegar a un resultado favorable.

EL PROCESO MUN

NUEVAS DECLARACIO

Con igual actividad días, prosiguió el Ministro riante señor Mackay, la ciación de este proceso.

Ayer tomó declaración tro personas y hoy declaran rios empleados de diversas ticiones municipales.

Recepción de nuevas locom

Para el ferrocarril salitre Iquique

En el Ministerio de Ferrocarriles se ha recibido un telegrama del Gerente del ferrocarril trero de Iquique, en el cual nica que se están recibiendo puerto seis nuevas locomotoras Mikado, que con las mismo tipo recibidas en las dos belgas llegadas pios del año en curso, ponderse por de pronto a gencias del servicio.

TEMPERATURA

Agosto 24 de 1920.
Temperatura del aire. —
23.5. —Mínima: 4.2.
Temperatura a cielo des
—Máxima: 47.4.—Mínima:

INSERCION

RESPUESTA DE N. N. AL MA NIFIESTO DEL ALCALDE PEDRO A. MARIN

La ciudad de Santiago ayer un manifiesto lanzado señor primer Alcalde don Marín, e. el que se ataca honorabilidad de N. N., emp la Municipalidad, basándose documento trunco, emana Alcalde de la Cárcel de esta dad, de hace la friolera de años.

Como única respuesta, por mento, a dicho manifiesto y una vindicación de mi conducta ra las personas que me quieren y saben a quién se quiere jo el disfraz de dichas letras co el siguiente certificado que por tierra todo el aludido to del Alcalde señor Marín:

"Certifico que revisando bros no hemos encontrado condena contra N. N. en gados. — Santiago, 23 de de 1920. — E. Ossa. — Roberto Ort dunate. S.— Luis Donoso".

Hay cuatro timbres que ponden a los cuatro juzgados esta ciudad.

mi única respuesta ahora.

BENCINA SEQUOIA
LATAS LLENAS-ALTA CALIDAD-PRECIOS BAJ
EN VENTA EN TODAS PARTE

LA SITUACION MUNICIPAL

UNION DE LOS REGIDORES QUE COMPONEN LA ACTUAL MAYORIA

Exposición del Segundo Alcalde, señor Retamales

Ayer en la tarde hubo en la Al- una reunión de los regidores que componen la actual com- ción de mayoría, provocada definir la situación que se venir como consecuencia del so de la sesión municipal de ayer.

Estuvieron presentes los Alcal- señores Marín, Retamales y ara y los regidores, señores rdo, Gaete, Escanilla y Ugar-

Se cambiaron ideas y se dieron explicaciones del caso, res- to de la inasistencia de algu- regidores, explicaciones que on completamente satisfacto-

Igualmente hubo acuerdo res- de la manera de apreciar las s de los demás desacuerdos, se a conocer diversos ante- tes que no estaban en cono- nto de todos, con lo que se explicaciones recíprocas, llevaron la armonía a los bros de la mayoría.

La reunión se suspendió a las la tarde, en manifestaciones franco acuerdo para continuar jando en beneficio de los in- s de la ciudad.

Se acordó suspender la sesión ordinaria que debía celebrar tarde la corporación munici-

sición del 2.o Alcalde, señor males, sobre el fracaso de la sesión municipal de ayer

La exposición que hace al pú- el señor primer Alcalde, don A. Marín, sobre el fracaso sesión de ayer, y en la que algunos juicios, me obliga cir dos palabras sobre la in- nción que me cupo en este to.

Tan pronto como me hice car- de la Alcaldía, por haber aceptado la Municipalidad la renuncia del señor primer Alcalde, don Eduardo Larraín, mandé reponer en sus puestos a todos los empleados suspendidos sin justificación alguna, a excepción del señor N. N., que había sido nombrado por el señor Larraín y respecto del cual se insistió por uno de los municipales de la mayoría en que debía quedar en reemplazo de otro empleado que se encuentra entre los del proceso municipal. Los antecedentes de que hace mención el señor primer Alcalde, don Pedro A. Marín, yo no los conocía sino por referencias que él mismo me hiciera el Domingo último, y estimo que deben quedar bien en claro por la moralidad del personal de empleados.

Respecto de la falta del jefe de los talleres municipales a que alude el señor primer Alcalde, es una irregularidad que ya había sido reprimida por el infrascrito, previniéndole que debía abstenerse de arrendar parte de la casa que se le da como jefe del Taller Municipal.

En cuanto a mi inasistencia a la sesión de ayer, fué, precisamente, para dejar en libertad a la I. Corporación para apreciar los antecedentes de los empleados en cuestión, pues el infrascrito en ningún caso amparará las incorrecciones a que se hace referencia. El señor primer Alcalde puede estar seguro de que en cualquier acto de incorrección que haya que reprimir contará con mi decidida cooperación.

La inasistencia de mi colega, don Diego Escanilla, fué debida a enfermedad y él, como lo manifestó en la sesión en que fué elegido el señor Marín, tampoco ampara ninguna irregularidad. — (Firmado). — Nicasio Retamales".

pago de los operarios ferroviarios

ACUERDA EFECTUARLO DOS DIAS ANTES DE FIN DE MES

El Ministerio de Ferrocarriles, ndo en cuenta que los operarios ferroviarios de la I Zona, ha- manifestado el propósito de rarse en huelga, en vista de sus sueldos se les paga algu- días después de vencido el mes, un oficio a la Dirección de los rrocarriles, pidiendo que los suel de los operarios de las cuatro sean pagados dos días antes es de mes.

La Dirección ha contestado ac- ndo.

◆

ciones complementarias

Por decreto de ayer, el Ministe- l Interior ha fijado el 22 de bre para que se efectúe elec- complementarias de munici- en Quilicura y en Lolol, de- mento de Santa Cruz.

Legación del Brasil

Presentación del nuevo secretario

El Ministro de Brasil, señor José Manuel Cardoso de Oliveira, estuvo ayer en la tarde en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a presentar al nuevo secretario de la Legación, señor Jeronymo de Avellar Figueira de Mello.

Después de conferenciar con el canciller, señor Aldunate, el señor Cardoso de Oliveira visitó al Presidente de la República, a quien presentó también al nuevo secretario.

◆

Sociedad de Empleados Judiciales

Se avisa a los socios que la Secretaría, Bandera N.o 236, altos, oficina B., permanecerá abierta diariamente de cinco a seis de la tarde, y estará atendida por un director de turno.

LA CONSTRUCCION DEL MATERIAL FERROVIARIO

LAS MAESTRANZAS NACIONALES PODRIAN SUMINISTRAR EL EQUIPO NECESARIO

Como se recordará, hace algún tiempo se promovió un interesante debate en la Sociedad de Fomento Fabril, acerca de la posibilidad de construir material ferroviario en el país, siempre que el Gobierno y la Empresa se decidieran a prestar un concurso decidido a las fábricas y maestranzas nacionales.

Como resultado de este debate, se acordó dirigir una comunicación sobre este particular, al Supremo Gobierno, con fecha 24 de Junio último.

En la última sesión del Consejo Directivo de la Sociedad, se acordó transcribir al Ministerio de Ferrocarriles para que se agreguen a los antecedentes que obran en poder del Gobierno, una comunicación de los señores Balfour, Lyon y Compañía de Valparaíso, en que proporcionan interesantes informaciones acerca de la capacidad de su establecimiento para la construcción de equipo ferroviario.

Exponen, además, que la experiencia ha demostrado que las maestranzas nacionales podrían encargarse de suministrar todo el equipo rodante que se necesita para un servicio eficiente, pero, para que puedan competir con éxito con la fábricas extranjeras, es preciso que el Gobierno haga contratos por períodos largos y continuados, pues sólo así podrían las maestranzas preparar y ampliar sus instalaciones, con la seguridad de que los capitales invertidos no estarían expuestos a quedar improductivos a los pocos años.

Agregan que es entendido que las entregas de equipo sólo principiarían después de recibirse los materiales importados que todavía no se fabrican en el país.

Terminan diciendo que si las maestranzas nacionales contaran con el apoyo decidido del Gobierno, se daría un gran impulso a la industria, y quedarían en el país, en jornales y otros capítulos, cuantiosas sumas que hoy van al extranjero.

◆

Obras públicas

Contratación de personal

Para las obras que se indican, se ha contratado el siguiente personal:

Como ingeniero de sección, en las obras de construcción del ferrocarril de Los Angeles de Santa Bárbara, al señor Jaime Aguirre B., para igual puesto en el ferrocarril en construcción de Pedegua a Petorca, al señor Luis Barriga Serra; para el ferrocarril de Freire a Cunco, al señor Abel Munizaga; ingeniero jefe de los estudios del ferrocarril de Río Negro a Maullín, don Eduardo Barriga; ingeniero del mismo, al señor Enrique Ramírez; topógrafo 1.o, señor Desiderio Zapata; id. segundo, Diego J. Guzmán; nivelador, don Carlos Guzmán, y dibujante, Julio Azócar.

LAS IRREGULARIDADES EN LOS FF. CC.

EL CONSEJO CONTINUARA OCUPANDOSE HOY DE ESTE ASUNTO

La Dirección de los Ferrocarriles, ha seguido preocupándose del esclarecimiento de los hechos relativos al desfalco en los Ferrocarriles del Estado, ocurrido últimamente.

El Consejo Administrativo de la Empresa se reunirá hoy para seguir ocupándose de este asunto.

◆

Ateneo de Aconcagua

Juegos florales en Rancagua

El 31 del presente quedará cerrado el plazo que fijó el Directorio del Ateneo de Aconcagua para el concurso de los juegos florales que se verificarán en San Felipe, el 12 de Octubre próximo, con motivo de solemnizar el aniversario del Descubrimiento de América.

Se avisa a las personas que se han interesado por obtener prórroga en el plazo que, dada la premura del tiempo, es imposible prolongarlo.

Como mantenedor de este torneo ha sido designado don Agustín López Salinas.

Los trabajos deben enviarse al secretario del Ateneo de Aconcagua, señor Carlos Pesse Solovera-San Felipe.

◆

Universidad Popular "Lastarria"

Clases de hoy

Primer curso:

Cátedra de castellano. Sumario: El verbo. Los tiempos. Las personas. Las conjugaciones. Los verbos irregulares.

Profesor, señor Rudecindo Ortega.

Hora 9.15 P. M.

Segundo curso:

Cátedra de psicología. Funciones intelectuales de elaboración superior. El juicio: a) Concepto; b) descripción del proceso psicológico del juicio; c) teorías para explicar su naturaleza; d) su importancia dentro de la vida de la inteligencia.

Profesor, señor Luis Custodio Muñoz.

Hora 8.30 P. M.

Local: Universidad de Chile.

Liceo N.o 2 de Valparaíso

Se limita el asueto de Setiembre a los días de feriado legal

En vista de que los cursos escolares en el Liceo No. 2 de Niñas de Valparaíso se iniciaron este año en el mes de Mayo último, el Ministerio del ramo ha decretado que sólo se conceda asueto a las alumnas de ese establecimiento, durante el mes de Setiembre, por los días de feriado legal.

Las clases terminarán el 31 de Diciembre, y los exámenes se recibirán entre el 1.o y el 15 de Enero.

REFORMA DEL ARANCEL ADUANERO

LA SOCIEDAD DE FOMENTO ANTE EL MINISTRO DE HACIENDA

Uno de los miembros del Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril se ha acercado al Ministerio de Hacienda a representarle la conveniencia de impulsar en el Congreso el despacho del proyecto de reforma del arancel aduanero elaborado por la Sociedad y revisado en la Alta Comisión de Gobierno.

El mismo señor consejero puso en manos del señor Ministro el siguiente memorándum con datos ilustrativos que justifican, aún más, la necesidad de la reforma.

Según la Estadística comercial, las importaciones han sido como sigue:

En períodos de 3 años	Internación
1894-7	$ 555,804.420
1898-1901	476.361,324
1908-1911	1,175.822,982
1912	334.454,779
1913	329.517,811
1914	269.756,699
1915	153.211,557
1916	222.520,828
1917	355.077,027
1918	436.074,059
1919	401.324,195

Renta	Equivalencia de derechos pagados ad-valorem
$ 88.568.054	15.94 o|o
97.926,895	20.56 o|o
178.631,069	15.19 o|o
61.675,265	18.40 o|o
65.432,764	19.86 o|o
45.603,156	16.89 o|o
25.724,470	16.79 o|o
40.205,052	18.07 o|o
53.307,967	15.03 o|o
53.345,984	12.23 o|o
43.847,623	10.92 o|o

De este cuadro se desprende que mientras en los años 1898-1901, después de dictada la ley número 980, de 23 de Diciembre de 1897, en beneficio de la industria nacional, el gravamen aduanero subió de 15.94 por ciento a 20.56 por ciento, con la misma tarifa aduanera volvió a bajar a 15.19 por ciento, habiendo duplicado la renta aduanera.

En cambio, con el arancel aduanero de 1916 que cambió los derechos ad-valorem en específicos (ley número 3,066) este gravamen aduanero fué calculado, en derechos ad-valorem, de 18.07 por ciento, habiendo sido en el año antes de la guerra europea, de 1913, de 19.86 por ciento ad-valorem.

Con motivo de la enorme alza de precios de todos los artículos y materias primas, este derecho ha quedado ahora reducido a un derecho ad-valorem sólo de 10.92 por ciento, con grave perjuicio para la industria nacional.

La renta fiscal, que en 1913, fué de oro $ 65.432,764, ha quedado reducida en un tercio, o sea en más de $ 20 millones, pues ascendió en 1919 sólo a $ 43.847,623 oro con una mayor importación.

VISITA A LA PENITENCIARIA

LOS TALLERES DE CARPINTERIA E IMPRENTA

El jefe de la sección Material de Enseñanza, don Albino Ossa, visitó ayer la Penitenciaría de esta ciudad, para inspeccionar el material escolar que se confecciona en los talleres de carpintería e imprenta de ese establecimiento.

Fué atendido, durante su visita, por el director de los talleres fiscales, don Rafael Luis Díaz Lira, y por los jefes de los talleres, señores Alfredo Castro y Luis A. Núñez.

El señor Ossa se impuso detenidamente de los trabajos que allí se ejecutan para la enseñanza, a un precio de costo que significa una gran economía para el Fisco.

◆

Sociedad de Inválidos de la Guerra del 1879

Reparaciones de importancia se están practicando en el albergue de esta Sociedad, con motivo de la inauguración de su nuevo estandarte, ceremonia que se verificará el Domingo 12 de Setiembre próximo.

Sabemos que se invitará a este acto a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Luis Sanfuentes y señora. Ilustrísimo Obispo de Legión, doctor A. Miguel Claro. Presidente honorario, señor don Ricardo Lyon y señora; senador señor don Régulo Valenzuela y señora; senador don Zenón Torrealba; señor general don Arturo Marín; señor Comandante general de armas; señor comandante don Luis Maldonado; señor Comandante don Aurelio Carvallo; señor Gerente de la Casa Gath y Chaves y representantes de la prensa, etc.

Para solemnizar esta ceremonia se prepara un magnífico programa literario - musical, el cual daremos a conocer oportunamente.

En junta general del Domingo, se nombraron las diferentes comisiones que serán presididas por la Mesa Directiva de la Sociedad. Asimismo se acordó fijar en $ 3 la cuota mínima para ayudar a los gastos de la ceremonia.

El señor tesorero está encargado de percibir las cuotas de los que quieran adherir a esta manifestación.

◆

Inspección Sanitaria

Nota del jefe de la Inspección al Alcalde

El jefe de la Inspección Sanitaria, doctor Francisco Landa, ha enviado una nota al Alcalde en la que, refiriéndose al peligro de contaminación de las enfermedades venéreas, insinúa la idea de procurar por todos los medios posibles el establecimiento de medidas eficaces a contrarrestar este peligro.

Hace mención en su carta, el doctor Landa a la circular dictada por el Ministerio del Interior en Junio último y en la que se hacen declaraciones de alto interés, sobre la aplicación del Código Sanitario.

CONGRESO POSTAL DE MADRID

EL SABADO PARTIRAN LOS DELEGADOS CHILENOS

En la combinación transandina del Sábado se dirigirá a Buenos Aires, para seguir después viaje a Europa, el señor Gustavo Cousiño, quien ha sido designado por el Gobierno para representar a Chile en el Congreso Postal que se efectuará próximamente en Madrid.

Es probable que se designen, también como delegados a dicho Congreso, a los señores Manuel Amunátegui, Cónsul de Chile en París, y Alberto Cruchaga, secretario de nuestra Legación en España.

◆

Manifestación patriótica

En San José de Maipo

El Domingo pasado se efectuó en San José de Maipo el gran desfile patriótico organizado por el Comité Patriótico.

Más de mil personas se congregaron en la plaza del pueblo y en medio de atronadores vivas a Chile y a su Ejército, confundidos con el alegre repicar de las campanas y los marciales acordes de la canción de Yungay, se puso en movimiento la larga columna. La escuela parroquial de San José concurrió con un carro alegórico de muy buen gusto ocupado por niñitas de la localidad que vestían el traje de enfermeras de la Cruz Roja. Seguían a continuación los niños y niñas de las escuelas, la banda de músicos de Puente Alto, señoras y señoritas, el Comité organizador en masa, jóvenes y caballeros que alternaban con los obreros de las minas y establecimientos vecinos. Después de recorrer todo el pueblo, de regreso en la plaza, el señor Cura don Emilio Cárdenas dirigió la palabra a los manifestantes en conceptuosas frases en las que vibraba el más fogoso patriotismo, y agradeció en nombre del Comité la generosidad de los habitantes del Cajón del Maipo, que han erogado ampliamente en la colecta pro-avión. Sus palabras fueron recibidas con clamorosos aplausos.

A continuación el señor don Enrique Barahona pronunció un inspirado discurso patriótico que arrancó delirantes aplausos al auditorio. La Canción Nacional, cantada por los niños de las escuelas y coreada por todo el público asistente, puso fin a la imponente manifestación con que los esforzados habitantes del Cajón del Maipo testimoniaron su amor y adhesión a la patria en estas circunstancias de inquietud internacional.

◆

Liceo de Niñas de Arica

Nombramiento de directora

Se encuentra listo para la firma el decreto por el cual se nombra directora del Liceo de Niñas de Arica, a la señorita Carmela Orellana.

HOY EN "ZAPATERIA SEÑORAS"

"HANAN & SON"-"DOMBY"-"BALLY"

A Precios Excepcionales ofrece GATH & CHAVES algunos modelos de estas famosas marcas de su exclusividad.

Los más hermosos de los modelos estilo Parisien de la renombrada fábrica "Sociedad Bally Limitada" (Suiza), a Precios de Ocasión.

"HANAN & SON"

ZAPATOS de charol o gun metal negro, con 3 ó 6 ojetillos, taco francés, a. . . . . $ 45.50

LOS MISMOS MODELOS, en cabritilla negra, con 2, 3 ó 6 ojetillos, a $ 55.50

ZAPATILLAS escotadas de cabritilla negra o charolada, con taco Luis XV, a. . . . . $ 55.50

"DOMBY"

ZAPATOS cabritilla charolada, con 6 ojetillos, taco francés, a. . . . . $ 31.50

EL MISMO MODELO, en cabritilla negra, a. . . . . . . $ 34.50

ZAPATILLAS escotadas, de cabritilla negra o charolada, taco Luis XV, a. . . . . . . $ 39.50

BOTAS de cabritilla charolada, con caña cabritilla mate, taco francés o Luis XV, con botones o pasadores, a. . . . . . . $ 39.50

LOS MISMOS MODELOS, en cabritilla negra, a. . . . . . . $ 42.50

"BALLY" (Marca Cruz)

ZAPATOS de cabritilla charolada, con dos ojetilos, taco Lnis XV, a $ 31.50

EL MISMO MODELO, en cabritilla negra, a. . . . . $ 34.50

ZAPATONES de cabritilla charolada, taco francés, horma muy práctica, a. . . . . $ 31.50

EL MISMO MODELO, en cabritilla negra, a. . . . . $ 34.50

ZAPATOS DE FANTASIA, en cabritilla gris, gamuza negra y cabritilla rouge, taco Luis XV, a. . . . . . . $ 45.50

Siguen las Grandes Liquidaciones de Saldos en "Lencería Niñas," "Layettes", "Blusas y Batones" y "Ropa Blanca"

GATH & CHAVES, LIMITED

LA CARESTIA DE LA VIDA

A PROPOSITO DEL MENSAJE DEL EJECUTIVO SOLICITANDO FONDOS PARA ADQUIRIR AZUCAR EN EL EXTERIOR

Las cotizaciones recientes de azúcar en Cuba, demuestran una baja considerable

Comunicación del Cónsul de Chile en La Habana a la Sociedad de Fomento Fabril

En diversas ocasiones nos hemos ocupado de la difícil situación creada a los habitantes de esta capital con motivo del alza considerable de los artículos de primera necesidad.

Las autoridades no han podido permanecer indiferentes ante este estado de cosas, y así, hemos visto que el Gobierno se ha preocupado de estudiar la manera de proporcionar a los consumidores, a precios reducidos, algunos productos indispensables para el sustento diario.

Con tal objeto, fué enviado a la consideración del Congreso un mensaje solicitando fondos para adquirir azúcar en el exterior y venderla en el país a precios razonables.

Contrariamente a lo que se había dicho, respecto al alza de dicho artículo en los centros productores, se ha tenido conocimiento de que el azúcar tiende a la baja en forma apreciable.

En efecto, en la última sesión del Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, se dió cuenta de una comunicación del Cónsul General de Chile en La Habana, en la que informa acerca de las cotizaciones del azúcar en Cuba, publicadas en la prensa de aquel país con fecha 15 de Julio último.

Esas cotizaciones demuestran que el precio del azúcar se reduce progresivamente a medida que aumenta el plazo de la entrega, desde el mes de Julio próximo pasado, hasta Abril del año venidero, en la forma siguiente:

Fecha de entrega	Centavos americanos y fracción
Julio de 1920	17.30 la libra
Agosto de 1920	17.40 la libra
Setiembre de 1920	17.50 la libra
Octubre de 1920	17.25 la libra
Noviembre de 1920	16.30 la libra
Diciembre de 1920	15.90 la libra
Enero de 1921	14.10 la libra
Febrero de 1921	13.10 la libra
Marzo de 1921	13.10 la libra
Abril de 1921	13.10 la libra

El señor Bersano recuerda que no hace mucho se recibió otra información en que se hacía presente que, debido a la gran demanda de azúcar en los mercados mundiales de consumo, el precio de este artículo en los mercados productores tendía al alza, y probablemente alcanzaría a treinta centavos americanos la libra.

Pero hoy vemos que, a este respecto, las circunstancias económicas se han modificado contrariamente a lo que se creía, ya que las cotizaciones recientes demuestran, en el precio del azúcar, una baja progresiva, llegando a un valor menor que la mitad del que se esperaba.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LLANQUIHUE.—Hoy, de 10 a 12 M. serán repartidos los boletos a Puerto Montt, en el local del Centro.

Los que no lo hubieren retirado a esa hora, los pueden obtener en los andenes de la Estación, a las 7 P. M.

ACADEMIA LITERARIO-MUSICAL "M. L. AMUNATEGUI".—Cítase a sesión ordinaria para hoy Miércoles, a las 8.30 P. M.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CAUTIN.—Se avisa a los socios que el viaje a Temuco se hará en los días 26 y 29 del actual. Las inscripciones para el de mañana se cerrarán hoy a las 12 M. y las del segundo, el 27, a las 8 P. M.

A cargo de ellas está el señor Enrique Barrera, Independencia 295.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA.—Cítase a sesión de Directorio para el Jueves 26, a las 5.30 P. M. en el Club de Estudiantes.

Se avisa a los delegados y socios que deseen retirar carnets, que el señor tesorero los atenderá ese día.

ORFEON CHILENO ISMAEL PARRAGUEZ.—Cítase a reunión para mañana Jueves a las 6 de la tarde.

Tabla: últimos preparativos para el paseo y pago de cuotas.

CENTRO GASTON LACLOTE. — Cítase a sesión extraordinaria para mañana Jueves 26, a las 8.30 de la noche.

CENTRO LICEO DE APLICACION.— Asamblea general extraordinaria.—Para el Jueves 26 a las 6 P. M., en San Miguel 29.

Corresponde elegir dos directores del centro.

Paseo a San Francisco del Monte.—Se verificará el Domingo 29. Las inscripciones se cierran hoy a las 10 P. M., en San Miguel 29.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COQUIMBO. — Se cita para hoy, a las 9.30 en el Club de Estudiantes, Ahumada 73, al Directorio del Centro de Estudiantes de Coquimbo.

Se encarece la asistencia.

ROYAL WORCESTER CORSETS

HOY
EXCEPCIONAL
LIQUIDACION DE
CORSES
DE LA AFAMADA MARCA
ROYAL WORCESTER

CORSES lavables a $ 26.50
CORSES lavables a $ 23.50

Los Almacenes Ingleses
STRUTHERS y Mc. ROSTIE
Teléf. 307 - ESTADO Esq. HUERFANOS - Casilla 956

EJERCITO Y ARMADA

INSPECTOR DE TIRO DE LA IV DIVISION. — Ha sido nombrado el mayor don Floridor Concha.

ACADEMIA DE GUERRA. — Nombramiento de Director interino. — Director interino de la Academia de Guerra se nombró al teniente coronel don Pedro Charpin.

RETIRO DEL EJERCITO. — Se concedió su retiro del Ejército al capitán don Carlos Emparan.

ASCENSO. — A teniente 1.o ha sido ascendido el teniente 2.o señor Juan Ptto.

SOLICITUD DENEGADA. — Ha sido desechada la solicitud presentada por el ex-cirujano 1.o de Ejército, don Froilán Paiva, por la que pedía se suspendieran los efectos del decreto supremo por el cual se le llama a calificar servicio.

PODRA CASARSE. — Permiso para contraer matrimonio con la señorita Mory Mac Kay se le ha concedido al piloto 1.o de la Armada señor Julio Bascuñán.

REGLAMENTO Y CUADRO GENERAL DE ESTACIONES. — Se ha modificado en la siguiente forma el artículo 4.o del Reglamento y Cuadro General de Estaciones para los buques y secciones de la Armada:

Artículo 4.o Cuando un buque sea declarado en desarme, tendrá una dotación reducida, la cual será fijada por la Dirección General de la Armada, según las necesidades del servicio.

MANIOBRAS DE LA I DIVISION. — Se tomarán películas de su desarrollo. — Se ha adquirido de la firma Barahona y Marín, una máquina cinematográfica para imprimir cintas de las maniobras que efectuará la I División.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el capitán señor Rafael Torres, de Santiago, destinado al Regimiento Miraflores, y el teniente 1.o don Jorge Marín, de Concepción, en comisión de servicio.

PROVISION PARA LA I DIVISION. — Se ha fijado en 400 y 45 gramos, respectivamente, la provisión de carne y azúcar para la tropa de la I División.

REGIMIENTO CHORRILLOS.— Fondos para rancho. — Ha sido autorizado el administrador del Regimiento Chorrillos para que gire hasta por la suma de 20,000 pesos, para atender al servicio de rancho de la tropa de esta unidad.

SE LES NECESITA. — En la Oficina de Partes del Comando de la II División se necesita a los siguientes señores:

Maximiliano Errázuriz, Alfredo de la Maza, Alberto González, Faustino Peña.

EDUCACION

ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS.— Cursos de Inglés y Contabilidad.—Está abierta la matrícula mañana y tarde. Las clases empezarán el 1.o de Setiembre y funcionarán los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 5.30 a 7.30 P. M.

CURSO PEDAGOGICO DE MUSICA ESCOLAR.— Himnos patrios.—Este curso que hace el Visitador del ramo los días Sábados en la Escuela del Cerro 229, continuarán desde el Miércoles 25 corriente, en el mismo sitio, a las 3 P. M., los Miércoles, en vez de los Sábados.

Desde hoy el maestro señor Ortiz de Zárate principiará a dar aplicación práctica a su programa en la enseñanza de los himnos patrios que, por desgracia, tan descuidados se encuentran entre nosotros.

A estas clases podrán matricularse aún aquellos maestros que, por cualquier motivo, **no hubieren** alcanzado a matricularse al curso todavía.

COMITE UNIDO PRO INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA.—Cítase a los miembros de este comité unido para hoy, a las 5 y media P. M., en el local de la Asociación de Educación Nacional, con el objeto de ocuparse de la promulgación que hará hoy el Consejo de Estado.

SOCIEDAD TECNICA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.— En la sesión última se nombró la comisión revisora de cuentas, quedando compuesta de los señores Rebolledo, Orellana y Barra; asimismo se nombraron dos directores suplentes, quedando elegidos los señores Félix Toro y Rodolfo Mateluna.

A propuesta del presidente quedó nombrado el señor Pedro Daza para pedir la personería jurídica de la sociedad.

Entrando a la discusión de la cooperativa de consumo fué aprobado en general y particular el proyecto presentado por la comisión de estudios sociales, designándose al señor Pedro Daza como abogado de la Sociedad. El directorio provisorio de la cooperativa quedó compuesto de los señores José Letelier Varas, Arturo Anguita, Santiago Bozzo, José María Narbona, José Fuentes Vega, Félix Toro y Carlos Guzmán.

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA.—Consejo Directivo.—En sesión extraordinaria el consejo directivo acordó:

1.o Nombrar vice-presidente a don Humberto Moyano y pro-secretario al señor Julio Navarrete; 2.o Elegir consejero al señor Aliro Aceval en lugar de la señora Juana Rosa González que se encuentra enferma; 3.o Recomendar a los federados asistan al paseo que la Agrupación de Santiago ha organizado a Pudahuel para el Domingo 29 del presente; y 4.o No celebrar sesión ordinaria el próximo Domingo a fin de facilitar la asistencia al paseo de la Agrupación.

ACADEMIA DE BAILE FEDERICO ERRAZURIZ.— Las clases de baile de la Academia Federico Errázuriz y que funciona en la Escuela del mismo nombre, se iniciarán impostergablemente el Sábado 28 a las 4.30 P. M., bajo la dirección del profesor don Alberto Soto Ortiz.

Se reciben inscripciones para pertenecer a la Academia, en Portal Granello No. 9, Escuela Federico Errázuriz, Avenida Vicuña Mackenna 1004 y Escuela Elemental No. 79.

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO.— Asociación Santiago.—El Viernes 27 a las 4.30 de la tarde sesionará en "El Mercurio el directorio de la Asociación Santiago de la Liga Nacional con el objeto de imponerse de los importantes trabajos realizados por la comisión nombrada el Jueves 19, en favor de los profesores propietarios, del medio internado y kindergarten.

La Asociación recomienda a los colegas y comitees de provincias pidan a sus representantes en la Honorable Cámara de Diputados apoyen las peticiones de la Liga en el sentido de que queden en el segundo escalafón los actuales profesores propietarios.

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES.—En su última sesión, el directorio aceptó como socios del primer grupo de la asignación mortuoria a los señores Gerónimo Venegas Venegas, Gustavo Labatut Glena, Hermógenes del Canto Aguirre y a la señorita Floriza Aránguiz E., y del segundo grupo, a los señores Vicente Melfi Solito, Arturo Melis Cruz y Emilio Blanchait Santos.

Acuerdos. Se tomaron los siguientes:

1.o Agradecer por escrito las erogaciones recogidas entre el personal del Instituto Mercantil a beneficio de la familia del profesor don Benedicto Gamboa; 2.o Continuar recibiendo estas erogaciones que, según exposición del tesorero, ascienden a la cantidad de 862 pesos 60 centavos; 3.o Dejar constancia de que los señores Galdames y Elgueta han cumplido con la comisión de agradecer al señor Rector del Internado Barros Arana, don Eduardo Lamas, su actuación ante el señor Ministro de Instrucción Pública en defensa del profesor don Jorge Brañes, por los ataques de que ha sido objeto últimamente, y 4.o Dejar en tabla para la próxima sesión el estudio de la reglamentación de los profesores jefes de los establecimientos de instrucción secundaria.

VAQUILLAS
COMPRO
200 vaquillas preñadas avanzadas, poco mestizaje.
CLARAS 245

INSTITUCIONES DIVERSAS

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— Hoy Miércoles, sesión de Directorio, a las dos y media de la tarde, en el local social, Morandé 845.

CLUB SOCIAL ESTACION.—Cítase a todos los asociados de este Club para el Domingo próximo, a las 10 1|2 A. M., en su local, ubicado en Delicias N.o 3081, con el objeto de tomar algunos grupos fotográficos de la Mesa Directiva en propiedad y sus asociados.

CLUB SPORTIVO PALESTINA. —La fiesta del Sábado próximo.— Como está anunciado, el próximo Sábado, a las 8 P. M., se efectuará la velada literario musical organizada por un grupo de ex-alumnos del señor Alfonso Rivas, en el local de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, calle Andrés Bello 951, casi esquina Independencia.

La fiesta promete resultar brillante.

Entradas a la venta: en el Club Demócrata La Unión, calle 21 de Mayo 855, en el mismo local de la fiesta y de los miembros de la comisión organizadora que se reunirán el Jueves, a las 9 P. M., en casa del secretario, señor Salomón Ahues, calle Gandarillas 172.

ROYAL
BAKING POWDER

Un Bocado Delicioso para la Hora del Te

Por muchos "scones" que haya usted probado, no deje de probarlos hechos con esta receta de Royal Baking Powder. Los "scones" hechos con Royal seguramente le encantarán por su sabor esquisito; son sumamente ligeros y poseen todas aquellas deliciosas propiedades que solamente se obtienen horneando con

ROYAL
Baking Powder
Completamente Puro

"SCONES"

[illegible] gr.	2 tazas de harina	80 gr.	2 cucharas de mantequilla
12 gr.	2 cucharitas de Royal Baking Powder		2 huevos
5 gr.	1 cucharita de sal	1/12 litro	½ taza de leche
130 gr.	dos cucharas de azúcar		

INSTRUCCIONES

Se mezcla la harina con la Royal Baking Powder, la sal y el azucar. Se añade un poco de mantequilla y se revuelve todo un poco. Se baten bien los huevos, se les agrega leche y se le vierte poco a poco a la mezcla. Después se amasa la mezcla sobre una tabla harinada, se corta en cuadrados de a tres pulgadas por una y media de grueso, y se enrollan en el sentido de una de las esquinas para que resulten con tres picos. Luego se rocían con leche y con azúcar por encima y se ponen a cocer 25 minutos en un horno caliente.

Puede tenerse la seguridad absoluta de que empleando las recetas Royal se obtendrán siempre magníficos resultados económicos.

Nuestro libro de cocina, que contiene más de 500 recetas para hacer toda clase de alimentos, es el guía por el que se rigen millones de hogares para guisar. Lo remitimos gratis. Escríbanos hoy mismo solicitándolo y dándonos su nombre y dirección. Diriga la carta a Royal Baking Powder Co., New York, U. S. A.

LIGHTNER Y LEON :-: ESTADO 67 :-: CASILLA 530 :-: SANTIAGO

WHISKY
"VETERANO"
WHISKY
IRLANDÉS
EXIJALOS EN CANTINAS
Y CLUBS
Agentes Generales:
Weir Scott & Co.
SAN ANTONIO 248

BOY SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.—Cítase a todos los scouts de esta Brigada para mañana Jueves, a las 6.30 P. M. con el objeto de tomarles las pruebas de reclutas y 2.a clase.—El comandante.

LO QUE DICE EL PUBLICO

UN RECLAMO. — Varios vecinos y propietarios de la Avenida Diez de Julio, en la parte colindante con la calle Dieciocho, nos piden llamar la atención del primer Alcalde, con motivo del abandono en que se tiene a dicho barrio.

Dicen que es conveniente que la Alcaldía se preocupe en el sentido de la higienización del barrio.

SOBRE UN BASURAL EXISTENTE EN LA AVENIDA SEMINARIO. — Se nos pide hacer ver a la I. Municipalidad, la conveniencia que habría en hacer quitar un basural existente en la Av. Seminario entre la calle San Joaquín y la Av. Irarrázaval.

Este basural se viene formando desde seis meses atrás, lo que constituye un serio peligro de infección para los habitantes de aquel lugar.

Hacemos el traslado de este denuncio a quien corresponda.

RECLAMO SOBRE UNA PRENDA EMPEÑADA.—Pedro del Pino domiciliado en Nataniel 881, se presentó a esta imprenta a manifestar que, siendo dueño de un ambo, se vió en la necesidad de entregarlo en prenda a la Agencia El Cometa, San Diego 1787, el día 22 de Mayo.

Y nos denuncia el caso que últimamente habiéndose presentado a cobrar su ambo a esta agencia, le dijeron que no podían entregárselo porque lo habían recogido en calidad de especie robada.

El interesado nos manifiesta su extrañeza y su protesta por este hecho ya que él compró dicho ambo en la Tienda La Reina.

CRONICA POLICIAL

EL PROCESO CONTRA LOS ELEMENTOS SUBVERS

El Ministro prosigue las interrogaciones a los de

Ingresa a la Cárcel la propagandista Carmen Se

El sumario sobre el asesinato del joven Covarru

Declaraciones de varios testigos

En el día de ayer, ha proseguido el Ministro, señor Astorquiza, sus labores en la substanciación de los diversos procesos que tiene a su cargo.

Respecto al sumario levantado en contra de los elementos anarquistas y de sociedades é instituciones subversivas, como la I. W. W., el Ministro continúa acumulando declaraciones de los detenidos.

Procedente de Victoria, ingresó ayer a la Cárcel la propagandista de ideas anárquicas Carmen Serrano, aprehendida con motivo de haber proferido expresiones contra el Presidente de la República.

Carmen Serrano es la esposa de Leonardo Cifuentes, quien también se halla detenido por orden del Ministro sumariante.

Entre otros nuevos detenidos, figura el ciudadano Luis Rojas González, quien promovió desórdenes en la vía pública, lanzando expresiones subversivas.

Hoy el señor Astorq
nuará acumulando dat
raciones.

**El sumario del asesinato
Covarrubias**

También sigue activ
bores con respecto a es
el Ministro, señor Ast

Se ha impartido
varios testigos del des
ceso, a fin de evidenci
tenido Héctor Alarcón,
autor de los disparos
ron la muerte del jove
bias.

El asalto al Club de E

Igual que en los pro
riores, los trabajos de
miento en este proces
con celo y actividad.

Sabemos que el Mini
riante ha impartido
varias personas afect
te sumario.

Hoy se tomará diver
raciones.

POR LA ESPALDA. — En circunstancias que don Luis Aldebarán, salía de su casa, dos desconocidos lo siguieron con cautela por espacio de varios minutos. Al mediar la tercera cuadra, lo agredieron por la espalda con cuchillo, huyendo apresuradamente. El herido fué enviado al hospital de San Juan de Dios.

ENTRE AMIGOS. — Elisa Morales invitó a su casa a varios amigos con motivo de una fiestecita doméstica. Una vez reunidos y dilapidados varios copones de vino, los visitantes armaron la de San Quintín, resultando casi todos heridos.

CON ARMAS PROHIBIDAS. — A Luis Ugalde, un desconocido le rompió un piso en la cabeza, en circunstancias que la víctima bebía, con toda parsimonia, un doble de chicha.

NI EN "MADRIZ". —En momentos que menos se esperaba, una vaca brava penetró al domicilio de don Teodoro Coustin, y arremetió contra un niño de cinco años ocasionándole varias heridas de carácter grave.

MALTRATADA POR EL MARIDO. — Dice doña Filomena Lezaña, que un individuo de malas intenciones apodado "El Pichicho", facilitó a su marido, Juan Miranda, una daga, con la cual, éste la hirió de gravedad y sin motivos justificados.

UNA RUEDA Y DOS FORROS. —Al garage San Ignacio 880 penetraron individuos aficionados a lo ajeno, y se llevaron una rueda completa de auto Hudson y dos forros de igual marca: en total, según avalúa, ochocientos pesos.

EN AUTOMOVIL. — Don Víctor Valdivieso dió cuenta a la justicia de que su esposa doña María Jesús, sin consultarlo como era debido, abandonó el hogar llevándose cuatrocientos pesos. El reclamante agrega que la evadida utilizó para escaparse un automóvil de arriendo.

UNA GUITARRA Y OTROS ENSERES. — A doña Luz Morales le han sido robadas una guitarra es-
pañola, un vestido de s
un maletín de plata y
ro con plumas. Estima
que ha perdido más de
pesos.

NERVIOS. — Miguel Si
momento de descuido, l
doña Justina Muñoz, al
trescientos pesos en bill

COMO EN EL CINE. —
gos se instalaron en un
cidieron emprender un
calles apartadas. Estos
don Petronio García y
Polanco. La mala suerte
pañó en su viaje, pues e
lle obscura y sin vigilan
fué detenido por una ba
almados que obligaron
seantes a despojarse de
mentas.

VAGOS. — Fueron de
la policía, 58 individuos
dicaban a la vagancia,
ría y otros deportes por el

POR SOSPECHAS. —
tos Roberto Jones, Alb
nova y Elías Mendoza, fu
nidos porque no supieron
ta de la procedencia de
ta que contenía especies

VINO
Precios de las viñas
Subercaseaux
Ochagavía
Cousiño Macul
Santa Elena
Errázuriz Panquehue
Vino Tocornal
Concha y Toro
San Carlos
Benítes
Rhin Undurraga
Viña Urmeneta
Etc. Etc.
Viña Tarapacá (Zavala)
Alfredo Blanch
Calle LA BOLSA
Frente a la Bolsa de Co
cio.—Teléfono 18

MAQUINAS
Sobadoras y Lustrador
OFREC
para
entre
inmedi
Raab, Bellet y Cía. ESTADO

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

VERSION OFICIAL

Sesión 38.a ordinaria en 24 de Agosto de 1920

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LAZCANO Y OVALLE

Asistieron los señores Aldunate Solar, Barros Errázuriz, Besa, Bulnes, Claro Solar, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Charme, Echenique, Feliú, Freire, González Errázuriz, Letelier, Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valenzuela, Varas, Yáñez, y Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República inicia un proyecto que lo autoriza para invertir hasta $ 225.282,885.17, en realizar el plan de obras de mejoramiento de la Red Central sur, en reintegrar las sumas invertidas en obras, en cancelar la cuenta corriente bancaria y en otros servicios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados, en que comunica la designación de los señores diputados que han de formar parte de la Comisión Mixta de Presupuestos, que estudiará el proyecto de presupuestos de gastos públicos para 1921, y las cuentas de inversión pendientes. Se mandó archivar.

3.o De treinta y ocho informes de comisiones.

El primero, de la Comisión de Presupuestos, acerca del mensaje que autoriza la inversión de una suma en atender a los gastos que demande el envío al Brasil de una Misión Especial que retribuya las visitas que nos hicieran a nombre de aquel país, el Excmo. señor Ministro Lauro Muller, y el Embajador que concurrió a las ceremonias de transmisión del mando en Chile. Quedó para tabla.

Los nueve informes siguientes, de la Comisión Especial encargada de estudiar los asuntos particulares de gracia, recaídos en las solicitudes de don José del Carmen Muñoz; fray José Nicolás Correa Gruzat, doña Urmenia del Carmen Morán, viuda de Knockaert; doña Genoveva Romo, viuda de Codecido Toro; don Alfredo López Vásquez, don Luis Artigas, don Alejandro Herrera; don Francisco Mena Fernández; y don Bartolomé Campos. Quedaron para tabla.

Y los veintiocho informes restantes, de la Comisión Revisora de Peticiones, relativos a las solicitudes de don Carlos Gibb Latham; doña María Teresa Venegas Rodríguez, don Federico Smith, doña Dolores Mendoza, viuda de Arriagada; doña Carolina Mendoza de Velc; doña Juana, doña Emma, doña Isabel y doña Julia Cerda Viniegra; doña Josefa Toledo, viuda de Gunn; doña Ana Emilia Williams, viuda de Argomedo; doña Esther Gutiérrez, viuda de Santa María; doña Amalia, doña Pastoriza, doña María y doña Olivia Arce Lazo; don Francisco Antonio Chávez V., doña Morelia y doña Emilia Piña Aróstegui, doña Elena Ortiz, viuda de Thomson; doña Julia Elisa y doña Fresia Dañín Pérez de Arce; doña Elvira Briones, don Leopoldo Caupolicán Murillo, don Juan Areno Tecorat, don Carlos Alamos O., don Víctor Gutiérrez, don Carlos Buzzoni, don Armando Olavarría Rodríguez, don Andrés Salazar Navarrete, don Julián Castro Herrera, don Rafael Herrera Martínez, don Simón Contreras Sánchez, don Claudio Sarmiento Cabrera, don Carlos A. Prieto, don Carlos Franzani Meza y don Carlos Arce. Quedaron para tabla.

Preferencias

El señor OVALLE (Presidente). — En los incidentes, puede hacer uso de la palabra el honorable senador por Atacama.

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores). — Me permito rogar al honorable senador por Atacama que tenga a bien permitirme formular al Senado una petición.

El señor MAC-IVER. — Con mucho gusto.

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores). — En sesión de ayer, el honorable Senado no alcanzó a despachar los proyectos presentados por el Ministerio de mi cargo, para los cuales pedí preferencia y obtuve preferencia.

Como se trata de negocios urgentes y quedan sólo unas pocas sesiones del actual período ordinario, aguardo del honorable Senado que tenga a bien discutir esos proyectos sobre tabla, o inmediatamente después de los incidentes.

Formulo indicación en este sentido.

El señor OVALLE (Presidente). — El acuerdo subsiste para tratar esos proyectos en la orden del día.

El señor CONCHA (don Malaquías). — ¿La indicación sería para tratar esos proyectos inmediatamente? ¿Son de mucha urgencia?

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores). — Son de toda urgencia, señor senador.

El señor ALDUNATE SOLAR. — Se podrían tratar los proyectos que indica el señor Ministro en la primera hora, durante los 15 minutos destinados a la tabla de fácil despacho.

El señor MAC-IVER. — Mejor sería darles preferencia en la tabla ordinaria.

El señor OVALLE (Presidente). — Si no hay inconveniente, se les dará preferencia en la orden del día.

Acordado.

Puede usar de la palabra el honorable senador por Atacama.

Elección de senador por Cautín

El señor MAC-IVER. — Habría querido ahorrar a la Cámara el oírme de nuevo sobre el negocio de Cautín. Pero se ha comprendido tan mal la indicación que formulé y se han vertido conceptos de carácter legal tan fuera de lo que dice la ley, que me veo en la necesidad de ocupar un momento más la atención de mis honorables colegas.

Quiero insistir sobre el carácter especial de este asunto de Cautín. Estas irregularidades, si se me permite esta palabra para caracterizar los hechos, estas irregularidades que se han cometido en aquella provincia, no son de aquellas que suelen producirse a impulsos de la pasión del momento, a causa del ardor de las luchas electorales y que por lo mismo son disculpables hasta cierto punto.

Esto no tiene este carácter, esto de Cautín es una maquinación, es una intriga friamente meditada con el propósito de arrebatar sus poderes al candidato que aparece elegido, y de impedirle ingresar al Senado. Siendo esto lo que es, no tiene el carácter de aquellas irregularidades electorales, repito, que se cometen en el ardor de la lucha, o en el exceso de la pasión política, o partidarista.

Se frustra deliberadamente la reunión de la Junta Escrutadora de Temuco, y se envían al Senado los documentos; frustrada la reunión, no hay poderes, y si el Senado pasa estos documentos a una comisión para que informe sobre la elección, no sobre esta irregularidad cometida en la unta Escrutadora, es indudable que esta Cámara contribuye a que se realice el propósito de privar de sus poderes al candidato elegido.

Y por eso dije que el Senado en este caso, colocándose en esta situación, se hace cómplice de la ilegalidad cometida en Cautín. El Senado no tiene más camino, para no contribuir a ésto, que, o hacer él el escrutinio, o devolver, como una sanción moral, esos papeles a los que los enviaron.

A esto tendía mi indicación. Ella no tenía por objeto realizar otra operación; yo no he pedido al Senado, hasta ahora, que haga él el escrutinio, indicación que habría cabido dentro de la situación; lo que yo he buscado es una sanción siquiera moral, una devolución de estos documentos que el Senado no ha debido recibir, y que si las recibió, una vez conocida la irregularidad que se ha cometido debe devolverlos para manifestar que en su archivo no quedan esos papeles.

Cuando hablé de que se hiciere escrutinio en Temuco, no fué mi propósito que estos papeles se devolverán para que sirviesen en ese acto; mis palabras no deben entenderse en un sentido disconforme con el objeto de mi indicación, que era dar una sanción moral con el hecho de la devolución de aquellos papeles.

No niego que sobre este particular no pienso como mis honorables colegas por Linares y por Aconcagua. Comprendo que sus señorías al oírme expresar la idea de la devolución de los antecedentes creyeran que se trataba de hacer otro escrutinio, otra citación de la junta escrutadora; pero la Cámara ve que no tiene nada que ver lo uno con lo otro.

No pienso como los señores senadores; no creo como sus señorías que el octavo día después de la elección, fijado por la ley para practicar el escrutinio encomendado a la junta provincial, sea un término fatal; estimo que el escrutinio puede hacerse válidamente después de ese plazo, al noveno o el duodécimo día, por ejemplo.

Desde luego he de manifestar al Honorable Senado que no hay ninguna disposición general en la ley electoral que determine que, cuando ella fija un día para que tenga lugar un acto cualquiera, ese día es fatal. El establecimiento de los días fatales nace del texto o del contexto de la ley en cada caso, y no de una prescripción de carácter general.

Del texto o contexto de la ley nace el que las elecciones tengan lugar en el día fijado por la ley; del texto o contexto de la ley nace que el escrutinio departamental en las elecciones directas se efectúe dos días después de la elección popular; del texto de la ley nace que es un día fatal cualquier otro, que se relacione con plazos que tienen que cumplirse; pero del texto o del contexto de la ley no nace que esta reunión del Colegio provincial para el escrutinio de la elección de senadores se tenga un término fatal. Este texto y este contexto están expresados sencillamente en esta forma:

"Art. 88. Ocho días después de la elección se reunirán en la sala municipal de la cabecera de la provincia los presidentes y secretarios de las juntas escrutadoras de cada uno de los departamentos en sesión pública, a las 10 de la mañana".

No hay más texto. En cuanto al contexto podría preguntar a mis honorables colegas entendidos en nuestra legislación electoral ¿de dónde se tomaría un elemento siquiera para decir que este es un día fatal? No existe repito la regla general. ¿Qué daño se produce al país, a las provincias, a los departamentos con que el escrutinio de la elección senatorial se realice el día Martes en vez del Lunes, el Miércoles en vez del Martes, el Jueves en vez del Miércoles? ¿Qué doctrinas, que principios se hieren con eso? Yo no lo veo.

¿Tuvo intención el legislador de disponer que este día fuera fatal? Si tuvo esa intención, no lo expresó. Cúlpese, entonces, al legislador si ahora los que tienen que aplicar la ley no ven, como no veo yo, un día fatal en este caso.

Note el Senado una circunstancia bien curiosa. El art. 57 de la Constitución, refiriéndose a las reuniones provinciales de los electores de Presidente de la República, dice que las mesas electorales formarán dos listas de todos los individuos que resultaren elegidos, y después de firmadas por todo los electores, las remitirán cerradas y selladas, una al Cabildo de la capital de la provincia, en cuyo archivo quedará depositada y cerrada, y la otra al Senado, que la mantendrá del mismo modo hasta el día 30 de Agosto.

Y el art. 58 dice: "Llegado este día se abrirán y leerán dichas listas en sesión pública de las dos Cámaras reunidas en la sala del Senado, haciendo de Presidente el que lo sea de este cuerpo, y se procederá al escrutinio, y en caso necesario a rectificar la elección".

Compare ahora, el Senado esta disposición con la del art. 88 de la ley electoral en que se dice: "Ocho días después de la elección se reunirán en la sala municipal de la cabecera de la provincia", etc.

En un caso se dice "el 30 de Agosto" y en otro "Ocho días después". En cuanto al 30 de Agosto, sabemos con la claridad del medio día que no es fecha fatal. Hay una ley interpretativa de la Constitución, que lleva fecha del 28 de Agosto de 1858, que dice que ese día 30 de Agosto no es fatal.

Me dirán mis honorables colegas que hay para este caso una ley interpretativa. Pero precisamente por esta circunstancia se ha puesto en claro que el alma de la Constitución no es que un día específicamente consignado en ella no importa un día fatal. Y si el art. 58 de la Constitución no establece un día fatal ¿lo establecería el art. 88 de la ley electoral, que se refiere al octavo día después de la elección popular?

Yo repito, señor Presidente, que no sé si el legislador tuvo la intención de establecer como día fatal el del escrutinio de la elección senatorial provincial; pero el hecho es que no lo estableció, el hecho es que del texto de la ley no sale tal cosa y que esto no está en pugna con ningún principio, doctrina o conveniencia pública.

No pretendo discutir con mis honorables colegas este punto; sólo enuncio estas cosas, para decir que no debe extrañarse el que yo sostenga la tesis que he expuesto ante la Cámara.

Podría agregar una circunstancia. ¿Cuándo se hizo el escrutinio departamental de Castro en la elección de electores de Presidente de la República?

No lo sé; pero en cambio, sé que se hizo dos días después de la elección popular, como lo establece la ley; y se me ha informado, además, que hubo necesidad de cierta intervención directa o indirecta de los Tribunales de Justicia, mediante la cual se constituyó la Junta Departamental y practicó el escrutinio de la elección del 25 de Junio, tres, cuatro o cinco días después.

Repito que no quiero profundizar este estudio, no es la hora de hacerlo; pero no hay motivo para mirar esta opinión que he emitido ante el Senado, como una opinión muy extraña, muy extraordinaria.

Se citaba en la otra sesión, para impugnar esto, aparte del artículo 88 de la Ley Electoral, el artículo 151 de la Constitución del Estado, o, mejor dicho, el principio de derecho público referente a las restricciones de las facultades de las autoridades cuando no están escritas expresamente en la ley; pero yo me permito preguntar: ¿qué tiene que ver un negocio de atribuciones de las autoridades, de principios constitucionales, de principios de derecho público, con lo fatal o no fatal del plazo para realizar un escrutinio? Me parece que nada.

Dije en la sesión anterior que había llegado a mi conocimiento que el juez había citado a la Junta Escrutadora para que se reuniera, y probablemente en razón de esto, citaron mis colegas el artículo 151 (160) de la Constitución para negar al juez la atribución para hacer esta clase de citaciones, y, tal vez, la Junta escrutadora para proceder.

Pero tampoco tiene aplicación en lo que respecta a las facultades de la Junta, porque parece que la facultad de escrutar está incuestionablemente conferida a ellas por el artículo 88 de la Ley Electoral; de manera que no sería una usurpación de atribuciones, no habría un exceso de poder en la Junta Escrutadora, aunque estuviera funcionando en día distinto del señalado por la ley.

En lo que respecta al juez, no sé bien cómo han sucedido las cosas: si se ha hecho el escrutinio, y si han concurrido a la citación otros funcionarios que antes habían faltado a sus deberes, etc.

¿Cómo se generaron los hechos? No estoy al cabo de cómo pasaron las cosas; pero recuerdo cierta circunstancia: por el hecho de la ausencia de la Junta en el día indicado por la ley para hacer el escrutinio, los inconcurrentes, como los que concurrieron, quedan bajo la autoridad de la Ley Electoral, que considera el no funcionamiento de esa Junta como un delito o presunto delito, que se somete a la jurisdicción del juez letrado de la provincia, en este caso, y al juez letrado del departamento, en el caso de no funcionamiento del Colegio Departamental. Y si existe un proceso en contra de la Junta Escrutadora, los miembros de ella no son personas extrañas a la jurisdicción del juez. Una petición de reunión del Colegio Electoral, una nueva citación del Colegio Electoral ordenada por el juez, ¿puede o no ser tomada en consideración?

Para responder a esto hay que tener presente la reunión de la Junta para subsanar la falta cometida, si haciendo el escrutinio que no se practicó en ocasión anterior, se influye o no en la culpabilidad o inculpabilidad de los miembros del Colegio Electoral, si hay relación entre la reunión de la Junta, entre la realización del escrutinio y la culpabilidad de los reos o presuntos reos por la falta cometida. A mí me parece que alguna relación hay, y que, en consecuencia, no es una autoridad incompetente el juez de la provincia para ordenar una citación semejante. ¿Qué no han intervenido autoridades judiciales en los actos electorales relativos a los escrutinios?

Se me ha informado que si la reunión de la Junta Escrutadora de Castro se realizó, fué con la intervención de los Tribunales de Justicia, de la Corte. En mi concepto, se ha procedido ajustándose a la ley, dentro de la ley, cumpliendo con la ley.

En consecuencia, no hay por qué extrañarse de la intervención del juez de Temuco en este asunto, ni hay por qué escandalizarse con el caso del plazo fatal.

Voy a concluir, señor Presidente, con una pequeña observación de carácter especial, sobre un incidente traído dos veces al seno de la Cámara por el honorable senador por Linares.

Me refiero al hecho afirmado por S. S. de haberse falsificado una o dos actas en Temuco, de no haberse conocido el resultado de la elección de Temuco a las 4 ó 5 de la tarde, sino después de las 8 de la noche. Me pareció que S. S. iba a confirmar la opinión que había manifestado, no ya con una palabra hablada, sino con el informe del General Yávar. La Cámara ha oído el informe del General Yávar y de ese informe aparece que no ha existido tal escrutinio a las cinco de la tarde y tal otro escrutinio a las 8 ó 9 de la noche.

Las actas, si no se hicieron a las 5 de la tarde, se harían a las 8 ó las 9 de la noche; el caso es que se hicieron.

En cuanto a que en la elección de Cautín se cometieran algunos fraudes, no son ellos de los que importan un gran desmedro para los partidos políticos, y en todo caso, quedan sometidos al estudio que el Senado debe hacer de la elección.

Situación de los Ferrocarriles del Estado

El señor JARAMILLO (Ministro de Ferrocarriles).—Desde el día en que me hice cargo del Ministerio que tengo el honor de desempeñar, mi más viva preocupación ha sido la de estudiar el gravísimo problema relacionado con la situación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Entre las muchas cuestiones del más alto interés nacional que, en los actuales momentos se presentan a la consideración de los poderes públicos, tal vez no hay ninguna que iguale en importancia y transcendencia a esta cuestión relacionada con las deficiencias notorias y cada día más graves del servicio ferroviario.

Las industrias en general, y especialmente la industria agrícola y el comercio en sus diversas formas y manifestaciones, sufren las consecuencias de la gran crisis de transportes porque atraviesa el país. La producción se detiene, los productos se malogran por falta de medios de acarreo a los centros de consumo, y estas causas constituyen un nuevo factor que influye poderosamente en la elevación del costo de la vida.

El problema, en consecuencia, afecta por igual a todos los habitantes del país, a productores y consumidores; unos se encuentran frente a grandes perturbaciones en sus negocios y los otros sufren las privaciones, a veces crueles, que impone el encarecimiento de los medios de subsistencia.

Un alto deber de patriotismo señala la obligación de encarar sin demora este problema nacional. El Gobierno ha creido cumplir este deber al estudiar las causas del mal y buscar su posible remedio, y espera encontrar en la ilustrada colaboración del Congreso la ayuda necesaria para darle al problema la acertada y pronta solución que el interés general del país reclama.

Resultado de los estudios y de la meditación que el Gobierno ha consagrado a esta cuestión, es el proyecto que el señor Ministro de Hacienda ha sometido a la consideración del H. Senado.

Nos hemos convencido de que los medios materiales de que dispone la Empresa son absolutamente insuficientes para realizar el transporte oportuno y seguro de la producción nacional y de las mercaderías que el comercio necesita movilizar de un punto a otro de la República y estamos, asimismo, convencidos de que mientras crecen las necesidades del consumo, se desgastan y disminuyen los elementos de transporte de que la Empresa dispone sin que tenga los recursos necesarios para renovarlos en la proporción debida.

Una ley de la República dispuso que la Empresa costeara sus gastos con sus entradas, sistema calculado para que pudiese funcionar una vez que se hubieran adquirido los elementos materiales cuya deficiencia ya se hacía notar al tiempo de la dictación de esa ley, y al efecto, se promulgó al par que la ley de reorganización administrativa, otra ley que concedía los recursos extraordinarios que necesitaba la Empresa. Esto ocurría a principios del año 14.

Desgraciadamente, antes de que se contratara el empréstito destinado a proporcionar los recursos, sobrevino la guerra europea que perturbó los mercados de crédito, y hasta hoy no ha sido posible dotar a la Empresa de los fondos con que deben llenarse sus múltiples necesidades. El proyecto que hoy viene al Congreso, tiene por objeto procurar los fondos con que atenderlas.

No pretendo sostener que la administración de los Ferrocarriles haya sido perfecta; las dificultades ocurridas provienen, a mi juicio, de las deficiencias financieras porque ha atravesado la Empresa y que siempre ocurren en administraciones complicadas y extensas. Estoy seguro de que el Consejo y sus diversos directores han procedido siempre con dedicación al servicio e inspirados por recta intención de bien público.

El proyecto de empréstito sometido a la consideración del H. Senado, ha sido elaborado después de largas y detenidas deliberaciones. Lo estudió S. E. el Presidente de la República, oyendo al Consejo de Gabinete y al Consejo y al Director de los Ferrocarriles.

Junto con ponerme incondicionalmente a las órdenes de la Comisión que debe informar el proyecto, me permito rogar al señor Presidente se sirva disponer que se incorpore al final de las palabras que acabo de pronunciar, una nota del Consejo de los Ferrocarriles de fecha 13 del presente, que envío a la Mesa, y en que se hace relación detallada de las necesidades de la Empresa y de las causas principales de sus deficiencias.

Y como tengo pocos conocimientos de las prácticas habituales del H. Senado, me permito rogar además, a S. S., quiera arbitrar los medios conducentes a que este proyecto tenga fácil camino.

El señor OVALLE (Presidente). —El proyecto ha quedado en tabla.

El señor BULNES. — ¿No va a pasar a Comisión este proyecto?

Se trata de un empréstito de 225 millones de pesos...

El señor OVALLE (Presidente). — Reglamentariamente este proyecto no tiene trámite de Comisión. Pero el Senado puede acordar el trámite.

El señor BULNES. — Me parece que sería la única manera de abreviar el despacho del proyecto.

Se trata del empréstito más cuantioso que va hacer el país. ¿Cómo es posible, entonces, que consideremos este asunto tan de ligera? Por eso me permito rogar al Senado que acuerde pasar a Comisión este proyecto, porque de otra manera nos vamos a engolfar en un debate muy extenso; por mi parte, si esta cuestión no se estudia previamente en comisión, me veré obligado a hablar durante varias sesiones.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Yo adhiero a las observaciones que ha hecho el señor senador por Malleco, porque estimo que, dadas la importancia y cuantía del proyecto debe estudiársele con detenimiento; y por mi parte, me pongo, desde luego, a disposición de la Comisión para colaborar en sus tareas.

El señor BULNES. — Celebro mucho el espíritu tan elevado que anima al señor Ministro de Hacienda, porque no es posible pretender que se trate sin informe un proyecto de esta naturaleza.

El señor JARAMILLO (Ministro de Ferrocarriles).—No ha sido mi propósito pedir al Senado que trate inmediatamente este proyecto; al contrario, creo que debe pasar a la respectiva Comisión. Sólo me permito rogar a sus miembros que se sirvan informar lo más pronto que les sea dable.

El señor BULNES. — Si yo hice las observaciones que me ha oído el Senado, fué porque el señor vice-Presidente, dijo que este proyecto estaba en tabla.

Elección de Cautín

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Quiero contestar brevemente las observaciones que ha hecho el señor Senador por Atacama sobre la elección de Cautín.

No puedo precisar en qué consistieron, detalladamente, los fraudes en dos mesas de Temuco; lo que sí puedo afirmar a su señoría, es que hubo en estas dos mesas grandes fraudes, que han sido materia de reclamaciones que están probadas, y que actualmente se encuentran sobre la Mesa del Senado. Del informe del señor general Yávar consta que una de estas mesas demoró varias horas en hacer el escrutinio y que la otra también demoró bastante tiempo, según fué público y notorio en Santiago, porque aquí, ese mismo día en la tarde se tuvieron los resultados de los departamentos de Llaima e Imperial y no se pudo obtener el resultado del escrutinio de esas dos mesas de Temuco. De modo que cuando se entre al estudio de dicha elección, y se conozca el fraude, será el momento de resolver sobre el particular.

En cuanto a lo que se refiere a la última reunión de varios miembros del Colegio Electoral de Temuco, reviste caracteres de ilegalidad manifiesta, pues ésta se llevó a efecto con la inasistencia de los presidentes de los colegios departamentales y secretarios de los tres departamentos, fuera del día fijado por la ley. Porque algún objeto tiene el que la ley fije día determinado para que se realice ese acto electoral. Es distinto el caso, cuando por tener trabajo la junta, después de reunirse el día fijado, como aconteció en Castro y Santiago, continúa sus funciones hasta terminar el escrutinio. Bien sabe el Senado que en Castro y Santiago se constituyeron las juntas el día y hora fijados por la ley.

El acto electoral de Temuco no se realizó el día fijado por la ley. El juez ordenó que se citara a los miembros del colegio electoral para el día 21 a las 10 de la mañana en la sala Municipal; se hizo citar al presidente del colegio electoral de Imperial, señor Echenique, al presidente del colegio de Llaima, señor Cáceres y al ex-notario suplente de Llaima, señor Guzmán. El señor Echenique apeló de la resolución del juez acompañando certificado médico sobre la imposibilidad en que se encontraba para asistir; el señor Cáceres no fué oportunamente notificado, y el señor Guzmán también apeló de la citación del juez al propio tiempo que el candidato a senador por la provincia, señor Valdés. La Corte de Apelaciones respectiva ordenó al juez que no innovara; y sin embargo, el juez contravino a lo ordenado por la Corte haciendo citar a los miembros del colegio a las diez de la mañana de un día determinado. A esta citación concurrieron solamente tres de los miembros de la junta, todos ellos pertenecientes a la Alianza, y entre ellos el notario suplente señor Raposo, actualmente en Santiago.

La citación del juez había quedado nula por orden de la respectiva Corte de Apelaciones. Y por otra parte no concurrieron todos los miembros del colegio electoral. De modo que éste funcionó a deshora y actuando un ex-notario a quien no le correspondía intervenir.

En estas condiciones, yo digo que lo mejor es mantener la situación en la forma indicada por el honorable senador por Ñuble, señor Tocornal, es decir, que el proyecto de acuerdo del honorable señor Mac-Iver pase a la Comisión de Elecciones para que sea estudiado e informado a la brevedad posible.

El señor MAC-IVER. — Perfectamente.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — De modo que me atrevo a pedir al Honorable Senado que acepte la indicación del honorable señor Tocornal.

Aprovisionamiento de nuestro Ejército

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Ya que estoy con la palabra, quiero decir dos relacionadas con otro asunto. Deseo llamar la atención del Gobierno, y muy especialmente del señor Ministro de la Guerra, cuya ausencia de la Sala lamento, y a quien espero que sus honorables colegas le habrán de transmitir mis observaciones, sobre los graves denuncios que viene haciendo la prensa, referentes a la mala calidad de los artículos de aprovisionamiento que la Casa Castagneto está mandando para nuestras tropas en el norte.

Hace pocos días, los diarios publicaron un telegrama de un distinguido caballero, director de la Bolsa de Productos de Valparaíso, en que denunciaba el hecho grave de que una casa comercial de Santiago estaba entregando para el aprovisionamiento de nuestras tropas en el norte, artículos inservibles, entre otros, tres mil sacos de frejoles. El jefe militar de la zona, señor Cabrera, ha enviado un telegrama diciendo que no es efectivo que hayan llegado mercaderías en mal estado; pero el hecho es que hoy viene comprobada la completa exactitud del denuncio.

Yo ruego al Gobierno que tome nota de este asunto, porque abusos de esta naturaleza hay que castigarlos en forma seria. No es posible estar abusando en una materia tan delicada como es la alimentación de nuestras tropas.

Va a oír la Honorable Cámara un reportaje publicado en "El Mercurio" de hoy, y que dice:

"En la mañana de hoy, y con el objeto de reunir mayores detalles acerca de este asunto, nos pusimos al habla con algunos miembros del Directorio de la referida Bolsa de Productos, quienes tuvieron a bien expresarnos que la Bolsa estaba dispuesta a llevar adelante sus denuncios, sin otro móvil que el de obtener que el Ejército fuera aprovisionado exclusivamente de artículos de primera calidad, no importaba por quién ni en qué condiciones. Nos agregaron que, contrariamente a lo expresado por el coronel señor Cabrera, han ido al Norte grandes cantidades de artículos en mal estado, despachados por los hermanos Castagneto, destinados al Ejército, y que están en condiciones de probar esto por medio de los mismos contratos de adquisición hechos por la referida firma proveedora, en los cuales consta que los artículos son de viejas cosechas.

En seguida, entraron a detallarnos algunas de las tramitaciones llevadas a cabo por los representantes de los proveedores para enviar sus artículos al Norte:

El 21 de Julio último — nos dijeron — el representante de "Fratelli Castagneto", señor Giulitti, pidió una orden de embarque por mil sacos de frejoles por el vapor "Taltal"; pero al día siguiente dicha orden fué anulada, por no haber llegado oportunamente la mercadería.

En cambio, el 22 de Julio, por el vapor "Itata", se embarcaron 422 sacos de frejoles **viejos**, según consta del contrato de compra, frejoles que fueron despachados por los señores Wiegand Hnos., por orden y cuenta de Fratelli Castagneto; 300 sacos de frejoles embarcados por Avila y Adriazola, por cuenta de la misma firma, 1,010 sacos de pasto embarcados también por Avila y Adriazola, por cuenta de igual firma, todo con destino a Arica.

Las papas tuvieron que soportar en el trayecto, antes de llegar a Valparaíso, las inclemencias del tiempo, habiendo venido en carros planos de ferrocarril, durante dos días de lluvia; estas condiciones, es claro, las imposibilitaban para ser embarcadas al Norte. Y prueba de que llegaron en mal estado a Arica, la da el hecho de que el representante de los señores Castagneto se acercó a la gerencia de la compañía de vapores para averiguar en qué condiciones habían hecho la navegación las referidas papas, **pues se les reclamaba que habían llegado en mal estado.**

Pero esto no es todo. Ultimamente se iba a embarcar por el muelle de Población Vergara, **una partida de 220 sacos de cebada, destinada al Norte, por cuenta de la misma firma proveedora**, y toda la **partida era de la calidad "chevalier", mezclada con residuos de harneadura, cebada que no sirve para forraje, pues el 90 por ciento es indigerible por el ganado**, lo que ocasiona cólicos. Y la poca cantidad de cebada realmente forrajera que iba, era vieja y agorgojada, según pudo comprobarlo el veterinario del Regimiento, que procedió a examinarla por orden de la Comandancia General de Armas.

Una partida de grasa para freír, enviada también por Fratelli Castagneto al Regimiento Cazadores de Viña del Mar, y otra enviada por el señor Luis Mena, fueron declaradas nocivas para el consumo por el médico jefe del servicio sanitario municipal de Viña del Mar, doctor Figueroa, por ser puro **sebo**, según puede verse en el informe expedido por dicho facultativo.

Varias partidas de pasto embarcadas, son de la clase del primer corte, que no corresponde en calidad al de segundo corte, que los proveedores están obligados **a entregar.**

Así pues, de todos estos antecedentes, — nos dijeron los directores de la Bolsa de Productos, — puede juzgar el público de parte de quien está la razón. Nosotros no defendemos un negocio, sino que queremos, por patriotismo, que las tropas que van a defender a la patria estén alimentadas por lo menos con artículos que correspondan a la calidad que están obligados, por contrato, a proporcionar los proveedores. Y prueba de ello, es que varias importantes firmas comerciales están dispuestas a entregar al Fisco, al precio de costo, los artículos alimenticios necesarios, en caso de guerra, para responder de que esas tropas sean aprovisionadas con alimentos de primera calidad.

Insistimos, — terminaron nuestros informantes, — en que los frejoles embarcados en el "Itata" son viejos, y estamos dispuestos a probárselo a la jefatura militar. Y ojalá que el Gobierno ordene una investigación formal que venga a poner término a esta situación molestísima para el país, y perjudicial para el Ejército.

Me limito, pues, a rogar al señor Ministro que tome medidas enérgicas contra estas firmas comerciales que abusan en contratos sobre asunto tan delicado como es la alimentación del Ejército, advirtiendo que esta es la segunda vez que se reclama por la mala calidad de los artículos proporcionados por la Casa Castagneto.

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior).—Transmitiré a mi colega el señor Ministro de Guerra las observaciones que ha hecho el señor senador por Linares, pudiendo anticipar a su señoría que se ha dado orden al jefe de la 1.a División del Ejército para que no admita para la alimentación de las tropas sino artículos de primera calidad.

El señor BULNES. — El caso a que se refiere el señor senador por Linares es demasiado grave; de modo que es necesario hacer una investigación prolija y tomar medidas enérgicas.

El señor ECHENIQUE. — Si los hechos a que se ha hecho referencia se comprobaran, sería del caso descalificar a las casas proveedoras que hayan abusado.

El señor BULNES. — Es un crimen cometer abusos que tengan por consecuencia dar mala alimentación a las tropas que están en las fronteras del Norte.

Empréstito para los Ferrocarriles

El señor CONCHA (don Malaquías). — Voy a decir dos palabras con motivo de la petición hecha por el señor Ministro de Ferrocarriles para que se despache a la brevedad posible el proyecto que autoriza la contratación de un empréstito de 225 millones de pesos para proveer de material a la Empresa de los Ferrocarriles.

Quiero llamar la atención del señor Ministro a que la deficiencia en el servicio de esta empresa, que todos notamos y comentamos, es sólo en una pequeña parte de carácter material, pues no creo exagerado al estimar que estas deficiencias son en un 90 o|o de carácter moral, o sea, se deben a una incapacidad manifiesta en la dirección de esta Empresa.

Si los Andes fueran de oro, los Andes se consumirían en el tonel de las Danaides de la Empresa, y el servicio no se mejoraría.

Se compra equipo por valor de millones y ese equipo se destruye sin que haya manera de impedirlo. En el año 19 se mandó a Estados Unidos la cantidad de once millones de pesos para comprar diversos materiales y hasta ahora no se sabe qué es lo que se ha comprado con ese dinero...

El señor BULNES. — Yo puedo informar a su señoría que la empresa compró en Estados Unidos una partida de cobre del mineral de Chuquicamata y que por falta de transportes, ese cobre ha quedado, en el camino.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Iba a aludir precisamente a eso. Se invirtió la suma de 11 millones en esas compras, y de los materiales una parte está en Panamá, por falta de flete para su transporte al país. En la compra de lingotes de cobre que se hizo en Estados Unidos, resultó un recargo de veinte o treinta centavos en el precio.

Se compró en Estados Unidos **soda cáustica, producto que en las salitreras queda botado**, se han comprado una infinidad de artículos que habrían podido ser adquiridos en Chile ventajosamente para la empresa y para la industria del país.

Se hizo un contrato para la adquisición de machambros de ocho centímetros para las cerraduras de los carros de carga y como ésto no sirvieron para el objeto, se botaron al agua, en consecuencia, 20 y tantos mil pesos.

Y como éstas, hay una infinidad de compras de las cuales hasta ahora no se tiene noticia ni razón.

Y ¿qué decir de la marcha comercial o financiera de esta Empresa? Se autorizó un empréstito de noventa y tantos millones, y a cuenta de este empréstito la Empresa pidió al Banco de Chile alrededor de cuarenta millones, que los consumió el año pasado; en seguida tomó prestados en la Caja de Crédito Hipotecario catorce millones. La Caja le entregó bonos del siete por ciento de interés con dos por ciento de amortización, cuando estaban a 101 y medio por ciento. ¿Los vendió la Empresa a 101 y medio por ciento? No, señor; los empeñó en el Banco de Chile, al 92 ó 93 por ciento, perdiendo así cuatrocientos y tantos mil pesos. El Banco de Chile empeñó estos mismos bonos en otro Banco para sacar billetes.

Voy a concluir estas ligeras observaciones, de las muchas que habré de formular si el señor Ministro no toma una medida eficaz para remediar el mal que se nota en la Empresa de los Ferrocarriles. No son empréstitos los que necesita dicha Empresa, sino la reforma de la ley, la modificación de su personal directivo en condiciones que satisfaga las necesidades del país.

Cuando fuí Ministro de Ferrocarriles se habló de suspender los efectos de la ley y estudiar otra que ponga este servicio bajo una administración severa y sometido a la supervigilancia del Gobierno.

El señor URREJOLA.—¿Su Señoría presentó un proyecto sobre esta materia?

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo elaboré un proyecto que quedó nada más que en borrador, porque la política no permite hacer nada en este país.

Concluyo, pues, estas pocas frases que he dicho rogando al Gobierno que estudie alguna reforma de la ley de organización de los Ferrocarriles que haga más eficaz su manejo, y sobre todo establezca un control en condiciones de eficiencia.

A mi paso por ese Ministerio yo dicté un decreto por el que se establecía el verdadero control y otro decreto por el que se ordenaba colocar a las locomotoras aparatos salvavidas contra los accidentes.

Pero la Empresa comentó en forma risueña esos decretos que quedaron en el papel.

El jefe de esta Empresa parece ocuparse más de perseguir a su personal por cuestiones pequeñas, que del servicio mismo.

Emprendió una campaña tenaz en contra del jefe de la Contabilidad, el señor Zamorano, hasta que este caballero fué trasladado a la Dirección de Obras Públicas. Pues bien ¿qué cree el Senado que hizo el Director de los Ferrocarriles para llenar el puesto que dejó vacante el señor Zamorano? Fué a buscar un cónsul a los Estados Unidos que hacía ocho o diez años que residía en ese país; pero que en otra época había sido contador del Ejército.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Se le fué a buscar por la competencia, señor senador.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Se fué a buscar fuera del país una persona a fin de darle el puesto que había quedado vacante, pasando por encima de la antigüedad y competencia del resto del personal. Y después se pretende tener un buen servicio cuando no se toman en cuenta los méritos del personal.

El señor URREJOLA.—¿No fué S. S., como Ministro de Ferrocarriles, quien retiró de su puesto al señor Zamorano?

El señor CONCHA (don Malaquías).—Las circunstancias que entonces se presentaron así lo exigieron, señor senador.

Creo que sería conveniente que el Ministerio hiciera un estudio conveniente de la ley de ferrocarriles a fin de que no tengamos que estar ocupándonos en esta forma de millones de millones de pesos que constantemente están cayendo en este tonel sin fondo de la Empresa.

Después de aquella persecusión el Director de los Ferrocarriles abrió una campaña sorda y tenaz en contra del Jefe de Contabilidad de la segunda Zona, señor don Arturo Lagos. Como se trataba de un excelente y meritorio empleado, me acerqué a preguntarle al Director si era efectivo

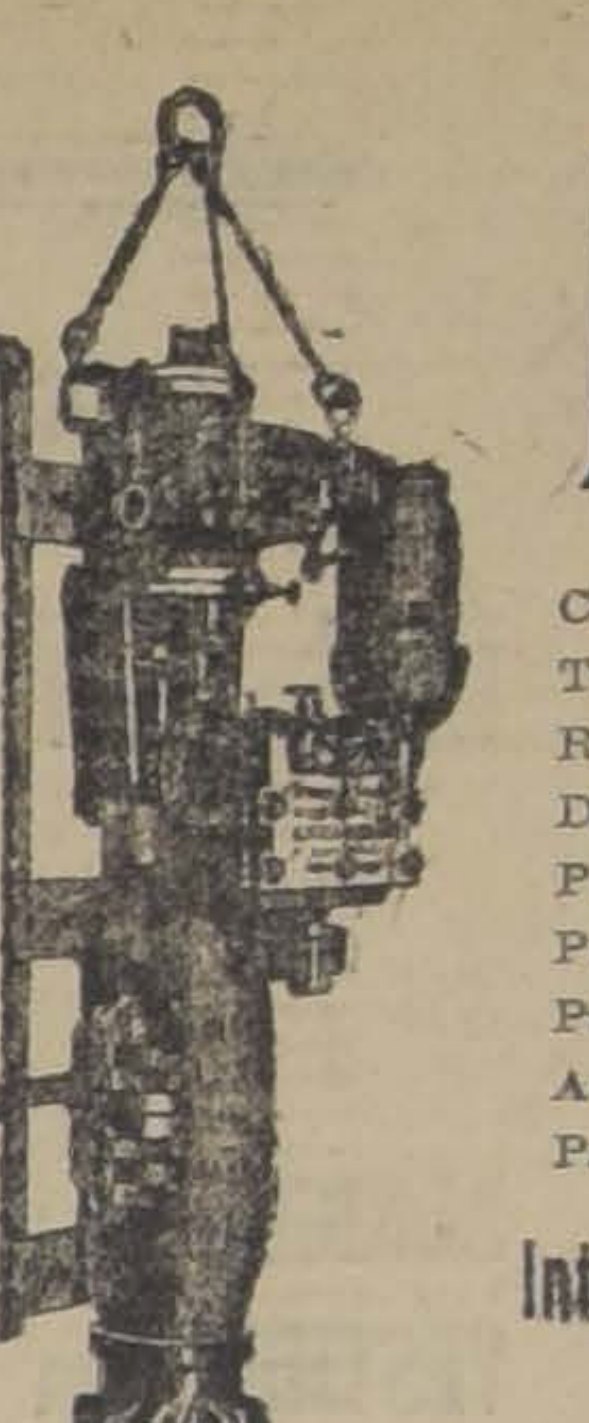

BOMBAS
Colgantes, Centrífugas.
Triplex, Simplex.
Rotativas y a vapor.
Diafragma.
Para alimentar calderos.
Para Regadíos y Desagües
Para Minas, etc.
Acopladas o a correas.
Para entrega inmediata
International Machiner y Co
MORANDE 530

PRIMAVERA

CONTINUAMOS RECIBIENDO LAS NOVEDADES DE LA ESTACION

ABRIGOS en lanas y sedas de gran moda
VESTIDOS en sederías y lanas de alta novedad
SOMBREROS ADORNADOS, modelos exclusivos

CASA FRANCESA

PRIMAVERA

MARMOLERIA
"BOTTINELLI"

Cienfuegos, 67 :-: Teléfono, 683

ECIALIDAD EN: ALTARES, MAUSOLEOS, GRADAS, PI-
SOS Y MARMOLES IMPORTADOS PARA MUEBLES.
PRECIOS SIN COMPETENCIA :-: TRABAJO RAPIDO

EL JABON BORAXOL

El más suave y agradable para el Tocador
Ordenes: LABORATORIO CHILE -- SANTIAGO

a-25

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Setiembre próximo, por: frazadas, colchas, fundas de asiento para coches dormitorios, bolsones de lona, banderas de señales, máquinas perforadoras de boletos para conductores, cañería coplas, curvas, uniones, codos y tees de fierro negro, pernos rieleros sin tuercas ni golillas, depósitos de lata para lámparas, cajas de fondos, fierro en planchas, fuelles, lampazos, terrajas, bombas a vapor, soquetes Morse, alambre de fierro galvanizado para telégrafo, escuadras de fierro brocas salomónicas, cabeza para torno, id. para taladro, cochetes para imprenta, muebles diversos y madera de pino oregón y de luma, etc.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 9 de Agosto de 1920.

Se solicitan propuestas públicas para el 3 de Noviembre próximo, por: archivadores de palanca para oficio, id. veloces, cáñamo delgado y grueso, saliveras, máquinas fechadoras de boletos, id. para sacar punta a lápices, id. para abrochar papeles, broches para id., lacre en barras, tintas diversas, anilina, papeles diversos para escritorio y dibujo, reglas, escuadras, estuches de dibujo, ganchos para papeles, huinchas y aceite para máquinas de escribir, papel Roneo, id. cera, Roneo y tinta Roneo, lápices, plumas, chinches, alfileres y diversos otros artículos de escritorio y de dibujo según detalle de las bases que los interesados pueden consultar en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 28 de Julio de 1920.

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Los que tengan **ASMA** o sofocación usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

MAESTRO PINTOR

carrocero competente se necesita.
Fábrica "MAXIMO BASH"
Compañía 2695

25-Ag.

Tenedor de Libros

joven y competente para desempeñar puesto de jefe de oficina, con redacción comercial en español y francés de preferencia. Situación de porvenir.

Dirigirse a
CASILLA 2196
indicando referencias y pretensiones.

---

18 tambores fierro

galvanizado, con capacidad de 700 a 800 litros cada uno. Vende de ocasión:

QUESTA SANGUINETTI
& CO.
Cochrane 649, Valparaíso

28-Ags.

LEÑA

bien seca, gruesa, en astillones de un metro, vendo 400 cargas, a 38 pesos en Desvío San Alfonso.

Dirigirse:
Catedral 2916

25-Ag.

Repartidor

para carretón necesita con buenas recomendaciones.

FRATELLI CASTAGNETO

25-Ag.

VENDO CASA DE RENTA

San Antonio 830-40

Se rematará por partición. Agustinas 1070; verla de 1

837-26-Ag.

Sociedad Cooperativa Militar

De conformidad con el artículo 40 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el dos de Setiembre próximo, a las 17 y media horas, con el fin de aprobar el Balance y Memoria correspondientes al primer semestre del año en curso.

En el mismo día y a continuación de la Junta anterior, los señores accionistas se constituirán en Junta General Extraordinaria con el objeto de tratar sobre el aumento del Capital propuesto por el Directorio.

Santiago, Agosto 25 de 1920.

EL DIRECTORIO.

COMESTIBLES

En nuestro almacén al detalle

Bascuñán Guerrero 19, casi esq. de Alameda

PROXIMO ESTACION CENTRAL

sigue la realización a precios rebajados de los siguientes artículos:

Arroces, Arrope de uva, Queso Reggianito argentino, Bacalao nacional sin espinas, Fideos, Café, Yerba, Aceite, Sardinas y Conservas de todas clases, Higos secos, Descorazados, Ciruelas secas, Sal Galletas, Confites, Té, Grasa nacional e importada, Manteca, Mantequilla, Salchichones, Frejoles, Etc.

AZUCAR Y HARINAS A PRECIOS DE COSTO

Los pedidos por sumas mayores de veinte pesos pueden hacerse también a nuestra oficina MONJITAS 881

Reparto inmediato a domicilio

PRIMO BUCCHI y Cía.

Delicioso Bombón Laxativo y Purgante

"JANOSTINE"

Recomendado por el doctor **ROBERT CREPIN**, de la Facultad de París

Se recomienda a las madres de familia, usar para sus niños este delicioso bombón laxativo y purgante por sus espléndidos resultados que ha dado en su uso.

LABORATORIO CENTRAL FARMACOLOGICO FRANCES
Blanc - Mesnil, (Francia)

Concesionario exclusivo para Chile: **OTTO FUHRMANN, SANTIAGO,** Las Rosas 1123. Teléfono Ing. 1785. **CONCEPCION,** Rengo 555.

Pídase **JANOSTINE** en todas las buenas boticas.

26-Ag.

Sociedades Anónimas

Compañía Salitrera "Los Dones"

En conformidad al Art. 4.o de los Estatutos de esta Compañía, se cita a los señores Accionistas para que desde el 21 de Setiembre al 2 de Octubre próximos, paguen en la Oficina del Banco Anglo Sud Americano, de Valparaíso, la segunda cuota de 10 chelines por acción, más los intereses de 8 por ciento anual devengados desde el 1.o de Junio último.

Los señores Accionistas, al efectuar el pago, deberán entregar el título provisional del 50 por ciento y recibirán en cambio el título definitivo por sus acciones totalmente pagadas.

El día 13 de Setiembre quedará cerrado definitivamente el Registro de Acciones del 50 por ciento.

Valparaíso, 21 de Agosto de 1920.

EL CONSEJO.

22-Set.

"LA VALPARAISO"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, RIESGOS MARITIMOS, ETC.

COCHRANE N.o 879
VALPARAISO

Capital Subscripto. . . .	**$ 2.000,000.00**
Capital Pagado.	**1.250,000.00**

Banqueros Banco A. Edwards & Co.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Don JORGE ETCHEGARAY | Vice-Presidente: Don FCO. R. SAMPAIO

CONSEJEROS

Don MAX FONTAINE | Don EDUARDO DEVES
Don MANUEL OSSA L. | Don ARTURO GARCIA
Don JOSE M. RIOS ARIAS

GERENTE
Don RICARDO SWETT O.

Agentes Generales en Santiago:
JORGE PHILLIPS Y Cía.
AGUSTINAS 1120

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

Esta Compañía dará gas a la ciudad en adelante, a las siguientes horas:

EN LA MAÑANA: DE 7 A. M. A 1 P. M.
EN LA TARDE: DE 4½ P. M. A 12.

Se recomienda al público cerrar bien las llaves para evitar los escapes.

EL GERENTE.

25-Ag.

Compañía Transatlántica
DE BARCELONA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

LINEA DEL PLATA-MEDITERRANEO

El lujoso y rápido vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

saldrá de Buenos Aires el 2 de Setiembre, haciendo escala en Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:
Martínez Velasco y Cía.
COCHRANE 653. — CASILLA 898

SUB-AGENTE EN SANTIAGO:
JOSE MONSERRAT
Bandera esq. Agustinas. — Casilla 2170

"LA UNION NACIONAL"

Compañía Internacional de Seguros Generales

OFICINA MATRIZ - SANTIAGO
Moneda 1128 - Casilla 18 D. - Teléfono 2625

DEPARTAMENTO VIDA

ACTA DE SORTEO

En Santiago de Chile, a 23 de Agosto de 1920, en los salones de la Compañía Internacional de Seguros Generales "LA UNION NACIONAL", ante el Notario que suscribe se llevó a efecto el séptimo sorteo semestral de las Pólizas con la Cláusula de Amortizaciones. Entraron al sorteo 173 pólizas, de las cuales se sortearon dos, saliendo favorecidas las números 3236, de don Genaro Mazzei Labanca, de Valparaíso, y 4105 de don Enrique Mall Kopp, de Santiago, por CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE DE CHILE, cada una, que quedan exentas de todo pago futuro de premios.

Presenciaron el acto del sorteo los señores: S. Lewin, gerente; Luis Carvallo Cood, subgerente; Francisco G. Huidobro, contador; Lorenzo Claro Lastarria, Edesio Carrasco, Germán Fernández O., Arturo González, Daniel Cruz Hurtado, Guillermo Cifuentes Solar, Gonzalo S. [illegible] mia Maturana, Fernando Guarda Yentzen; Luis Escala Coo, Alejandro Cabrera S., [illegible] Vargas S., Humberto Ossandón E. y Oscar Muñoz.

LUIS COUSIÑO T., Notario.

Sociedad Carbonífera de Mafil

Se cita a los señores accio-
nistas a Junta General Ordi-
naria para el día Sábado
del presente, a las 3 P. M.
en la oficina de la Sociedad
Compañía 1289.
El Registro de Accionistas
permanecerá cerrado desde es-
ta fecha. Santiago, 18 de
Agosto de 1920.

EL DIRECTORIO.

Bolsa Comercial de Ch

Junta General Extraordina-
ria de Accionistas

En conformidad con
dispuesto en el art. 27
los Estatutos Sociales,
se a Junta General Ex
ordinaria de Accionistas
ra el Sábado 28 del corr
te mes, a las 3 P. M.,
tratar sobre la reforma
los Estatutos Sociales.
Santiago, 19 de Agos
de 1920.

El Director de Tur

Banco Nacional

Por acuerdo del Consejo
Administración, y para
efectos del cobro de la
ta de diez pesos que
pedido del capital social
Registro de Transferencia
acciones estará cerrado
de el 23 del corriente
hasta el día 1.o de Setie
bre próximo inclusive.
Santiago, Agosto 13 de

ABEL GOME
Director-Ger

Banco Naciona

El Consejo de Admin
ción, en uso de la facu
que le confiere el artícu
de los Estatutos, ha acord
pedir a los señores Accio
tas, una cuota de 10 por
to del capital social, o
pesos por acción; cuyo
deberá efectuarse el 1.o de
tiembre próximo.
Santiago, 22 de Julio
1920.

ABEL GOME
Director-Ger

EMPRESA "ZIG-ZA

En liquidación.— Junta
Extraordinaria de Accionis
tamos a los accionistas de
presa a Junta General Ext
ria para el 3 de Setiembre
a las 2.30 P. M. en la calle
N.o 666, con el objeto de
les la cuenta de la liquidac
pedirles su aprobación, y
que la acepten, dar por
nuestro cometido como liqu
—Santiago, 25 de Agosto de
Los Liquidadores.

SOCIEDAD METALURG NACIONAL

En conformidad de los
culos 28 y 35 de los Esta
se convoca a Junta Genera
dinaria de Accionistas pa
día 4 de Setiembre próxim
las 5 P. M., en el local
Sociedad, calle de Ba
N.o 1112.

EL DIRECTOR

SOCIEDAD METALURG NACIONAL

En virtud del Art. 22 de
Estatutos, el Registro
Transferencia de acciones
manecerá cerrado desde el
del presente hasta el 4 de
tiembre próximo inclusive.

ALBERTO GOLDENBERG
Gerente

Santiago, 25 de Agosto de
909—2—S.

Compañía Carbonífera y de Fundición Schw

Conforme a lo dispuesto en
tículo N.o 37 de los Estatu
cita a los señores accionistas
nión general ordinaria para
nes 27 del presente, a las
en la oficina de la compañí
Prat N.o 178.
El registro de transferencias
acciones quedará cerrado des
ta fecha hasta el Jueves 26
sente mes, ambos inclusive.
Valparaíso, Agosto 21 de
EL GERENT

lo que se me afirmaba, y me desmintió el hecho, pero las actuales publicaciones están dejando de manifiesto esa animosidad con que persigue el actual Director a ese digno jefe de un servicio de la Empresa y a otro empleado de ella, el señor Vial.

El señor JARAMILLO (Ministro de Ferrocarriles).—En su oportunidad daré contestación a todas las observaciones que acaba de formular el honorable senador por Concepción, señor Concha.

Desde luego, puedo adelantar a S. S. que no estoy de acuerdo con algunas de las opiniones manifestadas.

En cuanto a la necesidad de corregir algunos defectos que se notan en la organización de este servicio, estoy de acuerdo con el señor senador en ello, y le ruego, ya que su señoría ha redactado un proyecto sobre la materia, que me lo envíe para estudiarlo y ver la forma en que su señoría ha tratado de salvar estos males.

Concesión en el río Aconcagua

El señor CLARO SOLAR. — Deseaba hacer presente al señor Ministro de Industria y Obras Públicas una situación que puede ser grave.

Ha llegado a mi conocimiento que hay pendiente en su Ministerio una concesión para objetos industriales en el río Aconcagua, en la parte denominada Salto del Soldado. Si se hace esa concesión se viene a contrariar los estudios técnicos de la Dirección Hidráulica de la Dirección de Obras Públicas, se perdería todo el trabajo hecho y se matarían las expectativas de los hacendados del Valle de Aconcagua.

Yo ruego al señor Ministro que tenga presente esta situación en caso que sea efectivo que existe en tramitación una concesión de esa naturaleza.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Con el mayor gusto atenderé las observaciones formuladas por el honorable senador por Aconcagua.

El señor OVALLE (Presidente). Terminados los incidentes.

— Ofrezco la palabra.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

Hay pendiente una indicación del honorable señor Mac-Iver, para que se devuelvan a Temuco las actas llegadas al Honorable Senado. Esta indicación ha sido modificada por el honorable senador por Ñuble, señor Tocornal, en el sentido de que esta indicación pase a Comisión conjuntamente con todos los antecedentes de este asunto y se produzca informe a la brevedad posible.

El señor BULNES. — Tengo entendido que el honorable senador por Atacama acepta la modificación del honorable senador por Ñuble, de manera, entonces, que no tendría objeto votar la indicación del señor senador por Atacama.

El señor OVALLE (Presidente). —Si no hay oposición por parte de los señores senadores se daría por aprobada la indicación formulada por el honorable senador por Ñuble.

Aprobada.

El señor Ministro de Hacienda ha formulado indicación para que pase a Comisión el proyecto de empréstito para los Ferrocarriles del Estado. Si no se pide votación para esta indicación la daré por aprobada.

Aprobada.

El señor CLARO SOLAR. — A qué Comisión irá este negocio, señor Presidente?

El señor OVALLE (Presidente). Corresponde al conocimiento de la Comisión de Industria y Obras Públicas.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Delegación ante la Liga de las Naciones

El señor LAZCANO (Presidente). — Continúa la sesión. Continúa la discusión del artículo 1.o del proyecto que establece la representación de Chile en la Liga de las Naciones.

El señor YAÑEZ. — Voy a enviar a la Mesa un contra-proyecto, que felizmente cuenta con la aceptación del honorable Ministro de Relaciones Exteriores, con cuyo beneplácito le doy curso.

El señor LAZCANO (Presidente). — El señor Pro-Secretario procederá a dar lectura al contra-proyecto formulado por el honorable senador de Valdivia.

El señor PRO-SECRETARIO.— El proyecto dice así:

"Artículo 1.o — La Delegación de Chile ante la Sociedad de las Naciones se compondrá:

Hasta de tres delegados con el rango de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario;

De un Consejero con el rango de Ministro Residente; y

De dos secretarios con el rango de Secretario de Legación.

Artículo 2.o Las asignaciones de que disfrutarán estos funcionarios serán las siguientes:

Cada delegado, $ 30,000.00 oro de 18d., de sueldo anual, 20,000.00 de la misma moneda, para gastos de representación.

El consejero, $ 25,000.00 oro de 18d., de sueldo anual, y 12,000.00 de la misma moneda para gastos de representación, y

Cada uno de los secretarios, 12 mil pesos oro de 18d., de sueldo anual, y $ 8,000.00 de la misma moneda para gastos de representación.

Artículo 3.o — Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de $ 100,000.00 oro de 18d. en los gastos de información y demás que fueren necesarios durante el desempeño de la Delegación.

Artículo 4.o Los gastos que ocasione el cumplimiento de esta ley se deducirán de las mayores entradas por derechos consulares que habrán de percibirse en el resto del presente año".

El señor LAZCANO (Presidente). — Está en discusión el contra-proyecto presentado por el honorable senador de Valdivia, conjuntamente con el proyecto original del Gobierno.

El señor ALDUNATE. — ¿Qué diferencias existen entre ambos proyectos, señor Presidente?

El señor YAÑEZ. — Las diferencias que hay entre uno y otro proyecto, honorable senador, consisten en esto: primero, no hacer obligatorio de que sean tres los representantes del Gobierno de Chile ante la Sociedad de las Naciones; sino que pueden ser hasta tres.

En seguida se establecen en el contra-proyecto los sueldos de estos representantes de Chile, equiparándolos, más o menos, a los sueldos que tenían en el proyecto del Gobierno con el cual tiene pequeñas diferencias.

En este último se tomaban por base los sueldos del personal de la Legación de Chile en Francia.

Este personal tiene actualmente una gratificación acordada. Agregada esta última al sueldo, quedan con cincuenta y tantos mil pesos poco más o menos.

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores). — Son cuarenta y seis mil.

El señor YAÑEZ. — Veintiséis mil pesos de sueldo y veinte mil de gratificación, más una gratificación de treinta por ciento sobre el sueldo; de manera que en total son más de cincuenta mil pesos.

Al Ministro residente, que debe tener los dos tercios de esta cantidad, se le pone un poco más, y a los secretarios, que tienen actualmente diecisiete mil y tantos se les asignan veinte mil.

Además se agrega una disposición en virtud de la cual se faculta al Gobierno para invertir la suma de cien mil pesos en gastos de informaciones y otros a fin de que la Delegación pueda desempeñar debidamente sus funciones.

Estas son las bases fundamentales que, como ve el Senado, no se apartan del proyecto del señor Ministro sino que están de acuerdo con él.

El señor MAC-IVER. — ¿Y por qué no se fijan sueldos de Ministros Plenipotenciarios?

El señor OCHAGAVIA. — Desearía saber si en la sesión anterior el honorable senador de Concepción, señor Zañartu, formuló indicación para consultar sólo un delegado, y para que los otros dos fuesen designados de entre los actuales Ministros Plenipotenciarios acreditados en los países europeos. Esta idea la enunció ayer su señoría.

El señor LAZCANO (Presidente). — Parece que no formuló indicación el honorable señor Zañartu.

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores). — Fué una simple recomendación.

El señor OCHAGAVIA. — En tal caso, yo formularía indicación en este sentido, porque por las razones que se dieron ayer parece que se trata de actos de muy corta duración. La Sociedad de las Naciones no va a ser de largo plazo, y, en consecuencia, no vale la pena designar ante ella muchos representantes ad hoc. Esos cargos pueden ser confiados a nuestros Ministros Diplomáticos residentes en Europa, con lo cual se consultaría una verdadera economía.

Formulo indicación en el sentido que acabo de indicar.

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores).— Tengo el sentimiento de oponerme a la indicación que ha formulado el señor senador por Chiloé.

El Gobierno tiene el deseo de enviar a Europa una representación eficiente, y que pueda imponerse en todos sus detalles de la labor que se le va a encomendar; para lo cual necesitará dedicar todo su tiempo únicamente a esos trabajos. Los Ministros plenipotenciarios que hay en Europa tienen mucho trabajo en sus respectivas legaciones, de manera que no dispondrían del tiempo necesario que deberá dedicarse a las tareas de esta delegación.

Esto no quiere decir que no se pueda designar como uno de los delegados a alguno de los señores Ministros de Chile en Europa, sino que el Gobierno estima que por lo menos deben ir dos desde Chile directamente.

Por esta consideración, ruego al señor senador que no insista en su indicación.

El señor BULNES.—Yo también rogaría al honorable senador por Chiloé que no insistiera en esta idea. Tengo noticias de que otros países de Sud-América enviarán como delegados a dos personas, por lo menos, que irán de este Continente.

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones).—Tengo informaciones que me permiten asegurar al H. Senado que tanto el Perú como la Argentina y el Brasil piensan mandar a Europa, delegaciones de tres miembros, que serán los internacionalistas más caracterizados de cada uno de los países nombrados. La República Argentina enviará como jefe de la delegación al señor Pueyrredón, Ministro de Relaciones Exteriores, y el Perú tiene en Europa, hace cuatro o cinco meses, una delegación que ya ha consultado la opinión de los más distinguidos internacionalistas del mundo. Creo que nosotros no podemos hacer menos que esas naciones, por lo cual ruego al señor senador por Chiloé que no insista en su indicación.

El señor YAÑEZ.—Me parece que hay un pequeño error de apreciación en las observaciones que ha formulado el señor senador por Chiloé al pedir que se nombre solamente un miembro de la delegación ante la Sociedad de las Naciones, y que los otros dos sean Ministros diplomáticos de los que están en Europa.

A mi juicio, es esa una cuestión enteramente extraña al proyecto en discusión.

Dicho proyecto trata de la organización que tendrá la representación de Chile ante la Sociedad de las Naciones; organización que debe tener como base el mayor número de delegados que puede tener nuestro país en virtud del Tratado de Versalles. Como ese Tratado dice que podemos tener hasta tres representantes, lo natural es que este proyecto se redacte en los mismos términos.

Despachada la ley, el Gobierno verá si debe nombrar uno, dos o los tres delegados; podrá designar a personas que tengan algún cargo diplomático o a personas que vayan directamente de Chile.

Por esto, creo que la observación del señor senador por Chiloé podrá tener cabida cuando se trate del nombramiento de la delegación.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Se podría decir en el proyecto: debiendo ser uno de los representantes, por lo menos, Ministro Plenipotenciario de Chile en el extranjero.

El señor YAÑEZ. — Pero, puede el Gobierno estimar que no conviene sacar un Ministro diplomático del asiento de sus funciones para trasladarlo al asiento de la Sociedad de las Naciones.

El señor BULNES. — Si no tienen mucho que hacer en el asiento de sus funciones.

El señor ALDUNATE SOLAR. Yo creo que es tan extraordinario este caso, que tal vez, no se repetirá más tarde en la historia del mundo. Es tan delicada la misión que tienen estos funcionarios que crea el proyecto en debate, que no podemos cohartar la acción del Gobierno en su nombramiento. El Gobierno tiene la alta responsabilidad de las gestiones internacionales en estos momentos difíciles, porque atraviesa el país, de modo que debemos dejarlo en plena libertad para que pueda designar los representantes de Chile, ante el Alto Tribunal de la Liga de las Naciones.

El señor OCHAGAVIA. — Yo no sé si hay en el proyecto alguna disposición que limite las funciones de los delegados.

El señor BULNES. — En el contra proyecto que he presentado se dice que la representación será por dos años, idea que creo tiene la aceptación del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores). — Yo creo que la limitación se podría establecer en el decreto de nombramiento de los delegados.

El señor BULNES. — Con eso, lo que sacaríamos en limpio es que, al fin de los dos años, cuando esos delegados volvieran al país, habrían otros que pretenderían ser enviados en su reemplazo; de esta manera, la representación de Chile tendría carácter permanente, es decir, tendríamos tres funcionarios más en el servicio diplomático del país.

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores). — Entonces, la limitación podría hacerse en la ley.

El señor YAÑEZ. — Quiero decir muy pocas palabras a propósito del plazo de duración que se quiera dar a esta representación. Naturalmente, defiero en esto a la opinión que manifiesta el señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien tiene, en representación del Gobierno, la responsabilidad del manejo de las relaciones exteriores del país.

A mi juicio, si en esta ley se trata de organizar la representación de Chile ante la Liga de las Naciones, es menester hacerlo en conformidad con el Tratado de Versalles, pacto que estableció la Sociedad de las Naciones. Allí no se establece plazo para la duración de la representación de los delegados que van a representar a los distintos países, durante todo el tiempo que esta Sociedad de las Naciones esté en funciones.

De modo que si la ley dijera que esta delegación va a representarnos durante dos años, sería como establecer una especie de adhesión limitada y esto no me parece conveniente. Otra cosa, es que las personas que vayan a las reuniones de la Sociedad de las Naciones, no permanezcan allá sino durante el tiempo en que Chile tenga interés en estar representado.

El señor BULNES. — Creo que a pesar de que la Sociedad de las Naciones tenga carácter permanente, el envío de esta Comisión Especial con un objeto determinado, que todos conocemos bien, debe hacerse por un plazo limitado; sin perjuicio, de que si los servicios de estos funcionarios siguen siendo indispensables, ese plazo se prorrogue.

Si esto sucediera, el Gobierno podrá nombrar como sus representantes ante la Sociedad de las Naciones, a uno o más Ministros Plenipotenciarios y con carácter permanente, de los residentes en Europa.

Y tendrá que haber uno desde el momento que se ha alegado que el carácter de la Liga es el de una institución permanente.

No veo razón que justifique hacer este gasto de un modo permanente, porque después iríamos a la Liga en calidad de meros asistentes, y para eso tendrían demasiado tiempo los Ministros Plenipotenciarios acreditados en Europa. Insisto, por lo tanto, en que se debe fijar un plazo para esta Delegación, porque de otra manera designaríamos, en buenas cuentas, tres o cuatro Ministros permanentes, y se crearía una situación especial a varias personas para vivir en Europa a costa del Estado, y sin tener nada que hacer.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Yo formulé algunas observaciones en la última sesión, con el objeto de someterlas a la consideración del señor Ministro.

Como el honorable senador por Valdivia, creo que debe dejarse este asunto al criterio del Gobierno, de manera que no insisto en la indicación o insinuación que formulé en sesión pasada. Además, estimo también que no debe fijarse plazo a la Delegación, y acepto, por lo demás, el proyecto del señor Ministro.

Debo hacer presente en esta oportunidad que los países de América han dado siempre la mayor importancia a esta clase de delegaciones. Han designado, para formar parte de ellas, a sus mejores hombres y les han otorgado grandes remuneraciones. Y si hay alguna forma que haga conocer a nuestro país en el Viejo Mundo, es ésta de mandar allá misiones que cuenten con hombres de talento y de versación y con los recursos necesarios.

Por lo demás, tenemos nosotros un litigio pendiente que viene preocupando al país desde hace muchos años, y que, probablemente, no se terminará ni en uno ni en dos años más, ya que la Liga de las Naciones tendrá bastante que ver con las cuestiones de Europa antes de tomar en consideración los negocios de América.

El señor OCHAGAVIA. — En atención a las observaciones hechas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, no tengo inconveniente para retirar la indicación que había formulado.

Pero, al mismo tiempo, deseo manifestar que acepto la indicación formulada por el señor senador por Malleco, y que la votaré favorablemente.

El señor BULNES. — Desearía saber si el Gobierno acepta que se fije el plazo de dos años a esta delegación.

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores). — A fin de armonizar las opiniones del Honorable Senado, el Ministro que habla no tiene inconveniente para que se limite el plazo de la delegación en el decreto en que se hagan los respectivos nombramientos.

El señor BULNES. — Eso es muy distinto de lo que indico, señor Ministro.

Si su señoría nombra delegados por dos años, como hay una ley orgánica permanente que dice que habrá tres personas con carácter de Ministros Plenipotenciarios representando a Chile ante la Liga de las Naciones, tan pronto como regresen al país aquellos delegados, se ejercitarán influencias ante el Congreso y ante el Gobierno para que se envíen otros. De manera que tendríamos una pecha irresistible ante el Congreso y ante el Gobierno para que, aún cuando no hubiera necesidad, se diera cumplimiento a esta ley, irrogando al Estado gastos de representación que no cuadran ni con la economía ni con la dignidad con que debe proceder un país pequeño.

Los países pequeños no se acreditan con embajadas sino con otros medios: su comercio, la seriedad de sus instituciones, su orden, su desarrollo industrial, todo eso da a conocer a un país, pero no el que vaya de aquí un caballero con más o menos títulos. El señor Ministro debe saber perfectamente que cualquiera de nuestras reputaciones es desconocida en el extranjero; y para demostrarlo voy a citar un caso real y efectivo: el general Baquedano me dijo en una ocasión que había viajado de incógnito en Europa, y como yo le preguntara si había ocultado su nombre, me dijo que no había hecho tal cosa, pero había pasado inadvertido, complètamente desconocido. ¡Esto le pasó al general Baquedano a raíz de sus triunfos en el Perú: era un incógnito en Europa!

Es un error creer que una persona que va a gastar dinero a Europa, que lleva mayor o menor cantidad de bordados en su casaca puede dar prestigio al país. El prestigio del país se funda en algo muy distinto.

Insisto en que el procedimiento que indica el señor senador por Valdivia, tiene el gravísimo inconveniente de que a la vuelta de dos años, cuando esos funcionarios regresen al país, se ejercitarán influencias que no podremos desatender, y no habrá Gobierno alguno que pueda desatenderlas, para que se envíen otras personas a Europa, aún cuando su presencia allá no corresponda a ninguna necesidad efectiva; pues fuera de la cuestión de Tacna y Arica, en realidad, casi no tenemos nada que hacer en la Sociedad de las Naciones, y lo poco que tengamos que hacer lo podrá atender perfectamente uno de nuestros ministros diplomáticos en aquel Continente.

Yo también he sido Ministro en Europa y sé que los ministros diplomáticos tienen tiempo de sobra para atender estas comisiones.

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores).—No tendría inconveniente para aceptar la modificación del honorable senador por Malleco, siempre que se diga en la ley que pasados los dos años se podrán prorrogar las funciones de la delegación si el Gobierno así lo estima necesario.

El señor BULNES.—No se necesita eso, señor Ministro, ya que esta Cámara mantiene la deferencia más exquisita para con el Ministerio de Relaciones Exteriores, de modo que nunca encuentra tropiezo en nada.

Por consiguiente, si mañana viene aquí a decirnos que los intereses nacionales exigen que esta comisión continúe en sus funciones por uno o dos años más,—no olvidemos que se trata de resolver allí nada más que un asunto determinado,—es evidente que la Cámara no habrá de oponerse a sus deseos. Pero, evitemos la creación de esta delegación con carácter permanente; de otra manera la ley que vamos a dictar será como una segunda ley de servicios diplomáticos pero de caracteres especiales, porque los funcionarios por ella creados tendrán sueldos mayores que los del resto de los Ministros acreditados en el extranjero.

Yo deseo evitar que gravite sobre el Erario nacional un gasto completamente innecesario; lo digo con pleno conocimiento de causa, porque he vivido en Europa largos años y sé lo que significa pretender dar a conocer un país americano por medio del derroche de sus representantes. Así no se adquiere ninguna influencia digna o valiosa; la representación efectiva consiste en otra cosa.

Por estas razones, yo me opondré a que esta ley sea de carácter permanente. Pasada esta dificultad, este juicio que tenemos pendiente en Europa, ya no tenemos nada que hacer allí.

El señor RIVERA. —Yo creo que la redacción que se da al artículo 1.o está un poco fuera de los términos empleados por la Constitución. Entiendo que estos nombramientos que se van a hacer de delegados deberán someterse a la consideración del Senado, en conformidad al N.o 6 del artículo 73 de la Constitución, que dice así:

"Nombrar y remover a su voluntad a los Ministros del Despacho y oficiales de su secretaría, a los Consejeros de Estado de su elección, a los Ministros Diplomáticos, a los Cónsules y demás agentes exteriores, a los Intendentes de provincia y a los Gobernadores de plaza.

El nombramiento de los Ministros Diplomáticos deberá someterse a la aprobación del Senado, o en su receso, al de la Comisión Conservadora".

Lo que constituye esencialmente el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, son las credenciales. Estas credenciales deberían en este caso ser presentadas por los respectivos Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios ante el Consejo de la Sociedad de las Naciones, y el poder de éstos no llegaría más que hasta representar a la República ante dicha Sociedad.

Por consiguiente, no es ésto lo que constituye la esencia del cargo de Ministro diplomático. Los Ministros diplomáticos se acreditan de soberano a soberano, y llevan, a virtud de sus cartas credenciales, la representación del soberano de una nación al de otra nación.

En el presente caso los delegados de Chile ante la Sociedad de las Naciones tendrán solamente el rango de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios, de tal modo que el Gobierno podría muy bien excusarse de solicitar el acuerdo del Senado, en conformidad a la disposición del artículo 73 de la Constitución, para hacer su designación. Como este punto sería sumamente grave, puesto que según la Constitución en estas designaciones debe intervenir el Senado, me parece que sería conveniente aclarar el concepto diciendo: "Hasta de tres delegados que tendrán el carácter de Ministro Diplomático y el rango de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario". En esta forma no se podría en absoluto eludir la intervención de Senado en estas designaciones.

Por lo demás, me parece que tratándose de constituir la representación de Chile ante una institución de la importancia y del carácter de la Sociedad de las Naciones, creo que no se puede ni siquiera poner en duda el rol constitucional que asiste al Senado de intervenir en la designación del personal que debe componer esa representación.

A virtud de estas consideraciones y para poner perfectamente de manifiesto que estos delegados tendrán el carácter de Ministros diplomáticos, formulo indicación en el sentido que acabo de expresar.

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores). — Aún cuando el Gobierno ha tenido la intención de someter a la consideración del Senado el nombramiento de estos delegados, acepto con gusto la indicación que ha formulado el honorable senador por Valparaíso.

El señor RIVERA.—Yo no dudo de que esa haya sido la intención del Gobierno, pero creo también que los Poderes Públicos deben ejercitar sus facultades con entera libertad e independencia. Si en este momento yo tuviera la honra de ocupar el alto puesto que ocupa el señor Ministro, me habría considerado autorizado para hacer la designación de estos delegados sin solicitar el acuerdo del Senado en caso de que no se hubiera agregado al artículo la frase que me he permitido proponer. Esta es cuestión de facultades legales y constitucionales, y no cuestión de que el Gobierno tenga el propósito a que ha aludido el señor Ministro.

El señor LAZCANO (Presidente) —¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Se va a votar el artículo 1.o del contra-proyecto propuesto por el honorable senador por Valdivia, con las modificaciones propuestas por los honorables senadores por Malleco y por Valparaíso.

El señor TORREALBA. — Sería mejor que se votara separadamente la indicación del honorable senador por Malleco.

El señor LAZCANO (Presidente) —Perfectamente.

Si no exige votación, se dará por aprobado el artículo con la modificación propuesta por el honorable senador por Valparaíso, que no ha merecido observación.

El señor SECRETARIO. — El artículo con la modificación propuesta por el honorable senador por Valparaíso diría así:

Art. 1.o La delegación de Chile ante la Sociedad de las Naciones se compondrá:

Hasta de tres delegados que tendrán carácter de Ministro Diplomático y el rango de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario;

De un consejero con el rango de Ministro residente; y

De dos secretarios con el rango de secretario de Legación.

El señor CLARO SOLAR. — ¿Qué denominación se da en el proyecto del Gobierno a la Sociedad de las Naciones?

El señor SECRETARIO.—Liga de las Naciones, señor senador.

El señor CLARO SOLAR.—Esta expresión es la que se emplea en la ley que autorizó la adhesión de Chile al Tratado de Versalles en lo que respecta a la Sociedad de las Naciones, y hasta la fecha en los mensajes del Ejecutivo y en todos los documentos oficiales se ha hablado de Liga de las Naciones, pero me parece más propia la expresión Sociedad de las Naciones.

El señor YAÑEZ.—Creo también que debo decirse Sociedad de las Naciones, no obstante que la ley que autorizó la adhesión de Chile al Tratado de Versalles en lo referente a la Sociedad de las Naciones, habla de Liga de las Naciones, como lo acaba de manifestar el honorable senador por Aconcagua. La idea de la Liga de las Naciones se originó con motivo de una proposición del Presidente Wilson y fué materia de las conferencias preliminares de la paz, pero el proyecto americano fué cambiado totalmente, haciéndose después uno nuevo, en el que se habló ya de Sociedad de las Naciones.

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores).—Convendría entonces cambiar una palabra por otra.

El señor SECRETARIO. — El proyecto del Gobierno habla de Liga de las Naciones, y el contra-proyecto del honorable senador por Valdivia de Sociedad de las Naciones.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con la modificación propuesta por el honorable senador por Valparaíso y la que acaba de proponer el honorable senador por Aconcagua.

—Queda así acordado.

—Se va a votar la indicación formulada por el honorable senador por Malleco.

El señor SECRETARIO. — La indicación del señor senador por Malleco es para que se agregue a este artículo un inciso segundo que diga:

"Esta Legación durará por el plazo de dos años".

El señor TORREALBA. — Por mi parte votaré en contra de esta indicación, por que me parece que los delegados de Chile ante la Sociedad de las Naciones tendrán, no sólo que defender los intereses del país en el litigio que tenemos pendiente, sino que intervenir además en el estudio de otros problemas de tanta o mayor importancia sobre materias de beneficencia, de instrucción, etc. De manera que daré voto negativo respecto de esta indicación, tanto por las razones que han dado algunos señores senadores para dar a esta delegación carácter permanente, como por la circunstancia que acabo de indicar.

—Puesta en votación la indicación del señor Bulnes, fué aprobada por once votos contra ocho, habiéndose abstenido de votar un señor senador.

El señor LAZCANO (Presidente).—En discusión el art. 2.o del contra-proyecto del honorable senador por Valdivia.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Art. 2.o Las asignaciones de que disfrutarán estos funcionarios serán las siguientes:

Cada delegado, $ 30,000 oro de 18d., de sueldo anual, $ 20,000 de la misma moneda, para gastos de representación.

El consejero $ 25,000 oro de 18d., de sueldo anual, y $ 12,000 de la misma moneda para gastos de representación, y

Cada uno de los secretarios, 12 mil pesos oro de 18 d., de sueldo anual, y $ 8,000 de la misma moneda, para gastos de representación."

El señor CONCHA (don Malaquías). — ¿Qué relación guardan los sueldos que establece este artículo con los del proyecto del Gobierno?

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores). — Son casi iguales, señor senador.

El señor LAZCANO (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO. —"Artículo 3.o Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de 100 mil pesos, oro de 18 d. en los gastos de información y demás que fueren necesarios durante el desempeño de la Legación".

El señor CLARO SOLAR. — Sería conveniente sustituir la expresión "oro de dieciocho peniques" por "moneda nacional de oro", tanto en este artículo como en el anterior ya aprobado. Formulo indicación en ese sentido.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Por mi parte propongo que la frase "...en los gastos de información y demás que fueren necesarios durante el desempeño de la Legación", se cambie por la frase "en los gastos que ocasione el desempeño de su mandato".

El señor VARAS. — Es mejor dejar el artículo tal como está, porque de otra manera los fondos podrían ser destinados a otros fines.

El señor CLARO SOLAR. — La expresión que emplea el artículo es la más adecuada, porque si se sustituye por otra más genérica es de temer que los fondos no se gasten en lo que es necesario, es decir en reunir los datos y antecedentes que requiera la delegación para el desempeño de sus funciones.

El señor ECHENIQUE. — Rogaría al señor Ministro se sirviera decirme en qué forma se pagan hoy los sueldos de los funcionarios diplomáticos, si en oro de diechocho peniques o en moneda nacional de oro.

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores). — En oro de dieciocho peniques, señor senador.

El señor ECHENIQUE. — Entonces no podemos hacer una excepción respecto de los funcionarios a que se refiere este proyecto, estableciendo que sus sueldos deberán ser pagados en una moneda distinta y de mayor valor que la en que se pagan los sueldos de los demás empleados diplomáticos.

El señor CLARO SOLAR. —La verdad es que el señor Ministro ha contestado un poco de ligera la pregunta que le ha hecho el honorable senador por Santiago, al decir que los sueldos de los empleados diplomáticos se pagan hoy en oro de dieciocho peniques. En realidad, estos sueldos se están pagando en moneda nacional de oro, y como ésta moneda nacional de oro es equivalente a dieciocho peniques, todos los funcionarios diplomáticos, incluso los cónsules, están percibiendo en realidad, la diferencia que hay entre los 18 peniques y el precio efectivo del oro en el mercado. De manera que la respuesta del señor Ministro es verdadera en cuanto a que esos sueldos se pagan en moneda de dieciocho peniques, pero de dieciocho peniques en oro, no en papel moneda.

El señor BULNES. — Por lo demás, no podemos hacer cuestión de esto. En la actualidad la vida está muy cara en todas partes.

El señor ECHENIQUE. — Lo que por mi parte no acepto es que los sueldos de los funcionarios que se crean por esta ley se paguen en una moneda distinta de la en que se pagan los sueldos de los demás empleados del mismo servicio. Lo que deseo es que todos sean medidos con la misma vara.

El señor BULNES.— Respecto de este punto, yo sería más papista que el Papa, pues me parece que la suma que solicita el Gobierno para gastos de información y demás de esta delegación, es demasiado exigua. No me atrevo a formular indicación alguna en el sentido de aumentarla, ya que esto debe ser de la iniciativa del Gobierno; pero temo mucho que mañana esta delegación se encuentre con que carece de recursos para atender a nuestra defensa en el extranjero, y se repita, una vez más lo que ha estado ocurriendo en el último tiempo, de que Chile ha sido agredido en su derecho por medio de una tenaz propaganda en la que se ha invertido mucho dinero, y que no se ha podido defender por falta de fondos. Temo, repito, que esto ocurra de nuevo, pero no propongo que se aumente la suma consultada, sino que me limito a llamar la atención del señor Ministro sobre el particular.

El señor CONCHA (don Malaquías).—No deseo dejar pasar esta oportunidad sin decir algunas palabras acerca de la división que se hace, y que ha llegado a tomar carta de ciudadanía entre nosotros, entre moneda de dieciocho peniques y moneda nacional de oro. Desde que se dictó la ley de 1896 sobre amonedación se viene dando a nuestra moneda de oro diversas denominaciones que corresponden todas a una sola moneda. Me parece que fué el honorable senador por Aconcagua, señor Claro Solar, quien, cuando desempeñó la cartera de Hacienda, estableció la diferencia entre el valor de la moneda de oro en letras y el de la moneda de oro en metálico.

El señor CLARO SOLAR.— Esa diferencia no la he establecido yo sino el mercado. Yo no hice sino constatar el hecho de que una y otra moneda tuvieran diverso valor.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Pero en el presente caso no se trata de la moneda de oro como mercadería sino de fijar el sueldo en moneda de oro que debe pagarse a algunos empleados de la nación. Me parece que determinar que estos sueldos se paguen en moneda de dieciocho peniques es lo mismo que determinar que se paguen en moneda nacional de oro, de manera que no hay para qué emplear esta doble denominación.

La verdad es que el oro se ha enrarecido en el mundo entero, a tal punto que le corresponde un precio mayor que antes en la moneda de cualquier país. Pero, de todas maneras, nuestra moneda de oro de dieciocho peniques tiene un valor perfectamente determinado, por cuanto tiene un número preciso de gramos de metal fino. Por lo tanto, lo natural sería que se adoptara siempre una misma expresión para hacer referencia a la moneda nacional de oro.

El señor CLARO SOLAR.— Es precisamente lo que por mi parte deseo que se haga.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Recuerdo que hace algún tiempo el Gobierno pretendió pagar en letras el valor de los contratos fiscales pagaderos en moneda de oro, y como el oro en letras se había depreciado con relación al oro en metálico, los contratistas se resistieron a aceptar esta forma de pago.

Lo más razonable entonces es que adoptemos una denominación fija para nuestra moneda de oro. La misma pregunta que ha hecho el honorable senador por Santiago acerca de en qué moneda se pagan los sueldos de los empleados diplomáticos, está demostrando la necesidad de adoptar una denominación que no se preste a varias interpretaciones.

El señor CLARO SOLAR. — Me alegro mucho de estar en perfecto acuerdo con el honorable senador por Concepción, y creo que no tengo necesidad de gastar calor alguno para demostrar que lo estoy.

El señor LAZCANO (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el artículo primero.

Aprobado.

Se van a votar las indicaciones formuladas por los honorables senadores por Aconcagua y por Concepción.

El señor SECRETARIO. — El señor senador por Aconcagua ha formulado indicación para cambiar la expresión "oro de dieciocho peniques" por "moneda nacional de oro", tanto en este artículo como en el segundo, que se acaba de aprobar.

El señor LAZCANO (Presidente). — Si no se hace observación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión el artículo 4.o

El señor SECRETARIO.— "Artículo 4.o Los gastos que ocasione el cumplimiento de esta ley se deducirán de las mayores entradas por derechos consulares que habrán de percibirse en el resto del presente año".

El señor LAZCANO (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

Si a la Cámara le parece, se acordará tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Queda así acordado.

Celebración del Centenario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores). — Rogaría al Senado se sirviera discutir en los minutos que quedan el proyecto que concede fondos para celebrar el Cuarto Centenario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

El señor LAZCANO (Presidente). — Si no hubiera inconveniente, se procedería en la forma que indica el señor Ministro.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — El proyecto dice así: "Artículo único. —Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cuatrocientos mil pesos en atender a los gastos que demande la conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

"Esta suma se deducirá de las mayores entradas consulares consultadas en el proyecto de ley de esta misma fecha".

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor BULNES. — Yo desearía que el señor Ministro se sirviera decirme cómo se van a invertir estos fondos.

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores). — Yo traía el detalle, señor senador, pero desgraciadamente se me ha perdido. Puedo sí manifestar que la suma de que se trata alcanzará escasamente para el objeto.

El señor BULNES. — Tengo noticias de que la Gobernación de Magallanes, donde tendrán que ser recibidas las delegaciones que vengan del extranjero a estas fiestas, carece de muebles casi por completo.

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores). — Hay consultada una pequeña partida con ese objeto.

El señor BULNES. — La cuestión es que no sea muy pequeña, porque es necesario arrendar una casa o amoblar debidamente la que hoy ocupa la Gobernación.

Por otra parte, las autoridades militares y navales, que también llevarán velas en esta procesión solicitan igualmente algunos recursos que les permitan atender dignamente a los oficiales y tripulación de las naves extranjeras que llegarán a Magallanes para asistir a estas fiestas. Todo esto me hace temer que la cantidad consultada en el proyecto resulte escasa.

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores). — El señor Secretario de la Comisión Organizadora de las fiestas, me ha manifestado que la suma consultada bastará para el objeto.

El señor YAÑEZ. — Deseo hacer presente al señor Ministro que hay necesidad de invertir también una pequeña suma a fin de arbitrar algún medio de desembarque en el puerto de Punta Arenas; las condiciones de la bahía son muy malas en aquel puerto, o a lo menos lo eran cuando yo lo conocí y supongo que continuarán en el mismo o peor estado.

Es menester que el dinero no se gaste en festejos solamente, sino que se procuren también algunas comodidades.

El señor BULNES. — Todo eso no se hace con cuatrocientos mil pesos.

El señor LAZCANO (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Embajada al Brasil

El señor LAZCANO (Presidente) —Si al Senado le parece, podremos discutir enseguida el proyecto que concede fondos para cubrir los gastos que demande la Embajada que se enviará al Brasil.

Acordado.

El señor SECRETARIO. —El proyecto dice así:

"Artículo único. —Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 150 mil pesos en cubrir los gastos que demande el envío al Brasil de una misión especial extraordinaria que retribuya las visitas del Ministro del Brasil, Excmo. señor Lauro Müller y del Embajador que concurrió a nuestra capital a las ceremonias de transmisión del mando el 23 de Diciembre de 1915".

El señor LAZCANO (Presidente) —En discusión general y particular el proyecto.

El señor CLARO SOLAR. — Por mi parte he firmado el informe de la Comisión de Presupuestos favorable a este proyecto, de manera que acepto gustoso el envío de la Embajada que va a corresponder varias visitas de cortesía que debemos al Brasil. Por lo tanto, no he pedido la palabra para hablar sobre el proyecto, sino para llamar la atención de los señores Ministros hacia la situación que se crea para el Erario nacional con motivo de la larga serie de gastos últimamente acordados.

En realidad, tal como se presentan las cosas en materia de gastos públicos, no sé a qué despeñadero vamos a caer. La cuenta corriente con el Banco de Chile arroja hoy en contra del Fisco un saldo de diez millones de pesos, y sin embargo, se sigue girando como si estuviéramos en el mejor de los mundos. Si a lo anterior se agrega que se trata de aumentar los sueldos de los empleados de casi todas las reparticiones de la administración pública, vamos a llegar quien sabe a qué extremos en esta materia. Algunos de los gastos últimamente acordados han sido imputados a las entradas extraordinarias que van a producirse por aumento de los derechos consulares; pero, mientras tanto, otras partidas de entradas han disminuído, y además el Fisco adeuda ya al Banco de Chile más de diez millones de pesos, y todavía hay que retirar nueve millones de pesos en vales salitreros ya cancelados, pero que sin embargo están aún en circulación. Sin embargo, los gastos continúan con el mayor desenfreno. Me limito a decir esto en la esperanza de que sea tomado en cuenta por el Gobierno, que es el que tiene la responsabilidad de la administración de la Hacienda Pública.

El señor BULNES. —¿No sería posible reducir siquiera esta autorización a la suma de cien mil pesos? Parece que esta suma sería suficiente.

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores).—Acepto por mi parte la reducción que propone el honorable senador.

El señor LAZCANO (Presidente). —¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el artículo con la modificación propuesta por el honorable senador por Malleco.

Queda así acordado.

Solicito la autorización del Honorable Senado para tramitar los proyectos despachados en esta sesión sin esperar la aprobación del acta.

Queda así acordado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

(Publicación solicitada por el señor Ministro de Industria, Obras Pùblicas y Ferrocarriles).

“No. 1,137.—Santiago, a 13 de Agosto de 1920.—Señor Ministro: —Son conocidas desde antiguo por el Supremo Gobierno las grandes deficiencias de que adolece la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en todo aquello que se refiere a los elementos materiales necesarios para una explotación económica y satisfactoria, y son conocidas también las gravísimas dificultades con que se vienen verificando los transportes desde hace muchos años a causa principalmente de aquella falta de elementos.

“Hasta hace quince años, más o menos, los servicios ferroviarios pudieron atender sin mayores dificultades las necesidades del país; pero, con posterioridad, el desarrollo alcanzado por las industrias y por el comercio en general demostró que nuestra red principal de ferrocarriles no estaba ya en condiciones de servir en la medida que era de desear las exigencias siempre crecientes de la movilización.

“Se produjo entonces una honda crisis en los transportes ferroviarios, y los Poderes Públicos, justamente preocupados de esta situación, la estudiaron con detenimiento, y estimaron que era indispensable llevar a cabo una reorganización de los servicios.

“Por ley del año 1907 se modificó la organización legal de la Empresa, y se proporcionaron en seguida a ésta los fondos necesarios para adquirir algunos elementos, principalmente equipo, a fin de colocarla en situación de atender las más urgentes necesidades de esos momentos. Pero, ni los subsidios concedidos fueron los indispensables para llenar todas las necesidades que se requerían para dejar a la Empresa en situación de subsanar las deficiencias de diversos órdenes de que adolecía, ni se estableció una política que permitiera a los ferrocarriles seguir y adaptarse al crecimiento constante de los transportes, derivado del progreso del país.

“Fué así como muy luego se produjo una nueva crisis de importancia: los elementos adquiridos para atender insuficientemente necesidades de un momento determinado, resultaron al cabo de dos o tres años impotentes para servir a un país que se desarrollaba en todas sus actividades, y se creyó entonces encontrar la solución al problema, entregando la dirección de la Empresa a un técnico extranjero de reconocida competencia.

“En el año 1910 asumió la Dirección de Ferrocarriles el señor Francisco Dorner, reputado especialista alemán en materias ferroviarias, que ocupaba en su país una alta situación, y que después ha demostrado, con motivo de la guerra europea, sus vastos conocimientos en esta importante rama de la actividad.

“El señor Dorner permaneció un año en Chile, estudió con detenimiento nuestro problema ferroviario, y llegó a la conclusión, que puso en conocimiento del Gobierno, de que la Empresa del Estado no podía ser un factor de progreso ni hacer un servicio satisfactorio sino en caso de que se le dotase de todos aquellos elementos modernos de explotación. Al efecto, formuló un plan de obras y adquisiciones por valor de ciento cincuenta millones de pesos para el desarrollo de un programa que debía realizarse en no más de cinco años.

“El señor Dorner se alejó del país sin que se llenaran las necesidades que representó al Gobierno, y la situación de la Empresa continuó siendo bastante precaria.

“Por aquella época, se formuló una propuesta de arrendamiento de la Empresa de Ferrocarriles, y la Compañía interesada manifestó que, a fin de realizar su negocio, se comprometía a invertir una cantidad no inferior a cien millones de francos, que estimaba absolutamente indispensables y para modernizar los servicios.

“Sucedió al señor Dorner en la Dirección General el señor don Omer Huet, que ya había sido antes Director de la Empresa, y cuya competencia y conocimientos eran evidentes. A poco de hacerse cargo de su puesto, insistió en peticiones que había hecho con anterioridad, e informó al Supremo Gobierno que era preciso, si no se quería que la Empresa continuara siendo un factor que impedía el desenvolvimiento de las industrias y del país, acudir impostergablemente a dotarla de todos aquellos elementos e instalaciones necesarios en un ferrocarril medianamente organizado, y formuló al efecto un plan de obras y adquisiciones por valor de ciento tres millones de pesos, que debía realizarse en tres años.

“La indicación del señor Huet, no fué llevada a la práctica, y su sucesor, don Alejandro Guzmán, insistió en el año 1912 en la afirmación de que no podía exigirse de la Empresa, servicios adecuados a las necesidades del país, si no se colocaba en situación de prestar efectivamente esos servicios. En su concepto, para llegar a tal resultado, era indispensable invertir una suma de ciento veintisiete millones de pesos en un plazo de cinco años, de acuerdo con un plan de mejoramiento que presentó al Gobierno.

“Mientras tanto, los servicios de los ferrocarriles eran cada vez peores: los acarreos no se efectuaban en la cantidad ni con la oportunidad deseables, y los déficit de los ejercicios financieros se repetían de año en año, siendo cada vez mayores.

“La situación llegó a tal extremo, que a fines del año 1912 y durante todo el curso de 1913 se produjo en el país, en las instituciones representativas de las diversas actividades agrícolas e industriales y en los Cuerpos Legislativos, un movimiento de opinión que trajo como resultado la dictación de dos leyes de la mayor importancia para el servicio de ferrocarriles: una, la ley N.o 2845, de 26 de Enero de 1914, que aprobó un plan para la ejecución de obras, adquisiciones y gastos extraordinarios por un valor de 4 millones 710 mil libras esterlinas, que debía realizarse en un período de cinco años, y que autorizó la contratación de un empréstito de 2.100.000 libras esterlinas, para llevar a cabo la parte de ese plan correspondiente a los años de 1914 y 1915; y otra, la ley N.o 2846, de igual fecha, que reorganizó la parte administrativa de los servicios de la Empresa.

“Quedó, pues, reconocido el hecho de que no bastaba sólo atender a la organización administrativa de los servicios, sino que era de tanta o mayor importancia proceder conjuntamente a dotar a la Empresa de los elementos materiales que con insistencia venían solicitándose desde años atrás.

“Desgraciadamente, la iniciación de la guerra europea a mediados de 1914 originó grandes perturbaciones económicas en el mercado mundial, y fué imposible contratar el empréstito autorizado. De manera que los propósitos del legislador no pudieron cumplirse, y sólo se inició en la Empresa su reorganización administrativa, quedando en las mismas condiciones angustiosas de antes en lo que respecta a elementos de trabajo.

“La guerra europea produjo en Chile una restricción considerable de los negocios, restricción que naturalmente se tradujo para los ferrocarriles en una disminución considerable en los transportes, que permitió a la Empresa hacer un servicio más o menos satisfactorio, dentro de lo malo de su situación, hasta el año 1916.

“Pero con posterioridad a ese año, volvió el país nuevamente a continuar su marcha de progreso y volvieron otra vez, como era lógico, a presentarse para la Empresa las dificultades de antes, reagravadas con el desgaste natural de los escasos y anticuados elementos que posee y con el aumento de los transportes.

“Se dictó entonces la ley número 3286, de 5 de Febrero de 1917, que prorrogó por dieciocho meses la autorización conferida por la ley número 2845 antes citada, expresando, además, que el empréstito podría contratarse en libras esterlinas ú otra moneda de oro, y que él debería producir hasta veinte millones de pesos oro de 18 peniques.

“Por ley número 3316, de 26 de Setiembre de 1917, se renovó la mencionada autorización, facultando al Presidente de la República para contratar el empréstito a que se refieren las indicadas leyes números 2845 y 3286, al interés del 6 por ciento anual y con una amortización acumulativa de 4 por ciento, también anual.

“El actual Director de la Empresa, con acuerdo del Consejo de Administración, y en vista de que los subsidios acordados no habían podido ser concedidos, insistió una vez más ante el Supremo Gobierno, a fines del año 1918, en que era de la más imperiosa urgencia dotar a la Empresa de elementos para el servicio, y formuló un plan de obras y mejoramiento, que consultaba sólo aquello más indispensable, por un valor de ochenta y nueve millones de pesos de 18 peniques.

“Se promulgó entonces la ley número 3501, de 20 de Febrero de 1919, que autorizó al Presidente de la República por el plazo de diez y ocho meses para contratar un empréstito con el 1 por ciento de amortización acumulativa anual, que produjera hasta ochenta y nueve millones moneda nacional de oro, que se destinarían a la realización del plan que aprobara el Gobierno.

“De los fondos que se obtuvieran con dicho empréstito, deberían destinarse $ 24.000,000 moneda nacional de oro, a reintegrar a la Empresa las sumas invertidas de fondos ordinarios en obras efectuadas en conformidad a las autorizaciones concedidas en las leyes 3286 y 3361, y a pagar los déficit de los años 1918 y 1919.

“Como hubiese dificultades para colocar el empréstito en la forma establecida en dicha ley, se dictó la número 3598, de 28 de Enero de 1920, que prorrogó por un año la autorización concedida al Presidente de la República por la ley número 3501, facultándolo, además, para emitir vales de Tesorería a cinco años plazo, con interés de 5 por ciento anual.

“No obstante todas las gestiones hechas por el Supremo Gobierno, no le ha sido posible hasta hoy, debido a las circunstancias económicas y financieras que ha creado la guerra mundial, hacer uso de la totalidad de las facultades concedidas en las leyes mencionadas, y sólo se han conseguido las siguientes sumas:

“80,000 libras esterlinas, entregadas a la Empresa por el Supremo Gobierno a fines de 1914, y que ingresaron con un valor en moneda corriente de $ 3.481,407.61;

“Empréstito colocado en la Caja de Crédito Hipotecario, en bonos del 7-1, por un valor nominal de $ 24.200,000, y que ha producido en dinero efectivo, la suma de . . . .

“Cuenta corriente de crédito abierta en el Banco de Chile por $ 40.000,000, con cargo de devolución cuando se contrate el empréstito autorizado por ley número 3501.

“Los fondos así obtenidos, han servido para pagar parte de los déficit producidos y para realizar, en conformidad a autorizaciones legales, las siguientes obras y adquisiciones extraordinarias hasta el 31 de Diciembre de 1919:

Vía y obras	$ 6.964,175.00
Equipo	7.782,496.11
Maestranza Central	7.765,598.41
Instalaciones varias	18,609.84
Nuevos terrenos . .	31,896.13
Transformación Barón	426,022.45
Red Norte	1.265,000.00
Obras varias . .	794,552.49
	$ 25.048,350.43

“Mientras tanto, la situación de la Empresa va siendo día por día más difícil y angustiada, y la superioridad de ella estima que no cumpliría con su deber si dejara de manifestar al Supremo Gobierno que ha llegado el momento de que se impone el auxilio que desde antes de 1910 se viene solicitando con insistencia, y que si no se afronta con toda decisión este problema, será llegado el caso de que los ferrocarriles no podrán hacer casi servicio y continuarán entorpeciendo más aún la producción y el desarrollo del país.

“Seguramente que las circunstancias actuales no son apropiadas para procurar la realización del programa completo de lo mucho que falta por hacer para colocar a la Empresa al nivel de cualquier ferrocarril medianamente dotado a fin de que llegue a servir al público en forma satisfactoria y pueda contribuir con eficacia al desarrollo de la industria y del comercio.

“Pero si no cabe pensar en un programa más amplio, no es posible tampoco prescindir de hacer presente algunas de las más apremiantes necesidades de la Empresa. Por ésto, el Consejo se limita a recurrir al Supremo Gobierno en demanda de los subsidios que son absolutamente necesarios hoy para cubrir compromisos exigibles, como son los déficits producidos, y para algunas obras y adquisiciones de índole impostergable.

“Nos permitimos dar a continuación un detalle de las sumas que se solicitan:

a) Fondos necesarios para cubrir las pérdidas de ambas Redes en 31 de Diciembre de 1919, según balances	$ 38.153,849.64
b) Fondos necesarios para cubrir la diferencia entre entradas e inversiones ordinarias en 1920, según cálculos . . .	21.381,020.00
c) Fondos necesarios para cubrir la diferencia entre los 24 millones 200 mil pesos nominales en bonos del 7-1 del empréstito colocado en la Caja de Crédito Hipotecario y la suma que efectivamente produjeron dichos bonos, que alcanzó a 22 millones 882 mil 887 pesos 50 centavos . . .	1.317,112.50
d) Compromisos por obras nuevas que se realizarán en 1920	2.445,000.00
e) Fondos necesarios para pagar las sumas que adeudan a la Empresa hasta el 31 de Diciembre de 1919 los diversos Ministerios por pasajes y fletes	3.003,263.03
f) Fondos necesarios para formar un stock extraordinario de carbón, de 100 mil toneladas	15.000.000.00
g) Fondos necesarios para pagar el equipo correspondiente a las propuestas públicas abiertas el 23 de Junio y de las que se abrirán el 27 de Agosto próximo (12.014,420 dólares) calculados a $ 5.80 m/c. por dólar; $ 947,377 oro de 18d calculado con un recargo de 60 por ciento, y 12 millones 783 mil moneda corriente	83.982,440.00
h) Fondos necesarios para la electrificación de la 1.a zona	40.000,000.00
i) Fondos necesarios para la terminación de la Maestranza de San Bernardo y construcción de la Población obrera .	10.000,000.00
j) Fondos necesarios para bodegas, galpones, desvíos, ensanche de estaciones, doble vía, refuerzo de puentes, frenos y enganches automáticos, etc., etc. .	10.000,000.00
	$ 225.282,685.17

“De las cantidades anotadas, las signadas con las letras a, b, c, d, e, i y f (déficit, diferencia por bonos, inversiones en obras nuevas, deudas de los Ministerios y adquisición de carbón) son de inversión inmediata.

“De la que corresponde a la letra g, (adquisición de equipo), $ 58.083,636 deberán invertirse en el curso del presente año y en los primeros meses del próximo y el saldo en un período de tres años, siempre que se acepten las propuestas por equipo.

“Con respecto a los fondos a que se refiere la letra h (electrificación), se están solicitando propuestas para la electrificación) de la I zona, que se abrirán en Marzo de 1921. Aceptada alguna oferta, los trabajos podrán iniciarse tal vez en el segundo semestre de 1921, para terminar dos o tres años después.

“Las sumas consultadas en las letras i y j (maestranzas, población obrera, bodegas, galpones, etc.), pueden invertirse en lo que resta del presente año y en el transcurso del próximo.

“Nos permitimos llamar la atención de US. a que la suma que adeudan los Ministros debe ser pagada por el Fisco a la Empresa, de manera que si esa cantidad se incluye en el empréstito que se solicite, el servicio de esa parte del empréstito debe ser hecho por el Fisco.

“Las inversiones a que se ha hecho referencia corresponden unas a pagos que deberán efectuarse en moneda corriente y otras a compromisos que se contraerán en dólares u otra moneda extranjera.

“Damos a continuación un detalle al respecto:

	Sumas que deben pagarse en moneda corriente.	Sumas que deben pagarse en dólares u otra moneda extranjera.
Pérdidas en 31 de Diciembre de 1919...	$ 38.153,849.64	
Déficit de 1920...	21.381,020.00	
Diferencia en venta de bonos. . .	1.317,112.50	
Obras nuevas...	2.445,000.00	
Deudas de Ministerios.	3.003,263.03	
Stock de carbón...	15.000,000.00	
Equipo...	12.783,000.00	$ 71.199,440.00
Electrificación...		40.000,000.00
Maestranzas y Población Obrera. .	7.000,000.00	3.000,000.00
Bodegas, galpones, etc.	6.000,000.00	4.000,000.00
	$ 107.083,245.17	$ 118.199,440.00

“Reduciendo a dólares el valor de las inversiones que deben pagarse en moneda extranjera y suponiendo la relación de $ 5.80 por dólar, se necesitarían, de consiguiente, las siguientes sumas:

En moneda corriente. . . . . $ 107.083,245.17
En dólares. . . . D 20.379,213.00

“Las sumas pedidas permiten a la Empresa cancelar sus deudas y llevar a cabo las obras y adquisiciones más indispensables para el servicio; pero no dejan ningún márgen para formar un fondo de emergencia que es necesario en toda empresa de ferrocarriles. Por ésto considera el Consejo que debiera además contar la Empresa o el Gobierno con una suma de cuatro a cinco millones de pesos para atender gastos excepcionales que pueden presentarse por accidentes imprevistos, huelgas, etc.

“Estima el Consejo que, a fin de hacer frente a los gastos absolutamente indispensables que se han detallado para que la Empresa pueda marchar, debería autorizarse la contratación de un empréstito por el total de las sumas mencionadas.

Para atender desde luego esas necesidades, y en previsión de que el empréstito no pudiera colocarse con la presteza que la situación de la Empresa lo exige, sería indispensable, en concepto del Consejo, que se obtuviese la autorización correspondiente para emitir bonos del Estado o vales del Tesoro por una suma equivalente a la del empréstito.

“Se permite también insinuar el Consejo la idea de que loes bonos o vales puedan ser entregados a la Empresa de Ferrocarriles, a fin de que efectúe, con ellos directamente el pago de los materiales que se adquieran o de las obras que se construyan, previa autorización gubernativa en cada caso.

“Finalmente, considera que el servicio del empréstito debe hacerse por el Estado, quedando obligada la Empresa a reintegrar al Fisco el valor de este servicio, salvo el correspondiente a las sumas que adeudan los diversos Ministerios. Durante los tres primeros años, o sea, mientras las obras y adquisiciones no estén terminadas y no produzcan las economías que de ellas se espera, debería el Estado hacer el servicio con sus propios fondos; de manera que el reintegro por parte de la Empresa comenzara en el cuarto año para terminar tres años después de amortizado el empréstito.

“Dictada la ley que se solicita, caducarían las autorizaciones concedidas con anterioridad.

“Cree el Consejo, en conformidad con las ideas que se ha emitido en reuniones celebradas con el señor Ministro, que la autorización legislativa de un empréstito interno o externo destinado a servir las necesidades urgentes de la Empresa cuyo monto se ha expresado — sin perjuicio de las autorizaciones futuras para llevar a cabo el plan de obras general, del cual sólo una parte se realizaría con el actual empréstito —podría dividirse en moneda corriente y en oro de 18 d. u otra moneda extranjera.

“Así la parte correspondiente a aquellos recursos que la Empresa necesita en moneda corriente, se emitiría en bonos del Tesoro, que dieran la facultad de retirar vales de Tesorería en la proporción y forma que el legislador estimara convenientes.

“En cuanto a la parte del empréstito en moneda de oro o extranjera destinada a compra de materiales o al contrato de electrificación, los bonos que con este objeto se emitiesen podrían ser recibidos en pago por los proveedores o contratistas, sin que dichos bonos tuvieran en manera alguna la facultad de retirar vales de Tesorería que se concedería a los bonos en moneda corriente.

“Para el servicio del empréstito que se solicita, la Empresa contaría en su oportunidad con sumas apreciables provinientes de las economías que permitirían introducir las nuevas obras y adquisiciones, y de las mayores das que deben, naturalmente ducirse por el hecho de un ramiento en los transportes.

“Con esas sumas podría la presa tal vez cubrir el interés y amortización del empréstito, y lo en caso de que no fueran cientes, sería preciso para el saldo o acudir a un recargo derado de las tarifas.

“Conocedor el Consejo de necesidades nacionales de la cultura, el comercio y la tria, no trepida en manifes U. S. que está cierto de que quiera que fuese el sacrificio al país se impusiera con una bable alza de tarifas con del plan en proyecto, sería bido sin la menor resistencia servicio de transporte aume su eficiencia y llenase las nec dades del creciente desarrollo la riqueza pública, necesida que no pueden subsanarse en ma efectiva por otros medios los que se han mencionado.

“Reconoce y palpa el Consejo perjuicio inmenso que al país ocasiona con el incompleto e inseguro servicio de transportes actual, y estima que más que el costo de las tarifas por elevado que fuera, ye este servicio defectuoso carecer la vida nacional y torpecer la producción del país

---

“El Consejo, en sesiones de de Julio y de 12 del presente sidido por el Director General con asistencia de los consejeros señores don Pedro Correa, O. Fernando Freire, don Germain, don Ramón León y don Pedro Opazo L., acordó unanimidad solicitar del mo Gobierno, que obtenga la torización necesaria para tar un empréstito por la suma cionada; y determinó, además cer presente, que si no se den estos subsidios la Empresa tendrá, dentro de un plazo próximo, tal vez no superior mes, que limitar el pago de compromisos en la forma que entradas ordinarias lo exijan que siendo insuficientes para brirlos, crearán a la administración una situación insostenible Dios guarde a U. S. — Trucco”.

Gyraldose

Para la higiene intima de la mujer

El antiséptico que toda señora debe tener sobre su tocador.

Preparada en los Laboratorios del URODONAL

Excelente producto no tóxico, decongestionante, antileucorreo y cicatrizante.

Olor muy agradable.

Uso continuo muy económico.

Asegura un real bien estar.

He aqui la caja de GYRALDOSE indispensable á toda mujer cuidadosa de su higiene.

OPINIÓN MEDICA :)

« En resúmen, nuestras conclusiones, basadas en numerosas observaciones hechas con Gyraldose, condúcennos á aconsejar siempre su empleo en las numerosas afecciones de la mujer, especialmente en la leucorrea, prúrito vulvar, uretritis, metritis, salpingitis y todas veces que el médico quiere hacer la antisepsia de las partes vaginales y modificarles los flujos, acordándose de la conocida sentencia: «*La salud de la mujer depende de su higiene intima.*»

Dr. ENRIQUE RAJAT,
Doctor en Ciencias de la Universidad de Lion,
Jefe del Laboratorio de los Hospicios Civiles,
Director de la Junta Municipal de Higiene de Vichy.

Establecimientos Chatelain, 2, rue Valenciennes, Paris.
Concesionario para Chile : Am. Ferraris, 125 Compañía, Santiago.

Globéol

abrevia la convalecencia

GLOBÉOL aumenta la resistencia del organismo y favorece la curación

OPINIÓN MÉDICA:

« Puedo, además, afirmar que el *Globéol* abrevia notablemente la convalecencia, y ésto se explica fácilmente. Pero, en manera general, puede decirse que representa el específico por excelencia de toda enfermedad de languidez. Es un tónico de primer orden que, contrariamente a los excitantes habituales, manifiesta una acción realmente útil y persistente. Abrevia la convalecencia y aumenta, por decirlo así, la fuerza de vivir, cuyo entero secreto reside, lo hemos visto, en el sostenimiento de las condiciones esenciales de la resistencia. Es por ésto que prescribimos tratamientos de *Globéol* a la mayoria de nuestros enfermos. Esta medicación no tiene contraindicaciones de ninguna clase, y permite la lucha contra la decadencia hematogénica. »

Dr. ETIENNE CRUCEANU, *Antiguo Interno en Paris*

Establecimientos Chatelain, 2, rue Valenciennes, Paris.
Concesionario para Chile : Am. Ferraris, Santiago.

Para quien haya perdido el entusiasmo, el deseo de vivir, o la impotencia haya minado su organismo

Hormotone recupera el poder perdido, dando un vigor y energía extraordinarios

El cambio en la vida es completo, los achaques, las pesadumbres, la neurastenia y el decaimiento general, desaparecen por completo

Hombres y mujeres a quienes el tiempo había consumido su poder y fuerzas, víctimas del agotamiento nervioso, que andaban por las calles como atontados, que pasaban junto amigos y conocidos sin verlos, distraidos siempre, mirando y no viendo; a las pocas semanas de tomar Hormotone los más pequeños detalles no les pasan desapercibidos; leen el periódico y retienen en su memoria los más insignificantes detalles. Por qué? Simplemente porque Hormotone ha despertado sus facultades mentales, les dió vida, juventud y entusiasmo por medio de los poderosos extractos de glándulas animales de que está compuesto.

Hormotone, como reconstituyente y tónico para el sistema nervioso, es la vida misma condensada en tabletas. Hormotone proporciona lo que los medicamentos compuestos de drogas no pueden proporcionar, es decir, elementos de vida, obtenidos del toro y otros animales, y trasferidos al cuerpo humano por medio de tabletas.

Hagamos que nuestro cerebro adquiera todo el vigor necesario, que nuestros nervios se encuentren en estado normal, sin lesión alguna, y haremos de nosotros seres capaces de afrontar cualquier eventualidad, y de salir siempre airosos en las dificultades de la vida.

La naturaleza ha creado productos, como las glándulas animales, que contienen las substancias que la vida gasta de continuo. Estas glándulas tienen la propiedad de provocar en las glándulas de nuestros cuerpo la secreción interna que es la que mantiene la vida cerebral y nerviosa, y que, cuando es abundante, produce en el organismo entero el vigor de una nueva juventud.

Después de muchos estudios científicos y de laboratorio, se ha creado, exclusivamente con glándulas de animales, el producto llamado Hormotone, que es un reconstituyente tan enérgico y poderoso que basta el tratamiento de unas cuantas semanas para elevar sensiblemente el tono general del organismo más debilitado.

La acción de los nervios en nuestro cuerpo puede compararse al filamento de una lámpara eléctrica: si la corriente que lo atraviesa es poco intensa, la lámpara dará poca luz; pero si se aumenta, la luz se volverá brillante y deslumbradora. Cuando es abundante la secreción interna de nuestras glándulas, que es la corriente que pasa por los nervios, entonces la vida en los centros nerviosos se vuelve intensa y deslumbradora.

Hay que dar al cuerpo la corriente que necesite, y entonces el organismo entero adquirirá el poder que le falta, y la vitalidad de que es capaz; de lo contrario el desgaste será cada día mayor, y el estado de debilidad será tal que perderá por completo la aptitud de nueva regeneración. n

Representantes y depositarios: TOMAS LOPEZ Hnos y Cía.
CASILLA 544.—BLANCO 267.—VALPARAISO

AUTOMOVILES PARTICULA
DE ARRIENDO

Ofrezco automóviles abiertos cerrados en arriendo, por hora días y meses.
Hago contrato por temporada de Primavera y Verano, a precios convenientes.
Los automóviles son nuevos en perfecto estado y muy buena presentación, patente particular y chauffeurs uniformados.
Pedidos a Morandé 783.—Teléfono 5077.—RAPAEL VIVES

Dr. GIANELLI
21 DE MAYO 582
Especialidad en Sífilis, y vías urinarias.
Consultas de 2 a 4.
Estudios en Europa

SEÑORAS APROVECHAD

Colosal liquidación sólo por esta semana

GABARDINAS pura lana, ancho 110 ctms., metro....	$ 12.50
GABARDINAS lindos colores, ancho 130 ctms., metro....	16.50
CASIMIR fino en colores, ancho 130 ctms., metro....	18.00
TRICOTINAS clase superior, ancho 140 ctms., metro..	28.00
PAÑO de lana para capas, 140 ctms., metro..	29.00
CHARMEUSE de seda colores de última creación, ofrecemos metro a..	29.50
GERSINA seda, metro..	25.00
TAFETAN listado, última moda, metro. .	25.50

NOTA. — Liquidamos un saldo de géneros de lana de inmejorable calidad en colores de gran moda, en Tricotinas, Gersinas y Gabardinas, al precio ínfimo de $ 15 el metro.

LA RIOJANA

Estado 64-72
Teléfono 438

25-Ag.

DEPORTES

FOOT-BALL

UN DEPORTISTA CHILENO QUE REGRESA DE LA GUERRA EUROPEA

Conversando con Félix Corte. — Su actuación en Europa como cultor de la educación física y como soldado

Desde hace 15 días, se encuentra entre nosotros, de vuelta de Italia, en cuyos ejércitos militaba, durante la última gran guerra, el joven deportista chileno, Félix Corte Bórquez.

De paso para su ciudad natal, hemos tenido ocasión de conversar con él y obtener algunos datos de su estadía en el continente europeo.

Después de darle nuestra bienvenida, y a pedido nuestro, el joven Corte, se expresó en la siguiente forma:

Al llegar a Italia, y presentarme como voluntario, me incorporé al 3.er regimiento de artillería de costa, y fuí enviado a la fortaleza de Gaeta, cerca de Nápoles, para mi instrucción. Luego que hube mostrado los certificados que atestiguaban que había cursado los seis años de humanidades, en el Internado Barros Arana, ingresé a la Escuela Militar de Módena, donde hice un curso rápido de seis meses, para salir en calidad de aspirante a oficial, destinado al frente, en el 231 regimiento de infantería de la brigada Avellino.

Una vez que hube llegado al campo de batalla, fuí llamado por el General Cascino, quien me manifestó que sabía que había ido desde Chile, mostrándose muy interesado por nuestro país, por el cual dijo tenía mucha simpatía, pues conocía su historia, y esperaba que yo como buen chileno, sabría portarme como tal, y mostrar en suelo europeo, la pujanza de los hijos de este suelo. Dentro de pocos días, me dijo, debemos emprender el asalto del monte Cuco, y usted, como descendiente de los que en el 79 escalaron el Morro de Arica, deba hacer honor a ellos.

El 11 de Mayo de 1917, la artillería preparó el asalto, que lo iniciamos el día 12 al amanecer. Duró tres días. Al empezar, cayó gravemente herido mi capitán, y a los dos días mi teniente, quedando yo al mando de mi compañía, cuando sólo restaban 34 hombres. Proseguí el asalto, teniendo siempre en mira la alusión de mi general Cascino, y a mi vez caí herido por una bala de fusil, que me penetró por la mejilla derecha, para salir por la parte posterior de la mandíbula.

Fuí recogido, y trasportado al puesto de medicamento, de donde pasé sucesivamente por los Hospitales de Cividale, Milán y finalmente en el de la Reina Margarita de Roma. En una visita de la Reina Madre a este Hospital, fuí obsequiado por ella con una hermosa cigarrera de plata con inscripción, y encargó se me cuidara con especial esmero.

Una vez restablecido, volví nuevamente al frente, después de tres meses de convalescencia, agregado al 26 Cuerpo de la Armada, que se encontraba protegiendo la retirada de Caporeto. Posteriormente, pasé al 210.o de Infantería, Brigada Bisagno, y enviado al Trentino para defender Aciago, encontrándome en las batallas de Monte-Val-Bella, Costa Lunga, Sasso Rosso y Monte Cischietto. Mi comportamiento en la batalla de Val-Bella, me valió el ascenso a subteniente.

Con motivo de las enormes pérdidas que sufrimos en estas batallas, fuimos relevados, para completar nuestros efectivos, hecho lo cual, partimos al Piave, de donde arrojamos a los austriacos. Entre las batallas en que tomé parte en esta ocasión, puedo mencionar la toma de Lossone, que me dió ocasión para obtener un nuevo ascenso. Era, pues, teniente 1.o

Con esto termina, puede decirse, mi actuación en el frente, pues, llamado por mi comandante, me manifestó que en premio a mi conducta, me había designado para ingresar a un curso de Instructores de Gimnasia Militar, recién establecido, en Piazzola Sub-Brenta, cerca de Padua, donde recibí el título de teniente instructor, con fecha 4 de Septiembre de 1918.

Por mérito, como puede verse en los documentos que les he traído, fuí designado al Cuerpo de la Armada en Florencia, en calidad de Instructor de oficiales y suboficiales, del 3.er regimiento de ingenieros.

Aquí hice instrucción por espacio de seis meses, y pasé después a prestar mis servicio en el 88.o regimiento de infantería, de Liborno, siempre como instructor de gimnasia. Después de un período de instrucción, fuí enviado con mi Compañía al gran torneo militar de la Victoria, que se efectuó en Roma, en el cual mis soldados, obtuvieron cinco primeros premios individuales y dos colectivos. A mí, como comandante, se me obsequió una medalla, por la actuación sobresaliente de los míos.

Permanecí en Liborno hasta que fuí licenciado el 22 de Mayo de este año.

Como nada nos dijera respecto a condecoraciones, hubimos de interrogarlo, respondiéndonos y mostrándonos, la Cruz de Guerra, la Medalla del Ministerio, la de la Campaña, con derecho a poner dos estrellas por haber estado 24 meses en las trincheras, y un Diploma al Mérito, por haber ido desde Chile a tomar parte en la guerra.

Como puede verse, la actuación de nuestro compatriota no puede sino enorgullecernos, y nuestro Gobierno haría bien en solicitar sus servicios para nuestro Ejército. Posee el joven Corte, todos los documentos que atestiguan la exposición sintética que hemos hecho.

En cuanto a los deportes y cultura física en general, su actuación fué también sobresaliente, y como prueba de ello, nos bastará trascribir el certificado siguiente:

"Escuadra Gimnástica de la División Militar de Liborno.— He tenido a mis órdenes al teniente Félix Corte, por más de un año, y lo considero digno de elogios, bajo todo respecto, porque es valiente soldado, excelente atleta, instructor muy eficaz y gentil hombre perfecto. En todos los torneos en que ha tomado parte, pero especialmente en los Campeonatos de Florencia y en el Campeonato Atlético Militar de Roma, ha obtenido resultados excelentes. Pero, se ha señalado especialmente en el juego del football, tanto que ha sido considerado digno de formar parte de la primera escuadra de la "Unión Sportiva de Liborne", que ha ganado este año el Campeonato de la Italia Central y Meridional. En resumen, de sus bellas cualidades, ha dejado en todos un vivísimo dolor por su vuelta a Chile. — (Fdo.) **Fausto Occoferri**, capitán comandante de la Escuadra Gimnástica.— Hay un sello".

Como estímulo para nuestra juventud deportiva, nos damos el agrado de reproducir el retrato de Félix Corte, entusiasta deportista chileno y gallardo soldado de la guerra europea.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Esta noche, a las P. M., se reunirá el Directorio en el local de la secretaría. Morandé 231. Oficina 23.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL. — El Directorio de esta corporación se reunirá mañana Jueves, a las 6 P. M., en los salones de "El Mercurio".

—Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Copa Santiago: J. Bulnes I con Patria y Hogar I.

Copa Mapocho: Ilustración I con U. Centenario I.

Copa Lautaro. — J. Bulnes II con Patria y Hogar II.

Copa Galvarino: Ilustración II con U. Centenario II; Germinar II con E. Metalúrgico II.

Copa Rojas Cerda: E. Nacional III con U. Chacabuco II.

—Los clubs que actuaron en las partidas del Domingo, deberán informar a la secretaría, antes de las 6 P. M., de hoy.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES. — El Consejo, se reunirá hoy a las 6.30 P. M., en los salones del Club de Estudiantes.

Se tratará sobre las partidas de football de la temporada y del programa deportivo con que se celebrará la Fiesta de la Primavera próxima.

LIGA DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El Directorio de esta corporación, se reunirá hoy, a las 6.30 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Se nos encarga recomendar la asistencia a todos los directores.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE. — Sección Santiago.— Mañana Jueves celebrará junta general esta institución en los salones de "El Diario Ilustrado".

ASOCIACION INFANTIL DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El Directorio se reunirá hoy, a las 6.30 P. M., en "El Mercurio".

IBERICO BALOMPIE DE SANTIAGO CON DEPORTIVO ESPAÑOL DE VALPARAISO. — El Domingo 5 de Setiembre se jugará en Valparaíso este importante entreciudades, en competencia por la Copa José Goñi, director honorario del Ibérico. El año pasado se jugó el primer partido entre el primer equipo del Deportivo con el segundo del Ibérico, venciendo el Deportivo por un tanto contra cero. Este año, debido a los progresos alcanzados por el Deportivo le tocará medirse con el primer equipo.

Los socios que deseen acompañar a los jugadores pueden pasar a inscribirse en las siguientes partes: Mercería Vega Noriega, Puente esquina Rosas, San Antonio 212, Estado 277 y Ahumada 57.

PATROCINIO DE SAN JOSE CON SEMINARIO II F. C. — Este amistoso se jugará mañana, a las 2 P. M., en la cancha del último de los colegios nombrados.

Por el patrocinio de San José actuarán los siguiente jugadores: E. Didier, León, Márquez, Que[illegible], Gaona, Zúñiga, Massone, Castillo, Jiménez, Velásquez y Rojas. Reservas: Baros, Castro, y Varas.

TORNEO DE FOOTBALL A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "LABORATORIO CHILE". — Con gran actividad siguen ocupándose los organizadores del torneo de football a beneficio de la Sociedad de Socorros Mutuos de los obreros del Laboratorio Chile, en los preparativos necesarios, a fin de que dicha fiesta resulte lo más lucida posible y pueda satisfacer los anhelos de sus iniciadores, que son los de allegar fondos que servirán para ayudar con incalculables servicios, a los doscientos socios con que cuenta la mencionada Sociedad de Socorros Mutuos.

Loable es la obra, y ella por sí sola bastará para atraer a nuestros aficionados y a la sociedad en general, tan dispuesta siempre a cooperar tratándose de actos de filantropía, como el que nos ocupa.

Además, el programa de este torneo, que a juzgar por los preparativos que se hacen, llamará la atención, es otro motivo muy justificado para creer que se verá favorecido por un numeroso público, ansioso de presenciar la actuación de equipos de tanto prestigio como el Loma Blanca, el Laboratorio Chile, el Carioca, y los atrayentes cuadros femeninos del Compañía Chilena de Tabacos.

La fecha en que se efectuará esta simpática como benéfica fiesta, se ha fijado para el 12 de Setiembre próximo, en una de las mejores canchas de la capital.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE. — Esta institución, cuyo asiento está en Santiago, deseosa de difundir los conocimientos de football, ha designado a dos de sus miembros, los señores Alberto Parodi y David Foxley, para que organicen la sección Valparaíso.

No dudamos que los dirigentes del vecino puerto prestarán su cooperación a los señores nombrados por la Asociación de Réferees de Chile en orden a nombrar delegados de los clubs afiliados para que asistan a los cursos que próximamente se inaugurarán.

—Se nos pide citar en la oficina del presidente de la Liga Viña del Mar, a Lesme Zuazo, calle Cochane 849, para hoy Miércoles de 6 y media a 7 P. M., y a los siguientes señores:

Alberto Parodi, David Foxley, Estéban Vásquez, Enrique Ramírez, Hernando González, Juan Bravo, Hernández, Manuel Jiménez, G. Villanueva, G. Villares, J. Aceituno, C. Rechazabaleta y Ontabiye.

SANTO DOMINGO DE NOS con GENERAL BULNES F. C.— El Domingo último jugaron estas instituciones en el vecino pueblo de Nos. En el encuentro preliminar entre los segundos equipos venció el Bulnes por un goal a cero. En el de fondo hubo un empate a dos tantos.

SANTO DOMINGO DE NOS con UNION OBRERA. — El Domingo próximo jugaron un amistoso en el pueblo de Malloco, los primeros y segundos equipos de estos clubs.

JORGE V INFANTIL F. C. — El directorio que regirá los destinos de este club por el presente año, es el siguiente:

Presidente honorario, señor M. Cooper Jovison; presidente efectivo, señor Constantino Cañas; tesorero, señor Oscar Valenzuela; secretario, señor José González; capitán, señor Raúl Meléndez.

10.o ANIVERSARIO DEL ESPERANTO F. C. HOY 25 DE AGOSTO.—Cumple hoy esta progresista institución, 10 años de vida, durante los cuales ha luchado incansablemente por el desarrollo muscular.

Entre los entusiastas fundadores del Esperanto debemos mencionar a los hermanos Castillos, Juan F. Cornejo, Carlos Tunner, Guillermo Díaz y E. Huidobro.

El Esperanto, que milita en la Asociación Santiago, se clasificó en el puesto de honor en la Copa Unión B, durante las dos últimas temporadas. Actualmente compite en la Copa Chile con visible éxito.

En celebración del aniversario se efectuará hoy, a las 8.30 P. M., en Lord Cochrane 478, una solemne junta general. En ella se repartirán los premios correspondientes a 1918 y 1919. A continuación se hará una sencilla fiesta ofrecida por el presidente del club señor Eduardo Huidobro, sirviéndose un buffet.

Está incluída en el programa de festejos la partida con el Ibérico I que se realizará el próximo Domingo en la cancha Independencia.

El 5 de Setiembre, a las 3 P. M. se efectuará en esta capital el encuentro con el Nottingham de Valparaíso por la Copa Luis Barriga.

En la mañana de ese mismo día se visitará la tumba del señor Víctor Madariaga Mira.

Finalmente, en la noche se ofrecerá un banquete.

CICLISMO

LAS CARRERAS DEL CLUB CICLISTA CENTENARIO. — No habiendo sido aprobado por la Unión Ciclista de Chile, el programa de carreras elaborado por el Centenario y a desarrollarse el Domingo 29 del corriente en el Velódromo del Parque Cousiño, las pruebas anunciadas para ese día han sido postergadas hasta el 5 del próximo mes de Setiembre.

Esta noticia será recibida con verdadero agrado por parte de nuestros campeones del pedal, pues de esta manera se presentarán a disputar en excelente forma la más clásica prueba de nuestro ciclismo "la hora tras del moto".

Mañana daremos a conocer el programa completo como asimismo el punto donde se recibirán las inscripciones.

CLUB CICLISTA IBERICO. — Cita a sesión de directorio para hoy, a las 9.30 P. M. en el Centro Español.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL.—Cita al directorio para hoy a las 9.15 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

ATLETISMO

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE.— A las 6.30 P. M., de hoy, en los salones de "El Mercurio" se reunirá el consejo de esta institución.

Se nos pide recomendar la asistencia a los señores delegados y directores.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Cita a junta general extraordinaria para hoy, a las 8.30 de la noche en Santa Rosa 289.

SANTIAGO ATLETICO.— Cita a junta general para el Viernes, a las 8.30 P. M., en "El Diario Ilustrado".

EL TORNEO ESCOLAR. — En este campeonato se han inscrito representantes del Instituto Nacional, San Ignacio, Liceo Aplicación, Escuela Normal y Liceo Alemán.

EL TORNEO ESCOLAR DEL DOMINGO.—El Jueves se cierran las inscripciones para el tercer torneo atlético de la temporada que organiza la Asociación Escolar.

Habrá dos nuevas pruebas: los 1,500 metros y la posta de 1,600 metros.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS LOS PIRINEOS.—Esta noche a las 9, en San Diego 488, casa 11, se reunirán los socios de esta corporación en junta general.

Habiéndose reunido numerosos asuntos que tratar, es necesaria al asistencia de todos los socios activos.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Eleuterio Ramírez F. C. —Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en San Pablo 1048.

Arco Iris F. C. —Junta general para mañana a las 8.30 P. M., en la secretaría.

Badminton F. C. —Directorio para mañana Jueves a las 9 P. M., en Moneda 1316.

Cinco de Abril. —Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., a sesión de junta general en la secretaría Santa Elena 1748.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. De 9 a 11.30 y 4 a 6. Teléf. Inglés 1414. Teléf. Nac. 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENES FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 281. Teléfono 2355.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Teléf. 966. Cas. 3211.

ALFREDO CAÑAS O'RYAN
Procesos criminales, preferentemente apelaciones, casaciones. Santo Domingo 1443.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléf. 186. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio, asuntos jurisdicción voluntaria.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado Bandera 346. Casilla 926. Teléf. 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléf. 633. Cas. 2592.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1594.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5. Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono Inglés 586.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3177.

MARTIN Y HERNAN
FIGUEROA ANGUITA
717, San Antonio. Teléfono 1681.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
Galería Alessandri 24. Piso 2.o Casa 5.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

HECTOR ARNALDO GUERRA
CESAR DE LA CRUZ M.
Causas criminales y civiles. Santo Domingo 1175. Casilla 125.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1426. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1342. Teléfono Inglés 1355 De 9 a 12.30. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 24. De 10-11 y 4-6.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 855.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Se trasladó a Bandera 552.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 11-12 y de 3 a 4 Casilla 1455.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 534 Teléf. 2077 Casilla 2407. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Estudio: Galería Alessandri of. 15 A., en bajos.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. — Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. 3 a 5 P. M.

ALFONSO REVECO
Alegatos Corte Suprema. Apelaciones. Nueva York 59 (frente Bolsa Comercio). Teléfono 455.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 452.

LISANDRO SANTELICES E.
Morandé 456. Especialmente: Particiones, juicios sobre propiedades y estudio y arreglo de títulos.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Alegatos Corte Suprema y Apelaciones. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1223.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Bco. Hipotecario de Chile, de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2223.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares De 10-11 y 1.30-3.20. San Francisco 116.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa. 3 años Médico Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 20. Teléf. 19 Matadero.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393 Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. CORREA CORTES
Medicina interna. Sífilis. Afecciones externas de la vista. 2-5. Echaurren 48.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. De 10 a 12 y 2 a 4. Santo Domingo 2177.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3 Santo Domingo 1412. Teléfono 586.

Dr. R. CASTAÑON SALINAS
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina interna. De 5 a 7. Avenida España 167.

Dr. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, 2-4. Compañía 1470.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. Compañía 2115. Consultas de 3 a 6 P. M.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico Delicias 868, (frente a Estado). Consultas de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios en Europa: Medicina interna. Sífilis. San Antonio 451. De 2 a 4. Teléf. 188 Providencia.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital de Niños. Catedral 1882 Teléfono 254. 1.30 - 3.30.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236 Parque.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1.30 - 4. Especialmente piel, venéreas

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2678. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 580 Teléfono 1721. De 2 a 4.

ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 636. Consultas: 2-4.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1651. Teléf. 2789. S. Martín 272.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. — San Martín 509 esquina Catedral. Teléf. 2860.

Dr. MOISES HERRERA
Medicina general, especialmente niños. — Esmeralda 847, entre 21 de Mayo y San Antonio.

Dr. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas 1-4. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía. Ginecología. Sífilis. De 5 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736. — Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléf. 142 Parque

Dr. ADOLFO KAPLAN
Medicina interna. Rayos X. Ausente en Europa.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3.30 a 5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, Typhus, Corazón, Bronquitis, calle Claras 549, 2-4.

Dr. A. KORNER ANDWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. San Antonio 584. 5-7 P. M.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336.

Dr. LAVAL
Medicina interna, Rayos X. Delicias 1626. De 2.30 - 4. Teléfono 2844.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, venéreas, piel. 2 a 4. Galería Alessandri 24.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico de 3 a 4. — Dieciocho 268.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4.— Compañí 1770. Teléfono 2120.

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía. Piel. Sífilis. génito-urinarias. Prat 308.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse Miraflores 549. De 4 a 6.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar. Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561, de 2.30 a 4.30.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30 - 3.30. Niños, sífilis.— Vergara 155. Teléfono 3074.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, Ex-Jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. — De 1 a 4. Regresó.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Trasladóse: Teatinos 836.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 558 Consultas 2 a 4. Policlínica de 8 a 9.30.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5.

Dr. PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina. Cirugía Abdominal. Amunátegui 83. De 2-4.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía enfermedades señoras. De 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1660.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía, Enfermedades de señoras. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes, Jueves y Sábado, de 5 a 8. Merced 334. Teléfono 3829.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Bandera 574. Consultas 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos, Rayos X. de 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. SCROGGIE
Médico interno Hospital de Niños. Consultas 2-4. Matucana 303. Teléfono Inglés 981-1771.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert B.
Castro 238. Consultas: 2-6.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Jefe Clínica Niños. Niños, adultos. De 1-3. Teléf. 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

SANATORIO

PENSIONADO PARTICULAR
Av. Matta 586—Tel. 97 (Matadero)
Partos, operaciones, enfermedades de señoras, corazón digestivas, nervios, **Morfinomanía:** aislamiento y curación. Sala de operaciones, laboratorio electroterapia, Rayos X. Parque, jardines.
Dr. AQUILES RIVEROS

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábados. San Antonio 275. Teléf. 1344.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléf. 2245.

DOCTOR STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 2 a 6.

Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. — Jefe Laboratorio Prof. García Guerrero Exámenes completos: orina, sangre, etc. 2-6 Moneda 1035.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna, cirugía, sífilis. Sotomayor 541. 1.30 a 3.30.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 254. Teléf. 1060.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis, venéreas. De 3-5. Moneda 1035.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 2 a 6. Delicias 2646.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis
914 | Reacción Wassermann. 2 a 4. Catedral 1988.

Dr. ZUÑIGA C.
Enfermedades señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472 De 1-3. Teléf. 111. Parque.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta Claras 471. 2-4. Policlínica, 8.30-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos

DENTISTAS

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos San Diego 307. 448.

GUILLERMO AHUMADA
Carmen 319 altos.

A. ARREDONDO REYES
Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

AURELIO DE LA FUENTE
Clínica Dental del doctor Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

Dr. CERDA LOPEZ
Puentes, Coronas, Porcelanas. Moneda 881 (altos). Teléfono 2460.

BAHAMONDES INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Esc. Dental Tratamiento enfermedades boca. 2-5 Huérfanos 1363.

DR. ROGAT
PIORREA ALVEOLAR
Bolsa de Comercio
Oficina 212-213

ESPECIALISTA EN PIORREA ALVEOLAR
(Encías supurantes, dientes movibles) Consultas en Valparaíso los Sábados. Cóndell 88.

ENRIQUE MORENO OLEA
Especialista Clínica Dental Dr. Valenzuela. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

JOSE LUIS CABRERA M.
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

CORIOLANO LARA VALLE
Consultas: 2 a 6. San Antonio 122.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. San Antonio 461. De 2 a 6.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. Bandera 76.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Ayudante Escuela Dental. Extracciones, somnoformo. Electronización contra Piorrea. Morandé 134.

MANUEL VEAS
Trabajos rápidos. Extracciones sin dolor. 9-12 y 3-7. Prat 298.

SALAZAR ROIJERS
Dentista. Alameda 2740. Garantiza rapidez, duración. Dentaduras en 24 horas.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, Transformaciones, reparaciones. Honorarios 3 o|o. Planos presupuestos Morandé 131.

MATRONAS

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CELIA CASTILLO
Clínica Privada. Recibo pensionistas, atiendo llamados fuera Santiago. Unión Americana N.o 32.

CONSULTORIO FEMENINO
Sara Novoa. Partos desde $ 35. Curaciones. Inyecciones. Pensionistas. Nataniel 588.

M. AVILA
Matrona ginecologista, atiende enfermas toda época embarazo, pensionistas. Cueto 262.

ANA J. SALCEDO
Atención a toda hora. Recibe pensionistas. Serrano 515.

ELISA CANEPA A.
Matrona. Trasladóse a Huérfanos 2654.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460 Partos. Enfermedades señoras, Raspaje. Curaciones. Inyecciones. Consultas absolutamente privadas. Recibo pensionistas.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa Consultas de 3 a 5. Manuel Rodríguez 647.

DELFINA GONZALEZ
Chacabuco 615. Atiendo toda época embarazo, pensionistas, economía, secreto profesional, llamados provincias.

INSTITUTO "DOCTORA LASTARRIA"
Partos sin dolor. Enfermedades internas curadas en 20 días. Dormitorios higiénicos con pensión desde $ 35 Se atienden llamados a domicilio. Avenida Matta 1127.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. Partos. Pensión: $ 35. Curaciones internas, masaje. Cochrane 846.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. Eyzaguirre 551.

ROSA MONTOYA
Enfermas, pensionistas, atención médica permanente. Operaciones. Inyecciones. Curaciones. Maestranza 283.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialidad enfermedades de señoras. Curación catarro, flores blancas. Pensionado higiénico. Partos Asistencia completa, $ 60. Exámen gratis. San Diego 57.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora Trasladóse Matucana 640.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos, pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Inyecciones. Exámenes gratis. San Diego 360.

VARIOS

PROF. DIAZ GASCOGNE
Afecciones crónicas. Parálisis, nervios, reumatismo, estitiquez, fracturas. "Masaje Médico", "Kinesiterapia". Estado 250.

VELLO DE LA CARA. — EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa. Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 848

ENFERMOS del ESTOMAGO

Procedimiento nuevo. Cuando los enfermos del estómago hayan perdido toda esperanza de alivio, consúltese gratis. Avenida Matta 1127. Instituto "Dra. Lastarria".

TURF

CLUB-HIPICO

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Premio Calenda. — 1,800 metros.—Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de una carrera. — Peso de reglamento.—Descargo de 5 kilos a perdedores.—Inscripción: $ 12.50.—Premio: $ 2,500 al 1.o

	Kilos		Kilos
Correjuela	59	Zolika	51
Pasco	58	Oliveto	50
Graciosa	56	Palillo	50
T. Hall	56	Taco Alto	50
Arras	53	Bambalina	48
Bismuto	53	Efímera	48
Sayón	53	Niagua	45

Premio Cachapoal II. — 1,600 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. —Inscripción: $ 17.50.—Premio: 3,500 pesos al 1.o

Atento	59	Gabinete	56
Golpe	59	Grenadier	56
Montrose	59	Herodes	56
Cabritilla	57	Piave	56
Polita	57	Tiradente	56
Bolero	58	Timbalero	56
Ché	56	Vittel	56
Elqui	56	Budapest	54
Estaño	56	Navira	54
Exeter	56	Roseta	54
Ferrocarrilero	56		

Premio Cybelle. — 1,600 metros. — Para caballos ganadores de una o dos carreras. — Peso de reglamento. — Recargo de 3 kilos al ganador de dos carreras.—Descargo de 3 kilos a los que no hayan ganado carreras clásicas o reglamentarias. — Inscripción: $ 12.50. — Premio: 2,500 pesos al 1.o

Be Quick	56	Electrón	51
Bismuto	56	Kerensky	51
King's Ferry	56	Perla White	49
Mormón	56	Oliveto	48
Solferino	56	Palillo	48
Validol	56	Vice Versa	48
Graciosa	54	Bambalina	46
Kopa	54	Belle Hellene	46
Larmes	54	Efímera	46
Rhum	54	Golosina	46
Vendimia	54	Viviana	46

Premio Santiago García Mieres. — (Clásico).—1,400 metros. — Para reproductores. — Peso de reglamento. —Inscripción: $ 15. — Ratificación: $ 15 el Lunes 23 de Agosto. — Entrada: $ 30. — Premio: $ 6,000 al 1.o

Detonación	59	Mary Garden	59
Don Alvaro	59	Voyou	59
Duque de El	59	Pelo de Oro	57
Feldespato	59	Welladay	49

Premio Constant. — 1,600 metros. —Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado $ 35,000.—Handicap. —Inscripción: $ 15. — Premio: 3,000 al 1.o

1.a serie

His Majesty	60	Kerensky	49
G. de Oro	59	Duelo	48
Gladstone	57	Vice Versa	48
Caucasia	56	Pencahue	47
Durbar	56	Boa	46
Cuncumén	53	Cultura	44
Glass	52	Olivar	42
Faisete	50	Golosina	40
Perla White	50	Tellito	40

2.a serie

Alum	61	Graciosa	49
Queñe	56	Ballader	48
Egalité	54	Oliveto	48
Cecilia	53	Personaje	47
Daventry	51	Pasco	46
Marimán	51	Solferino	45
Córcega	50	Decidedly	44
Resbalosa	50	Guillotina	44
Barsaquito	49	Larmes	43
Belle Hellene	49		

Premio Comisario II. — 2,600 metros. — Para caballos de 4 años y más que hayan ganado $ 15,000. — Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 4,000 al 1.o

Durham	58	Caucasia	51
Esteta	56	Antaño	50
His Majesty	55	Turpine	48
Tirteo	55	Embrollona	40
Peter Pan	54		

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio FAKIR. — 750 metros.

	Kilos		Kilos
Blondel	54	Provenza	52
Gala	54	Sofista	52
Eko	54	Chiripasa	52
Pilín	54	Dodge	50
Molibdeno	53	Patas de Lana	
Verderon	53		50
Roxana	52	Verge d'or	50
Sátira	52	Stolen Kiss	50
Escarapela	52	Eterwina	50
Ron	52	Huachinanga	42
Is Money	52		

Premio FOLLAJE. — 1,000 metros.

Lisa	60	Gacelita	49
Radium	55	Santa Tecla	48
Macacho	54	Samaniego	46
Eko	54	El Quindito	48
Atlética	52	Noviola	43
Rolandito	51	Patas de Lana	43
Frondosa	51	Horohata	41
Faisán	50	Alianza	40
Ondina	50		

Premio FLORIDA. — 1,200 metros.

Galia	62	Teruca	48
Niágara	58	Tenebrosa	47
Locura II	57	Santísima	46
Najerino	54	Deshabillé	48
Picacero	54	Entente	45
Girl	53	Yoe	44
Titita II	53	Practicanta	43
Gala	51	Fumée	42
Oregón	50	Caracas	41
Cadeneta	49		

Premio FONOLA. — 1,800 metros.

Pérfido	60	Ch. Gonthier	49
Ruler	60	Endimión	48
Omar	57	Tilburí	48
Francina	56	Juliano	47
Mormon	55	Rezongona	40
Olivar	53	Desolación	40
Nuit	53	Don Caballo	40
Validol	52		

Premio FATUO. — 1,000 metros.

Quepe	62	Retoño	52
Slavo	60	Longo	52
Ratón	60	Miguet	51
Burrito	59	Farrista	51
Carboncillo	58	Pechén	50
Unos	57	Cabeolla	48
Japonés	56	Ohulinga	46
Así él	55	Zepelin	42
Doping	54		

Premio FLORIPA.—1,200 metros

Eylau	58	Sunlight	52
Guignol	56	Pelucón	52
Flaminia	55	Mala Noticia	51
Huérfana	54	Personaje	51
Romancienne	54	Silbatina	50
Galopa	54	Simplisos	50
Viana	58	Chichi	50
Antu Huenu	53	Cadorna	47
Terrible	52	Kopa	48

Premio FRIVOLE. — 1,200 metros.

Baldramina	58	Plumilla	51
Lady Kendal	55	Aceituna	50
Bruno	54	Pacato	50
Coronis	54	Chacolí	49
Guabiyú	53	Chiflón	48
Sergio	53	Gracia	47
Lag	53	Merchant	47
Alejo II	52	Dudoso	46
Pau	51	Tancredo	42

NOTICIAS DIVERSAS

Anulada.—

La nueva carrera agregada al programa del Domingo en el Club Hípico, fué declara sin interés.

Pizarro II.—

Este hijo de Northahamton y Maravilla III, se encuentra en venta. Los interesados pueden dirigirse al corral del preparador Manuel Soto.

Señores Agricultores

Con 20 años de práctica en manejo de fundos ofrezco mis servicios como administrador o bodeguero. Excelentes referencias.

M. J.—Casilla 81 D.

BOX

EL MATCH DEL 11 MUÑOZ-DUQUE.—Con singular interés han recibido nuestros aficionados la noticia de la concertación de un match revancha entre Duque Rodríguez y Pablo Muñoz, rivales que probaron merecerse en el primer encuentro que sostuvieron hace algunos meses.

En efecto, Muñoz puso en duros aprietos a su rival hasta el 12.o rounds, en el que fué retirado por su manager por considerar que una herida que recibiera en el ojo izquierdo sangraba demasiado.

Muñoz probó en ese memorable encuentro que es un boxeador valiente y de espléndidas condiciones.

Como sólo una evidente mala suerte le hizo perder—por retiro—ese encuentro que ganaba por puntos hasta la vuelta 12, Muñoz resolvió no subir nuevamente al ring hasta no finiquitar su encuentro con Duque.

Infinidad de dificultades habían impedido hasta hace poco concertar esta revancha, pero últimamente Duque se resolvió a aceptar los continuos retos de Muñoz y, así, este esperado encuentro se desarrollará el 11 de Setiembre en el Circo Hipódromo.

Duque se halla desde hace quince días entrenándose en Graneros, con la cooperación de Alberto Coleman, y Muñoz trabaja también entusiastamente desde igual fecha bajo la hábil dirección de Manuel Sánchez.

La Empresa deseando dar a este espectáculo todos los caracteres de un acontecimiento ha contratado a los boxeadores Carlos Soto y Aquiles Marchant para que desarrollen un encuentro a 10 rounds con guantes chicos y decisión.

El match Duque-Muñoz será a 15 rounds.

CAMPEONATO INFANTIL DE BOX.—Los matches de esta noche.—En el local del Centro Benjamín Tallman, San Francisco 685, se llevará a efecto hoy Miércoles las peleas por el campeonato infantil que lleva de premio el valioso escudo Víctor Daci, entre los numerosos encuentros de esta noche, figuran una academia fuerte por el valiente campeón de los pesos livianos de la Asociación, señor Luis A. González, al que se le hará entrega del diploma que la Asociación de Centros de Box de Santiago, le otorga como campeón de ella en el Peso Liviano, por el año 1920 de 1921.

El programa es el siguiente:

Primera pelea a 3 rounds, entre José Portella y Clemente Saavedra.

Segunda pelea a 3 rounds, entre Carlos Jara y Jorge López.

Tercera pelea a 3 rounds, entre Luis A. González, campeón peso liviano de la Asociación de C. de Box y su entrenador señor Alfonso Acuña.

Cuarta pelea por el campeonato infantil, a 4 rounds, en caso de empate uno más, entre los señores Carlos Arratia del G. Santa Cruz, y Pedro Urzúa, particular.

Quinta pelea por el mismo campeonato, entre los señores: Luis Lillo, de Heriberto Rojas B. C. y Guillermo Ledesma, del Railway B. C.

Los señores S. Reyes del S. Cazorso y A. Orrego del Santiago L., deben presentarse esta noche a fin de estar de reserva en caso de no presentarse alguna de las peleas anunciadas para esa noche.

Las peleas empezarán esta noche, a las 10 P. M., y se tomarán varias fotografías de las peleas y de los asistentes a ellas.

BENEFICIO AL 2.o CAMPEON DE LA ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DEL PESO LIVIANO, SEÑOR FORTUNATO RAMOS.—El Directorio del Centro Tallman, dará un beneficio al campeón peso liviano, señor Fortunato Ramos, con motivo de tener que irse a Valparaíso, a representar a la Asociación en un campeonato de box, que se efectuará a mediado de Setiembre.

Este beneficio se efectuará en la semana próxima en el local del Centro Benjamín Tallman.

UNA PRESENTACION DE CARLOS LAZO.—Este discutido profesional se presentará en una academia a 8 rounds con Calvin Respress, el próximo Viernes en el Teatro Selecta.

Habrá esa noche interesantes academias entre los profesionales Humberto Hernández, Carlos Rodríguez, Melo Parilssi y Lerois.

Esta será una buena ocasión para conocer las aptitudes pugilísticas de Carlos Lazo y saber si puede actuar ante nuestros profesionales de cartel.

ATLETICO W. MURRAY BOXING CLUB.—Cítase a junta general para hoy, a las 8 P. M.

SEVERINO CAZORSO BOXING CLUB.—Cita a sesión general para mañana, a las 8 P. M., en Andrés Bello 954. Se ruega la asistencia de todos los señores socios por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Se acordó nombrar secretario al señor Emiliano Hevia, y pro-secretario al señor Osvaldo Verdugo E.

CALVIN RESPRESS BOXING CLUB.—El Viernes 27 se llevará a cabo la pelea concertada a 6 rounds entre los muchachos Juan Cerda del Calvin Respress versus Alberto Santiago, del Eddie Polo. Disputarán una medalla de plata donada por don Casimiro Arellano.

Habrán esa noche las siguientes academias:

1.o, entre dos infantiles, 3 vueltas.

2.o, Carlos Román v. Manuel Figueroa, 3 Id.

3.o, Casimiro Arellano boxeará 4 vueltas con su alumno Fernando Marín y 4 vueltas con Ernesto Ramírez.

MANUEL SANCHEZ BOXING CLUB.—Cita a junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en nuestro local, San Pablo N.o 1879. Se encarece la asistencia especialmente al directorio.

H. ROJAS BOXING CLUB.—Mañana se efectuará el anunciado beneficio del señor Abraham Leiva, en el local del Centro Eddie Polo, Gálvez 1528. Se realizarán 5 interesantes peleas y la de fondo está a cargo de dos excelentes pesos livianos.

CHAMPAÑAS, OPORTOS, JEREZ, COÑAC, WHISKYS

aguas minerales de "Shweppes", tées, licores, dulces y cigarrillos de las mejores marcas extranjeras.

Ofrecen: BUSHELL y Co., VALPARAISO.

Agente general: Ernesto Echeverría G.

ROSAS 1112, TELEFONO 2313

31-Ag.

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO	12 3|16
COMERCIAL	12 1|4

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 **LIBRA VALE**	$ 19.63
1 **DOLAR**	5.68¼
1 **FRANCO**	0.39
1 **MARCO**	0.11
1 **LIRA**	0.25
1 **PESETA**	0.83
1 **NAC. ARG.**	2.14¼

PREMIO DEL ORO

85.80%

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 12 3|16, un peso oro de 18 d. vale $ 1.47.69. Como el recargo comercial es de 35.50 por ciento, hay una diferencia de 33.11 por ciento.

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Río de la Plata	$ 3.54
Alemán Transatlántico	$ 3.56½
City Bank	$ 3.56½
Anglo Sud Americano	$ 3.56

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN, HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

Banco Español de Chile

Agosto 24.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	12 1|32	12
La libra vale	19.64	20.00

Banco de Chile

Agosto 24.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	12 7|32	12
París	2.54 1|2	2.50
N. York		5.75
Italia	3.86 1|2	3.80
España	1.20 1|2	1.18 1|2
Argentina		2.13
Hamburgo	8.91	8.75

Banco de Londres y Río de la Plata Ltdo.

Agosto 24.

Cambios sobre el exterior:

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	12 3|16	11 31|32
París	2.58	2.52
Amberes		2.34
N. York		5.78
España		1.18
Italia		3.77
Brasil		11 15|16
Uruguay		4.95
Argentina		2.13
Alemania		
Suiza		1.07
Siria		11 15|16
Portugal		Id.
Panamá		Id.
Perú		Id.

The National City Bank of New York

Agosto 24.

Santiago-Chile Branch

Cambios del día 24, 8, 20, a las 3.30 P. M.

Plazas	A la vista	90 d|v.
VENTAS		
N. América	5.72	
Inglaterra	11 31|32	12 7|32
Francia	39.63	
Italia	36.14	
España	86.—	
Swiss	94.95	
Argentina	2.17	
Bruselis	42.60	
Berlín	11.16	
Oro	87.—	86.—
COMPRAS		
N. América	5.60	12 1|4
Id. L|C.	5.65	
Oro	84.80	85.80
Oro por dólars	3.07 1|2	
Libra en N. Y.	3.56 1|2	

Banco Germánico de la América del Sud

Cambios a la vista sobre el exterior:

Alemania (Mcs.)	3.65
Argentina (M|C.)	2.16
España (Ptas.)	1.17
Holanda (Fl.)	0.52¼
Nueva York (M|C.)	5.60
Suecia (Cor.)	0.79
Suiza (Frs.)	1.06
Viena (Cor.)	27.—

El Banco abona intereses sobre depósitos en moneda extranjera.

Banco de Francisco Muñoz de Arce

Agosto 24.

Cambios a la vista sobre el extranjero:

Londres	12
España	0.84 1|2
Francia	0.40
Italia	0.27
Portugal (escudos)	1.57 3|4
Suiza	0.93 1|4
Holanda (guidens)	1.82
Nueva York	5.65
Argentina	2.13
Uruguay	4.98 3|4
Brasil (milreis)	1.17 1|4
Perú	25.40
Bolivia	1.76
Ecuador	11 31|32

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Aunque el total de lo operado ayer en acciones no alcanzó una gran suma el movimiento desarrollado durante las dos horas oficiales fué de una importancia pocas veces vista en el mercado bursátil y la actividad no decayó un momento durante y después de las ruedas.

Se anotaron ventas de consideración sobre todo en Domeykos que se dieron conformes por grandes lotes y que ocupó durante la mayor parte del día la atención del mercado; fuera de este papel se hicieron negocios en Totoral, Malvoa, Tocopilla, Banco de Chile, Español, Santiago, Antofagasta, Llallagua y Gatico.

El movimiento en bonos superó al del día precedente, obteniendo las mayores ventas los Caja 8o|o-1o|o e Hip. 8o|o-1o|o, negociándose también en Caja 7o|o-1o|o, 6o|o-1o|o, Garantizador 8o|o y Municipalidad Priv. Dic. 8.

El total de lo operado en acciones ascendió a 2.267,626 efectivos y en bonos a 354,000 nominales.

En cuanto a los precios desmejoraron sus cotizaciones la mayoría de los operados, notándose firmes y de alza los salitreros.

Los bonos sostuvieron sus precios.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio. — Vendedor, 12 3|8; comprador 12 13|32.

Oro. — Vendedor, 34.50; comprador, 84.

A continuación va el detalle de lo operado durante las ruedas y en la sección respectiva las ofertas y demandas habidas durante y después de las horas oficiales.

MOVIMIENTO HABIDO AYER

1.a rueda

64 Banco Nacional, 50.
71000 Caja 8o|o-1o|o, 100 3|4.
10000 Caja 8o|o-1o|o, 100 3|4.
5000 Caja 8o|o-1o|o, 100 3|4.
1 Gas, 101.
100 Malvoa, Agosto 26, 27 1|2.
100 Totoral, Agosto 26, 18.
200 Totoral, Agosto 26, 18.
2000 Domeyko, Setiembre 9, 32 1|2.
100 Domeyko, Setiembre 9, 32 1|2.
500 Domeyko, Setiembre 9, 32 1|2.
500 Domeyko, Setiembre 9, 32 1|2.
100 Tocopilla, Agosto 26, 37 1|2.
500 Domeyko, Setiembre 9, 32 3|4.
400 Domeyko, Setiembre 9, 33.
100 Domeyko, Setiembre 9, 33.
1000 Domeyko, Setiembre 9, 33.
500 Domeyko, Setiembre 9, 33.
200 Tocopilla, Agosto 26, 37 1|2.
100 Domeyko, Setiembre 9, 33.
400 Domeyko, Setiembre 9, 33.
1000 Domeyko, Setiembre 9, 32 3|4.
200 Domeyko, Setiembre 9, 32 3|4.
800 Domeyko, Setiembre 9, 32 3|4.
800 Domeyko, Agosto 26, 32 1|4.
300 Domeyko, Agosto 26, 32 1|4.
500 Domeyko, Setiembre 9, 32 1|2.
500 Domeyko, Setiembre 9, 32 1|2.
500 Domeyko, Setiembre 9, 32 1|2.
500 Domeyko, Agosto 26, 32.
200 Domeyko, Setiembre 9, 32 1|2.
100 Banco Chile, 190.
10 Banco Chile, 190.
100 Totoral, Agosto 26, 18.
100 Antof., Setiembre 9, 213 1|2.
100 Antof., Setiembre 9, 213 1|2.
200 Antof., Setiembre 9, 213 1|2.
42000 Hip. 8o|o-1o|o, 98 5|8.
100 Banco Chile, 190.
500 Domeyko, Setiembre 9, 32 1|4.
300 Domeyko, Setiembre 9, 32 1|4.
100 Antof., Setiembre 9, 213.
100 Antof., Setiembre 9, 213.
100 Antof., Setiembre 9, 213.
100 Antof., Setiembre 9, 213.
100 Antof., Setiembre 9, 213.
100 Antof., Setiembre 9, 213.
100 Antof., Setiembre 9, 213.
100 Antof., Setiembre 9, 213.
500 Domeyko, Setiembre 9, 32 1|4.
100 Domeyko, Setiembre 9, 32.
400 Domeyko, Setiembre 9, 32.
100 Domeyko, Setiembre 9, 32.
8000 Hip. 8o|o-1o|o, 98 5|8.
200 Antof. Setiembre 9, 213.
500 Antof., Setiembre 9, 213.
2000 Hip. 8o|o-1o|o, 98 5|8.
20000 Hip. 8o|o-1o|o, 98 5|8.
100 Antof., Setiembre 9, 213.
100 Antof., Setiembre 9, 213.
200 Antof. Setiembre 9, 213.
500 Domeyko, Setiembre 9, 31.
500 Domeyko, Agosto 26, 30.
500 Domeyko, Setiembre 9, 30.
500 Domeyko, Setiembre 9, 30.
500 Domeyko, Setiembre 9, 30.
500 Domeyko, Setiembre 9, 30.
500 Domeyko, Setiembre 9, 30.
500 Domeyko, Setiembre 9, 30.
500 Domeyko, Setiembre 9, 30.

2.a rueda

50000 Caja 8o|o-1o|o, 100 3|4.
1000 Domeyko, Setiembre 9, 27 1|2.
35000 Caja 8o|o-1o|o, 100 3|4.
15000 Caja 8o|o-1o|o, 100 3|4.
1500 Domeyko, Setiembre 9, 26.
200 Llallagua, Setiembre 9, 197.
200 Llallagua, Setiembre 9, 195.
400 Llallagua, Setiembre 9, 194.
2500 Domeyko, Setiembre 9, 25.
200 Llallagua, Setiembre 9, 195.
100 Llallagua, Setiembre 9, 196.
100 Domeyko, Agosto 26, 23 1|2.
500 Domeyko, Setiembre 9, 24 1|2.
100 Domeyko, Setiembre 9, 25.
3000 Caja 6o|o-1o|o, 88 1|4.
900 Domeyko, Setiembre 9, 25.
10000 Caja 7o|o-1o|o, 90.
1800 Domeyko, Setiembre 9, 25.
1000 Caja 7o|o-1o|o, 90.
35000 Hip. 8o|o-1o|o, 98 5|8.
100 Gatico, Agosto 26, 16 1|2.
3100 Domeyko, Setiembre 9, 25.
100 Antof., Setiembre 9, 213.
2000 Hip. 8o|o-1o|o, 98 5|8.
30 Antof., 210.
100 Domeyko, Setiembre 9, 25.
4000 Caja 8o|o-1o|o, 100 3|4.
3000 Caja 8o|o-1o|o, 100 3|4.
50 Banco Santiago, 147.
3900 Domeyko, Setiembre 9, 25.
100 Banco Español, 177.
37 Banco Nacional, 50.
1700 Domeyko, Setiembre 9, 25 1|2.
100 Domeyko, Setiembre 9, 26.
500 Domeyko, Setiembre 9, 25.
500 Domeyko, Setiembre 9, 26 1|2.
500 Domeyko, Setiembre 9, 26 1|2.
500 Domeyko, Setiembre 9, 26 1|2.
100 Domeyko, Setiembre 9, 26 1|2.
35000 Mun. Priv. Dic. 8, 92 1|2.
500 Domeyko, Setiembre 9, 26.
500 Domeyko, Setiembre 9, 26.
200 Domeyko, Setiembre 9, 25 1|2.
500 Domeyko, Setiembre 9, 25 1|4.
1000 Domeyko, Setiembre 9, 25 1|2.
500 Domeyko, Setiembre 9, 25 1|2.
100 Domeyko, Setiembre 9, 25 1|2.
3400 Domeyko, Setiembre 9, 25 1|2.
200 Domeyko, Setiembre 9, 25 1|2.
100 Domeyko, Setiembre 9, 25 1|2.
500 Domeyko, Setiembre 9, 25.
500 Domeyko, Setiembre 9, 25 1|4.
500 Domeyko, Setiembre 9, 25 1|2.
200 Domeyko, Setiembre 9, 25 1|2.
200 Domeyko, Setiembre 9, 25 1|2.
500 Domeyko, Setiembre 9, 25 1|4.
500 Domeyko, Setiembre 9, 25.
500 Domeyko, Setiembre 9, 25.
200 Domeyko, Setiembre 9, 25.
500 Domeyko, Setiembre 9, 25.
700 Domeyko, Setiembre 9, 25.
100 Domeyko, Setiembre 9, 25.
1000 Domeyko, Setiembre 9, 25 1|2.
100 Domeyko, Setiembre 9, 25 3|4.
2100 Domeyko, Setiembre 9, 26.
100 Domeyko, Setiembre 9, 25 1|2.
2000 Garantizador 8o|o, 1909, 85.
100 Llallagua, Setiembre 9, 196.
1000 Caja 8o|o-1o|o, 100 3|4.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8 o|o 1 o|o.—Comprador por 10000, a 100 3|4 y vendedor por 10000 a 100 7|8.

Caja 7 o|o 1 o|o.—Vendedor por 10000, a 90.

Caja 6 o|o 1 o|o.—Comprador por 3000, a 88.

Hip. 8 o|o 1 o|o.—Comprador por 50000, a 98 1|2.

Hip. 8 o|o 1 o|o.—Comprador por 50000, a 98 5|8.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Por 10 y 30 acciones hubo comprador a 190 y vendedor por 100, a 190 1|2.

Nacional. — Hubo comprador por 100 acciones, a 50.

Santiago.—A 147 se pidieron 80 acciones, y a 148 se ofrecieron 100.

Industria y Comercio.—Quedó vendedor por 25 acciones, a 22.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Para Setiembre se pidieron en rueda 100 acciones, a 196. Cerraron con vendedor a 198 1|2 para Setiembre 9 y con comprador, a 197 1|2 para la misma fecha.

Tocopilla.—Para Setiembre 9 hubo comprador en rueda por 100 acciones, a 37, y vendedor por 300, a 37 1|2.

Totoral.—Por 200 acciones hubo comprador en rueda a 17 1|2 y vendedor por 800, a 18, ambas para Agosto 26.

Lota y Coronel.—Para Agosto 26 hubo comprador en rueda por 1000 acciones, a 60. Cerraron con transacción y vendedor, a 62, para Setiembre 9.

Vacas.—Para Setiembre 9, quedó vendedor en rueda por 500 acciones, a 7.

Marta.—Para Agosto 26, quedó vendedor en rueda por 100 acciones, a 41.

Domeyko.—Por 1000 acciones hubo comprador en rueda, a 25 1|2 y vendedor por igual cantidad, a 26, ambas para Setiembre 9. Cerraron con transacción y vendedor, a 22 1|2, para Agosto 26.

Demasías.—Para Agosto 26, quedó vendedor en rueda por 500 acciones, a 19.

Araca.—Para Setiembre 9 hubo comprador en rueda por 100 acciones, a 50.

Lebu.—Para Agosto 26 quedó vendedor en rueda por 400 acciones, a 86.

Caylloma.—Para Agosto 26 hubo comprador en rueda por 200 acciones, a 8 7|8.

Central de Minas.—Por 1000 hubo comprador en rueda, a 8 1|8 y vendedor por 100, a 8 1|2, ambas para Setiembre 9. Cerraron con transacción, a 8 para Setiembre 9.

Arauco.—Para Setiembre 9 hubo comprador en rueda por 1000 acciones, a 8.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Para Agosto 26 hubo comprador en rueda por 100 acciones, a 210, y para Setiembre 9 por 300, a 212, y vendedor por igual número, a 212 1|2. Cerraron con transacción y vendedor, a 216 para Setiembre 9.

Peñón.—Para Setiembre 9 hubo comprador en rueda por 100 acciones, a 15.

Galicia.—Para Setiembre 9 quedó vendedor en rueda por 100 acciones, a 42 1|2.

Loa.—Cerraron con comprador, a 130 para Setiembre 9.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—Para Setiembre 9 hubo comprador en rueda por 500 acciones, a 97.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Hubo comprador por 50 acciones en rueda, a 101.

Viñas.—Para Agosto 26 hubo comprador en rueda por 400 acciones, a 51 y para Setiembre 9 vendedor por 100, a 52 y por 100, a 51, al contado. Cerraron con transacción, a 51 1|2 para Setiembre 9.

Malvoa.—Para Setiembre 9 quedó vendedor en rueda por 500 acciones, a 28.

Cemento Melón.—Para Agt. 26 quedó vendedor en rueda por 200 acciones, a 28.

Tattersall.—Por 100 acciones quedó vendedor en rueda, a 160, al contado.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos.—Para Agosto 26, quedó vendedor por 200 acciones, a 2.90.

SOCIEDADES DIVERSAS

Club Hípico.—Cerraron con transacción, a 8000.

OPERACIONES en VALPARAISO

Primera rueda

900 Antof., Agosto 26, 213.
900 Id., Setiembre 9, 214.60.
11000 Caja 7 o|o, 90.
50 Gatico, Agosto 26, 18.
100 Id. Id., 17.
400 Id. Id., 17 3|4.
100 Id., Setiembre 9, 16 3|4.
100 Schwager, Agosto 26, 120.
1000 Antof., Setiembre 9, 215.
1000 Domeyko, Setiembre 9, 30.
500 Antof., Setiembre 9, 214 1|2.
5 Schwager, 125.
100 Id., Agosto 26, 118.
600 Viñas, Setiembre 9, 51.
100 Loa, Agosto 26, 127.
100 Id., Setiembre 9, 127.80.

Segunda rueda

100 Gatico, Setiembre 9, 17.
100 Llallagua, Setiembre 9, 197.
100 Id. Id., 195.
500 Malvoa, Setiembre 9, 28.
200 Domeyko, Setiembre 9, 26.
500 Lastenia, Setiembre 9, 84 1|2.
200 Domeyko, Setiembre 9, 24 1|2.
100 Id. Id., 26.
600 Viñas, Setiembre 9, 51.
500 Caylloma, Agosto 26, 9.

LETRAS

1.a rueda: vendedor, 12 1|4; comprador, 12 9|32.

2.a rueda: vendedor, 12 7|32; comprador, 12 1|4.

ORO

1.a rueda: vendedor, 86; comprador, 85.50.

2.a rueda, vendedor, 86; comprador, 85.30.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	190	tr.
Curicó	$ 100	135	tr.
Italiano	$ 100	40	tr.
Español	$ 100	176 1|2	c.
Nacional	$ 40	50	tr.
Popular	$ 140	129	tr.
Talca	$ 100	153	tr.
Gar. de Valores	$ 100	20	c.
Francés de Chile	$ 50	55	c.
Ind. y Comercio	$ 20	22	c.
Santiago	$ 100	149	v.
Hip. de Chile	$ 200	612	c.
Hip. Valparaíso	$ 100	125	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	1 1|2	tr.
Araoa	£ 1	52	tr.
Arauco	$ 10	8 1|2	tr.
Caylloma	sd 5	9	tr.
Central de M.	$ 5	8	tr.
Car de Coronel	£ 1	58 1|2	tr.
Colquiri	$ 5	3 3|4	c.
Disputada cob.	$ 25	20 1|2	tr.
Fortuna C. (est)	$ 10	3	v.
Gatico	£ 1	16 1|2	tr.
Huanuni	£ 1	57 1|2	tr.
Llallagua	£ 1	197 1|2	c.
Lota y Co.	$ 20 oro	62	tr.
Máfil	£ 1	175	tr.
Chañarcillo	£ 1	37	v.
Choicas	£ 1	11	tr.
Demasías	£ 1	17 1|2	tr.
Domeyko cob.	$ 20	22 1|2	v.
Marta	sch 5	40	tr.
Monte Bco es.	£ 4	7	v.
Oruro est.	$ 20	21 3|4	tr.
Oploca	£ 1	118	tr.
Pintados S. so.	$ 38	5	tr.
Pod. de Coll c)	£ 5	25	tr.
San Bartolo co.	$ 25	26	c.
S. J. Oruro est.	£ 1	8	tr.
Santa Rita	$ 1	9 1|4	v.
Schwager car.	$ 1	115	tr.
Taltal (plata)	$ 50	13	tr.
Tocopilla	£ 1	37 1|2	tr.
Totoral (plata)	$ 10	13 1|2	tr.
Vacas	$ 15	7	c.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$ 25	216	v.
Agua Santa	£ 1	205	tr.
Castilla	$ 20	18 1|2	tr.
Lastenia	£ 1	84	tr.
Boquete	£ 5	59 1|2	tr.
La Unión	$ 20	20	c.
Loa	£ 1	130	c.
Perseverancia	$ 20	20	c.
Chilena de Sal.	£ 1	41	tr.
Galicia	£ 1	40	tr.
Peñón	£ 1	15	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	£ 1	5 1|2	v.
Aysen	£ 1	46	tr.
Chile Argentina	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande	£ 1	90	tr.
Laguna Blanca	£ 1	115	tr.
Rupanco	$ 20	55	c.
Tierra del Fuego	£ 1	96 1|2	c.
Vallenar	$ 20	55	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	285	v.
La Alianza Chil.	$ 25	74	tr.
La Americana	$ 100	320	tr.
La América	$ 25	100	tr.
Araucania	$ 25	55	tr.
La Anglo Chilena	$ 25	90	tr.
La Central	$ 25	70	tr.
La Chilena Con.	$ 25	70	tr.
La Comercial	$ 75	205	c.
La Española	$ 100	400	v.
La Francesa	$ 50	191	tr.
La Franco Ch.	$ 25	49 1|2	v.
Germania	$ 25	55	tr.
La Iberia	$ 62	115	tr.
La Industrial	$ 25	45 3|4	tr.
La Internacional	$ 35	140	tr.
La Italia	$ 100	330	tr.
La Mapocho	$ 50	210	v.
La Nacional	$ 25	795	v.
Nueva España	$ 75	165	tr.
La Protectora	$ 25	28	tr.
La Santiago	$ 5	300	v.
La Unión Chilena	$ 50	650	tr.
La Unión Nac.	$ 60	95 1|4	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1.30	tr.
Buques y Mad.	$ 50	61	v.
Catres	$ 100	80	v.
Cemento Melón	£ 1	29	c.
Cerv. Unidas	$ 20	45	tr.
Diques	$ 100	115	tr.
Chiclayo azuf.	£ 1	30	v.
Electricidad	$ 50	102	tr.
El Globo	$ 10	60 1|2	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	127	v.
Gas Santiago	$ 50	101 1|2	v.
Gas Valparaíso	$ 50	92 1|2	tr.
Industrial	$ 20	37	tr.
Labor. Chile	$ 25	63	v.
Malvoa	$ 20	28	v.
Mercado de la V.	$ 100	100	tr.
Penco azúcar	£ 1	53 1|2	v.
San Ber. F. E.	$ 50	127	c.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos		70	tr.
Tattersall	$ 100	160	v.
Tejidos Santiago	$ 100	400	c.
Teleg. Comercial	$ 25	43	c.
T. Unidos	$ 50	40	tr.
Vidrios	$ 108	135	tr.
Vapores S. A.	$ 25 oro	216	c.
Volcán	$ 50	70	c.
V. del Mar az.	£ 1	51 1|2	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	181000	tr.
Club Hípico	$ 500	8000	tr.
Créd. y Cons.	$ 50	39 1|2	tr.
BONOS			
C. 5 £ (31 Ma y 30 Se)		88 1|2	c.
Caja 6-1 (30 Ab y 31 Oc)		88 1|4	tr.
Caja 7-1 (30 Ju y 31 Dic)		90	tr.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic.)		89 1|8	tr.
Caja 8-1 (30 Ma y 31 Se)		100 3|4	tr.
Caja 8-2 (30 Ju y 31 Dic)		101	tr.
Gdor. 8 (30 Ju. y 31 Dic)		81 1|2	tr.
Gar. 8 (30 Ju y 31 Dic)		75	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		84	tr.
Hip. 8-1 (30 Ma y 30 Se)		98 1|8	tr.
Hip. 8-1 (30 Ma y 30 Se)		98 5|8	tr.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)		88 1|2	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma y 30 Se)		89	c.
Municip. Priv 8		92 1|2	tr.
Hip. Nacional	$ 100	97	tr.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

2,000 Central Setiembre 9, 8 3|4.
1000 Tres Puntas, 7.
4200 Central Set. 9, 9.
4600 Id. id., 9.
1000 Tres Puntas id., 7.
5800 Central id., 9.
400 Domeyko id., 32 1|2.
3600 Central id., 9.
1500 Domeyko id., 32 1|2.
2500 Central id., 9.
300 Domeyko id., 32 1|2.
500 Id. id., 32 3|4.
1000 Petróleo, 2.80.
400 Domeyko Set. 9, 33.
100 Tres Puntas id., 7.
1000 Central, 8 3|4.
1000 Domeyko Set. 9, 32.
1200 Domeyko Set. 9, 31.
3200 Arauco id., 9.
1400 Domeyko id., 31 1|2.
1000 Central id., 9.
800 Domeyko id., 31 1|4.
2200 Id. id., 31.
1 Club Hípico, 8,500.
5000 Domeyko Set. 9, 31.
600 Arauco id., 8 3|4.
4800 Domeyko id., 30.
200 Domeyko, 30.
3100 Id. Set. 9, 30.
1000 Martas id., 41 1|4.
100 Domeyko id., 30.
4100 Domeyko id., 30.
100 Martas id., 41 1|4.
300 Id. id., 41.

Segunda rueda

1 Club Hípico, 8,500.
600 Domeyko Set. 9, 26 1|2.
2000 Id. id., 26 1|4.
6600 Id. id., 27.
1000 Petróleo id., 2.90.
300 Domeyko id., 27.
500 Id. id., 28.
200 Id. id., 27 3|4.
2500 Petróleo, 2 3|4.
500 Domeyko Set. 9, 28.
2000 Petróleo, 2 3|4.
1000 Id. Set. 9, 2.90.
700 Domeyko id., 28 1|4.
1000 Central id., 8 1|2.
100 Banco Nacional, 49.
500 Domeyko Set. 9, 28 1|4.
1000 Petróleo, 2.80.
500 Domeyko Set. 9, 28 1|2.
800 Id. id., 29.
500 Id. id., 28 3|4.
1000 Mun. Pv. Dic. 8, 92 1|2.
4100 Domeyko Set. 9, 29.
200 Id. id., 28 1|2.
200 Id. id., 29.
1000 Central id., 8 1|2.
800 Domeyko id., 28 1|2.
2200 Id. id., 28.
1400 Central id., 8 1|2.
500 Domeyko id., 27 1|2.
500 Domeyko id., 27 1|2.
500 Id. id., 27.
500 Id. id., 27.
500 Id. id., 27.
200 Id. id., 26 1|2.
200 Id. id., 26 3|4.
1000 Petróleo id., 2.90.
500 Domeyko id., 27.
500 Domeyko id., 27.
100 Central cont., 8.
500 Domeyko Set. 9, 26 1|2.

B. DE V. DE VALPARAISO

Primera rueda

3000 Petróleo Set. 9, 2.95.
1000 Id. Agosto 26, 2.80.
200 Santa Rita id., 8 1|8.
400 Castilla Set. 9, 20 1|4.
200 Vacas Ag. 26, 6 3|4.
800 Perfetti id. 15 7|8.

Oro: vendedor a 86; comprador a 85.50.

Cambio: vendedor a 12 1|4; comprador a 12 9|32.

Letras por oro: vendedor a 22 11|16 comprador a 22 3|4.

Segunda rueda

1100 Lastenias Set. 9, 84 3|4.
1000 Petróleo Ag. 26, 2.85.
200 Lastenias id., 84 1|2.
200 Perfetti Set. 9, 11.
700 Lastenias id., 85.
300 Domeyko id., 28.
400 Lastenias Set. 9, 85 1|2.
200 Domeyko id., 27 1|2.
100 Id. id., 27.
3000 Petróleo id., 2.95.
2000 Id. id., 2.90.

Oro: vendedor a 86; comprador a 85.50.

Cambio: vendedor a 12 7|32; comprador a 12 1|4.

Letras por oro: vendedor a 22 11|16; comprador a 22 3|4.

Santiago, Agosto 24 de 1920.

EL SECRETARIO

FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del 24 de Agosto de 1920

Av. Beauchef N.o 997

Terneros de pie gordos de 70 a 120.
Terneros de 1 año, mestizos, de 120 a 160.
Vaquillas de 1 1|2 años, de 180 a 240.
Vaquillas de 2 años, de 220 a 270.
Novillos de 1 1|2 años mestizos, de 220 a 280.
Novillos de 2 años mestizos, de 280 a 320.
Vaquillas de 3 años, de 280 a 340.
Novillos de 3 años, de 320 a 350.
Novillos a media gordura, de 380 a 440.
Novillos gordos de 480 a 580.
Novillos mestizos, gordos, de 580 a 670.
Vacas flacas, de 250 a 300.
Vacas a media gordura, de 330 a 420.
Vacas gordas, de 460 a 500.
Vacas mestizas, gordas, de 500 a 580.
Vacas paridas, flacas, de 350 a 400.
Vacas paridas, a media gordura, de 480 a 550.
Torunos gordos, de 580 a 620.
Toros, de 500 a 580.
Bueyes flacos, de 380 a 450.
Bueyes a media gordura, 550 a 600.
Bueyes gordos, de 680 a 750.
Bueyes de trabajo, de 450 a 500.
Bueyes mestizos, de trabajo, de 550 a 600.
Bueyes mestizos gordos, de 760 a 880.
Potrancas de 2 años, de 120 a 140.
Potrancas de 3 años, de 140 a 200.
Potrones de 2 años, de 100 a 120.
Potrones de 3 años, de 150 a 180.
Yeguas, de 70 a 250.
Caballos, de 60 a 320.
Mulas flacas, de 70 a 90.
Mulas, de 150 a 200.
Corderos, de 28 a 35.
Ovejas, de 45 a 50.
Torunos, de 1.00 a 1.15.
Vacas al peso, de 1.00 a 1.28.
Bueyes al peso, de 1.10 a 1.30.
Novillos, de 1.10 a 1.28.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA PARA HOY

Agosto 25.

Ganado mayor

Bueyes	34
Novillos	88
Vacas	144
En vara	70
Total	336

Ganado menor

Corderos	333
Id. en vara	10
Cerdos	231
Id. en vara	
Terneros	18
Id. en vara	3
Cabros	50
Id. en vara	5
Total	650
Total general	986

ENCIERRA PARA HOY

Agosto 24.

Vacunos

Entrados	248
Quedados muertos	59
Total	307

Ovejunos

Entrados	357
Quedados muertos	10
Total	367

Cerdos

Entrados	232
Quedados muertos	5
Total	237

PRECIO DE LAS CARNES

Carne buey	1a	[illegible]
Id. id.	2a	[illegible]
Id. id.	3a	[illegible]
Novillo	1a	[illegible]
Id. id.	2a	[illegible]
Id. id.	3a	[illegible]
Vaca	1a	[illegible]
Id. id.	2a	[illegible]
Id. id.	3a	[illegible]
Cordero	1a	[illegible]
Id. id.	2a	[illegible]
Id. id.	3a	[illegible]
Oveja	1a	[illegible]
Id. id.	2a	[illegible]
Id. id.	3a	[illegible]
Cabro	1a	[illegible]
Id. id.	2a	[illegible]
Id. id.	3a	[illegible]
Cerdo	1a	[illegible]
Id. id.	2a	[illegible]
Id. id.	3a	[illegible]
Grasa en rama		[illegible]
Sebo de ovejuno		[illegible]
Cuero de vacuna, macho		[illegible]
Cuero de vacuno, hembra		[illegible]
Id. ovejuno, pesos docena		[illegible]

NOTICIAS VARIAS

MINERALES Y METAL

Resumen del Mercado

Americano

Las cotizaciones en el mer minerales y metales de es siguen a continuación, a de una breve reseña de la del mismo durante la sema currida del 2 al 8 del actual.

Hierro.— El hierro en lingo cotizado para cualquier pu tro del distrito de Nueva Yo tonelada, a los precios Ferrosilicón de Pensylvania ción N.o 2" con un tenor de 3.25 por ciento de silicio, 52.80 dólares. Ferrosilicón N.o 3", del tenor de 2.25 ciento de silicio, de dólares. Ferrosilicón "Fun 2" del 1.75 al 2.25 por 48.80 a 49.80 dólares. El tal procedente de los altos Buffalo, al tenor del 1.75 ciento, de 47.60 a 47.90 dólare "Fundición N.o 2", de Virg 2.25 al 2.75 por ciento de 50.40 a 51.40 dólares la Los precios de las dem no han variado desde la pasada.

Cobre.— Los precios del del cobre fueron firmes. Los tores principales siguieron do sus cotizaciones alrededo 19 centavos por libra para durante los meses de Agosto tiembre.

Se sabe que con la pues gor de las nuevas tarifas rias, el precio del cobre experimentar un aumento.

Estaño.— El mercado del tuvo inactivo, debido al rés demostrado por parte compradores. El metal cotizó al rededor de libra; el "Banka" a metal puro de procedencia ricana, siguió cotizándose cents la libra y el estaño cedencia determinada, para análisis del 99 por ciento cents.

Plomo—Los precios del riaron alrededor de los por libras para entregas Como la semana anterior también esta semana del metal en esta plaza. también el precio del que aumentar con motivo nuevas tarifas ferroviarias.

Zinc.—La demanda de fué muy escasa. Las pocas cines realizadas durante mana se limitaron casi mente a pequeños lotes inmediata. Los precios varían entre 8.05 y 8.15 libra.

Aluminio.—El aluminio con un tenor garantizado de 99 por ciento de metal puro entregar a plazos cortos en partidas de considera cents por libra. Algunos res vendieron a 31.50 cents mero 12" a 31.25 cents. Al chapas del "N.o 18" y de pesor siguen cotizándose cents. En cuanto a las de las demás clases del variaron desde la semana cotizándose el aluminio con análisis del 98 al 99 por a 21.50 centavos y el "Nú refundido, de 29.50 a 30.50 libra. El aluminio en polvo industriales se siguió cotiza a 65 centavos la libra.

Mercurio.— A consecuencia actitud asumida por los que desde algún tiempo te se rehusaban a pagar consideraban poco equitativo ductores de mercurio se obligados a reducir sus La semana pasada el frasco, con un peso neto de del metal bajó de 95 a ta semana hubo una terior de 3 dólares por tización osciló alrededor de lares, a cuyo precio se algunas transacciones de portancia.

Vanadio. — El ferrovanadio guió cotizando de 6.50 a 7 cada libra de vanadio la aleación y hubo demanda partidas al por mayor y mediata. Sin embargo, las nes fueron prácticamente desde que en la actualidad ción es excesivamente mercados de metales de la

Tugsteno. — Hubo algunas saciones de regular impor wolframita procedente de que se cotizó de 6.50 a 6 unidad-tonelada. La wolfram Bolivia, por entrega inmediata tizó de 6.50 a 7 dólares tonelada, y la scheelita de ción no inferior al 60 por vendió a precios que varían 7 y 7.50 dólares la unidad de dos mil libras.

GUIA

DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COM

LUIS RAMIREZ SANZ,
AUGUSTO OVALLE
Bandera 55.—Teléfono

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. Teléf.

OSCAR VALENZUELA
Bolsa de Comercio. Int.

RAFAEL UNDURRAGA
Bolsa Comercio, Ofc.

FRANCISCO Y ALBERTO
CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int.

HECTOR HERREROS,
DOMINGO
Bandera 71. Casilla

ALBERTO ROJAS
Calle Bolsa No

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio, Of No

FLORENCIO VILLAMIL
Calle Bolsa 82. Int.

IRARRAZAVAL Y
Bandera 35. Teléf.

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa

ROBERTO
Morandé 227. Tel.

JOSE URETA VALDES
Bolsa Comercio 21.

JORGE Y RICARDO
ASTABURUAGA
Calle de la Bolsa 74. Int.

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono

AGUSTIN LLONA G.
VICTOR
Calle Bolsa 49. Cas.

JULIO RIPAMONTI,
RAMON
Bandera 73. Casilla

ALBERTO FABRES
Morandé 327. Casilla

LUIS ARISTIA
ROBERTO
Bandera 75, Gal.

VIDA OBRERA

Aniversario social

Hoy, 25 de Agosto, hace dos años que un grupo entusiasta de obreros de las artes gráficas, echó las bases de una institución que velara por la situación económica del gremio para lo cual fundó la Federación de Obreros de Imprenta, asociación esta que tiene en la actualidad, un bien ganado prestigio, tanto entre los industriales como en las sociedades de la capital y principales ciudades de la República.

El gremio tipográfico, despojándose de la dejación que lo dominaba acudió presuroso al llamado que se le hizo, formando en sus filas a los dos meses de vida de esta nueva asociación más de dos [illegible] obreros.

Fué así, como perfectamente unido inició sus primeras jornadas económicas.

Allá, a fines del mes de Octubre del primer año de su formación, la Federación de Obreros de Imprenta pudo ver que sus filas se engrosaban notablemente, y al mes siguiente, pudo obtener un mejoramiento económico que en algo fué a hacer más fácil el vivir de los elementos que la componen.

Su primer triunfo, fué el principio de una unión estrecha que viene desde entonces siendo el poderoso baluarte de este gremio; se ha relegado al olvido añejos prejuicios de superioridad profesional; se han unido para siempre, dando pruebas del cabal conocimiento que tienen de que sólo perfectamente disciplinados habrán de obtener aunque sea un relativo bienestar.

Actualmente se estudia un aumento equitativo de los actuales sueldos y tarifas, aumento que deberá ser atendido por los industriales, dada la enorme carestía que ha alcanzado la vida, situación que no puede ignorarse.

Y al cumplir su segundo aniversario, esta institución se encuentra en una situación que podríamos llamar de expectación, pues varios de sus mejores soldados han sido apresados por la justicia suponiéndoseles contrarios al orden público, suposición sin fundamento, por cuanto, el gremio de obreros de imprenta es uno de los que con más respeto veneran las leyes de este país.

Pero a pesar de esta situación el gremio no ha desmayado y presuroso ha acudido al llamado del cuerpo directivo a fin de salir en auxilio de los detenidos y sus familias que han quedado sin el debido sustento.

Por eso, en este día hacemos un llamado al gremio tipográfico a la unión sólida, a una común camaradería, única manera de poder conseguir el anhelado bienestar de mañana.—**Sereno.**

SOCIEDAD DE PINTORES "MIGUEL ANGEL"

EL SOCORRO MUTUO, EL AHORRO Y EL BIENESTAR ENTRE SUS ASOCIADOS

Es la tercera Sociedad de Chile por su antigüedad

Su actual Directorio

ACTUAL DIRECTORIO Y ALGUNOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD DE PINTORES "MIGUEL ANGEL"

El día 12 de Diciembre del año 1886, fué fundada esta Sociedad de Pintores "Miguel Angel", por un numeroso grupo de obreros que ejercen la profesión.

Uno de los fines principales que persigue esta institución, es el socorro mutuo, el ahorro y el bienestar entre todos sus asociados.

Sus organizadores, estipularon en los estatutos que a la Sociedad podrían pertenecer personas de las siguientes profesiones: artistas pintores, pintores de casas, decoradores, empapeladores, barnizadores y [illegible], ya sean nacionales o extranjeros. Así se explica que actualmente esta institución cuente en su seno a más de trescientos asociados que se encuentran todos al día en el pago de sus respectivas cuotas.

Cuando uno de los socios cae enfermo, éste tiene derecho a gozar como subsidio diario, de la suma de sesenta centavos, más los servicios de médicos y medicinas conforme a lo prescrito en los Reglamentos Sanitarios correspondientes. Para gozar de estos previlegios dentro de la Sociedad, cada socio necesita de haber cumplido el año de noviciado y siempre que éste no deba más de quince cuotas ordinarias.

Durante la enfermedad, los miembros de la institución están excentos del pago de cuotas ordinarias debiendo sin embargo, cancelarlas una vez que se halla mejorado.

La Sociedad también costea los gastos al socio que por prescripción médica se vea en la necesidad de salir al campo.

La Sociedad de Pintores "Miguel Angel", cuenta con un magnífico mausoleo en el Cementerio General. La familia del instinto, y el miembro más inmediato, recibe la cuota mortuoria que fluctúa en una buena cantidad de dinero.

La Sociedad de Pintores "Miguel Angel", dado la vida que lleva, es la tercera institución obrera de las que hay en Chile.

Uno de los socios que más ha contribuido al engrandecimiento de la institución, es don Ignacio Sepúlveda.

Damos a continuación la nómina del actual directorio de la Sociedad: Presidente, señor Luis Díaz Campos; vice-presidente, señor Abelardo Daza; secretarios, señores Juan Ignacio Valenzuela y David 2.o Bueno; tesorero, señor Manuel Reyes M.; directores, señores Sixto Osses, Saturnino Barría, Manuel Parra, Gumercindo Salvatierra, Alberto Miranda y don Luis Galaz.

FEDERACION OBRERA DE CHILE

LAS INCIDENCIAS HABIDAS EN EL SENO DEL CONSEJO FEDERAL N.o 1 DE FERROVIARIOS

Circular enviada a los Consejos del país, por la Junta Ejecutiva Federal

Con motivo de las publicaciones hechas por el señor Paulo Marín Pinuer, la Junta Ejecutiva Federal ha enviado a los Consejos del país la siguiente circular:

Santiago, 16 de Agosto de 1920.

Señor secretario general de... — ... — Por las informaciones de la prensa o por circulares que los interesados habrán remitido se habrá impuesto ese Consejo de la división que se quiere hacer de nuestra Federación, por el abogado conservador señor Pablo Marín Pinuer secundado por compañeros federados que hasta ayer nos acompañaban en nuestra generosa obra de organización obrera y mejoramiento económico y cultural.

Es realmente extraña la actitud del señor Marín Pinuer (que dicho sea de paso, aún retiene la suma de setenta mil pesos, que corresponde al 15 por ciento del descuento hecho a los salarios de los obreros ferroviarios del país) que desconoce de las grandes Convenciones celebradas en Santiago en Enero de [illegible], en Valparaíso en Setiembre de [illegible] y en Concepción en Diciembre de 1919 y que en estas tres Convenciones se ha reformado el Estatuto de la Federación Obrera de Chile, y que hoy, que el capitalismo amparado por las fuerzas militares quiere asestar un golpe mortal a toda organización obrera de la República, [illegible] a gritar voz en cuello que el Estatuto reformado en 1919 en la Convención de Concepción no vale un comino: olvidando cándidamente papá Marín Pinuer que el Estatuto del cual él reclama su cumplimiento fué totalmente reformado sin su consentimiento en la gran Convención celebrada en Valparaíso en el mes de Setiembre del año 1917 y donde concurrieron (sin permiso de papá Marín Pinuer) delegados de Santiago, Valparaíso, Calera, Coquimbo, Ovalle, Llay-Llay, Los Andes, Vallenar, Pelequén, San Fernando, San Rosendo, Talca, Concepción, [illegible]uco, Curicó, Talcahuano y Valdivia y donde se distinguieron por su labor inteligente y perseverante el entonces presidente de la Junta Ejecutiva de Santiago Víctor M. Gutiérrez y los federados delegados Tomás Toro, Isaías Navarro, Bernabé Galdames, Antonio Devia, Pedro Herrera, Juan B. González, Alejandro Ribba, José Meza, Federico Fuentes, Juan Montenegro, Humberto Iturriaga, Lupercio Morales, [illegible] Araya, Manuel F. Galaz, Enrique Bravo, Isaac Torres, Pedro N. Ra[illegible], Armando Flores, Alfonso Zú[illegible], Fernando Lanteri, Juan E. Ga[illegible], Manuel Astudillo, Belisario [illegible], Juan de Dios Berry, Manuel [illegible] Rojas, Manuel J. Morales, Froilán Ibarra, Gregorio Miranda, Juan [illegible]dena Muñoz, Guillermo Quiroga, Nicolás Soto, Carlos Albeoto Martí[illegible] y muchos otros nombres que se escapan, pero que de los cuales constancia en las actas de aquellas memorables Asambleas de la Convención de Valparaíso del año 1917 que se reformó el Estatuto del 1912, que efectivamente tenía personería jurídica.

Y en conocimiento de estos hechos, a sabiendas cierta de que el Estatuto elaborado paciente y hábilmente en el año 1909 por el abogado Marín Pinuer y que fué un rico filón que explotó dos años después por el caso de la famosa e inolvidable IGUALA, en que con la desinteresada defensa del descuento del 15 por ciento de los salarios de los obreros ferroviarios, el abogado pobre en el año 1908 se hizo una fácil y respetable fortuna; y en conocimiento de estos hechos que el abogado Marín conoce mejor que la totalidad de los federados ¿cómo aceptar la protesta airada de nuestro desinteresado protector?

En presencia de la indestructible y preciosa documentación de la Convención de Setiembre celebrada en Valparaíso el año 1917 la que fué presidida por el correcto y abnegado servidor de la clase proletaria, compañero Manuel J. Morales y en cuya documentación hay constancia, que, a la visión del porvenir prevista por el luchador obrero de Valparaíso, compañero Isaías Navarro el Estatuto de estancamiento de socorros mutuos de ese entonces, fué reformado a base múltiple y en que a la iniciativa del estudioso obrero de Santiago, Enrique Bravo, se suprimió la palabra GRAN, de la entonces Gran Federación Obrera de Chile, no asertamos a comprender los móviles que guiarán al señor Marín Pinuer y Cía., para desconocer las reformas al estatuto hechas por la respetable Convención de Valparaíso el año 1917 y desde cuya época el estatuto de 1912 quedó hecho sin personería jurídica.

Hay constancia de aquella asamblea de las palabras del delegado de Talcahuano compañero Guillermo Quiroga, que al manifestar su aprobación a la organización de la Federación a base múltiple y de cuya declaración varios delegados manifestaron temor, que en ese terreno de la organización moderna, el estatuto no tendría la aceptación del Gobierno donde este mismo convencido compañero recalcó que la personería jurídica en la organización de los trabajadores, es una mordaza que las autoridades ponen a las aspiraciones reivindicatorias del pueblo productor y que para que los estatutos reformados en esa asamblea obtuvieran personería jurídica, se necesitaba que estuvieran hechos al sabor de la clase gobernante.

En conocimiento de estos hechos, que la documentación de aquella Convención así lo atestigua, no acertamos a comprender el gran cariño que después de tres años de ausencia de la Federación ha venido ha invadir la bien inspirada alma de papá Marín Pinuer.

¿Qué querrá nuevamente explotar un nuevo filoncito de una nueva y desinteresada IGUALA? ¿O es que ante el avance siempre victorioso de nuestra potente Federación, se habrá puesto de acuerdo con las fuerzas reaccionarias de la cual papá Marín Pinuer forma parte, para deshacer, para aplastar, para pulverizar nuestra Federación, por que desde el año 1917 sus estatutos modernizados han venido iluminando al antes obscuro cerebro del proletariado del país? ¿O acaso nuestra querida Federación, habrá cometido grave delito por haber arrancado al humilde trabajador de las garras de la explotación capitalista, lo ha capacitado como elemento pensante, inteligente y libre despejándole de añejos prejuicios y poniendo ante su vista y en sus manos la conciencia de lo que es y de lo que vale como factor de la riqueza pública y privada?

¿Acaso los esforzados luchadores, reunidos en la Convención de Valparaíso en 1917 cometieron grave delito con manifsetar en forma escrita la noción clara del porvenir de nuestra Federación, encausándola por el derrotero de luz y de triunfos, hasta aquí obtenidos en altiva, en honrada, en inteligente y perseverante acción salvadora?

¿Acaso el progreso señalado a la Federación Obrera de Chile en la Convención celbrada en Valparaíso en 1917 y que trajo como inmediata consecuencia la fundación y organización de cientos de nuevos Consejos Federales a través del país, le ha causado daño a papá Marín Pinuer y Cía?

¿O acaso nuestra obra generosa y liberadora de sacudir el adormecimiento de la mujer obrera, y traerla a las filas de nuestra Federación donde triunfante y orgullosamente estudia y lucha al lado de su compañero de infortunio, puede ser crimen de lesa humanidad?

¿Y no es exponente de cultura, de labor inteligente la obra de la Federación Obrera de Chile, de capacitar también a la expoliada y vilipendiada mujer obrera proporcionándole cariñoso y salvador refugio en el seno de los cientos de Consejos Femeninos que hoy son orgullo de nuestra Federación?

Saquen consecuencias los federados, de este ligero balance de progreso que hemos obtenido desde la tercera reforma hecha al estatuto por la Convención de Valparaíso, y encontrarán plenamente justificado el impulso de progreso que a nuestro estatuto imprimió la colosal Convención celebrada hace ocho meses en Concepción, donde se hicieron representar los Consejos Federales del país desde Arica a Magallanes con un valioso porcentaje de intelectualidad femenina.

Nos hemos alargado en estas necesarias explicaciones, pero estimamos que los federados apreciarán en su importancia estos detalles. Si nuestra organización ha crecido, robusta y potente desde hace tres años, ha sido precisamente debido a nuestro afán cariñoso, a nuestro desvelo de muchos años, a nuestro gran cariño porque en nuestra patria llegue algún día a lucir la aurora de la justicia social, que nuestros compañeros antecesores y nosotros vislumbramos para paz y progreso de nuestro suelo digno de mejor suerte.

Que al señor Marín Pinuer y Compañía le haya indigestado nuestro engrandecimiento, el prestigio y la gran fuerza que representa la Federación Obrra de Chile, es cosa que de veras lamentamos, pero ni él ni un grupo, ni aún la fuerza bruta detendrá jamás al progreso siempre en marcha ascendente.

Mientras tanto, compañeros federados, sigamos esparciendo la semilla de la organización redentora. Sigamos agrupándonos en nuestros queridos Consejos y en el seno de nuestra Federación aprestémosnos para que unidos y compactos defendamos la vida y la salud del proletariado que sufre hambre y sed de justicia social.

Deseando a ese Consejo unión y disciplina, me es grato saludar fraternalmente a usted y demás federados.—**Enrique Díaz Vera**, secretario general'.

FEDERACION OBRERA DE CHILE. —Junta Provincial de Santiago — Se ruega al Consejo N.o 1 de Ferroviarios, que dé cuenta cuanto antes de tres mil insignias del primero de Mayo, que se le mandaron el 26 de Abril próximo pasado.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION. (Bascuñán 542). — Muy concurrida estuvo la matinée que el Domingo último este Centro dedicó en honor del señor Bernardo Galleguillos, con motivo de su onomástico.

Mañana, antes de empezar la clase instructiva, se celebrará una Junta general con el objeto de tomar los últimos acuerdos para la gran fiesta que se prepara para celebrar dignamente el quinto aniversario de la fundación de esta institución.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA. — Mañana habrán clases instructivas únicamente para los socios atrasados en los bailes modernos.

Como de costumbre, el Sábado habrá baile con orquesta.

SOCIEDAD DE PINTORES MIGUEL ANGEL. — En junta general celebrada el Domingo último se acordó citar a una nueva reunión para el Domingo 29 del presente, a las 10 P. M., con el objeto de oír la cuenta que dará el tesorero sobre el balance del último trimestre.

Una vez aprobado el balance, se procederá a elegir nuevo Directorio que regirá los destinos de esta institución.

CONSEJO FEDERAL N.o 7, DE TEJEDORES. — El Sábado próximo se llevará a efecto en el salón-teatro de este Consejo, la velada en honor y beneficio de dos socios.

Habrá un bonito programa en el que tomarán parte distinguidos aficionados artistas.

CONSTITUCION DEL CONSEJO FEDERAL DE BARNIZADORES. — Sigue reuniéndose el comité organizador de este Consejo, lo hará nuevamente el Viernes a las 8 P. M., con el objeto de nombrar el Directorio.

Los compañeros que deseen formar parte de este Comité, pueden pasar a inscribirse diariamente de 8 a 10 P. M., en Avenida Matta N.o 792.

CENTRO RECREATIVO DE LA FEDERACION INSTRUCTIVA OBRERA. — El 28 del presente se llevará a efecto la velada musical a beneficio de los fondos sociales.

Prestarán su concurso varios miembros del Cuadro Artístico Carlos Cariola.

Empezará a las 9 en punto.

CONSEJO FEDERAL N.o 19. — Este Consejo llevará a efecto próximamente una rifa privada a beneficio pro-casa propia.

Las personas que deseen pertenecer a esta institución, pueden pasar a firmar los registros sociales todos los días de 3 a 6 de la tarde en Miraflores 163.

FEDERACION INSTRUCTIVA OBRERA. — El Sábado próximo se llevará a efecto en esta institución una velada literario-musical y baile social, a beneficio de los fondos sociales.

El programa que se desarrollará estará a cargo del cuadro Rubén Darío, de esta sociedad; además varios elementos artísticos obreros se han ofrecido gratuitamente para ésta velada.

La Estudiantina Esmeralda tendrá a su cargo la parte musical.

CITACIONES

Centro Familiar La Esperanza. — Junta general para hoy a las 9 P. M., especialmente a la junta fiscalizadora.

Sociedad de Pintores Miguel Angel. — A la comisión de contabilidad, para hoy a las 8 P. M.

Federación de Obreros de Imprenta. — Esta noche a las 8.20 se deberá reunir la comisión de fiestas.

—Mañana a las 7 P. M., habrá asamblea.

—Viernes 27, reunión de delegados.

—Los delegados que aún no hayan retirado los boletines, pueden pasar por ellos hoy Miércoles durante las horas de oficina.

Estudiantina Esmeralda. Bascuñán 542. — Ensayo para hoy a las 8 1|2 P. M.

—El Domingo asamblea general a las 9 de la mañana.

Federación obrera de Chile. — Junta Provincial de Santiago. — A junta general ordinaria para hoy a las 8 1|2, en Miraflores 163.

Consejo 24 de Carroceros y Operarios de Garages. — Para el Jueves 26 a las 6 y media P. M., a reunión general.

Consejo Federal N.o 23 de Confiteros, Pasteleros y Dulceros. — Para mañana a asamblea a todo el gremio en general. Local: Miraflores 250.

Centro de Tapiceros de Santiago. A junta general para hoy a las 9 P. M.

Consejo de Lavanderas y Aplanchadoras. — Para el Lunes 3 a las 8 y media P. M., a reunión general. Local: Avenida Brasil 692.

Sociedad de Conductores de Carruajes La Igualdad. — Al Directorio para hoy a las 9 P. M., en su nuevo local: Porvenir, Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.

Gran Federación Sindical del Trabajo. — Reunión para hoy a las 7.30 P. M.

Partido Obrero Socialista. — Sección Santiago. — A asamblea ordinaria a los afiliados de este partido, para hoy a las 9.30 P. M. Se tratarán los preparativos del próximo Congreso que se realizará en Setiembre.

Unión de Estucadores en Construcción. — Para hoy a junta general.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 24 de Agosto de 1920

1.a Sala.—1. Elías y J. Ramón Balmaceda con Ordinario Eclesiástico, en acuerdo; 2. Hortensia Moraga con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en acuerdo; 5. Angel Gacitúa A. con Rosalía Molinares v. de R., trámite. Las demás no vistas.

Don Ramón L. Henríquez alegó con don Luis Benavides en la 2.a y los señores Guillermo Rossel con don Luis Claro, en la 1.a

2.a Sala.—1. Luis Durán con Juan Bertrán, en trámite; Ventura Llanca con Pablo Llanca, id. Las demás no vistas o suspendidas.

Desistida. Rec. queja Leonor Prieto, apelación.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 24 de Agosto de 1920

1.a Sala.—Acuerdo y diligencia, agregada. Reclama patente de Alberto Contesse.

1. Contra Villar y otros, confirmada; 2. Salinas y otros con Evvertz, alegatos; Baeza con Basaure, fallada acuerdo; Achurra con Salas, fallada acuerdo.

Alegaron:

En la agregada don Pedro Velasco; en la 2.a don Carlos Edwards con don Enrique Ellranger.

2.a Sala.—S. Fernández. Reclamo patente, ha lugar agregada. 1. Silva con Suc. Carvajal, alegatos pendientes; Ruiz con López, fallada acuerdo.

Alegaron:

En la agregada, don Franklin Otero con don Luis M. Concha.

En la 1.a, don Agustín Vigorena con don Julio Novoa.

LOS NERVIOS
excitados se tranquilizan
con el conocido
Valerianato de Amoniaco
análogo al Pierlot. Exija
nuestra marca:
"LABORATORIO CHILE"
Av. Ecuador 3575, Santiago

3.a Sala.— 1. Contra Navarro agregada revocada; 2. Lecaros con Escobar, ha lugar; 4. Partición Jovina Fonseca y otra, invalidada; 7. Pérez con Aguilar, confirmada; 9. Impuestos Internos con Navarro, revocada; 10. Impuestos internos con Velásquez Hnos., revocada; 11. Valdés con Ramos, confirmada; 13. Gumucio con Ordinario Eclesiástico de Santiago, acuerdo; 15. Llanos con Aliaga, alegatos pendientes; Godoy con Fisco, fallada de acuerdo; Becker con Valenzuela, fallada de acuerdo.

Alegaron:

En la 2, don Ernesto Peña; en la 4, don Agustín Vigorena; en la 7, don Agustín López con don Pedro Avalos; en la 9 y 10, don Alfredo Egaña; en la 13, don Miguel Gumucio; en la 15, don Alejandro Salarí con don Tito Liseni.

4.a Sala.—A. Larenas. Reclamo patente, no ha lugar, agregada; A. Rodríguez. Reclamo patente, no ha lugar, agregada; 3. Concurso Cornelio 2.o Aravena, acuerdo y diligencias.

Alegaron:

En la 3, don Juan E. Montero y don Francisco Walker con don Belfor Fernández.

1.a SECRETARIA

Ingreso Civil

Partición Dolores Pizarro, compromiso; Giordano y Cía. con Arancibia, 3.er Juzgado; C. Valenzuela, pos. efectiva, 5.o Juzgado; Navarrete con Demarchi, 3.er Juzgado; G. Bravo, partición, 3.er Juzgado; C. Castilleti, pos. efectiva, 1.er Juzgado; Rec. hecho V. Dunham, 1.a instancia; Cruz con Parraguez, 1.er Juzgado.

Ingreso Criminal

Contra E. Soto, Rancagua; contra L. Soto, Rancagua; contra Rivera, Peumo; contra Maldonado, Peumo; contra Quijanos, San Felipe; Schlefelbein con Lazo, 2.o Juzgado; contra Miranda, Rengo; contra Gálvez, Rancagua; contra Muñoz, Rancagua.

Avisos Clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

$ 18 PIEZAS GRANDES, COrredores enormes, Lavaderos, Bascuñán Guerrero 1245. a-30

$ 200 ARRIENDASE EL ESPAcioso local. Matucana N.o 21. A-31

$ 40, CASITAS UNA, DOS PIEzas, patio grande, Balmaceda 769 775. 251-a-26

EN LA MEJOR SITUACION DE la Galería Alessandri, arriendo desde el primero una espléndida oficina. Alfredo Ferran, Galería Alessandri 16. a-29

ARRIENDASE CASA 4 PIEZAS, luz eléctrica y dos patios a familia honorable. Lira N.o 940. a-28

ESQUINA COMERCIAL ARRIENdo diez, conventillo al frente Pérez Valenzuela 199, Providencia. 357-a-26

CABALLERO SOLO ARRIENDAse departamento dos piezas independientes y garage. Prat 377. 332-a-25

ARRIENDO ESPLENDIDO LOcal para negocio en Delicias. Tratar: Alonso Ovalle 1662. 355-25-A

KIOSKO ARRIENDO TEMPORAda Verano. Tratar: Alonso Ovalle 1662. 356-25-A

ARRIENDASE CASA SAN ALfonso 1461. Tratar Bascuñán 94.

ALTOS DEPARTAMENTOS tres piezas, cuarto. Buenos Aires 548. Canon $ 120. 25-A

$ 260 ARRIENDASE CASA. Llaves Buenos Aires 540. 25-A

OCASION: ARRIENDASE MAGnífica oficina. Compañía 1264. Departamento 17. Mamparas importadas. 346-27-A

300 ALMACEN BARRIO COMERcial, casas habitación. San Francisco 506. 393-27-A

CASA DOCE PIEZAS, TRES PAtios, cochera, verla y tratar de 3 a 5. 390-27-A

ARRIENDASE CASA-QUINTA, calle Carrión, once piezas, tratar: Libertad 450 E. 27-a

$ 80, 90, CASITAS COMODAS 4 piezas higiénicas recién construídas. Victoria 539. 25-a

$ 40, 45, CASITAS HIGIENICAS recién construídas. Victoria 569, frente Tracción Eléctrica. 25-a

$ 700 EJERCITO, BAJOS, SIN altos, 15 piezas, 2 patios, gas y luz eléctrica. Arriéndase, Bandera 139. A-25.

$ 700 DELICIAS, ALTOS, 12 PIEzas, 2 hall, gas y luz eléctrica. Arriéndase. Bandera 139. A-25.

$ 450 MONJITAS, BAJOS NUEvos, 10 piezas, hall, gas y luz eléctrica. Arriéndase, Bandera 139. A-25

$ 420 NATANIEL, ALTOS, 11 PIEzas, hall, gas y luz eléctrica. Arriéndase, Bandera 139. A-25

$ 400 SERRANO, BAJOS, ESQUIna. Arriéndase, Bandera 139. A-25

$ 350 ARGOMEDO, BAJOS SIN altos 7 piezas, gas, luz eléctrica, gran huerto. Arriéndase, Bandera 139. A-25.

$ 200 SAN ALFONSO, BAJOS, 10 piezas, patio, galería, gas y huerto. Arriéndase, Bandera 139. A-25.

$ 180 a 1,000 ARRIENDASE CAsas-quintas, almacenes y bodegas. Bandera 139. A-25

SE ARRIENDA O SE VENDE extensa casa quinta y conventillo en calle Pérez de Valenzuela N.o 325 al 339, próximo a Providencia, en conjunto o separadamente. Verla, pidiendo llaves en el conventillo. Tratar, con Víctor Araya, Agustinas 865, de 10 a 12. A-29.

$ 55, 70, 75, ARRIENDO CASAS independientes en citées centrales, tres, cuatro piezas, patio, cocina, todo servicio. Dirigirse Marcoleta 432. Mariechen Blaessinger Vergara. 430-25-A

ARRIENDASE CASA EN COMpañía 2814, 12 piezas fuera de servicio, dos patios, parrón, verla de 2 a 5. 25-A

EN CASA HONORABLE ARRIENdase pieza con o sin pensión. San Martín 758. a-26

ARRIENDASE LOS AUTOS DElicias 1621 entre Manuel Rodríguez y Riquelme. a-29

NECESITAN EN ARRIENDO

NECESITO ARRENDAR CASA quince piezas habitación, Conferencia, San Alfonso, Bascuñán o Molina, de Blanco a Antofagasta, datos, Molina 648. 28-a

ACCIONES Y BONOS

REALIZO O TRASPASO POLIZA seguro de vida en buenas condiciones. Tratar Santa Filomena No. 193. 327-a-25

AVICULTURA Y CULTIVOS

ALGARROBILLA, POR GRANdes y pequeñas partidas vendo especialmente para curtiembre, tintorerías, calle de la Bolsa 27-A a-31

CRIADERO DE ARBOLES CAlle de la Bolsa N.o 27-A., por liquidación de negocio ofrezco a precios libres de competencia. a-31

8,000 MANZANOS SIN INJERtar, $ 25 el ciento. a-31

2,000 NOGALES, COMUN, FRUto grande, $ 60 el ciento. a-31

3,000 DURAZNOS, BUENA CLAse, $ 20, el ciento. a-31

100,000 PLANTAS FRUTILLAS, 10 pesos el mil. a-31

50,000 ALCACHOFAS VERDES Laon, $ 6, el ciento. a-31

5,000 THUYAS VALOR DE 200 A $ 50 el ciento. a-31

2,000 PALTOS MACETERO Grande, $ 50 el ciento. a-31

2,000 SOPHORAS, JAPONICAS, A $ 25 el ciento. a-31

500 ENCINAS GRANDES, $ 100 el ciento. a-31

500 PLATANOS ORIENTALES, A $ 100 el ciento. a-31

10,000 ARBOLES GRANDES, COmo moreros, Aiglantus, Sauces, Alamos, $ 100 el ciento. a-31

1,000 PAQUETES SEMILLAS Clarines, $ 1 el paquete. a-31

1,000 KILOS SEMILLA ESPArragos, kilo, $ 10 íd., 2 sacos semilla ballica, 50 kilos, en $ 40. a-31

100,000 MACETEROS NUEVOS A $ 40 el mil. a-31

100,000 MACETEROS USADOS, A $ 30 el mil. a-31

TANINO ESPECIALMENTE PAra vinos de más fuerza que el extranjero, vendo a $ 10 el kilo. Calle Bolsa 27-A. a-31

ORDENES, TELEFONO 552 INglés, central, calle La Bolsa 27-A a-31

VENDO CRIADERO DE AVES compuesto de diez razas de gallinas finas y todos sus útiles y enseres. Juan Matas, Merced 201-209, Casilla N.o 258. Quillota. a-31

CANARIOS CRESPOS, VENDESE Delicias 827. 341-a-26

¡¡OCASION UNICA!! ARBOLES frutales injertados, a 50 centavos, Limoneros y naranjos 5 pesos. Bandera 560. 391-26-A

VENDO CANARIOS Y CANARIAS y jaulas para crianza. Alonso Ovalle 1133. a-26

TRIO CATALAN DEL PRAT, otro Rhode Island, pollas Leghorns y Rhode Island, 4 meses, pollos de un año, véndense, Franklin 997. a-26

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE Chauffeurs mecánicos. Cursos rápidos de Overland, Ford, Dodge, mecánica, manejo y electricidad, enseñanza por sus dueños. Arrodondo and Company, Moneda 1020. s-5

AUTOMOVILES OCASION VENdo, todas marcas, cambio por propiedades.—Jesús 2.o Elguín M., Galería Alessandri 17 A., Bandera 242. A-31

VENDO AUTOMOVIL WINTON, en $ 15,000, siete asientos, perfecto estado, poco uso. Casilla 715, Valparaíso. 25-Ags.

AUTO FORD, CASI NUEVO CON rayador torpedo, busca camino y para-choques. Verlo Franklin 1359 346-a-25

BOXES, BOXES, BOXES, CENtrales, con toda comodidad, agua abundante, luz eléctrica, local espacioso, arriendo desde 20 pesos Garage "Serrano". 389-26-A

GRAN GARAGE "SERRANO" REcién ensanchado con treinta boxes cómodos, desde 20 pesos. Lavadero, taller mecánico, pintura, luz eléctrica, etc. Cóndor 867, casi Serrano. 388-26-A

AUTO FORD O CHASIS COMPRO con facilidad en el pago. Buena garantía, datos, P. W. Casilla 4558, Correo N.o 2. 26-a

ARRIENDASE BOXES DESDE 25 a 40, c|u. Se compone toda clase de Automóviles, Garage Agustinas 2270. 29-a

FORD VENDO EN BUEN ESTAdo, actualmente trabajando, tratar, en Garage Riquelme 907, esquina Sama. 27-a

MARTINETE CON MASA 1,000 K. de oportunidad compro. Ofertas, P. P. Casilla 800. 29-a

COCHE AMERICANO BARDEAU, techo interior rico marroquí, fina clase, con arneses, véndese Santo Domingo 1867. 339-27-A

AUTOMOVIL PARTICULAR. — Arriéndase por horas. Contratos mensuales, gran rebaja de precios. Prat 146. Teléfono 42. 443-26-A

AUTOMOVIL OVERLAND 75, EN perfecto estado, con magneto Bosch, vendo en $ 3,800. Tratar y verlo: San Diego 65, o casilla 4044. 444-25-A

DODGE 7 ASIENTOS, PARTICUlar, en perfecto estado, vendo. Esperanza 748. 27-A

SE VENDE UN AUTOMOVIL Dodge, en perfecto estado, de ocasión. Esperanza 8, Valparaíso. 26-A

ANIMALES Y VEHICULOS

CARRETELA LIVIANA Y CARREtoncito de mano vende, Gay 2038. 25-A

VACAS LECHERAS VENDO 2. San Francisco 990. 26-a

VENDESE BARATISIMA, BUEna carretela, Martínez de Rozas 3562. 349-26-A

CARRETELA CHICA REGALO 230 pesos, buen estado. Andes 2235. 378-27-A

CARRETON DE MANO, PARA reparto mercaderías, se necesita. Casilla 1017. 446-27-A

HACENDADOS: BUEN CARREtón de golpe vendo. Avenida Matta 1452. a-25

LINDO CABALLO COLORADO, 3 años garantido, tiro solo, para particulares buena alzada vendo. Avenida Matta 1452. a-25

ALHAJAS

ALHAJAS CON BRILLANTES, perlas, cualquier valor compra constantemente. Estado 56. o-5

AL PRECIO DE CAMBIO COMpro platino, oro, plata. Estado 56. 5-o

LIBRAS ESTERLINAS, AGUIlas, monedas de oro, compramos. Antonio 18. A-31.

COMPRAMOS ORO, PLATA Y platino, cualquier cantidad. San San Antonio 18. 31-A.

PESOS, CUATRO Y CHAUCHAS de 0.5, seguimos pagando el mejor premio. San Antonio 18. 31-A.

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado N.o 273. a-31

TALLER DE JOYERIA. RAMON Callís, Compañía 1023. Recibe todo trabajo fino. s-5

BRILLANTES, PERLAS, TODA joya, cómprase al mejor precio. Moneda 937. S-15

COMPRA-VENTAS DE NEGOCIOS

VENDO BODEGA FRUTOS DEL país, por no poder atenderlo. Poco capital, cedo local. San Diego No. 1651. 249-a-25

OCASION. VENDO ACREDITADA carnicería, por cambio de negocio. Rosas 2297. 284-a-2[illegible]

SE VENDE UNA PELUQUERIA y Cigarrería de cuatro sillones. Numerosa clientela, muy buena situación, datos en la calle Moneda No. 887. 324-a-26

SE VENDE NEGOCIO MENEStras, buena situación a la puerta de una cité. Gálvez 1416. a-26

COMPRA-VENTAS DE PROPIEDADES

PROPIEDADES TODOS LOS BArrios, centrales, vendo ocasión, renta, habitación, fundo, chacras. Administro.—Jesús 2.o Elguín M., Galería Alessandri 17 A, entrada por Bandera 242. A-31

QUINTITA EN ÑUÑOA PERMUto por casita en Santiago.—E. Navarrete, Casilla 2479. 343-a-25

FUNDO EN ARRIENDO NECEsitamos en zona Santiago, Chillán inclusive. Ofertas R. C. H. F. Z., Casilla 1403. 348-26-A

GRAN CASA DE RESIDENCIA, A cinco cuadras de la Plaza de Armas y a dos de la Alameda, vende Alfredo Ferrar, Galería Alessandri 16. Casilla 1043. a-29

COMPRO CASA OCHO PIEZAS habitación, dos patios; detalles a Huérfanos 761, oficina 16. 4448-26-A

$ 42,000 CITE, BARRIO INDEpendencia, 16.50x52 metros, 13 casitas; produce 5,472. Labarca Feliú. Bandera 78. 4032-25-A

10,500 CASA QUINTA, VILLA Italia, La Cisterna, tranvía puerta, 20 por 60, cinco piezas fuera de servidumbre, cochera, luz eléctrica, parrón y arboleda. Permutaría por propiedad en Concepción. Labarca Feliú. Bandera 78. 432-25-A

COMPRASE CASA BARRIO EStación Central, 10,000 a 15,000 pesos, al contado, sin agente, carta Estación Maipú. O. Albelo. 25-A

COMPRA-VENTAS VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado fuera de uso, de caballero pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera. San Pablo 2270. 2909-31-D

ROPERIA MANUEL RODRIguez, esquina San Pablo, ofrece gran surtido de ternos variedad colores, casimires extranjeros, corte correcto. Paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo precios de ocasión, desinfectado, ternos sección especial, flamantes, cortados por los mejores sastres Santiago, de todas medidas, los obtendrá baratísimos. Manuel Rodríguez 799. 4648-2-S

MADERAS, ESTANTES, MEZOnes, bambúes, palmeras, véndese, Carmen 98. 25-Ag

PINTURA BLANCA PREPARAda "Columbia" lista para usarse, le ahorra a Ud. tiempo en su preparación y dinero en su costo. Tarro galón de tres litros tres cuartos, $ 24.50.—Miguel Martínez U. Delicias 1327.

ACEITE DE LINAZA "COLUMbia" reconocido como el mejor. Tarro de 6 galones 22 1|2 litros, $ 95.—Miguel Martínez U., Delicias 1327.

AGUARRAS "ARBOLITO". CAjón, $ 170. Aguarrás Premier, cajón $ 150.—Miguel Martínez U., Delicias 1327. 246-a-31

LEÑA EN ASTILLAS DE UN metro vendo por carros; pido ofertas. Dirección: A. S. M., Casilla 296. Lautaro (Llaima). a-2[illegible]

PLANCHAS ZINC, LOTE PARA cierro, baratos tablones lingue. Arauco 935. 337-a-25

MOSTAZA MOLIDA, PRIMERA clase 1.20 kilo, vendo Loreto 293. 336-a-25

MUEBLES, PLANTAS FINAS, ALfombras y muchos otros objetos, vendo de ocasión, Independencia No. 1984. 329-a-26

ZINC DE OCASION, VENDE, CAlle Campo de Marte 114. 326-a-25

LEÑA, RECORTES DE MADEras y cajones rotos, compro. Ahumada 132. 371-25-A.

COMPRO UNA MAMPARA PARA puerta de calle 1.20. Bulnes 216. 350-25-A

SE COMPRA ZINC Y MADERA usada, Baquedano 824. 352-25-A

BICICLETA DE NIÑA EN BUEN estado, cómprase. Bascuñán 1202. 360-25-A

ZINC BLANCO ACANALADO 6 pies a $ 10 plancha, vendo. Nueva de Valdés 987. 28-A

PUERTAS SOLIDAS UNA HOja, vendo $ 18. Nueva de Valdés 987. 26-A

VENDO ESCALERA COLIZA, 10 metros. Castro 478. Casita 11. 394-26-A

GRAN SURTIDO EN PIELES FInas. Liquidamos por fin de temporada. Se reciben hechuras, composturas y se curten pieles. Peletería Antiguo Zorro Negro. Delicias esquina San Diego. A-29.

SOMBRERERIA JOLIS MODEles, San Diego 212 A. Llegaron las novedades de verano. S-8.

SOMBRERERIA JOLIS MODEles, San Diego 212 A. Se confecciona toda clase de sombreros para señoras. S-8.

SOMBRERERIA JOLIS MODEles, San Diego 212 A. Sus precios están fuera de toda competencia. S-8.

VENDO LA ANTIGUA FABRIca de helados La Gran Vía, con instalación eléctrica, derecho local. San Pablo 2261. 393-26-A

ALCOHOL, ESPIRITU, AGUARdientes, véndese en Recoleta 447 y Santo Domingo 979. 447-29-A

SE VENDEN UTILES DE CARNIcería higiénica y menaje de casa. Huemul 1427. 26-a

VENDO DOS COMPUERTAS DE fierro, nuevas, mitad de precio. Apropiadas para turbinas o canales. Bandera 349. 442-25-A

CAJA FIERRO ESPLENDIDAS condiciones, 80 centímetros alto, dos puertas, véndese Santo Domingo 1867. 438-27-A

MASAS PARA RUEDAS CARREtelas, en trozos, realizo. Agustinas 2437. 434-25-A

PAPEL PARA LIBROS EN blanco, de escribir y satinado, 25 kilos, véndese ocasión. Moneda 843. 425-25-A

CAJONES AZUCAREROS Y BENcineros compro cualquiera cantidad, recojo domicilio. Latavasa, Central. 4031-25-A

LATAS BENCINERAS, 100 ARRIba, hasta 1,000, semanalmente vendo barato. Benzinmann. Correo 7. 421-25-7

ZAPATOS, CASACAS, $ 1, Y otras ropas excluídas del Ejército, vendo. Nueva de Valdés 987. 26-A

ATENCION: CARBON ESPINO 1.a de Alcones, $ 12.50 saco; quillay $ 7.50; espino revuelto $ 9.50; papas amarillas $ 19 quintal. Leña espino monte trozada seca vende desde un saco y por partidas. Depósito Hacienda San Rafael, Esperanza 20. 25-A

CARBON BLANCO DE PRIMERA clase, vendo, desde cinco sacos, a $ 6.00. San Alfonso 55. 25-A

2 PAQUETES RESORTES BUEnos, 2 faroles coche, 2 ruedas para carretelas, 2 ruedas chicas, vendo. Avenida Matta 1452. a-25

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

IMPRENTA ECHEVERRIA. SAN Diego 1148. Teléfono Inglés 23. (Matadero). **Se ejecutan toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de LA NACION. Recibe avisos hasta las 9 1|2 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica", ventas de libretas, cuadernos por mayor y menor. Artículos de escritorio.**

SOCIO CON POCO CAPITAL PAra trabajar fundo en Atacama, necesito. C. Peñalver, casilla 10, Valparaíso. 25-Ags.

SASTRERIA POBLETE. —TERnos de medida con facilidades de pago; sólo con treinta pesos mensuales. — San Diego 1356. 29-a

SORTEO 15 SALIO FAVORECIdo N.o 7. Segundo club en formación, Sastrería Yungay, Matucana 823. 25-A.

SOCIETA OSPEDALE ITALIANO Garibaldi. I soci sono convocati in assemblea generales il 31 corrente, ore 9 P. M., nel locale sociale. Mancando ils número legale l'assamblea sará rimandata al 3 Settembre. — La Direzione. 26-a

VESTIDOS LUJO, TRAJES SAStre, abrigos seda sombreros, vendo. Riquelme 630. 27-a

VENDO ESTANTERIA PERFECto estado, mesón, división para oficina Juan Vicuña 1410. 377-25-A

$ 15.000, PUEDE ADQUIRIRSE importante industria. Garantízase 200 por ciento. Casilla 773. 380-26-A

TARJETAS VISITA CONFECCIOna a precios módicos la Cigarrería "La Bolsa". Se atienden órdenes de provincias. Dirigirse Casilla 306. 420-25-A

BILLETES ARGENTINOS COMpra y vende la Caja de Crédito Americano. Huérfanos 1235. Oficina D. 452-29-A

TALLERES ECONOMICOS. Fiestas patrias. Casimires Primavera. Saldos pantalón medida. Recibe hechuras, viraduras. Trajes, abrigos, baratura. Pagos parciales. V. Mackenna 1080. 453-26-A

HOTELES Y PENSIONES

PENSION FRANCESA. PIEZAS amobladas. Pasajeros provincias. Días o meses. San Diego 122. S-5

PENSION CON PIEZA. PRECIO módico casa familia honorable, Bandera 835. 27-Ag.

ARRIENDO CON PENSION UNA o dos piezas. Unión Americana 227. 29-A

PENSION ITALIA. DELICIAS 2840, una cuadra Estación. Piezas amuebladas desde 2 pesos. Tallarines, Jueves, Domingos, cubierto con vino, 2 pesos. Pensión diaria, desde 5 pesos. 25-a

LIBERTAD 746, ARRIENDASE espléndido departamento, con o sin pensión, entrega primero Setiembre. 281-31-A

ARRIENDO DOS PIEZAS, CON pensión. Santo Domingo 1150. 356-a-25

EXTRANJERO NECESITA PIEza amoblada y central, prefiere casa familia honorable. Ofertas B. S. B., Casilla 2082. 338-a-25

BANDERA ESQUINA MAPOCHO No. 1090, pensión piezas amuebladas calle 85, mesa 60. 328-a-26

FAMILIA OFRECE PIEZA CAlle, o departamento, con pensión. Recoleta 287. 358-25-A

FAMILIA HONORABLE OFREce pieza con pensión. Santa Rosa 86. 386-26-A

$ 50 PENSION A DOMICILIO, $ 60 mesa. Eleuterio Ramírez 1257. 384-28-A

A MATRIMONIO DISTINGUIDO arriéndase lujoso dormitorio amoblado, buena comida. Todo confort. Estado 51. 445-26-A

PENSION CON O SIN PIEZAS, recibo pasajeros de provincias.—Precios módicos. Delicias 2832. 31-A

RIQUISIMO PIANO ARMADURA, clavijero metálico, vendo, garantido flamante, en 1,300 pesos. García Reyes 18. 25-A

INSTRUCCION

ACADEMIA ROYAL, DACTILOgrafía, $ 5 mensualmente. Contabilidad, idiomas. Moneda 1011, tercer piso. a-31

BERLITZ SCHOOL OF LANGUAges, Ahumada 35, única autorizada para usar este nombre en Chile (no tiene sucursal en Santiago). **Aprendizaje rápido de idiomas, sistemas modernos y muy prácticos. Tiene secciones anexas para el estudio de contabilidad, taquigrafía, sistema unido y Pittman. Trigonometría. (Matemáticas Superiores).** 31-A.

ESCUELA NACIONAL DE MASAjistas (Autorizada por el Supremo Gobierno, único establecimiento en su clase en Chile). Apresúrarse. Nuevos cursos rápidos, económicos. Clases, una hora diaria. "Masaje médico", "Belleza científica". "Pedicuría". Concédense diplomas y carnet profesional. Dáse facilidades. Profesiones decentes lucrativas. Cursos también por correspondencia. Pídanse prospectos.— Estado 250 (Anexo independiente, secciones para tratamientos). 27-Ag.

ENGLISH, FRENCH, SPANISH Quickly taught.—Adquisición rápida y práctica de los idiomas.— Lecciones de ensayo gratuitas. — Cursos rápidos para viajar.— Galería Alessandri 24. Tercer piso. Teléfono Inglés 50. Casilla 1775. 29-Ag.

PROFESORA EXTRANJERA, LAbores en general y lencería. Clases de 2 a 4 P. M. Blanco Encalada 1749. 4558-30-A

KINDERGARTERINA SE NECEsita en Recoleta 561. Horas para tratar, de 9 a 12. 27-a

CONTADOR, PREPARO EN UN mes. Pídase prospeto. Profesor Villarroel. Moneda, 1118. 2-s

INSTITUTO MERCANTIL, FUNdado en 1904. El primero en Chile en su género, según la estadística oficial. Contabilidad Comercial (Industrial, Bancaria, Agrícola, Salitrera, Ferroviaria, Fiscal, Oro y Billetes, de Sociedades Mutuas, Colectivas, Comanditarias, Anónimas o Participación); Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés, (Alemán, Italiano, Latín o Griego); Taquigrafía, Escritura a máquina, Legislación Civil, Comercial, Aduanera, Consular, Caligrafía, Geografía y Moral; enséñase por 35 y 20 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono Inglés 273, próximo Huérfanos. 428-25-A

HUMANIDADES, PREPARACION de exámenes universitarios, sistema antiguo y concéntrico; profesorado titulado en Instituto Pedagógico; también clases domicilio. Cursos funcionando, individuales y colectivos. Numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 239, teléfono Inglés 273, próximo Gath y Chaves. 428-25-A

TAQUIGRAFIA PITMAN EN INglés, por profesor graduado Inglaterra. Instituto Mercantil. Estado 239. 428-25-A

MUEBLES Y VARIOS

CAJAS REGISTRADORAS "NAtional", eléctricas y de manivela, de ocasión, garantía, facilidad pago. Estado 44. A-31

MAQUINAS DE ESCRIBIR COMpramos de todas marcas, pagando el mejor precio. Estado 44. A-31

MAQUINAS REGISTRADORAS.— Hacemos composturas en cajas registradoras, como especialistas del ramo, con repuestos originales, cada compostura con garantía, precios muy módicos. Estado 44. A-31

MAQUINAS DE ESCRIBIR UNderwood y otras marcas se venden desde $ 300, en perfecto estado y con garantía, en Estado 44. A-31

MAQUINAS DE ESCRIBIR. — Composturas de máquinas de todas marcas, efectuamos como especialidad, con precisión y garantía, trabajo rápido y barato. Estado 44. A-31

PIANO ALEMAN SCHIDMAYER, vertical, armadura metálica, perfecto estado, vendo. Alonso Ovalle 1260. 189-A-25.

BILLAR, TAMAÑO CHICO, VENdo de ocasión bolas de marfil y juego de tacos. Delicias número 4110. a-29

MAQUINA YOST, DE ESCRIBIR, con muy poco uso se vende de ocasión. Casilla 1043. a-29

VENDO AMOBLADO SALON $ 120 de antesala, $ 80; alfombrado salón, $ 60; otros, $ 30; encerado comedor, $ 20; escritorio, $ 40; estante libros, $ 30; roperos, $ 50; con espejo, $ 90; cómodas, $ 40; dos peinadores mármol espejo, $ 80 pesos; dos marquesas matrimonio, $ 60; aparador tres cuerpos 120 pesos; mesa poker, $ 40; lámpara eléctrica especial para doctor, $ 90. Salas 222. 28-A.

COMPRO PIANO ESTUDIO 400 a 600 pesos. Otro maquinaria bronce $ 900, a menos según marca, amoblado salón, alfombrados, cortinajes, espejos, dormitorios, comedor o piezas sueltas, pago bien. Casilla 3056. 31-A

POR AUSENTARME URGENTE país, vendo ocasión muebles salón, comedor. Maestranza 215. 385-25-A

VENDO MENAJE CASA, AMOblado salón maquette, $ 180; rico piano alemán maquinaria bronce, marca Chickering, $ 1,500; espejo dorado, $ 80; alfombrado centro $ 50; diez más desde $ 40; escritorio, estante libros, amoblado comedor, $ 240; sillas, $ 40; ropero espejo $ 100; peinador, $ 75; baño, plantas, cortinajes, espejos, infinidad muebles antiguos, por cambio de casa. Santo Domingo 2222. 429-25-A

MAQUINARIAS E INDUSTRIAS

CALDERO TUBULAR VERTICAL 6 caballos, véndese Carmen 98. 25-Ag.

MOTOR ELECTRICO, 2 CABAllos, véndese Carmen 98. 25-Ag.

MAQUINA CEPILLADORA DE madera, véndese. Copiapó 333. 347-a-26

DE OCASION VENDO MAQUINA de escribir Corona, en perfecto estado, verla Bandera 562. 375-26-A

MAQUINAS DE ESCRIBIR COROna y Smith, discos Víctor y Victrolas, por cuotas semanales, vende San Francisco 281. 427-24-S

VENDO MAQUINA HELADERA, cuatro botes, Castro 310. 25-a

MAQUINA ESCRIBIR "ADLER", último modelo. Ocasión, vendo. San Antonio 65. 26-a

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó: Daube y Cía., y Botica Bruselas. 26-A

ROBERTO SUNDT, DENTISTA.— Moneda 1037. Piorrea (dientes flojos). Trabajos porcelana. Precios módicos. S-17

JUVENTUD: NO MAS GONOrreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. S-9

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591 esquina Eyzaguirre. Continúa sirviendo su numerosa clientela con sus servicios de farmacéuticos experimentados. A-26.

PERFUMERIA, REMEDIOS EXtranjeros, recetas, despacha fuera de competencia Botica Belga. A-26.

BOTICA BELGA. SIGUE CON sus bajos precios atrayendo enorme concurrencia. A-26.

¿LA PRIMERA FARMACIA DEL barrio, la conoce usted? Es la Botica Belga. A-26

LAS MAS DISTINGUIDAS FAMIlias del barrio compran en la Botica Belga. A-26

ECONOMICE USTED DINERO Y salud. Botica Belga despacha bien pronto y barato. A-26.

BOTICA BELGA ATIENDE CON preferencia el despacho de recetas a sociedades obreras. A-26.

¿POBRES Y ENFERMOS? ¡NO desconsoléis! Botica Belga os recomendará buenos médicos que os convengan y os despachará recetas y remedios a precios de rigoroso costo. A-25.

LOS GREMIOS DE TRABAJO encontrarán atención esmerada y económica en Botica Belga, San Diego 591. Abierta hasta las 11 de la noche, Domingos y festivos. A-26.

OBJETOS PERDIDOS

PERDIDO. — UNA BOQUILLA de carey, cerca del Hotel Savoy. Por ser un recuerdo, se dará una buena gratificación a la persona que devuelva a la Oficina del Hotel Savoy. 359-25-A

SE GRATIFICARA A QUIEN DEvuelva un alfiler de corbata forma un angelito, con perla y brillante. Avenida Matta 549. a-25

OCUPACIONES

CONTADOR, LLEVARIA PEQUEñas contabilidades. Casilla 4706. 27-Ag.

COSTURERAS Y BLUSERAS competentes necesita Fábrica Ropa Blanca, Santo Domingo 1040. 290-a-28

NECESITO APRENDIZAS EN Sombreros. San Diego 636. 29-a

NECESITO COCINERA CON REcomendaciones, Maipú 693. 25-a

BUENOS MAESTROS TAPICEros. Buen pago. Carmen 494, esquina 10 de Julio. 345-a-26

COCINERA CON DECOMENDAciones se necesita en Huemul 628. 25-Ag.

MOZO CON RECOMENDACIONES se necesita en Teatinos 58. 344-a-25

MAYORDOMO CASADO NECESIta la Escuela de Medicina. 342-a-25

NECESITASE COCINERA SOLA, regular edad, para poca familia, con recomendaciones. Erasmo Escala 2255. 353-a-25

CHAUFFEUR SOLTERO DE buena familia con carnet de Overland, solicita ocupación, sin pretención. Dirigirse, Vicente Marchant, Santa Mónica 1919. 350-a-25

SIRVIENTA MUY COMPETENTE para comedor y con informes, necesita Merced 24. Muy buen sueldo. 349-a-25

SIRVIENTA DE PIEZAS QUE sepa coser y recomendada, necesita Merced 24. Sueldo: $ 60. 348-a-25

SE OFRECE UN MAYORDOMO para cité, con buenas recomendaciones. Cóndor 745, Casita 26. 340-a-26

ESTUCADORES COMPETENTES se necesitan en Av. Provi. 3417. 335-a-30

EMPLEADO COMPETENTE PAra la venta de calzado necesita. Estado 22, presentar buenos certificados de competencia. 325-a-25

COCINERA COMPETENTE NEcesito, sueldo $ 50. Avenida Irarrázaval 3212, frente Avenida Macul. 25-Ag.

COSTURERA COMPETENTE ropa familia, puertas adentro, necesito, buen sueldo. Irarrázaval 3212, frente Macul. 361-25-A.

NECESITO JOVENCITO BIEN entendido zapatería, recomendación. Matucana 823. 823-25-A.

EN MARURI, LA NUEVA 1045, se necesita una niña de 16 a 18 años para los quehaceres de casa. Buen trato y buen sueldo. 349-25-A

NECESITO BUENOS CERRAJEros. Bulnes 216. 356-25-A

SIRVIENTA PARA EL COMEDOR y piezas, con puertas afuera, necesito, Nataniel 61. A-28

ZAPATEROS OBRA CLAVADO de guagua, necesito urgente: Libertad N.o 11. 25-A

SERVIDUMBRES OFRECE "LA Veloz", buenas cocineras, de piezas, comedor, niñeras, amas; mozos, porteros, chauffeurs. Oficina Gálvez 253. 30-Ag.

CABALLERO EXTRANJERO NEcesita profesora de español. E. P., Casilla 81 D. 40-26-A

TAPICEROS COMPETENTES, NEcesito. Avenida Matta 153. 348-26-A

COCINERA NECESITA CASA EXtranjera, recomendada. Serrano 34. 347-27-A

NECESITO ZAPATEROS BLAK, taco palo. Chacabuco 938. 395-27-A

COCINERA ASEADA CAMA Afuera, necesito. Constitución 82. 387-26-A

AYUDANTE - CORTADOR, NEcesita, Fábrica de Calzado. Artesanos 693. 383-27-A

NIÑA COMPETENTE PARA CUIdar enferma, necesito, buenos informes. Catedral 2549. 382-25-A

PICADORES A MARTELINA CON herramienta a trato o día. Tratar: San Diego esquina Maule. 381-26-A

NECESITO TAPICERO, TEATInos 70. 379-26-A

ZAPATEROS, BUENOS COMPOStureros, necesito. Recoleta 381. 376-25-A

NECESITO EMPLEADOS FORmales. Mapocho 1138. 25-a

NIÑA PARA SERVICIO DE POca familia, necesito, Rosas 2338, pasado Cumming, por la mañana. 26-a

AYUDANTE MECANICO DE AUtomóviles se necesita, Manuel Rodríguez 60. 25-a

SE NECESITA UN LINOGRAFO Inútil presentarse sin certificados de competencia y buena conducta. Agustinas 1269. A-29.

EMPLEADO ACTIVO NECESIto, prefiero entendido arriendo propiedades. Labarca Feliú. Bandera 78. 434-25-A

TORNERO MECANICO COMPEtente, necesita San Francisco 2012. 441-26-A

SE NECESITA 2 TORNEROS MEcánicos, competentes. Se paga 12 a 20 pesos diario. San Antonio 46. 440-27-A

NIÑA CON MUY BUENAS REcomendaciones, y mozo con muy buenas recomendaciones, como empaquetadores, se necesita. Moneda 738. Presentarse de 9 a 11 de la mañana. 426-25-A

SE OFRECE JOVEN CON MUY buenos informes, para cualquiera ocupación. Dirigirse por correo: Casilla 81-D.—E. G.

COSTURERAS SASTRE MUY competentes se necesitan, trabajo permanente. Andes 3778. 423-25-A

NIÑO MOZO DE OFICINA, COnozca el servicio, necesito. Amunátegui 61. 424-25-A

CABALLERO SERIO, OFRECE sus servicios para bodeguero, oficina, ayudante ingeniero o cualquiera ocupación decente. M. J. Casilla 81 D. 429-28-A

TORNEROS MECANICOS, NECEsita Garage automóviles, motocicletas, bicicletas. Tisné, Castro 141. 451-25-A

PORTERO, PRACTICO LAVAR automóviles, sin familia, necesito, bien recomendado. Gorbea 2524. 25-A

NECESITO CLAVADOR DE TAcos a máquina. Delicias 2701. 25-A

NECESITO ZAPATEROS BLAK taco palo Andes 2149. 27-A

OFRECESE SEÑORA PARA atender una o dos personas solas. Arturo Prat 2023. 25-A

REPARTIDOR DE PAN, CON buenos informes necesito Panadería San Miguel. Avenida San Miguel 215, Llano Subercaseaux. a-26

PELUQUERO NECESITO BUENA ocupación. Peluquería Española, Avenida Subercaseaux 60. a-26

MECANICO PARA AUTOMOVIles, sea especialista en Ford. Inútil sin certificados. García Reyes No. 385. a-25

MECANICO COMPETENTE NEcesito, San Diego 1216. a-25

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO: INTERES BAJO FAcilita a comerciantes y particulares. Interés bajo. Negocios rápidos. Caja de Inversiones Hipotecarias, Bandera 34, Departamento 9. a-25

DINERO PRESTO, HIPOTECA, inmediatamente al 8, 12 y 15 por ciento anual. Comisión baja. Admito agentes. Labarca Feliú. — Bandera 78. 433-26-A

DINERO LISTO DESDE $ 300 para hipotecas y fianzas. — Gómez, Compañía 1313, Teléfono Inglés 3043. 422-26-A

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Aviso. — Canales derivados del Canal Maule. — En virtud del decreto N.o 1644 de 31 de Julio del presente año, pídense propuestas públicas para la construcción de los Canales Derivados del Canal Maule, las que se abrirán en esta Dirección el día 10 de Setiembre próximo, a las 3 P. M. Bases y especificaciones pueden consultarse en la Inspección General de Regadío. Bandera 46. —Santiago, 14 de Agosto de 1920. —El Secretario General. 31-A

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de embalse de las Lagunas de Planchón, las que se abrirán el Miércoles 8 de Setiembre próximo, a las 3 3P. M. en la sala del señor Director General. Bases y antecedentes, pueden consultarse en la Inspección General de Regadío, Bandera 46. Santiago, 19 de Agosto de 1920.—El Secretario General. 3-Set.

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense nuevas propuestas públicas para la construcción de la Escuela "Ramón Barros Luco" a construir en la calle Morris esquina de Victoria, en Valparaíso, las que se abrirán simultáneamente el 15 del próximo mes, a las 15 horas en la Intendencia de Valparaíso y en la Inspección General de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes respectivos. Santiago, 20 de Agosto de 1920.—El secretario general. 9-Set.

PROFESIONES E INDUSTRIAS

IMPRENTAS: EN LA IMPRENta San Diego 1148, Teléfono Inglés 23 (Matadero), está el nuevo taller de vaciar cuchillas y toda clase de herramientas, a cargo del exvaciador de la Plaza Almagro. — Ordenes por teléfono y será inmediatamente atendido.

GRAN TALLER VACIADOR DE herramientas cortantes, Plaza Almagro, especialidad en cuchillas de imprentas y litografías, tijeras de sastre, cruzetas y rejillas para moler carne. Llegaron navajas, tijeras y piedras de acentar navajas, todos estos artículos de la mejor calidad. Precios bajos. 94-A-26

TALLER DE DARDIGNAC ESquina Pío IX, 99, a dos cuadras de Plaza Italia. Se reciben toda clase de trajes para señoras y niñitas se hacen toda clase de virados, surcidos y aplanchados en trajes caballeros y niños, lavamos y teñimos ropa fina, géneros de seda, precios sin competencia. 1.o-Set.

RIVERO Y CIA., ALMACEN DE Música, San Pablo 1059. Afinaciones, composturas de pianos, precios convencionales. Compra venta de pianos nuevos, y usados, 25 años práctica. 25-a

PINTOR, HAGO TODA CLASE DE trabajos de pintura, lisa y decorativa, precios sin competencia, trabajos rápidos, Santiago, Calle Maestranza N.o 1303. 27-a

JUDICIALES

REMATE.—POR AUTO DEL SEñor Juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, de fecha 16 del presente, se ha ordenado sacar a remate la propiedad No.1869 de la calle las Rosas de esta ciudad, el día 15 de Setiembre próximo, a la 1 1|2 P. M., por el mínimum de $ 32,800 (treinta y dos mil ochocientos pesos) los dos tercios de la tasación. Bases y antecedentes en la Secretara del 5.o Juzgado, juicio María M. Lois v. de Olea con don Patricio Blest Gana. 355-27-Ag.

REMATE.—EL 1.o DE SETIEMbre próximo, a las 3 P. M., se rematará en el 1.er Juzgado una propiedad ubicada en Malloco, departamento de la Victoria. Deslinda Norte, sucesión María Ahumada y Juan José del C. López; Sur, Luisa Azócar y Ramón Hernández; Oriente, José del Carmen López, y Poniente, Camino público entre Santiago y Melipilla. Mínimum $ 20,870.39. Antecedentes ejecución Mardones con Barbosa.—El Secretario. 341-a-27

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Ana Luisa, doña María Luisa, don Alfredo, doña María Magdalena Boney Savagnac, y a doña Adriana María Luisa Boney Goyeneche (Av. Pedro Valdivia 175), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María Luisa Savagnac v. de Boney por auto de 10 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Agosto 14 de 1920. a-27

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Jesús Jáuregui Videla v. de Salazar y a sus hijos don Darío, don Julio, doña Soledad y doña Lucila Salazar Jáuregui (San Ignacio 452), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Darío Salazar Chaparro por auto de 12 del actual del señor Juez Letrado A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. — Agosto 19 de 1920. a-27

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Adela Chacón v. de Briones, doña Adela Zoila, don Héctor Rodolfo, don Aquiles Joaquín, doña Zoila Ester, doña Clara Eufemia y doña Rosa Sara Briones Chacón (Dolores 376), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Ricardo Briones R., por auto de 17 del actual del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. —Agosto 19 de 1920 a-27

INVENTARIO SOLEMNE. —EL 28 del presente a las diez de la mañana practicaré en mi oficina el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Cristian Anthauer. —Mariano Melo. a-26

INVENTARIO. — POR RESOLUción del Compromisario que conoce de la partición de los bienes quedados por fallecimiento de don Gabriel Letelier, se practicará por el Notario don Abraham del Río, el Sábado 28 del presente, a las 5 de la tarde y en su oficina, Morandé 226, el inventario de los bienes de dicha sucesión. 5600-26-A

ESTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada hoy, ante mí, doña Carmen Jarrys de Bonneau y doña Pilar González, formaron sociedad comercial colectiva para negociar en compraventa de artículos para señoras. La razón social es "Carlota Jarrys y Compañía", que podrán usar ambas, estando la administración a cargo de la señora Jarrys, quien procederá de acuerdo con la señorita González. El capital social es 60,000.00 francos, aportados: 40,000.00 francos por doña Pilar González, y 20,000.00 francos, por doña Carlota Jarrys, todo en dinero. La sociedad durará dos años, desde el primero de Octubre venidero y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, Agosto 5 de 1920.— Luis Cousiño T., notario. 231-26-a

ESTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada hoy, ante mí, los señores Héctor De-Rocco y Antonio Ferrer, formaron sociedad comercial colectiva, para explotar un invento del señor De-Rocco, relativo a un subrogado o reemplazante de la celulosa en la fábrica industrial de cartón, papel y similares. La razón social es "De-Rocco y Ferrer", que usarán ambos como administradores. Por ahora la sociedad no tiene capital, pero el señor Ferrer aportará el capital necesario para la instalación en Chile de las fábricas que convengan establecer, hasta la suma de quinientos mil pesos. El señor De-Rocco, aporta el invento, y los privilegios que obtenga en Chile, Brasil, Bélgica y demás países. La sociedad durará el plazo de la patente, y si no se obtuviere, el término será de diez años, y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, Agosto 11 de 1920.—Luis Cousiño T., notario. 231-26-a

POSESION EFECTIVA. — POR auto del Juez del Tercer Juzgado señor Fuenzalida, se concedió la posesión efectiva de la herencia de Matea Berríos de Martínez y de Gumersinda Martínez a Francisca Martínez, Secretaría de Guzmán. — Santiago, 20 de Agosto de 1920. 26-a

POR RESOLUCION DE 23 DE JUnio del presente del señor juez del tercer Juzgado Civil de esta ciudad, se ha declarado en quiebra, al comerciante de esta plaza don Federico K. Wieny, se ha nombrado síndico provisional al abogado don Ambrosio Montt Wilms y se ha citado a los acreedores para que concurran a la primera junta el 8 de Setiembre a las 3 P. M.—El secretario. 47-19-s.

POSESION EFECTIVA. — A DOña Eudocia Pacheco v. de Saez, y a su hija doña Berta Mercedes Saez Pacheco (Libertad 1033), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Mercedes Sáez, por auto de 20 de Mayo de 1919, del señor Juez Letrado don Isaac Givovich, Secretaría del señor Lira. Agosto 18 de 1920. A-25

POSESION EFECTIVA. — A DOña María Emeline Palomera v. de Méndez (Recoleta 710), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su esposo don Carlos Mendez Morán, por auto de 11 del actual del señor Juez Letrado del 4.o Juzgado, Secretaría del señor Alfonso. Agosto 17 de 1920. A-25

POSESION EFECTIVA. — A DOña Blanca Vergara v. de Neira y a sus hijos don René Neira y doña Inés Neira de Palazuelos, y a doña Blanca y don Galvarino Gallardo Neira, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Fidel Neira, por auto de 13 del actual del señor Juez Letrado del 4.o Juzgado, Secretaría del señor Alfonso. Agosto 18 de 1920. A-25

POSESION EFECTIVA. — A DON José Luis, doña Elvira, doña Zoila de la Luz, doña Filomena y doña Felipa María L. Pizarro Farfan (Lampa), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Ramona Farfan v. de Pizarro, por auto de 16 del actual del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., Secretaría del señor Covarubias. Agosto 18 de 1920. A-25

POR RESOLUCION DEL SEÑOR juez compromisario don Augusto de Ramón, procederé el 27 de Agosto próximo, a las 4 P. M., en mi oficina del 2 o Juzgado civil, a practicar inventario solemne de los bienes de la sucesión de don José Torres Vera y doña Edelmira Vargas Duarte.—O. Darrigrandi, actuario. 5544-26-A.

POSESION EFECTIVA. — A DON Alfredo Troncoso Troncoso, don Raul y doña María Rosa Troncoso Tobar y a doña Juana R. Troncoso v. de Troncoso (Gálvez 88), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Blas Troncoso Santelices por auto fecha de ayer del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.—Agosto 21 de 1920. A-28

POSESION EFECTIVA. — A DON Salvador y don Enrique Cuneo, doña adela Cuneo de Pettinau y a don Ulises Pittaluga Cuneo (Bandera 224), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don César Cuneo por auto de 13 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Agosto 21 de 1920. A-28

POSESION EFECTIVA. — A DON Ernesto Alfredo y doña María Inés Barrientos Soza (Población Moderna), se les ha concedido la posesión efectiva de las herencias de sus padres don Manuel Barrientos y doña Inés Soza por auto de 8 de Julio de 1919 del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.—Agosto 20 de 1920. A-28

POSESION EFECTIVA. —A LA PArroquia de San Francisco Solano de esta ciudad se le ha concedido la posesión efectivo de la herencia de doña Eumenia Muñoz Lagos por auto de 14 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Agosto 20 de 1920. A-28

REMATE. —POR DECRETO DEL señor Juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad se ha ordenado sacar a remate la propiedad N.os 1360-1398 de la calle Chacabuco esquina con Yungay para el 17 de Setiembre próximo a las 3 P. M. Mínimum la suma de $ 26,734. Bases y demás antecedentes secretaría de este Juzgado, expediente Gálmez Hnos con Soto Valenzuela. —El secretario. 73-28-a.

POSESION EFECTIVA. — A DON Julio César y doña Emma Letelier Jiménez, se les ha concedido la posesión efectiva de las herencias de don Delfín Letelier Troncoso y de doña Gricelda Jiménez por auto de 17 de Marzo último del señor Juez Letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. —Agosto 19 de 1920. a-27

POSESION EFECTIVA. — A DON Manuel Collao Catson se le ha concedido también la posesión efectiva de la herencia de don Bernardo Collao Catson, por autos de 14 de Mayo y 29 de Julio último, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Agosto 17 de 1920. A-25

REMATE.—EL 22 DE SETIEMBRE próximo a las tres y media ante el tercer juzgado civil de esta ciudad, tendrá lugar el remate de la propiedad ubicada en la manzana K del plano de la tercera sección de la Población El Mirador de esta ciudad y por el mínimun de $ 9.333.33. Datos y antecedentes en la secretaría del juzgado, expediente "Bejares con Espejo". —Guzmán, secretario. 27-a.

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Margarita Augusta Graf Grove, (Valparaíso), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Leonor Rebolledo Herrera por auto de 13 de Julio último del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Agosto 23 de 1920. a-30

POSESION EFECTIVA. —A DON Perfecto García (Puente 761), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Magdalena Navarro Jimeno por auto de 9 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida secretaría del señor Guzmán. —Agosto 23 de 1920. a-30

NOTIFICACION. — ANTE
Juzgado Civil de esta
sentó don José Manuel
rindiendo cuenta de
Juan Bautista Grasso.
proveyó en 14 de Mayo
Por presentada la cuenta
en conocimiento de don
tista Grasso, y ténganse
da si no fuera observada
diez días. — R. Jara
fonso, secretario. — En
don José Manuel de la
en lo principal que se
Grasso por publicación
rios en conformidad al
Código de Procedimiento
un otrosí que se aperciba
Juan Bautista Grasso,
en el término del emplaza
los diez días para observar
ta, no fijaba domicilio
límites urbanos, las notifi
harían por el Estado
de recibir a prueba y
de las cuentas o senten
va. Por auto revocatorio
sala de la I. Corte,
del presente mes, ordenó
indicadas notificaciones
Bautista Grasso por los
conformidad al art. 57
solución se le puso el
fecha 15 del presente. Lo
tifico por la presente a
Bautista Grasso. Santiago
20 de 1920. — José Alfonso
tario.

POSESION EFECTIVA. —
Juana María Villagrán
Rosa y doña Doralisa
llagrán (San Pedro 1925)
concedido la posesión efectiva
herencia de don Juan
cios por auto de 15 de Abril
del señor Juez Letrado
driguez R., secretaria del
fonso. —Agosto 23 de 19

POSESION EFECTIVA. —
Alberto y doña María
fuentes (Cienfuegos 4),
concedido la posesión efectiva
herencia de doña Domiti
tes Meneses por auto de
tual del señor Juez Letrado
Fuenzalida, secretaría
Guzmán. —Agosto 23 de 19

POSESION EFECTIVA. —
José Luis, doña María, doña
doña Marta Lecaros Camp
don José Luis Lecaros
ciocho 182), se les ha conc
posesión efectiva de la her
doña Ana Campino de
por auto fecha de ayer
ñor Juez Letrado don F
R., secretaria del señor
Agosto 19 de 1920.

QUIEBRA JOSE CORTES.
auto del señor Juez
Quinto Juzgado Civil, don
Rodríguez, se ha declarado
bra al comerciante de esta
don José Cortés, Bascuñán
ro N.o 19. Se nombró sín
sional a don Roberto de
señaló para la primera
acreedores la audiencia del
Septiembre próximo, a la
M. —El Secretario.

NOTIFICACION. —ANTE
ñor Juez Letrado del Ter
do Civil, se ha presentado
ter Uribe, entablando dem
bre nulidad de matrimonio
tra de su marido don
dal. Funda su demanda en
matrimonio se efectuó ante
cial civil incompetente,
el correspondiente al domi
ninguno de los contrayentes
otrosí, solicita se ordene
jar domicilio urbano en
de emplazamiento, bajo
miento de que si no lo
notificarán por el estado
resoluciones que se dicten
causa. El Juzgado, previo
del Promotor Fiscal, y
sido posible dar con el
actual del demandado,
se le notificará la demanda
tres avisos extractados en
curio" y LA NACION y
pondiente del "Diario Oficial
resolución que se notifica
tiago, 5 de Julio de 19
principal, traslado de la
en el otrosí, como se
de cuarenta centavos
—A. Fuenzalida. —E.
cretario. —El secretario.

INVENTARIO SOLEMNE.
tiago, veinticuatro de Ag
novecientos veinte. —Cítese
interesados en la sucesión
Luisa Savagnac v. de Bo
facción de inventario
sus bienes, que se efectuará
Notario infrascrito el 5 de
bre próximo a las diez
oficina, Huérfanos No
Gaete Fagalde, notario.

MODIFICACION DE SOC
Por escritura extendida
mí, los señores Beltrán y
rreborde, de este domicilio
caron la cláusula octava
critura de sociedad "Th
Hos", formada por escritura
dida ante el notario don
del Río, el 19 de Marzo de
dificada por escritura exten
te el notario don Manuel
el 19 de Febrero de 1919
más cláusulas de la citada
de sociedad quedan vigentes
dificación alguna. La cláusula
va queda como sigue: "En
muerte de cualquiera de los
ocurrida antes del último
plazo de la sociedad, ésta
rá solamente por un año
socio que falleciere es don
la sociedad será administ
rante el tiempo que deba
por el socio don Juan; pero
rederos de aquél podrán
una persona que en repr
de ellos ejerza conjuntam
don Juan esa administración
socio que falleciere es don
herederos podrán designar
sona que ejerza los der
aquél en la sociedad durante
mo tiempo.—Santiago, 18
de 1920. —Jav. Vergara R.
—Inscrita en el Registro de
cio a fs. 987 N.o 637 de
anotada al margen de la
ción de fs. 111 N.o 10
Santiago, Agosto 16 de 19
Figueroa.

REMATE VOLUNTARIO. —
de Setiembre próximo
mate ante el señor Juez
Juzgado Civil, la propiedad
calle Gorbea N.o 2333, de
dad, denominada lote D,
nimum de $ 29.000, que
reconociendo y haciéndo
bastador una deuda pri
$ 10,000 a favor de la Caja
caría en el estado que
se encuentra reducida y el
contado al subscribirse la
de adjudicación, la propiedad
ta de una casa y sitio
19.27 m. de frente por
do, más datos en los autos
rización para enajenar
don Carlos Reyes, y en el
del abogado don Justiniano
ga, Morandé 466.

BOMBAS

1.a CIA. DE BOMBEROS
tiago.—Deber y Constancia
a la sección Gallo a
ra el Jueves 26, a las
Uniforme de trabajo.—
te 1.o

4eme. COMPAGNIE DE
—"Pompe France"—
nerale pour vendredi
a 9 hrs. 30 du soir,
vail. Reunión au quartier
judant.

8.a CIA. DE BOMBEROS
to a la Compañía a
ejercicio a las 9.15 y
tivamente, para el Jueves
presente. Uniforme de

9.a COMPAÑIA DE B
—Cito a la Compañía
extraordinaria para el
del presente, a las
Reforma del reglamento
sión de voluntarios y
hubiere lugar.—El se

10.a CIA. DE BOMBEROS
orden superior, cito a
a reunión para el Jueves
9.30 P. M. Orden del
sión de voluntarios y
tos. — El secretario